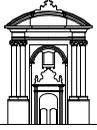




*Manejo y revitalización  
del núcleo de gestión urbana*

# *Parque Colón*

*Ricardo Arturo Quezada Garay*



Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Parque Colon, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura**

**Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión  
Urbana  
Parque Colón, Centro Histórico de la Nueva  
Guatemala de la Asunción.**

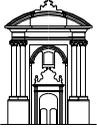
**Tesis presentada al señor Decano de la Facultad de  
Arquitectura y Tribunal Examinador**

**Por:  
Ricardo Arturo Quezada Garay**

**Al Conferírsele el Título de Arquitecto.**

**Guatemala, Julio de 2005.**





## **Junta Directiva**

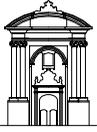
Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón.  
Vocal I: Arq. Jorge Arturo González Peñate.  
Vocal II: Arq. Raúl Esturado Monterroso.  
Vocal III: Arq. Jorge Escobar Ortiz.  
Vocal IV: Br. Hellen Denisse Camas Castillo  
Vocal V: Br. Juan Pablo Samayoa García

## **Tribunal Examinador**

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón  
Examinador: Arq. Verónica Carrera  
Examinador: Arq. Jorge Mario Alvarado  
Examinador: Arq. Romeo Flores

## **Asesora de Tesis**

Arq. Irene del Carmen Tello Mérida



## Acto que Dedico

A Dios:

Como mi creador y guía.

A mis Padres:

Eduardo Quezada (+) y Gloria Amparo Garay de Quezada (+).  
Que Dios los tenga en su compañía.

A mi Esposa:

Compañera de toda mi vida.

A mis Hijos:

José Luis, Mariela, Maria José, Alejandra, y Sabrina  
La inspiración para mi lucha diaria.

A mis Familiares:

Por su enseñanza y cariño, en especial a mi tío  
Alejandro Novielli.

Al Arq. Carlos Valladares:

Por animarme a regresar y elaborar mi proyecto de tesis.

A mis amigos:

Quienes comparten conmigo las -alegrías y tristezas.

A mis compañeros de trabajo:

Con quienes comparto nuevas experiencias cada día, en  
especial al Lic. Sergio Leal por su apoyo incondicional.  
A Julio Pinto y Brenda Peralta, por su colaboración.

A Renacentro:

Por darnos la oportunidad de desarrollar este proyecto, en  
especial al Arq. Álvaro Véliz.

A los que me guiaron en el desarrollo del proyecto de tesis:

Facultad de Arquitectura, Arq. Mario Ceballos,  
A nuestros asesores: Arq. Verónica Carrera, Arq. Luis Kohön,  
Arq. Jorge Mario López, Arq. Jorge Alvarado, Arq. Romeo Flores.  
Asesora; Arq. Irene Tello.



**INDICE**  
**Capítulo I**  
**Generalidades**

|  | <b>Pág. N°</b> |
|--|----------------|
| <b>INDICE</b>  | i              |
| <b>INTRODUCCION</b>  | 1              |
| <b>GENERALIDADES</b>                                       | 2              |
| <b>1. ANTECEDENTES</b>                                     | 3              |
| 1.1 Históricos   |                |
| 1.2 Técnicos   |                |
| <b>2. PROBLEMÁTICA</b>                                     | 4              |
| <b>3. DEFINICION DEL PROBLEMA</b>                          | 4              |
| <b>4. JUSTIFICACION</b>                                    | 5              |
| <b>5. DELIMITACION DEL PROBLEMA</b>                        | 5              |
| 5.1 Geográfica   |                |
| 5.2 Temporal   |                |
| <b>6. ALCANCES (PROPÓSITOS DEL TRABAJO DE TESIS)</b>       | 6              |
| <b>7. OBJETIVOS</b>  | 6              |
| Objetivos Generales  |                |
| Objetivos Específicos                                      |                |
| <b>8. METODOLOGÍA</b>                                      | 6              |
| 8.1 Análisis Reflexivo                                     |                |
| 8.2 Análisis Vivencial                                     |                |
| 8.3 Análisis Virtual                                       |                |
| 8.4 Descripción de la investigación a realizar en campo    |                |
| 8.5 Descripción de la investigación a realizar en gabinete |                |

**Capítulo II**  
**Marco Teórico-Conceptual**

|  | <b>Pág. N°</b> |
|--|----------------|
| <b>1. FUNDAMENTO TEORICO</b>   |                |
| 1.1 Ciudad   | 8              |
| 1.2 Componentes de la Ciudad   | 8              |
| 1.3 La Ciudad como bien cultural-centros históricos                      | 11             |
| 1.3.1 Patrimonio Cultural  | 11             |
| 1.3.2 Teorías de Intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico. | 12             |
| 1.3.3 Escalas de Intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico. | 13             |
| 1.3.4 Análisis Comparativo de casos Análogos.                            | 14             |
| <b>2. FUNDAMENTO LEGAL</b>   |                |
| 2.1 ÁMBITO NACIONAL  |                |
| 2.1.1 Constitución Política de la Republica                              | 15             |
| 2.1.2 Código Municipal   | 15             |

|  | <b>Pág. N°</b> |
|--|----------------|
| 2.1.3 Reglamento Universidad de San Carlos de Guatemala  | 15             |
| 2.1.4 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la nación, Congreso De la Republica de Guatemala, Decreto Numero 26-97 | 15             |
| 2.1.5 Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 328-98                           | 15             |
| 2.1.6 Reglamento para la Protección Y Conservación del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la ciudad de Guatemala.      | 15             |
| 2.1.7 Marco Regulatorio del Manejo Y Revitalización del Centro Histórico.  | 15             |
| <b>2.2 MARCO LEGAL INTERNACIONAL</b>   |                |
| 2.2.1 Ley de Indias  | 16             |
| 2.2.2 Carta de Atenas (1931)   | 16             |
| 2.2.3 Declaratoria Universal de los Derechos Humanos (1948)  | 16             |
| 2.2.4 Carta de Venecia   | 16             |
| 2.2.5 Carta de Veracruz  | 17             |
| 2.2.6 Carta Italiana de Restauración   | 17             |
| 2.2.7 Carta de Granada   | 17             |
| 2.2.8 Coloquio Sobre la Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas   | 17             |
| 2.2.9 Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea               | 17             |
| 2.2.10 Resolución de Brujas  | 18             |
| 2.2.11 Carta de Cracovia 2000.   | 18             |

**Capítulo III**  
**Contexto del Objetivo de Estudio**

|  | <b>Pág. N°</b> |
|--|----------------|
| <b>1. ASPECTO FÍSICO</b>   |                |
| 1.1 Localización Geográfica  | 19             |
| 1.2 División Administrativa  | 19             |
| 1.3 Altura   | 19             |
| 1.4 Climatología   | 19             |
| 1.5 Sismología   | 19             |
| 1.6 Geología   | 20             |
| 1.7 Hidrología   | 20             |
| 1.8 Topografía   | 20             |
| <b>2. ASPECTOS HISTÓRICO URBANÍSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO</b>             |                |
| 2.1 Santiago de Guatemala  | 21             |
| 2.2 Ciudad de Guatemala  | 22             |
| 2.2.1 De su fundación a la Independencia.                                  | 22             |
| 2.2.2 Periodo entre Independencia y Reformas Liberales                     | 23             |
| 2.2.3 La primera fase de urbanización, iniciada por las Reformas Liberales | 24             |
| 2.2.4 Cambios en la estructura del sector central                          | 27             |



## Capítulo IV SITUACION ESTRATEGICA PARA LA REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO

|  | Pág. N° |
|--|---------|
| <b>1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATÉGICA GENERAL</b>  | 32      |
| 1.1 Objetivos y roles de la Unidad de Gestión Urbana                                   | 32      |
| 1.2 Estrategia de Intervenciones Urbano Arquitectónicas                                | 32      |
| 1.2.1 Proyectos Integradores   | 33      |
| 1.2.2 Proyectos Puntuales  | 33      |
| 1.2.3 Núcleos de Gestión Urbana  | 33      |
| <b>2. UNIDAD DE GESTIÓN URBANA</b>   | 33      |
| 2.1 Conformación   | 33      |
| 2.2 Objetivos y roles de la Unidad de Gestión Urbana Colón.                            | 33      |
| <b>3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN</b>  | 34      |
| 3.1 Criterios Generales para la Delimitación   | 34      |
| 3.1.1 Categorización   | 34      |
| 3.1.2 Homogeneidad   | 34      |
| 3.1.3 Vías Procesionales   | 35      |
| 3.1.4 Fiestas Patronales   | 35      |
| 3.1.5 Fiestas Cívicas, o desfiles  | 35      |
| 3.1.6 Hechos Históricos  | 35      |
| 3.1.7 Relación Visual  | 35      |
| 3.1.8 Relación funcional y espacial  | 35      |
| 3.1.9 Remate Urbano  | 36      |
| 3.1.10 Uso del Suelo   | 36      |
| 3.2 Delimitación del Núcleo Revitalizador  | 36      |
| 3.3 Delimitación Geográfica del Sub-núcleo de la unidad de Gestión Urbana Parque Colón | 36      |
| 3.4 Delimitación del Sub-Núcleo de Gestión Urbana a Intervenir                         | 37      |

## Capítulo V Marco de Referencia

|  | Pág. N° |
|--|---------|
| <b>1. ASPECTO HISTORICO</b>            | 48      |
| 1.1 Historia del Conjunto Monumental   | 48      |
| 1.2 Historia del Barrio                | 49      |
| <b>2. MEDIO AMBIENTE URBANO FISICO</b> |         |
| 2.1 Transporte                         | 51      |
| 2.2 Área del Peatón                    | 57      |
| 2.3 Área del Vehículo                  | 62      |
| 2.4 Infraestructura y Servicios        | 67      |
| 2.5 Contaminación Ambiental            | 74      |
| 2.6 Espacios abiertos y áreas verdes   | 78      |
| 2.7 Paisaje urbano                     | 86      |

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| 2.8 Mobiliario Urbano             | 95  |
| 2.9 Señalización                  | 97  |
| <b>3. ASPECTO SOCIAL</b>          | 100 |
| 3.1 Situación demográfica actual. | 100 |
| 3.2 Aspecto socio económico.      | 102 |
| 3.2.1 Comercio Informal           | 102 |
| 3.2.2 Seguridad Ciudadana         | 103 |
| 3.2.3 Reactivación Económica      | 104 |
| 3.2.4 Uso del Suelo               | 105 |

## Capítulo VI Propuesta

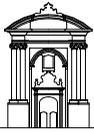
|  | Pág. N° |
|--|---------|
| <b>1. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA GENERAL</b>                        | 138     |
| <b>2. INFRAESTRUCTURA</b>  | 138     |
| <b>3. ANCHO DE VIAS PEATONALES</b>                                   | 139     |
| <b>4. ANCHO DE VIAS VEHICULARES</b>                                  | 139     |
| <b>5. PAVIMENTACION</b>  | 139     |
| <b>6. GRADAS, GRADERIOS</b>  | 139     |
| <b>7. ELEMENTOS ARQUITECTONICOS</b>                                  | 139     |
| <b>8. PROPUESTA DE LA REACTIVACION</b>                               | 140     |
| <b>9. REVITALIZACION, PROTECCION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES</b> | 140     |
| <b>10. CENTROS COMERCIALES BENEFICIADOS</b>                          | 140     |
| <b>11. POR SU CERCANIA AL PARQUE COLÓN</b>                           | 140     |
| <b>12. RENOVAR Y MANTENER LOS ELEMENTOS URBANOS</b>                  | 140     |
| <b>13. RENOVAR EL TURISMO EN TODO EL CENTRO HISTÓRICO</b>            | 140     |
| <b>14. REVITALIZAR Y MANTENER LAS FACHADAS DEL ENTORNO</b>           | 140     |
| <b>15. FERIAS CANTOLES</b>   | 140     |
| <b>16. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO</b>                              | 140     |
| <b>17. FACTOR SOCIAL</b>   | 140     |
| <b>18. FACTOR COMERCIAL</b>  | 140     |
| <b>PROPUESTA GRAFICA</b>   | 141     |
| 1.1 Plantas, elevaciones y perspectivas                              |         |



|                                | <b>Pág. N°</b> |
|--------------------------------|----------------|
| <b>PRESUPUESTO</b>             | 176            |
| <b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN</b> | 177            |
| <b>CONCLUSIONES</b>            | 178            |
| <b>RECOMENDACIONES</b>         | 179            |
| <b>BIBLIOGRAFIA</b>            | 180            |

## Capítulo VII

|   | <b>Pág. N°</b> |
|---|----------------|
| <b>GLOSARIO</b>                                       | 183            |
| <b>MATRICES</b>                                       | 187            |
| <b>ANEXOS</b>   | 189            |
| Tablas para delimitación de núcleo                    |                |
| Tablas de Cuantificación tráfico vehicular y peatonal |                |
| Levantamiento de Vegetación                           |                |
| Encuesta tablas resultados                            |                |
| Casos Análogos de Revitalización                      |                |
| Análisis comparativo de casos análogos                |                |



## INTRODUCCION

El trabajo que se presenta a continuación muestra un análisis del área denominada por el Departamento del Centro Histórico como Unidad de Gestión Urbana Parque Colón, cuyo fin principal es ser una guía para la intervención de áreas denominadas Núcleos de Gestión Urbana durante la revitalización del Centro Histórico, una de las cuales es el motivo de nuestro estudio.

Damos inicio a nuestro estudio con una breve reseña histórica de la fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, su traslado al Valle de la Ermita, la evolución de su arquitectura a través de los años hasta el siglo pasado y principios del siglo presente. Presentamos también una breve reseña histórica del área de estudio Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón y de su área de influencia directa. Dicho estudio se realiza a través de mapeo, levantamiento y análisis del estado actual del área de estudio, así como encuestas, análisis de flujos y frecuencias de uso, etc., que nos permite realizar un análisis comparativo de políticas y normativas del Plan de Manejo del Centro Histórico, para poder emitir criterios de base que deberán utilizarse en la revitalización del núcleo, de manera que fundamenten la forma de proceder en la ejecución de proyectos a nivel urbano dentro de este núcleo y sus áreas de influencia.

No sólo se pretende guiar la ejecución de proyectos a nivel urbano-arquitectónico sino también crear conciencia de la importancia de la conservación y sobre todo revitalización de estos centros urbanos. Adicionalmente esto les permitirá a los habitantes y comerciantes del sector gozar de una revitalización económica y social, a través del turismo y transferencia de transporte. Esperamos que nuestro trabajo logre ser un motor para obtener los beneficios de una verdadera revitalización de la Unidad de Gestión Urbana Parque Colón.



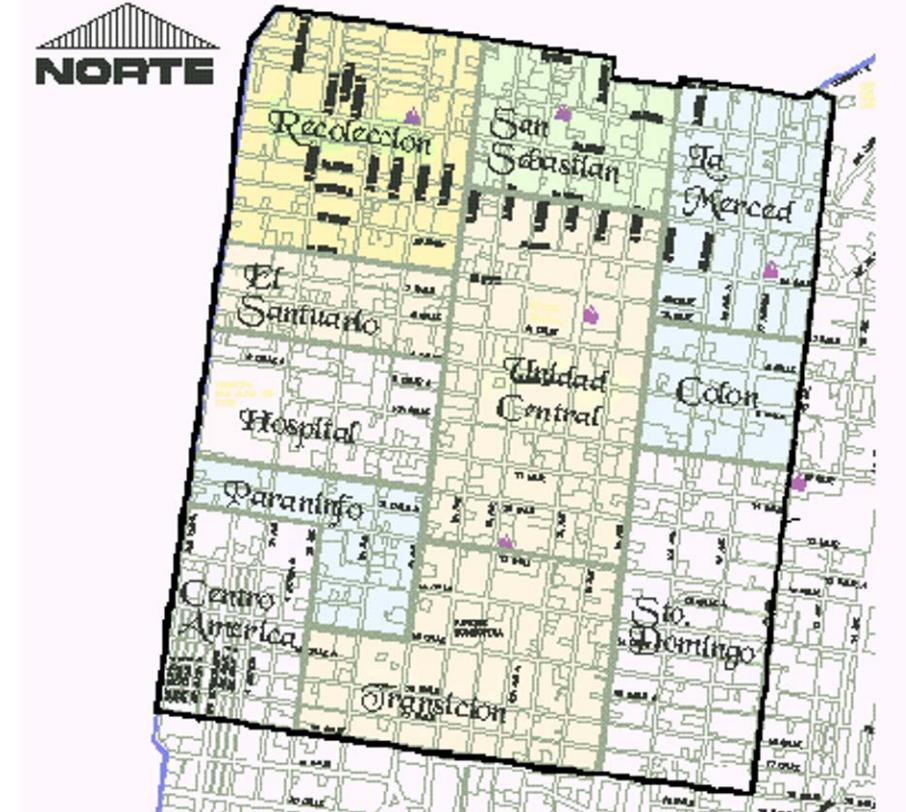
## CAPITULO I GENERALIDADES

La finalidad de este estudio es dar un aporte a la resolución de uno de los grandes problemas por los que atraviesan los países sub/desarrollados en cuanto a la conservación y revitalización del gran número de edificios monumentales que se encuentran abandonados, los cuales tienen un alto costo de mantenimiento y conservación y por lo general los pobladores no pueden recibir los beneficios de los mismos.

Se plantea la necesidad de la rehabilitación urbana con la participación de la población y la formación de equipos multidisciplinarios. Es por ello indispensable la conservación y restauración de centros, ciudades y edificaciones históricas, como un medio de rescatar para la comunidad, edificios, espacios y elementos de la ciudad no sólo por el placer que produce el conservarlos o transitar por ellos, sino también porque ayudan a comprender el pasado y porque de su cuidado y mantenimiento depende lograr una calidad de vida basada en el aprovechamiento racional de los recursos disponibles

En Guatemala y específicamente en el Centro Histórico de la Ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción, trabajan en convenio por su rescate La Municipalidad de Guatemala a través de **Renacentro** y la **Facultad de Arquitectura**, por medio de la cual desarrollamos el presente estudio. Por consiguiente nos situaremos en el área de estudio, la cual está clasificada según el Plan de Manejo del Centro Histórico como: "**Unidad de Gestión Urbana Parque Colón**". Las generalidades del proyecto están delimitadas en el primer capítulo. Los capítulos 2, 3 y 4 conceptualizan y contextualizan el objeto y hacen un análisis de sus características. En el capítulo 5 se define el Marco de Referencia con todos sus aspectos, incluyendo el diagnóstico, análisis comparativo y premisas de diseño. En el capítulo 6 la propuesta de uso y restauración física. Finalmente se tiene una última fase que contempla las conclusiones y recomendaciones, los anexos y la bibliografía.

Se hace notar que el presente trabajo constituye una propuesta urbana arquitectónica, que será un apoyo más a los reglamentos existentes en torno al Centro Histórico, realizados por Renacentro, cuya ejecución dependerá primordialmente del tipo de gestión que realicen las instituciones al cuidado de nuestro patrimonio.



**-GRAFICA No. 1-**  
**(Delimitación Centro Histórico)**  
Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico, Ciudad de Guatemala



## 1. ANTECEDENTES

### 1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

El traslado oficial de la capital guatemalteca del Valle de Panchoy, Antigua Guatemala, se cumplió a finales de 1775. Con el asentamiento provisional del Ayuntamiento de "La Ermita". La nueva capital guatemalteca fue llamada "La Nueva Guatemala de la Asunción". Su diseño conserva el modelo de la ciudad-española, establecido con las "Ordenanzas" de Felipe II, de 1773, cuyas características son: plano damero con la plaza mayor en el centro, calles divididas en manzanas y solares, viviendas de un solo nivel y con patio en su interior, marcado declive central-periférico en el status social (Gellert, Guisela; 10).

La influencia renacentista en la ciudad y su entorno dieron como resultado, ambientes, corredores, perspectivas y remates, en los que se combinó la riqueza de la arquitectura de los conjuntos monumentales, la vegetación y el entorno natural. Según estudio DIGI-CIFA, de la Universidad de San Carlos, su patrimonio urbano se ha visto enriquecido por un acervo de valores arquitectónicos por diversas etapas históricas, reconociéndose por lo menos 25 estilos, entre los que destacan expresiones de carácter colonial, neoclásico y modernista, alguna de ellas hasta con 20 variantes. En 1990, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos plantea un proyecto de cooperación interinstitucional, orientado al rescate del Centro Histórico. En febrero del mismo año, se conforma la Comisión del Centro Histórico, en el seno de la Municipalidad. En 1,994, se crea un convenio Municipalidad/USAC, denominado **RenaCENTRO**. Este es un programa orientado al renacimiento del Centro Histórico, que promueve la institucionalización del rescate del centro, la creación de un marco legal, su incorporación dentro de las nuevas políticas urbanas, difusión de la riqueza cultural del centro. Posteriormente, se unen al conjunto de instituciones que por objetivo tienen revitalizar el centro, INGUAT, y la cooperación Internacional de Argentina, España y Francia.

### 1.2 ANTECEDENTES TECNICOS

Este estudio está sustentado en el convenio realizado por la carta de entendimiento de Cooperación técnica entre la **Facultad de Arquitectura de la USAC y Renacentro**, la cual se encuentra dentro del convenio del marco suscrito entre la Municipalidad de Guatemala y FARUSAC, el cual fue ratificado con la firma del mismo en la fecha 25/05/2003.

Con base al Programa de Rescate del Centro Histórico, la Municipalidad de Guatemala, y a través de Renacentro y el apoyo de otras instituciones, se vienen promoviendo una serie de espacios urbanos dentro del Centro Histórico desde el año de 1994, que cuentan con características especiales de orden: urbano, patrimonio cultural o ambiental, que permiten ser revitalizados y potenciar así su actividad.

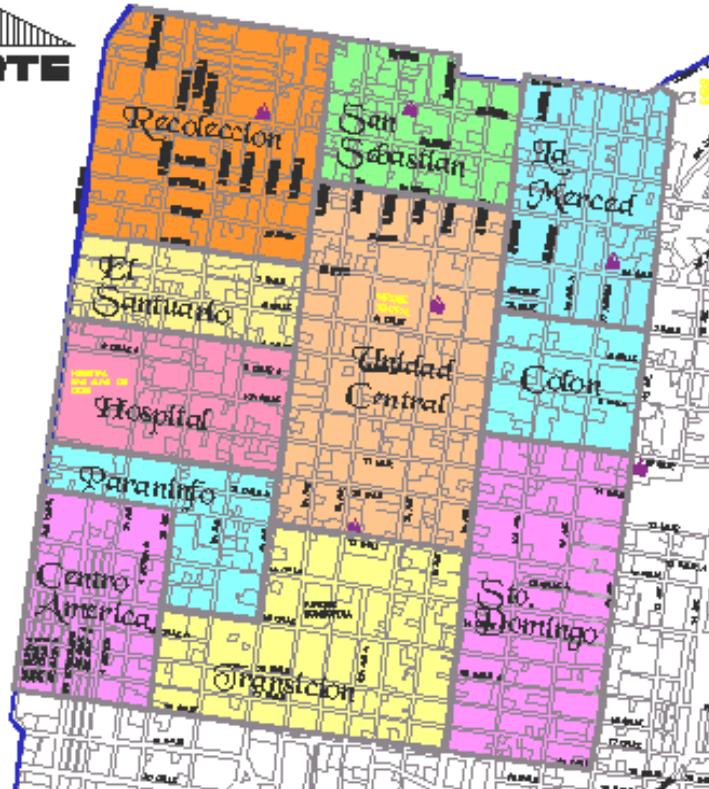
El Congreso de la Republica de Guatemala, mediante el Decreto No. 26-97, emitió la "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación", con el objeto de lograr el

rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el patrimonio cultural, sea este de propiedad pública o privada.

Según el Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes No. 328-98, se declaró y delimito el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conformado por el casco urbano, donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, sometiéndose a un régimen especial para su protección y conservación.

Con fecha 2 de Agosto del 2000, el Consejo Municipal de la Ciudad de Guatemala emitió el reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la ciudad, siendo indispensable complementarlo con un marco regulatorio que permita un manejo sostenido y posibilite su revitalización.

En base al Plan de manejo, el Centro Histórico fue dividido en unidades de Gestión Urbana, Unidad de Manejo o Barrio, esta división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características tipológicas. Estas Unidades se consideran esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico y las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y la concordancia del entorno. Estas Unidades de Gestión Urbana se encuentran delimitadas en 11 áreas, en el presente estudio nos ocuparemos de la denominada "Parque Colón".



**-GRAFICA No. 2- (División Unidades de Gestión Urbana, Centro Histórico)**

Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico de Guatemala

## 2. PROBLEMÁTICA

El deterioro del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala es un fenómeno evidente, que inhibe el desarrollo del mismo, así como el disfrute de sus valores

Patrimoniales. De ahí la necesidad de elaborar un plan de Manejo para el rescate y reactivación económica del área.

El plan de Manejo para el rescate y reactivación, se dividió en espacios urbanos los cuales identifica el Programa de rescate del Centro Histórico como "Unidades de Gestión Urbana" y que son desde el punto de vista del modelo territorial propuesto, un instrumento estratégico de prospección.

Para ello tomo en cuenta elementos tales como: características homogéneas socio-espaciales, en la mayoría con estructuras de la antigua ciudad, con sentido de identidad propia y contenedoras de acervo, riqueza cultural y de patrimonio tangible e intangible.

El Núcleo de Gestión Urbana Colón se encuentra dentro de la unidad de manejo categorizadas por el plan, como áreas heterogéneas en cuanto a arquitectura y uso mixto (Vivienda, comercio), siendo necesario consolidar su identidad dentro de la heterogeneidad y mejorar la calidad de vida para visitantes y residentes.

Entonces al ser considerado el Núcleo de Gestión Urbana Colón de uso mixto (vivienda, comercio) indica tomar dichas actividades como las más relevantes y las cuales, deberán ser potencializadas para lograr vivir, trabajar, visitar y a la vez con la revitalización de estos espacios generar nuevas actividades comerciales que permitan a las personas ampliar las horas de estadía para la generación de nuevos recursos económicos.

El paisaje urbano se encuentra contaminado tanto por emanaciones producidas por el tránsito vehicular, especialmente de buses urbanos que emanan monóxido de carbono, actividades de ventas callejeras que proliferan en las aceras impidiendo el libre paso peatonal y con influencia de grupos de personas que riñen con la ley.

## 3. DEFINICION DEL PROBLEMA

A través del tiempo, el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala ha ido perdiendo las funciones que lo caracterizaban como tal, siendo la principal constituir el espacio de convivencia y referencia urbano de todos los habitantes de la ciudad, más allá de las diferencias sociales. Por otro lado el análisis territorial del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, nos revela que su comportamiento no es homogéneo, tanto si nos referimos a su historia, usos de suelo, funciones, escalas urbanas, características estilísticas, configurándose dentro de su área diversas unidades territoriales, principalmente las de vocación residencial y por contraste las de uso poli funcional y de mayor heterogeneidad arquitectónica. Dentro de los factores que han ido contribuyendo a este deterioro podemos mencionar:

- ◆ Abandono del grupo élite económico y traslado otro sector de la ciudad.
- ◆ Inmigración campo-ciudad (Apropiación del espacio urbano de grupos con menor capacidad de inversión)
- ◆ Cambio de uso del suelo residencial a comercial, lo que provocó gran pérdida del patrimonio cultural, y patrimonio humano (residentes).



- ◆ Nuevos patrones culturales (nuevas preferencias por modelos arquitectónicos y urbanos a partir de las décadas de los 50's y 60's). Esto ocasionó el traslado del grupo élite económico hacia urbanizaciones tipo ciudad-jardín y casas estilo Colonial Californiano
- ◆ Surgimiento de nuevos centros que sustituyen los roles originales del Centro Histórico
- ◆ Saturación del sistema de transporte y deterioro del medio ambiente en general, infraestructura y servicios
- ◆ Deterioro del medio ambiente social: comercio informal, grupos vulnerables, delincuencia, etc.
- ◆ Desarticulación de las políticas con relación al Centro Histórico. Inercia de deterioro, falta de certeza jurídica e incentivos para los inversionistas, pérdida constante de Patrimonio.
- ◆ Falta de participación ciudadana. Deterioro y disminución de la calidad de vida de los ciudadanos del Centro Histórico.

Dentro de este contexto se encuentran los barrios que conforman al Centro Histórico, como el Barrio de Colón, que forma parte de la Unidad de Gestión urbana del mismo nombre, dentro de la cual se encuentra el Núcleo de Gestión urbana tema de este estudio. Que al igual que todo el Centro Histórico su estado urbano arquitectónico es preocupante, por el avanzado deterioro que encontramos en sus banquetas agrietadas, quebradas y en algunas partes completamente escindidas, calles en mal estado y con distintos pavimentos, la falta de mobiliario urbano e iluminación adecuada. El comercio informal como resultado de la inmigración campo-ciudad, los lavacarros, jugueros, carretas de hot dog, tostadas, entre otros, contribuyen a contaminar la calle visual y ambientalmente. Además reducen el espacio de circulación del peatón, obligándolo en algunas ocasiones a circular por las calles transitadas por vehículos, exponiendo su integridad física; la falta de mobiliario urbano y de reglamentos específicos para la Unidad de Gestión, que regule cualquier tipo de intervención, hace que el deterioro urbano arquitectónico continúe y permita algunas veces la pérdida total de Patrimonio. Los grupos vulnerables, contribuyen también al deterioro de la imagen urbana y generan cierta inseguridad entre los vecinos del barrio. Por tanto, la falta de planificación y políticas en dirección a la conservación de nuestro patrimonio nacional ha provocado su continuo deterioro, llegando en algunos casos hasta su pérdida. Dentro de cada Unidad de gestión se encuentran una serie de valores culturales que fundamentan la identidad de los guatemaltecos; (Patrimonio tangible e intangible). Con el deterioro del Centro Histórico estos valores se pueden perder. Nace entonces la necesidad de plantear el estudio: **"Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Colón, Centro Histórico de la nueva Guatemala de la asunción."**

#### 4. JUSTIFICACIÓN

El deterioro del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala es un fenómeno evidente que inhibe el desarrollo del mismo, así como el disfrute de sus valores. La Municipalidad tiene propuesto un plan de manejo para revitalizar estas áreas, evitando que se siga deteriorando y generar un crecimiento en la zona. Pero se hace necesario identificar las características que lo definen, y sus vulnerabilidades y potencialidades para poder alcanzar esas metas. Por eso es necesario realizar un estudio que ayude a identificar y determinar las áreas para definir criterios.

Por lo que en ese sentido, se considera que el entorno inmediato que abarca la unidad de gestión urbana Parque Colón, 8ª. Calle hasta la 9ª. Calle y cubre la 11 avenida y la 12 avenida de la zona 1; presenta las características y condiciones para que pueda elaborarse una propuesta de tesis factible de llevar a cabo.

El trabajo a desarrollar se orienta a la recuperación del Parque Colón como área verde para la recreación y actividades de tipo cultural (teatro, ballet, etc.) así como del acervo cultural y de sus tradiciones tomando como ejemplo la quema del diablo, actividad que se integra con la fabricación de piñatas de todo el entorno, así las mismas influirán en atraer tanto al turista como al guatemalteco ciudadano y de esa manera podrán visitar el lugar devolviéndole la razón de su presencia.

Los beneficiarios directos serían tanto el comercio atrayendo más compradores como los residentes al revitalizar su entorno inmediato mejorando la calidad de vida y plusvalía del lugar, además de los beneficiarios inmediatos tendríamos beneficiarios de paso que son los que transitan esta área diariamente brindando ornato, seguridad y eficiencia del transporte público. Todo esto enmarcado en el artículo 59 de la Constitución de la República de Guatemala que establece como primordial la obligación del Estado de proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional.

Las arterias propuestas para el estudio del núcleo de Gestión Urbana Parque Colón son las que se encuentran dentro de su entorno inmediato (perímetro del parque). Según se pudo observar en las visitas de campo, cuentan con fachadas que deberán estar contempladas dentro del marco revitalizador y que serán parte del tractivo que posee el núcleo de gestión Urbana del Parque Colón de la Nueva Ciudad de Guatemala.

### 5. DELIMITACION DEL TEMA- PROBLEMA

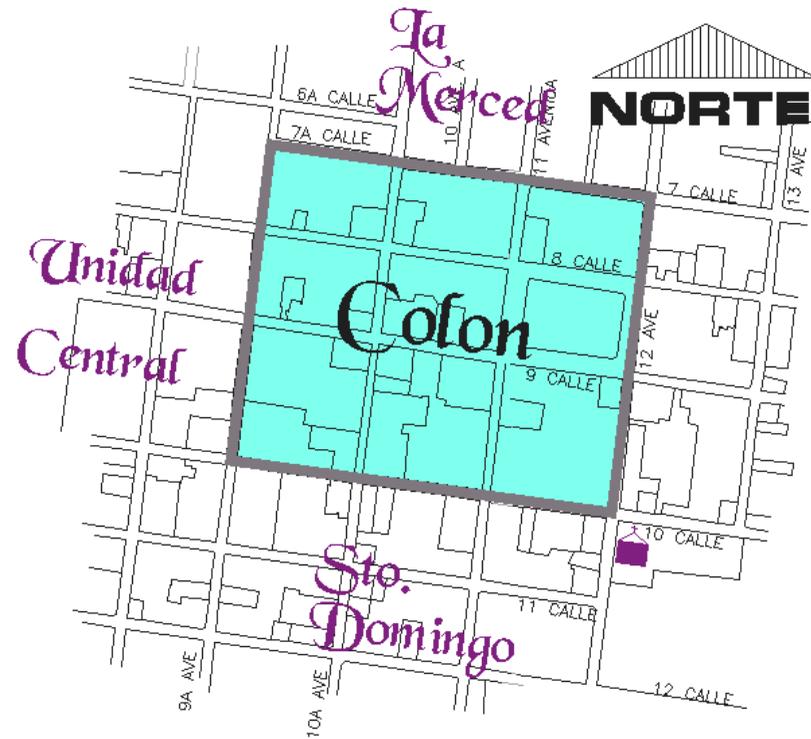
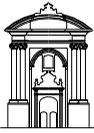
#### 5.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Contempla la revitalización del núcleo de gestión urbana Colón para un periodo de 25 años. Área que se delimitará tomando en cuenta su entorno inmediato, 11 y 12 Av. Entre 7ª y 10ª calles z.1

Con respecto al Pasaje San Jorge que forma parte del entorno inmediato, Renacento en convenio con la Universidad del Istmo están desarrollando el estudio de revitalización del mismo que abarca la 8ª. Avenida "A" de la 7ª a la 8ª calles zona 1 y por tal motivo sólo se hará referencia al mismo como parte integral del estudio a realizar.

#### 5.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se analizará el barrio desde su fundación a la actualidad, proponiendo un proyecto con una vida útil de 25 años.



**-GRAFICA No. 3-**  
**NUCLEO REVITALIZADOR DELIMITACION TEMPORAL**  
**(Delimitación Unidad de Gestión urbana "Colón")**  
Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico de Guatemala

## 6. ALCANCES:

- Criterios de Manejo de diseño urbano arquitectónico aplicables al Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, a intervenir.
- Proyectos de revitalización identificados en la Unidad de Gestión Urbana Parque Colón para aminorar el deterioro de los servicios e infraestructura existente.
- Una propuesta de diseño del mobiliario urbano del núcleo Parque Colón a intervenir.  
Propuestas de rescate del patrimonio y acervo cultural del Núcleo Parque Colón a intervenir, congruente con el estudio realizado.

## 7. OBJETIVOS

### GENERALES

Realizar una propuesta urbana paisajística para la revitalización del Núcleo de Gestión Urbana "Parque Colón" del Centro Histórico, como apoyo al Plan de Manejo del Centro Histórico del Departamento de Renacentro.

### ESPECIFICOS:

- Mejorar la calidad de vida de residentes, trabajadores fijos, visitantes y transeúntes diarios del Núcleo de Intervención Parque Colón del Centro Histórico, como apoyo al Plan de Manejo promovido por Renacentro.
- Elaborar un entorno armonioso, propicio para la cotidianidad y los valores tradicionales y Barriales del Núcleo Parque Colón.
- Optimizar la funcionalidad del núcleo Parque Colón y su entorno inmediato en cuanto a eliminar o reorientar todas aquellas disfuncionalidades de los servicios e infraestructura.
- Plantear Criterios de Manejo de diseño urbano arquitectónico aplicables al Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, a intervenir.
- Proponer proyectos de revitalización identificados en la Unidad de Gestión Urbana Parque Colón para aminorar el deterioro de los servicios e infraestructura existente.

## 8. METODOLOGÍA

En el desarrollo general de la presente propuesta se hace uso del Método Científico, el cual consiste en el conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación y permiten obtener un conocimiento objetivo de ciertos fenómenos de la realidad concreta; con el paso del tiempo siempre sobresale la factibilidad de enriquecer el mismo, de acuerdo a la realidad concreta del proceso de investigación.



A su vez se plantea el Marco Teórico, en el cual se especifican los elementos teóricos generales y particulares del proyecto, así como los conceptos básicos en los que se apoya el estudio a través de la investigación bibliográfica relativa al tema.

### **Análisis Reflexivo**

Cómo era el objeto de estudio: conocimiento histórico del contexto y el entorno urbano así como los antecedentes del conjunto o edificación monumental de mayor valor patrimonial.

### **Análisis Vivencial**

Cómo está actualmente el objeto de estudio: etapa de exploración por medio de la cual se entrará en contacto directo con el conjunto monumental y su entorno urbano para su análisis en cuanto a:

Entorno urbano inmediato

Datos de importancia del conjunto monumental.

Levantamiento fotográfico

Los datos para llevar a cabo este análisis se realizarán por medio de: boletas de campo que recabarán información de tipo arquitectónica y urbana actual del núcleo.

### **Análisis Virtual**

En esta etapa se realizará la propuesta de revitalización urbana del núcleo, que consistirá en el planteamiento de premisas de diseño que deberán ser aplicadas para la dinamización del área a intervenir logrando con ello la imagen objetivo de la Unidad de Gestión.

### **Descripción de la Investigación de Campo**

- ◆ Paisaje Urbano:
  - ◆ Urbano
    - Boletas de evaluación
    - Toma fotográfica secuencial y panorámica de cada una de las fachadas que conforman el núcleo.
    - Reconocimiento y visualización del núcleo.
- ◆ Arquitectónico
  - Fachadas
  - Detectar alteraciones y deterioros significativos que influyan directamente la imagen urbana únicamente en las edificaciones de valor patrimonial categoría "a" y "b", basados en un levantamiento ocular de su estado físico.
  - Análisis estilístico de cada una de las fachadas de valor patrimonial categoría "a" y "b".

### **Descripción de la Investigación de Gabinete**

- ◆ Urbano
- ◆ Boletas
  - Análisis y tabulación de datos obtenidos en cada levantamiento.
  - Elaboración de planos consignando la información del estado urbano actual del núcleo.
- ◆ Arquitectónico
- ◆ Fachadas
  - Elaboración de fotomontajes
  - Indicación de alteraciones y deterioros de los inmuebles tipo "a" y "b".



## CAPITULO II MARCO TEÓRICO

### 1. FUNDAMENTO TEÓRICO

#### 1.1 CIUDAD

Para determinar cualquier problemática que se genere en un Centro Histórico, es inevitable definir inicialmente el concepto de ciudad, principalmente porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano, que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que solo se percibe en el curso de grandes lapsos..." (Lynch, Kevin, **La imagen de la Ciudad**, 1970, p. 9), definición que se refiere a su aspecto físico, sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad como algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "...es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana" (Le Corbusier, **Principios de Urbanismo**, 1979, p. 24). "La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana" (Laarbi, Alí Mohamed, **Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad**, Tomo I, 1993, p. 82).

Muchos debates actuales, sobre el futuro de las ciudades plantean varios conceptos de lo que espera de una ciudad para el siglo XXI. Entre los que podemos mencionar los siguientes que se aplican a este estudio.

**La ciudad de la cultura:** El proceso del planeamiento de lo que se llama una ciudad debería también ser constantemente comprometido, haciendo uso de los aspectos sociales culturales y del tejido urbano de la ciudad, a fin de generar una variedad de formas y estructuras para enriquecer y diversificar el tejido urbano y la red de espacios públicos. Debe reconocerse que el proceso del planeamiento no puede controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad, ni debería ahogar la evolución de la ciudad al ignorar las características propias de cada barrio, que constantemente se desarrollan y cambian, así como la variada experiencia de la vida urbana.

El objetivo general debería ser el abandono de la escala monofuncional del uso de cada zona, excepto donde los usos necesitan ser separados en interés de la salud pública y de la seguridad. Debería ser promovido los usos mixtos especialmente en los centros de la ciudad, con el objetivo de introducir más variedad y vitalidad en el tejido urbano.

Un adecuado compromiso del sector público es esencial para asegurar la provisión de un amplio espectro de viviendas asequibles que cubra las necesidades de todas las categorías sociales y grupos de ciudadanos.

El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita a los ciudadanos elegir trabajo, vivienda, transporte, y ocio de manera que mejore su bienestar y calidad de vida. (Consejo Europeo de Urbanistas; la Carta Constitucional de Atenas 2003.)

**La ciudad y continuidad de carácter:** La ciudad es tanto el origen como el huésped de la civilización. El planeamiento tiene un papel específico en asegurar un adecuado ordenamiento, que respete el carácter de la ciudad pero que no impida la creatividad en la arquitectura y el ordenamiento de los espacios entre edificios.

El planeamiento debería intentar salvaguardar y/o desarrollar los elementos tradicionales, junto con la memoria y la identidad del medio ambiente urbano, incluyendo tradiciones locales, el carácter del patrimonio edificado, los métodos constructivos, barrios históricos, espacios abiertos y zonas verdes. Estos elementos deberían ser parte de redes continuas, basadas en los principios de ordenamiento urbano, que otorgue el carácter distintivo y de identidad a las ciudades y a las regiones.

El planeamiento debería iniciar un proceso de integración de la ciudad entera con su entorno, en los cuales la arquitectura y los campos del conocimiento relacionados, consideren las áreas construidas y espacios abiertos de forma conjunta con las referencias culturales y valoración histórica de cada área y sus cualidades distintivas. (Consejo Europeo de Urbanistas; la Carta Constitucional de Atenas 2003.)

#### 1.2 COMPONENTES DE LA CIUDAD

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

**Componente móvil de la ciudad:** Es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente por las personas y sus actividades.

**Componente material o parte edificada de la ciudad:** Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el Paisaje Urbano.



**Componente físico - ambiental:** Conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador:

**Legibilidad:** cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, comprensible al observador.

**Identidad:** denominada también autenticidad, es cuando en la relación objeto - sujeto, se identifican y designen algunos elementos que respecto a los demás, son una entidad separable con cierto significado práctico o emocional al observador.

**Imaginabilidad:** al igual que la legibilidad, se da en los objetos que poseen cualidades visuales, capaces de crear una imagen vigorosa en cualquier observador.

### 1.2.1 COMPONENTES SOCIALES DE LA ESTRUCTURA URBANA

Con relación a los componentes sociales de la Estructura Urbana, Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una expresión de la estructuración social, y a la vez afirma que esto "equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello" (Castells, Manuel, **La Cuestión Urbana**, 1976, p. 154). Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente "vivo" de la ciudad, y determinan hasta cierto punto las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

**Sistema económico (Uso económico del espacio):** "El sistema económico, se organiza en torno a las relaciones entre la fuerza de trabajo, los medios de producción y el no trabajo, que se combinan según dos relaciones principales: la relación de propiedad (apropiación del producto), y la relación de apropiación real (proceso técnico del trabajo). La expresión espacial se encuentra en el medio de dos elementos principales: la producción, el consumo y un elemento derivado que es el intercambio, que resulta de la especialización de las transmisiones entre la producción y el consumo. El elemento no trabajo no tiene una expresión espacial específica, se traduce de manera en que las dos relaciones de propiedad y de apropiación se organizan con relación al espacio" (Castells, Manuel, **La Cuestión Urbana**, 1976, p. 154).

La relación entre producción y espacio, comprende tanto las instalaciones industriales propiamente dichas como el medio industrial y técnico circundante y la localización de oficinas de organización y dirección" (Castells, Manuel, **La Cuestión Urbana**, 1976, p. 159). En lo referente al consumo, el conjunto de actividades relativas a la apropiación social, individual y colectiva del producto, se manifiestan espacialmente a través de la residencia y equipos colectivos. "Finalmente entre las relaciones de producción y consumo se operan una serie de transferencias, llamaremos intercambio a la realización espacial de dichas transferencias mediante acciones de circulación y comercio" (Castells, Manuel, **La Cuestión Urbana**, 1976, p. 159).

Otro aspecto que se encuentra ampliamente relacionado con el sistema económico es la distribución de los lugares de residencia en el espacio, produciendo la diferenciación social y específica del paisaje urbano. La segregación espacial en el ámbito económico "obedece a la distribución del producto entre los individuos y a la específica distribución del producto vivienda" (Castells, Manuel, **La Cuestión Urbana**, 1976, p. 217).

**Sistema Ideológico (Uso ideológico del espacio):** El término ideología significa básicamente la "forma o manera" de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen, este efecto posee dos características: "el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante" (Castells, Manuel, **La Cuestión Urbana**, 1976, p. 217)

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológicos, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad. Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

"Por los efectos de coyuntura, es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana" (Castells, Manuel, **La Cuestión Urbana**, 1976, p. 259)

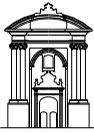
"Por la carga simbólica de las formas espaciales, no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio, y, de la simbólica que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc." (Castells, Manuel, **La Cuestión Urbana**, 1976, p. 260). Como ejemplo se pueden citar estas las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos, que con el paso del tiempo han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada, hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de "modernidad" y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

### 1.2.2 PAISAJE URBANO

Como ya se mencionó anteriormente, el paisaje urbano lo constituye el componente material de la ciudad. La ciudad material, como menciona Raymond Ledrut, es como el lenguaje, "es expresión y manifestación de la sociedad urbana" (Ledrut, Raymond, **El Espacio Social de la Ciudad**, 1974, p.24).

La forma en que el observador percibe el paisaje urbano, obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no sólo por los elementos físicos que constituyen la ciudad,



sino también por otras influencias que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia e incluso su nombre. Los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad, se clasifican en:

**Bordes:** Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.

- Bordes fuertes: Se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.
- Bordes débiles: Son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.

**Barrios:** Estos elementos los definen algunos autores como "... secciones relativamente grandes de la ciudad algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano..." (Lynch, Kevin, **La imagen de la Ciudad**, 1970, p. 174). Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc.).

**Nodos:** Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: Convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.

**Mojones:** Son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: Torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.

**Monumentos:** Como puntos de referencia son "visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador..." (Chang, Augusto, **Movimiento, tiempo y escala**, 1971, p. 67), pero su importancia no radica solo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, "tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico" (Reiche, Günther, **Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango**, 1991, p. 4), entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.

**Espacios Urbanos Abiertos:** Este tipo de espacios son de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como "... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras

estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad" (Perloff, Harvey, **La Calidad del Medio Ambiente Urbano**, 1974, p. 149.). Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, "... es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciosidad y escala" (Lowdon Wingo, **Ciudades y Espacio**, 1986, p. 42). Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: Espacios Libres y Espacios Arbolados.

• **Espacios Libres:** Son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y por lo general sirven para actividades colectivas y para la circulación de peatones a su vez se clasifican en:

- **Calles o sendas:** Son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, "en ellas se crea un ambiente de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual..." (Krier, Rob, **El espacio urbano**, 1981, p. 19). Algunos autores las definen como "... los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal." (Bouillon Roberto, **Planificación del Espacio Turístico**, 1988, p. 163). Generalmente no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.
- **Plazas:** "Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre" (Krier, Rob, **El Espacio Urbano**, 1981, p. 18). Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.
- **Atrios:** "Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle" (Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, **La Ciudad Iberoamericana**, 1987, p.107); a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y vestibulación de los templos.

• **Espacios Arbolados:** "Su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas..." (Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, **Estudios Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala**, 1995, p. 28). La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos podemos identificar:



- **Parques:** Son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.
- **Jardines:** Sus funciones dentro de la ciudad, son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.
- **Alamedas:** De una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, "su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva" (Reyna, Evelyn, **Un Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala**, 1992, p. 15).

### 1.2.3 RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO.

El componente material de la ciudad se encuentra estrechamente ligado al componente "vivo" o "móvil", "es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes..." (Sorre, Max, **El paisaje urbano**, 1952, p.12), Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymond Ledrut, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas (ideológicas, sociales, económicas) (Ledrut, Raymond, **El Espacio Social de la Ciudad**, 1974, p. 24) dichas relaciones se establecen mediante la especialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

"La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo" (Landra, Horacio, **Plan Piloto de Renovación Urbana**, 1971, p. 09).

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

Deterioro del espacio urbano y sus elementos

Precarias condiciones de habitabilidad

Pérdida de vitalidad funcional

Hacinamiento poblacional

Precario nivel de equipamiento y servicios.

## 1.3 LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico aparece en las últimas décadas, "cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia" (Quinto Centenario, **Revitalización de Centros Históricos en Ibero América**, 1992, p. 02). Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 "... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamiento, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hallan sido establecidas en el pasado, o entre las mas recientes, aquellas que posean eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico -arquitectónicas" (Díaz Berrio Salvador, **Protección del Patrimonio Cultural Urbano**, 1986, p. 103).

Los centros históricos son estructuras urbanas que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, y sociales que identifican a la ciudad, por lo que "... los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose..." (Benavides Solís, Jorge, **Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos**, 1975-78, Documento Sumario).

### 1.3.1 PATRIMONIO CULTURAL

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los Bienes Patrimoniales, "... son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos unas reglas del juego que no tienen porque coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes



requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso (Pullin, Fernando, **Transformaciones Físicas y Socioeconómicas Producidas por el Turismo en los Centros Históricos**, Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996, p. 2).

Desde el punto de vista legal, el concepto de Patrimonio Cultural, se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El Patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no sólo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término Patrimonio Cultural apareció "... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO" (Chanfón Olmos, Carlos, **Fundamentos Teóricos de la Restauración**, 1988. p. 47). Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

#### 1.3.1.1 Patrimonio Tangible

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

**Bienes inmuebles:** se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.

**Bienes muebles:** se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.

#### 1.3.1.2 Patrimonio Intangible

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones

culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

### 1.3.2 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

La Preocupación sobre la conservación del patrimonio comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente en 1790, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet-Le-Duc (1814-1879) quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica asevera que *"restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado"*. Paralelamente el escritor inglés John Ruskin en sus **Siete Lámparas de la Arquitectura** expone con respecto a la restauración de los monumentos *"significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura"*.

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, y es a partir de estas dos corrientes se iniciaron una serie de movimientos creando primero diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales apareciendo posteriormente comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural. Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La carta del Restauo (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Nairobi (1976), Carta de Veracruz (1972).

Camilo Boito estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovannoni fue quien "... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para estos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales". Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.



### 1.3.3 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales, no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

#### 1.3.3.1 Restauración

“La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo “re” (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo “staurare” que se refiere a fortalecer o erigirse” (García Villagran; 1966:90). “De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal”. (García Villagran; 1966:90).

Dentro de estos documentos la carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: “la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos. “La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época”.

#### 1.3.3.2 Conservación

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7). Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer. (Bonfil, Ramón; 1971: 29).

#### 1.3.3.3 Liberación

“Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto”. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).

#### 1.3.3.4 Consolidación

“Intervención mas respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el termino lo indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la esta perdiendo” (Díaz Barrio, Salvador; 1974:7).

#### 1.3.3.5 Reintegración

“Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7).

#### 1.3.3.6 Integración

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto. (Díaz Barrió, Salvador; 1974:7).

#### 1.3.3.7 Reestructuración

Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:9).

#### 1.3.3.8 Rehabilitación

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado, (Sandoval; 1993:6).

#### 1.3.3.9 Reciclaje

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento (Ceballos y To; 1990: 132).

#### 1.3.3.10 Revitalización

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural”. (Documento de Curso Conservación de Monumentos; Ceballos, Mario 1990:snp.).

“La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”. (Programa de revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica; 1992:4).



### 1.3.4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos pilotos las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, históricos y culturales. Además se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto (ver Anexos, Casos análogos).

*Se sustentan en estudios:*

- ◆ Socioeconómico de la población,
- ◆ Características urbano – arquitectónicas,
- ◆ Definición de tipología y valores de inmuebles patrimoniales para establecer grados de intervención en restauración.
- ◆ Con lo cual se define la decadencia o problemática del conjunto y su causa.
- ◆ Se realiza la planificación de la revitalización del sector y conjunto por etapas a corto, mediano y largo plazo, que responden al nivel de deterioro y problemática del conjunto. Lo que da como resultado una intervención gradual, en áreas del Centro Histórico que son zonificadas de acuerdo a prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.
- ◆ Se crea para coordinar la revitalización una entidad participativa con representaciones de fuerzas locales, organizaciones vecinales e instituciones.

*Se estructuran en componentes:*

#### ◆ Socioculturales

- La recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano.
- Fomento de la integración de diferentes estratos sociales y etéreos, para consolidar la vida comunitaria y cultura local.

#### 6◆ Económicos

- Impulso a la actividad turística del conjunto histórico;

- Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.

- Evitar el desplazamientos de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.

#### ◆ Funcionales

- La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así impulso a la cultura local y la tradición oral; a través de ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular;

- Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición, y teatros.

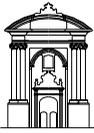
- Mejoramiento del equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.

- Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.

#### ◆ Morfológicos

- Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios. En los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.

Se observan limitantes, como los elementos teóricos y metodológicos de la restauración que deben ser enriquecidos. Ya que, la imagen urbana comprende tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la memoria colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas en la ejecución del proyecto, no sólo basado en aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida de los barrios y su actividad productiva en el Conjunto.



## 2. FUNDAMENTO LEGAL

### 2.1 ÁMBITO NACIONAL

#### 2.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada en la asamblea nacional constituyente en su sección segunda, en los artículos 58,59,60,61, reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural; establece que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; promover y reglamentar su investigación científica, y a la vez que todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación están bajo la protección del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico. El artículo 122 dicta que cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.

#### 2.1.2 CÓDIGO MUNICIPAL

En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo a sus, valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

#### 2.1.3 REGLAMENTO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Los Artículos 5, 6 y 8: El fin fundamental de la Universidad es promover, conservar, difundir transmitir y registrar la riqueza cultural de la República y velar por tesoros artísticos y científicos.

#### 2.1.4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26-97

El decreto No. 26-97, reformado por el decreto No. 81-98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3 "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por Bienes culturales Inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y Bienes culturales muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecos. b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres. En el Capítulo IX se definen los monumentos, jardines, plazas, centros y conjuntos históricos, sitios arqueológicos, y conceptos como conservación, rehabilitación y reconstrucción.

#### 2.1.5 DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 328-98

Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus artículos 1, 2 y 3 declara el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos, la declaración de los conjuntos históricos que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al valle de la Ermita. Y clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de Ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

Categoría A: Casas, edificios, y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.

Categoría B: Casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Categoría C: Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al, carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.

Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a categorías A, B ó C.

#### 2.1.6 REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Emitido por el Consejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, en su artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala,

Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible.

Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

#### 2.1.7 MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

El objeto de este Marco Regulatorio es lograr la revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivos e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos:



Capítulo 1. Consideraciones Generales, se definen conceptos y se establece la delimitación del Centro Histórico.

Capítulo 2. Vialidad en el Centro Histórico, establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita.

Capítulo 3. Transporte Público. Regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.

Capítulo 4. Uso del Suelo. Establece la división del Centro Histórico, en unidades de gestión y los usos permitidos respectivamente.

Capítulo 5. Unidad y concordancia urbanística. Establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categoría A y B.

Capítulo 6. Incentivos. Se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la imagen objetivo de las unidades de gestión urbana.

Capítulo 7. Sanciones. Se crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico.

Capítulo 8. Disposiciones Finales. Establece acuerdos entre las partes involucradas.

La investigación a realizar se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22.... "las Unidades de Gestión Urbana que se definieron tendrá normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar....." El fundamento de esta investigación es proporcionar los documentos para cada unidad de gestión que ayude a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigir las intervenciones hacia la imagen objetivo establecida para la unidad de gestión urbana.

## 2.2 MARCO LEGAL INTERNACIONAL

### 2.2.1 LEY DE INDIAS

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo - ciudad. La ciudad asume el rol de "centro" funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60,66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos: Casas Reales, Cabildo, Aduana e Iglesia Mayor debían construirse alrededor de la Plaza Mayor.

Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el Valle de la Ermita, a consecuencia del traslado de los terremotos que dañaron la Antigua Guatemala.

### 2.2.2 CARTA DE ATENAS (1,931)

Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: "En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época"; "...se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "...recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos..."; "...La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "...recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia."

Existe otra carta de Atenas 2,003, creado por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas (ECTP). "...Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan a lo largo de Europa para dar una orientación a sus acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa." (Carta de Atenas 2,003).

Acá existen 10 conceptos diferentes de ciudades.

### 2.2.3 DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1,948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948 en su artículo 17 cita: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

### 2.2.4 CARTA DE VENECIA. (1,964)

"Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones".

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto



histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza. En su artículo 11, indica: "...las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración". En su artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, "...Deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado".

### 2.2.5 CARTA DE VERACRUZ

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quien es, dónde esta y a dónde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable aquello que redunde en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y transmitirlo; es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

### 2.2.6 CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN

Capítulo IV: Centros Históricos "Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos "centros" urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características"

Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

### 2.2.7 CARTA DE GRANADA

Respetar los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos debido a que fue redactada más de veinte años después. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: "En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento".

Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al "mimetismo arquitectónico". Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la "armonía del conjunto", pero es importante constatar que no consideran suficiente "tolerar" las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

### 2.2.8 COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS

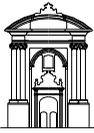
Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

### 2.2.9 RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA

Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los estados en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos, y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los Estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.



### 2.2.10 RESOLUCIÓN DE BRUJAS

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

### 2.2.11 CARTA DE CRACOVIA 2000, PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

#### OBJETIVOS y MÉTODOS

Lo más importante mencionados entre estos en la presente carta son los siguientes:

- ◆ El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la Historia y a sus contextos socioculturales.

- ◆ El mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el, posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.

- ◆ Debe evitarse la reconstrucción en "el estilo del edificio" de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de artes espaciales y funcionales más extensas debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.

- ◆ En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos deben ser promovidos el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

#### DIFERENTES CLASES DE PATRIMONIO EDIFICADO

- ◆ Bajo este título se menciona los siguientes puntos de importancia para el presente trabajo: Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal, y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y

cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones.

La conservación en el contexto urbano se puede ocupar de conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en referir siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.

- ◆ El proyecto de restauración del pueblo o la ciudad histórica debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.



## CAPITULO III CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

### 1. ASPECTO FISICO

La ciudad de Guatemala se encuentra ubicada en la Región I, también reconocida como "Región Metropolitana", la cual se encuentra conformada exclusivamente por el departamento de Guatemala. Por su ubicación esta región presenta características físicas diversas (geología, topografía, hidrografía, clima, etc.), y una variedad de aspectos ambientales y bióticos, características que motivaron la fundación y construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción en este valle en 1776.

#### 1.1 Localización geográfica

Geodésicamente, la ciudad de Guatemala se encuentra localizada en las latitudes norte 14° 40' 167" y 14° 30', y las longitudes oeste 90° 40' y 90° 25'

#### 1.2 División Administrativa

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala se encuentra delimitado de la 1ª calle a la 18 calle de la zona 1, y de la 1ª avenida a la 12 avenida de la zona 1; la Unidad de Gestión Urbana Parque Colón, se encuentra delimitada de la 7ª calle a la 10ª calle, y de la 9ª avenida a la 12 avenida de la zona 1, según el Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción.

#### 1.3 Altura

La ciudad de Guatemala, se encuentra a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar; según el BM (monumento de elevación) del Instituto Geográfico Nacional en el Observatorio Nacional, la altura es de 1,502.32 metros SNM.

#### 1.4 Climatología

Al este, sur y noroeste del municipio de Guatemala, el clima es sólido con invierno benigno seco, en la ciudad de Guatemala, el clima es templado húmedo con invierno benigno seco. La temperatura varía de los 18° a 22° centígrados tanto en verano como en invierno tendiendo una variable únicamente en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero que baja a los 8° grados a 14°; los vientos predominantes son los del norte que alcanzan los 14 Km./hora a 22 Km./hora en los meses de Octubre y Noviembre, la humedad promedio es del 31 % en los meses de invierno (mayo a octubre) y baja hasta un 18% en los meses de verano (marzo-abril); la precipitación anual alcanza los 33mm promedio.

### 1.5 Sismología

El territorio de Guatemala está localizado sobre tres placas tectónicas conocidas como la de Norteamérica, del Caribe y de Cocos, mismas que guardan cierta relación de dirección, velocidad y estructura, las que son responsables de la actividad geológica volcánica, geotérmica y de la abundancia de micro sismos: siendo esta condicionante geológica, la que obliga el traslado de la ciudad capital de Santiago de los Caballeros al Valle de la Ermita donde se fundó la nueva Guatemala de la Asunción. El proyecto de investigación de desastres naturales y zonas de riesgo de Centro América, a través de Centro de Investigaciones de Arquitectura –CIFA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha desarrollado un inventario de los terremotos, temblores y erupciones a que ha estado sujeto el territorio de Guatemala en el período de 1,530 a 1985. (Segundo Estudio de base. Metrópolis 2010, Municipalidad de Guatemala. Pág. 26)

Detectándose que toda el área central del país ha estado sujeta a este tipo de desastres, los cuales contribuyen al traslado de la ciudad capital, y/o han sido promotores de los cambios en los sistemas constructivos, utilizados en la ciudad de Guatemala, y otros Departamentos de país. Los sismos de los años de 1,917/18 y 1,976, sustancialmente contribuyeron en la transformación de ciudades y poblados históricos, para el caso de Guatemala.

Históricamente la ciudad de Guatemala ha sido afectada por diversos sismos, entre los cuales se destacan los siguientes. (Informe de Guatemala, Sección Pronóstico INSIVUMEH, Guatemala 1986. Y segundo estudio de base Metrópolis 2010. Pág. 86 y 87.)

♦ 23 de Abril de 1,830: Fuertes sismos parecidos a los que ocasionaron graves daños en la ciudad de Antigua Guatemala.

♦ Agosto de 1,874: Temblores de poca trascendencia que no provocan daños mayores en la población.

♦ 26 de diciembre de 1,917: Se inician una serie de temblores tipo enjambre, seguidos por una fuerte liberación de energía destruyendo gran parte del centro de la ciudad capital y sus proximidades.

♦ 4 de enero de 1,918: Nuevamente sismos sacuden la ciudad, los cuales mantienen una actividad hasta el 24 de enero de ese año.

♦ 6 de agosto de 1,942: Dos sismos causan grandes daños a la población de la ciudad capital.

♦ 4 de febrero de 1,976: Se produce un terremoto generado por un deslizamiento lateral izquierda de la falla del Motagua.



La Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con apoyo de la Confederación Universitaria –CSUCA- ha detectado que el área metropolitana es la de mayor riesgo en el país, debido a las recurrencias de fenómenos naturales, el estudio permitió establecer que durante un período de recurrencia de 1,530 a 1,998, se han presentado los siguientes fenómenos:

◆ Hidrometeoro lógicos 9,968 caso, geodinámicos 3,095 y geofísicos 92, para un total de 13,565 eventos.

Y específicamente para el área metropolitana en cuanto a sismos moderados el INSIVUMEH registro 1,789 eventos en el período comprendido entre el 1 de enero de 1,993 y el 29 de abril de 1,994, lo que estableció un promedio de 112 por mes o sea 3.7 eventos diarios.

### 1.6 Geología

Guatemala se encuentra localizada en una zona altamente sísmica, un área cercana a la intersección de tres placas tectónicas, que ocasiona una serie de desplazamientos verticales y horizontales (hundimiento y corrimientos) en la superficie de la tierra, originándose lo que se conoce como fallas, estas placas son:

- PLACA DE NORTEAMÉRICA, localizada entre el océano Atlántico y Pacífico.
- PLACA DEL CARIBE, entre los océanos Atlántico y Pacífico.
- PLACA DE COCOS, localizada en el océano Pacífico en la parte sur del país.

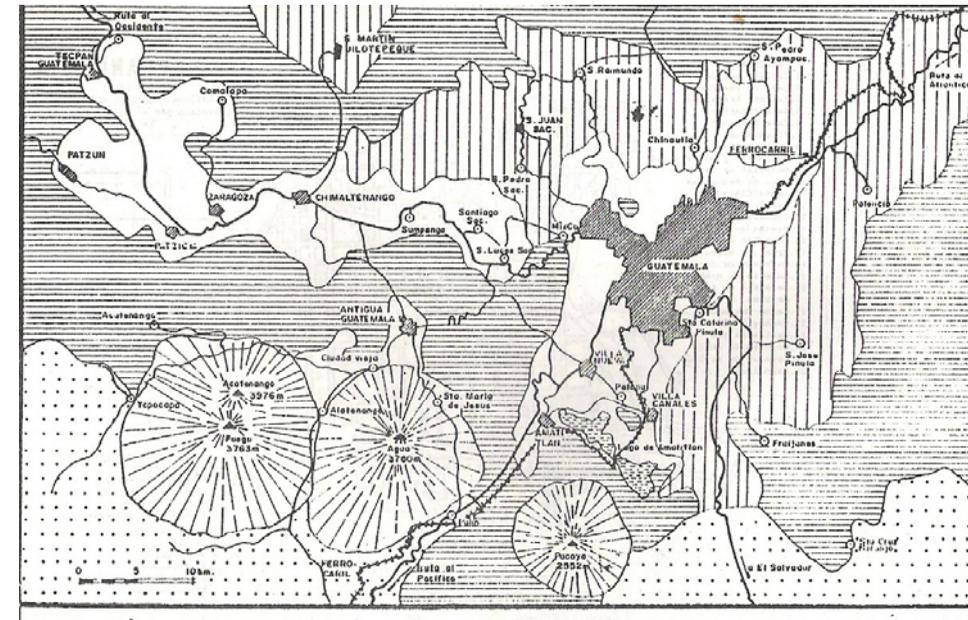
Siendo la placa del caribe la de mayor ingerencia dentro de la ciudad capital la cual causo con su actuación el terremoto de 1976.

### 1.7 Hidrología

El área no presenta ninguna vertiente de agua en su delimitación, motivo por el cual el desfogue de aguas pluviales y del sistema de drenajes está unificado en la red general de alcantarillados de la Ciudad de Guatemala.

### 1.8 Topografía

La conformación topográfica del Valle de la Ermita en donde se encuentra la ciudad capital presenta las siguientes características:



SANDNER (1969), pag. 127

- VOLCANES
- ALTIPLANICIES

- ZONAS MONTAÑOSAS MUY QUEBRADAS
- ZONAS MONTAÑOSAS MODERADAS
- PENDIENTE DEL LADO DEL PACIFICO

## CONFORMACION TOPOGRAFICA DEL VALLE DE LA ERMITA, CIUDAD DE GUATEMALA.

-GRAFICA No. 4-  
Fuente Sandner (1969) Pág. 127



## 2. ASPECTO HISTÓRICO URBANÍSTICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUATEMALA. (LA PRIMERA FASE DE URBANIZACIÓN, INICIADA POR LAS REFORMAS LIBERALES)

### 2.1 Santiago de Guatemala

La fundación de la primera capital "Santiago de Guatemala" en el año de 1524 fue obra del conquistador Pedro de Alvarado, pero en realidad se trató solamente de la usurpación de la urbe central de los aborígenes Cakchiqueles, "Iximché", lo que provocó varios levantamientos de la población indígena de aquella región. En consecuencia, varias veces hubo necesidad de buscar un nuevo emplazamiento para "Santiago", hasta que se decidió en el año de 1527 el trazado de una nueva ciudad en el "Valle de Almolonga", al pie del volcán de Agua (hoy conocida como "Ciudad Vieja"). La primera construcción –de tapial, bahareque o caña más techos de paja- fue destruida por un incendio en 1538. Se emitieron inmediatamente disposiciones para que en las construcciones se empleara exclusivamente piedra y ladrillo, los techos de teja, las salas amplias y los patios con sol. Ese mismo año, se emitió una real cédula ordenada que a los seis meses de su promulgación en Santiago todos los vecinos tuvieran su casa de piedra, ladrillo y teja. (ZILBERMANN 1987:12). Pero ya en el año de 1541 el destino de este asiento estaba decidido: correntadas de agua y lodo bajaron de las faldas del volcán de Agua, provocadas por un fuerte temporal y posibles temblores, arrasando la ciudad.

Luego de largas discusiones e inspecciones de diversos valles, se trasladó la capital guatemalteca a finales de 1541 al vecino valle de Panchoy, rodeado de los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango. Su función oficial empezó en 1543 y en 1566 recibió el nombre de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala". A pesar de múltiples daños, causados por constantes terremotos y erupciones volcánicas, la ciudad se desarrolló de tal manera que fue considerada como la tercera del Nuevo Mundo después de México y Lima (CAPLOW 1966:20).

A pesar de que aumentó el sector español y de que surgieron nuevas clases intermedias, puede decirse que en Santiago de Guatemala rigió siempre el declive social centro-periferia, común para todas las ciudades coloniales del dominio español; la elite criolla-española defendió hasta con decretos (LUTZ 1982:142-43) su estatus central.

Además de la Plaza Mayor y sus edificios de poderes seculares y eclesiásticos, Santiago incluía una multitud de plazas laterales, con iglesias y conventos, símbolos de prestigio y riqueza para la ciudad colonial. Las viviendas –casas con amplios patios interiores- eran de un solo piso por la permanente amenaza de terremotos, con techos de tejas en el sector central-español, las demás estaban cubiertas con paja.

La Plaza Mayor se utilizaba también para llevar a cabo el mercado central al aire libre; había además algunos mercados más pequeños en los barrios indígenas y en los pueblos cercanos, la mayoría especializados en ciertos productos (LUJAN MUÑOZ, 1988:36-39).

Con los destructivos "Terremotos de Santa Marta"<sup>1</sup> del año 1773, concluyó el destino de Santiago de Guatemala como capital colonial. Después de una prolongada lucha entre adversarios (Ayuntamiento, Iglesia, población) y partidarios (poderes seculares) por un traslado de la ciudad, se emitió en 1775 real cédula a favor de la fundación de una nueva capital, que parece para aquella época único ejemplo en Hispanoamérica. Se eligió como emplazamiento el espacioso "Valle de las Vacas" (también conocido como "Valle de la Ermita" o "de la Virgen") a 28 Km. (línea aérea) hacia el oriente (ver grafica 1, Pág., 30). Argumento principal a favor del traslado fue, por supuesto, la mejor protección contra catástrofes naturales en virtud de una mayor distancia a los volcanes<sup>2</sup>, pero también los intereses económicos de la elite de Santiago estaban orientados desde el siglo XVII hacia aquella región. Su posición central y favorables factores naturales convirtieron esta altiplanicie ya en tiempos precolombinos en un asentamiento importante, como lo muestran muchas excavaciones. Desde inicios del siglo XVII se localizaban en este valle importantes plantaciones de caña de azúcar y labores de trigo, así como grandes haciendas de ganado<sup>3</sup>.

En general, la población se opuso fuertemente al traslado, ya que donde estaba podía levantar rápidamente sus humildes viviendas; asimismo la canalización y abastecimiento de agua funcionaban de nuevo, había suficiente alimentación; las estructuras sociales ya existentes con sus vinculaciones de parentesco y de religión aseguraban protección y ayuda. Sin embargo, precisamente esas estructuras fueron destruidas por el traslado de la ciudad (LANGENBERG 1981:386).

Santiago de Guatemala, conocida hoy como "Antigua" y como monumento nacional, sufrió después de su abandono un estancamiento enorme. Se convirtió en pequeña ciudad provincial.

Actualmente es la cabecera del Departamento de Sacatepeques y vive ante todo del turismo. Según el censo de 1981, el municipio de Antigua tiene una población urbana de 15,801 habitantes, es decir, la mitad de su población antes del traslado en 1775.

<sup>1</sup> Los terremotos derrumbaron la ciudad el 29 de hykui, el día de "Santa Marta"

<sup>2</sup> La suposición era, que el foco de los constantes temblores y terremotos se encontraba en el cercano volcán de Fuego, pero en realidad la nueva capital está más cerca de la verdadera causa de la mayoría de movimientos sísmicos, la falla del Motagua. "Y es irónico que la capital abandonada haya tenido únicamente temblores menores desde 1773 y la nueva capital de Guatemala se ha visto seriamente dañada varias veces". CAPLOW 1966:21

<sup>3</sup> "Ya desde la primera destrucción de 1541, el Valle de las Vacas había sido considerado como apropiado para fundar la capital de la nueva colonia. En 1776 los argumentos a favor del traslado al valle de las Vacas se impondrían definitivamente: su larga extensión de 30 leguas –el de Panchoy contaba con solo ocho leguas- brindaba espacio para un futuro crecimiento de la ciudad. Además y este fue sin duda uno de los motivos de más peso, con el correr del tiempo este valle llegó a ser lugar central de todo el complejo económico-social que venimos describiendo. Así, según una lista hecha en 1796, en las inmediaciones de la nueva ciudad se concentraban cerca de 80 grandes haciendas. PINTO SORIA 1988:19



## 2.2 Ciudad de Santiago de Guatemala

### 2.2.1 De su fundación a la independencia

El traslado oficial de la capital guatemalteca se cumplió a finales de 1775, con el asentamiento provisional del Ayuntamiento en el pueblo de "La Ermita", en cuyos alrededores se levantaron de forma irregular alojamientos para los primeros habitantes. Según el censo de 1778, tres años después del traslado vivían en la nueva sede cerca de 11,000 habitantes, mientras que en Santiago permaneció una población de 12,500 (LANGENBERG 1981:387 / GAZETA DE GUATEMALA, Tomo IV, 1802:100). A la mayoría de los primeros asentados sólo veinte años después les fue posible abandonar las barracas provisionales y construir casas en el área proyectada para la nueva ciudad. Este primer asentamiento en el noroeste, conocido como "La Parroquia", es hasta hoy uno de los sectores tradicionalmente pobres de la Ciudad de Guatemala.

Debido a la poca densidad de población trabajadora en el Valle, junto con la ciudad se trasladaron también varios pueblos indígenas, a pesar de su fuerte resistencia. La escasez de agua se solventó con costosa construcción de dos acueductos de varios kilómetros de extensión.

La nueva capital guatemalteca, llamada "Guatemala de la Asunción" (en esta exposición usaremos el nombre común "Ciudad de Guatemala"), aunque fundada en las últimas décadas de la época colonial conservó en su diseño, así como en su segregación social, estrictamente el modelo de la ciudad-española, establecido ya en las "ordenanzas" de Felipe II del año 1573, cuyas características generales son las siguientes:

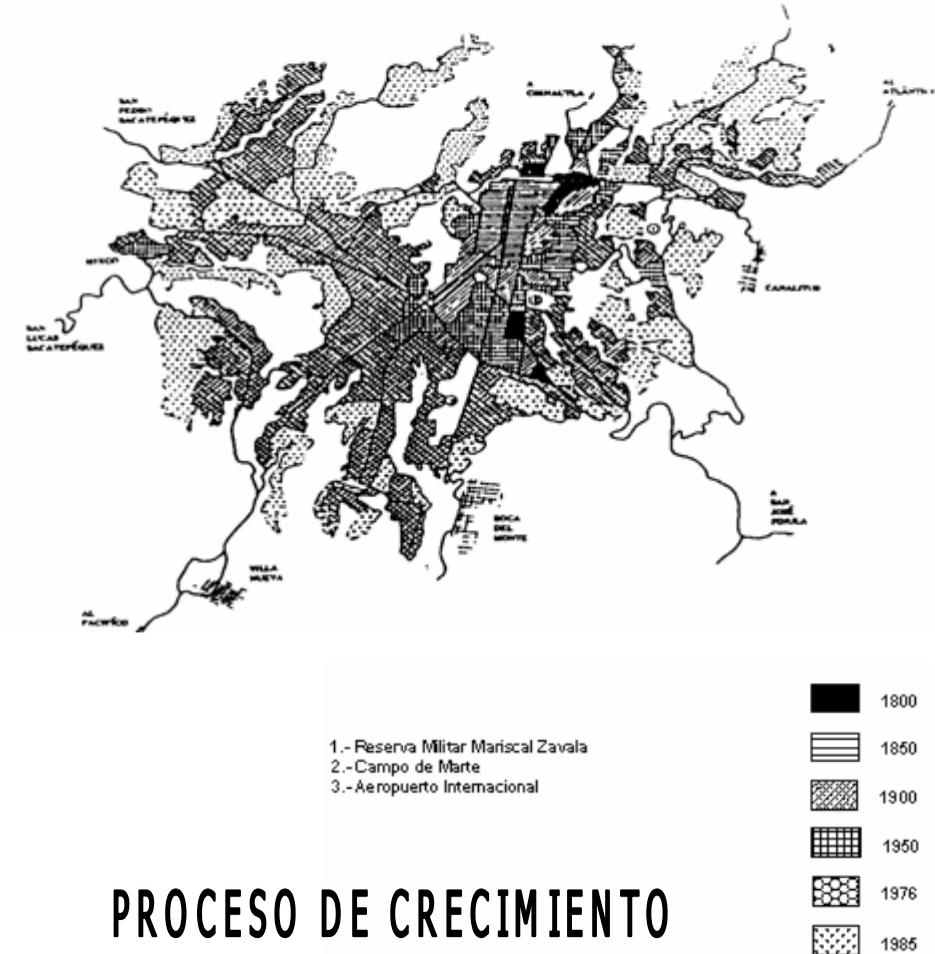
Plano damero con la Plaza Mayor en el centro, Calles divididas en manzanas y solares, Viviendas de solo un nivel y con patio interior, mercado declive central-periférico en el estatus social. (Ver plano 02, pg. 30, Cronología del desarrollo urbano de la ciudad).

Como únicas repercusiones de la fundación tardía de la ciudad pueden mencionarse:

La nueva Plaza Mayor tiene casi el doble de tamaño de la de Antigua (193 x 165m) y las calles son más anchas, debido a la experiencia del esbozo muy estrecho en la capital abandonada. Por ello hasta hoy no ha habido necesidad, ni aun en los periodos de reconstrucción por los terremotos de 1917-18 y 1976, de ampliar las calles o construir diagonales en el núcleo histórico de la ciudad.

La nueva área urbana se proyectó muy espaciosa para evitar el problema de las primeras capitales, cuyos ejidos nunca estuvieron en concordancia. Hasta mediados del siglo pasado presente siglo en Ciudad de Guatemala el crecimiento poblacional se mostró ante todo en una densificación de la construcción y en el trazado estatal de nuevos barrios, todo ello dentro de los límites urbanos proyectados al principio (Plano 02 y 03).

### CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



## PROCESO DE CRECIMIENTO

En la arquitectura de edificios públicos y eclesiásticos ya no predominó el barroco colonial, sino la influencia neoclásica.

La primera subdivisión administrativa se efectuó en 1791, dentro del marco de introducción del Sistema de Intendencias en la Nueva España, que fue intento de una reorganización de la administración colonial. Consecuencia de ello, la ciudad se dividió en seis cuarteles con dos



barrios cada uno. Para los 12 barrios se nombró anualmente un alcalde con obligaciones bien definidas respecto al orden público.

Los edificios de los poderes seculares y eclesiásticos se levantaron alrededor de la Plaza Mayor: al lado norte el Ayuntamiento y al poniente el Palacio Real, los dos con sus respectivas dependencias. La Catedral con palacio arzobispal se construyeron en la manzana al este de la Plaza Mayor. Cuadra al sur de la Plaza se planearon los edificios del correo y administración del tabaco y aduana, pero en realidad se construyó solamente la aduana y, como privilegio único, las autoridades permitieron la ocupación de la mayor parte de esa cuadra con una casa particular, la del Marqués de Aycinena e Irigoyen, uno de los personajes más influyentes de la élite guatemalteca.

En la construcción de los edificios públicos influyeron varias limitantes como la falta de fondos y mano de obra<sup>4</sup>, una creciente inflación y el poco ánimo para levantar edificios grandes por el permanente peligro de movimientos sísmicos. A esto se debió, que se utilizara parte de los escombros de Santiago y se construyeran edificios uniformes de solo un piso, cuyo único adorno eran los "portales" con forma de arcada en sus frentes. Se tardó mucho en la construcción; la catedral por ejemplo se inauguró hasta 1815, pero todavía sin torres ni fachada.

Distante cuatro cuerdas de la Plaza Central se fijaron, en cada dirección, cuatro plazas secundarias. La presencia de templos religiosos ya no fue tan predominante como en Santiago y su ubicación fue más periférica, pero la Iglesia de todos modos se apoderó "de alguna forma, legal para la época, de un 60% del sector céntrico" (ANGUIANO / ANGUIANO 1980:25).

Los solares particulares se distribuyeron según el asiento de la propiedad abandonada en Antigua en cuanto a tamaño y ubicación, siempre conforme a la posición social del solicitante: partiendo de la Plaza Mayor según rango y prestigio dentro de los así llamados "blancos", seguidos por mestizos de medianos y bajos ingresos. Los oficios más desprestigiados (por ejemplo, carniceros, curtidores, etc.) se asentaron ante todo en la periferia noreste y sur (ANGUIANO / ANGUIANO 1980:22; LANGENBERG 1981:389-394). La población indígena se concentró en los pueblos cercanos. Muy pronto fueron cedidos lotes –propiedad del Ayuntamiento- a personas particulares "para obtener ingresos de administración y las rentas percibidas bajo convenios de arrendamientos pasaron a ser consideradas como impuestos (CAPLOW 1966:21).

Como centro comercial funcionaron el mercado central en la Plaza Mayor y las tiendas del "Portal del Comercio", al lado sur de la misma, pertenecientes a la casa de los Aycinena. El principal eje vial fue la Calle Real entre la Plaza Mayor y el Calvario, la actual 6a. Avenida sur.

<sup>4</sup> La construcción de la nueva ciudad solamente fue posible con el trabajo forzoso de mano de obra de campesinos indígenas reclutados hasta en los lugares más lejanos. Las condiciones de trabajo eran duras y muchos enfermaron y murieron. Además, tuvieron que abandonar sus tierras destinadas a la producción de alimentos básicos. ZILBERMANN 1987:82-84.

Según padrones de los alcaldes del barrio en 1794, la población de la nueva capital alcanzó ese año 23,434 habitantes, debido ante todo a continuos traslados de nuevos vecinos. El crecimiento poblacional de los años siguientes hasta la Independencia (1821) se debió más que todo al incremento vegetativo, recuperado sólo cincuenta años después de su traslado, con 27-28,000 habitantes para el año de 1824, el nivel que tenía al momento de su destrucción (1773). (LANGENBERG 1981:100; ver cuadro 1).

## 2.2.2 Periodo entre independencia y reformas liberales

En las cinco décadas entre la Independencia (1821) y la llegada definitiva al poder de los liberales (1871), casi no hubo modificación esencial en el cuadro colonial de la ciudad. El núcleo funcional y social siguió siendo el área en torno a la Plaza Mayor (Plaza de Armas); aparte de los barrios periféricos, con sus construcciones de adobe y paja alrededor de las Iglesias, continuaron su vida casi autónoma. En los suburbios se alternaban huertas y frutales, y los pueblos más cercanos del sur y norte se conectaban a través de veredas y caminos de herradura, pasando por una vegetación abundante.

El estilo mudéjar<sup>5</sup> caracterizaba totalmente las casas del sector céntrico, con una fisonomía tan uniforme que la única diferencia radicaba en el tamaño de los solares. En base a un plano de la ciudad del año 1842, que muestra la subdivisión de las manzanas, (CAPLOW 1966:27) llega a constatar lo siguiente:

En una misma manzana los lotes de esquina son mucho más grandes que los interiores, en algunos casos hasta de diez o veinte veces mayores; en general, las manzanas mayores tienen menos lotes, pero los lotes grandes no están concentrados en ninguna sección de la ciudad.

Una primera nomenclatura de las calles, introducida en 1855, se basó en nombres propios. Algunos de estos nombres, como por ejemplo "del olvido" o "del cuño", nos dan índices importantes respecto a edificios, características de calles o sectores de la época (LARA 1984:177-80).

La población, que a la altura de la Independencia era de aproximadamente 28,000 habitantes, aumentó hasta mediados del siglo XIX a 40,000, y en el censo de 1880 se habla de 55,728 habitantes como población urbana del municipio de Ciudad de Guatemala. Es decir, un crecimiento moderado que apenas repercutió en el cuadro urbano en una cierta densificación en la sección central alrededor de la plaza principal y de dos plazas secundarias al este y sur (CAPLOW 1966:27).

Respecto a las construcciones públicas, se puede mencionar el edificio para la Universidad (9ª. Avenida /10Calle) iniciado en 1786 y terminado después de más de medio siglo, en 1849, así como la construcción sólida de la mayoría de edificaciones eclesiásticas. Para la defensa de la

<sup>5</sup> Estilo de arquitectura española, ante todo del siglo XIV. Una mezcla de elementos islámicos, góticos y más tarde del renacimiento. Era, en una forma adaptada a las condiciones locales, el estilo para viviendas en las ciudades coloniales de dominio español, con uno o más patios interiores y pasillos alrededor del patio principal.



ciudad en el tiempo de las guerras civiles centroamericanas, se construyeron dos Fuertes, el de "San José" en el suroeste (1846) y de "San Rafael de Matamoros" (1858); este último con una ubicación desfavorable para el fin que perseguía, en el noroeste de la ciudad<sup>6</sup>. El área alrededor de la plaza secundaria oriental recibió fuerte impulso para su desarrollo a través del primer teatro de la ciudad, construido en dicho lugar e inaugurado en 1859. Uno de los edificios mas representativos de la época fue, tal vez de la "Sociedad Económica de Amigos del País", terminado en 1855 y utilizado durante el gobierno liberal como sede par la Asamblea Legislativa, en el mismo lugar donde hoy se encuentra el Congreso de la Republica.

Según fuentes contemporáneas, el comercio se encontraba tan poco desarrollo alrededor de 1860, que los escasos negocios se concentraban –siendo solamente dos o tres con mercancía importada, ante todo de Inglaterra- cerca de la plaza central en la "Calle Real" (hoy 6ª. Avenida Sur) y la "Calle de los Mercaderes" (8ª. Calle oriente) con el "Portal del Comercio.

En 1869 se construyó un muelle en el puerto de San José del Pacífico, que favoreció considerablemente el comercio en esa dirección y activó el tráfico en la gran arteria localizada al suroeste de la ciudad. En consecuencia, se formo por primera vez un eje de establecimientos terciarios fuera del sector central. Sin embargo, considerando que se trato de actividades de bajo prestigio (albergues, cantinas, herrerías, etc.) puede afirmarse que, con la formación de este eje, no se interrumpió de ninguna manera el preexistente declive núcleo-periferia, según rango y prestigio.

Por la falta crónica de fondos, en estas décadas casi no se realizaron mejoras infraestructurales. Solamente se construyeron aceras en algunas calles céntricas y se colocó alumbrado público en forma de faroles. Existe un plano de 1870 con la ubicación de estos faroles, donde se muestra el claro privilegio del núcleo urbano alrededor de la plaza central, con ampliación a los largo de la "Calle Real", al oriente hasta la así llamada "Plaza Vieja" junto al teatro, y al poniente, la calle que conducía al ya existente hospital "San Juan de Dios". El cementerio principal se localizaba atrás de la catedral, en pleno centro de la ciudad. Debido a la amenaza del cólera, el cual hizo estragos en Europa (y asolo Guatemala en 1837) lo trasladaron en 1831 atrás del hospital "San Juan de Dios", en la periferia urbana. En virtud de las muchas quejas de la ciudadanía por los "cajones" en la plaza frente a la catedral, se construyo un edificio propio para mercado central (en función hasta el terremoto 1976) en la manzana del antiguo cementerio (ahora llamada Plaza del Sagrario), atrás de catedral. Este se inauguró en 1871 con la llegada de las tropas liberales.

Para terminar con este periodo queremos mencionar que la municipalidad perdió, ya en parte el control sobre los bienes de su propiedad, debido al caos general y a la miseria financiera del Estado. Llegó a tal extremo esta situación durante el gobierno de Gálvez (1831-37) que se tenían en venta o arrendamiento todos los edificios nacionales, empezando por el Palacio de Gobierno, edificio edilicio, la corte, hasta el cuartel de artillería, correo, aduana, etc. "Por

<sup>6</sup> "Esta fortaleza fue considerada inútil... se invirtió en ella gran cantidad de dinero y carencia realmente de importancia militar... La construcción está rodeada de un foso y su único acceso es una calzada que fue necesario construir, bordeada de muros de contención". CONTRERAS PINILLOS 1977:37

este motivo el jefe de estado (don Mariano Gálvez) tuvo que prestar en el palacio arzobispal una habitación... para tener su despacho" (ANGUIANO/ANGUIANO 1980:26). Durante el periodo conservador se logró en forma pasajera una estabilización de la propiedad municipal a través de leyes y decretos que prohibieron la venta de tierras comunales. Hasta este momento prácticamente no existía un mercado libre para bienes; no había una moneda específica o constante; los salarios eran bastante bajos y la rente barata.

### 2.2.3 La primera fase de urbanización, iniciada por las reformas liberales

#### Generalidades

La primera fase de urbanización en la ciudad de Guatemala, después de su fundación, se inicio a finales del siglo XIX con la política reformista de los gobiernos liberales:

- La reorientación de la economía nacional al cultivo del café y la estimulación de inmigración europea crearon las condiciones financieras para introducir en la Ciudad de Guatemala novedades infraestructurales de la vida urbana europea del siglo XIX, así mismo el café condicionó los ferrocarriles a las regiones del país económicamente más importantes para el mercado mundial.
- El centro de la ciudad recibió nuevos impulsos funcionales a través de la fundación de los primeros bancos y del establecimiento de factorías y agencias comerciales extranjeras, ante todo europeas.
- Medidas políticas del gobierno liberal, como la expropiación de bienes eclesiásticos ; introducción de la enseñanza pública; reforma del aparato político y de la administración municipal, así como la creación de nuevas instituciones administrativas, motivaron los primeros cambios funcionales en el sector céntrico (pero todavía sin modificaciones de la estructura espacial) y a finales del siglo XIX edificaciones nuevas para las correspondientes instituciones, en parte ya en la periferia de la ciudad.
- Para asentar la nueva población, ante todo de inmigrantes a la ciudad, por primera vez se hizo necesario proyectar nuevos barrios en la periferia del plano original de la ciudad, pero todavía dentro del área urbana medida al principio.

Como factor conservador en el desarrollo urbano de esta época, hasta mediados del presente siglo, debe mencionarse que a pesar que la mayor parte de la propiedad municipal se trasformó definitivamente en propiedad privada, el núcleo de la sociedad urbana lo siguió constituyendo una oligarquía agraria poco interesada en desarrollar un sector privado en la ciudad, tal como lo menciona MERTINS por ejemplo para Montevideo en su periodo liberal de 1861-1911.

La población siguió creciendo paulatinamente hasta finales del siglo XIX: en 1880 había 55,728 habitantes, en 1893 67,818, y no fue sino hasta en el censo de 1921, con 112,086 habitantes, que se manifiesta un crecimiento más acelerado como repercusión de la elevada migración del interior del país hacia la capital, pero también del extranjero.

Esta primera fase de urbanización no se caracterizó entonces por un alto grado de crecimiento de la Población urbana que provocara crecimiento espacial excesivo y descontrolado (como lo



mostraban ya en esta época otras metrópolis latinoamericanas más integradas al sistema económico internacional). Sino fue más bien producido del impulso de modernización de la infraestructura urbana por parte del Estado. Favorecido por un cierto auge económico e inversiones extranjeras, juntamente con la proyección -también estatal- de nuevos barrios y cantones para la creciente población sin recursos y primeras sub-urbanizaciones para la clase alta. El impulso de urbanización se vio frenado a finales del siglo XIX por el estancamiento de la economía nacional (la creciente inversión extranjera, ante todo estadounidense, se concentró más en la región atlántica que en la capital) y debido a una inflexibilidad política durante la dictadura de Estrada Cabrera (1898-1920), terminando abruptamente con los sismos asoladores de 1917/18.

### Desarrollo del Área Urbana

Las mencionadas ampliaciones urbanizadas a través del trazado estatal de nuevos barrios se realizaron ya antes del final del siglo XIX, durante los gobiernos de los generales J. R. Barrios, L. Barrillas y J.M. Reyna Barrios (1873-1898). Durante las dos décadas de la dictadura de Estrada Cabrera (1898-1920), con excepción de una pequeña sub-urbanización para la clase alta en el norte de la ciudad, solamente se llenaron las nuevas urbanizaciones.

Esta fase de expansión, dirigida por el Estado, se puede subdividir en dos etapas:

a) Creación de nuevos cantones durante los años setenta y ochenta para la inmigrante mano de obra, necesaria para la construcción y el mantenimiento de las nuevas instalaciones, establecimientos e instituciones capitalinas.

b) La de los años noventa con la exploración del suburbio del sur para estratos privilegiados-nacionales y un creciente número de inmigrantes extranjeros de la ciudad.

Los nuevos cantones se ubicaron todavía dentro del límite urbano proyectando con la fundación de la ciudad, delimitado por profundos barrancos que la rodean. El Estado compró los terrenos necesarios; en parte se trató también de bienes eclesiásticos expropiados. Estos nuevos asentamientos de la clase media baja, así como las primeras incorporaciones de pueblos cercanos, que representan los núcleos de las actuales zonas urbanas 2, 3, 4, 5, 6, y 8, rodearon el área central como un anillo (hasta donde lo permitieron los barrancos) con una concentración en el suroeste de la ciudad, a los dos lados de la arteria al Pacífico.

La sub-urbanización en el sur de la ciudad en forma de un paseo con jardín público, al estilo europeo, no provocó todavía gran asentamiento de viviendas permanentes, y la élite siguió viviendo en el centro de la ciudad.

Hasta finales del siglo XIX, la distribución espacial de población según status y prestigio social aún no había cambiado; siendo el esquema colonial todavía válido solamente sufrió una densificación en la parte central y una ampliación en la periferia. El emplazamiento marginal de la inmigrante población pobre era entonces menos un problema por la falta de espacio en los sectores más centrales, que expresión de la persistente gradiente social central-periférica y del todavía escaso cambio funcional en el núcleo urbano (CAPLOW 1966). Subdivisiones de casas céntricas con el fin de alquilar cuartos o alojamientos populares al estilo de conventillos (palomares en Guatemala) como mencionan BAHER Y MERTINS para Santiago de Chile y

Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX, sólo surgieron en la Ciudad de Guatemala varias décadas más tarde.

En el año de 1877 fueron sustituidos los nombres propios de calles céntricas por una nomenclatura sistemática: las enumeradas "avenidas" conducían de norte al sur y las "calles" de oeste al este, subdivididas por la 8a. calle y la 6a. avenida en sus respectivas partes N(norte) S(sur) P(poniente) y O(oriente). Los callejones conservaron su nombre propio.

En el **PRIMER DIRECTORIO DE LA CAPITAL** del año 1894 aparecen diez cantones para la ciudad:

### CANTON CENTRO

(Hoy la parte central de zona 1) corresponde al damero histórico, proyectado en la fase inicial de la ciudad, y es el actual el Centro Histórico de la ciudad capital de Guatemala, objeto de este estudio.

### CANTON CANDELARIA

(Hoy el sector tradicional de zona 6) con LA PARROQUIA que corresponde al primer asentamiento provisional después del traslado de la capital en 1881 anexo a la ciudad como cantón único. Los dos eran municipios independientes desde 1873.

### CANTON JOCOTENANGO

(Hoy núcleo histórico de zona 2) el antiguo poblado indígena al norte de la ciudad del mismo nombre, luego municipio independiente e incorporado a la ciudad en 1879.

### CANTON LIBERTAD

(hoy parte meridional de zona 1) proyectado en los años setenta al pie del fuerte "San José", se convirtió muy pronto en uno de los barrios más poblados y pobres.

### CANTON:

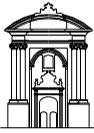
(Parte de la actual zona 3) trazado en 1883 en la periferia poniente en terrenos del Hospital "San Juan de Dios".

### CANTON BARRIOS

(También parte de la zona 3) uno de los primeros asentamientos creados por el propio Presidente Barrios para el alojamiento de una numerosa mano de obra, necesaria a sus ambiciosos planes de modernización urbana. Al oeste del cantón se ubicó el nuevo "Cementerio General", también decretado por este Presidente.

### CANTON BARRILLAS

(La parte más meridional de zona 3) creado con el mismo objetivo del cantón Barrios algunos años más tarde bajo la presidencia de Barrillas.



### CANTON LA PAZ

(Toda la zona 8) representa, como ya lo hemos mencionado antes, el primer eje del desarrollo urbano, formado a través de la artesanía suroeste de la ciudad, actual "Avenida Bolívar". Al principio un asentamiento espontáneo de actividades terciarias, legalizado por el gobierno con la compra y lotificación del terreno "Potrero de Bolaños". Tuvo tanta población este cantón, que le concedieron en 1916 status de municipio y el dictador Estrada Cabrera inició, en 1918, el proyecto de crear una cabecera para tal municipio (Ciudad Estrada Cabrera), pero después de su caída lo anexaron nuevamente como cantón de la capital.

**CANTON INDEPENDENCIA:** (hoy la parte sur de zona 5 y zona 10 hasta la 2a. calle) antiguo pueblo San Pedro la Huertas, luego municipio con el mismo nombre. En 1885 con el nombre Independencia fue anexado a la ciudad, año en que el gobierno inició la lotificación de terrenos adicionales para este cantón.

### CANTON EXPOSICION:

(hoy zona 4) al sur del cantón Libertad, creado como barrio "Recreo" en el terreno de la finca estatal del mismo nombre y hasta 1886 solamente poblado con cuarenta casas. En 1890 decreto el propio Presidente Barillas, la formación del cantón Exposición para ubicar en su centro el pabellón guatemalteco de la Exposición Mundial de París en 1889. Así nació, bajo la dirección del ingeniero estatal de esta época, Claudio Urrutia, el primer diseño en forma de diagonales, hoy las rutas y vías de la zona 4.

Para el periodo entre 1894 y los terremotos de 1917/18 aparecen todavía los siguientes cantones, sin información exacta acerca del año de su creación:

### CANTON URBINA

(Hoy parte de zona 1) pequeña colonia al este de la ciudad, formada por una compañía constructora para urbanizar los antiguos terrenos de Montenegro.

### CANTON LAS CHARCAS

(Hoy zona 12) ya en el año de 1883 el gobierno compró una parte de la gran finca "las charcas" en el suroeste de la ciudad, con el propósito de continuar el cantón La Paz en esa dirección. Décadas después se lotificó en este terreno el populoso barrio "Reformita".

### CANTON PAMPLONA

(Hoy parte de zona 13) representa una pequeña urbanización entre La Paz, Las Charcas y el naciente "Parque Aurora"

### Respecto a población de los distintos cantones solamente se cuenta con la información del Directorio De La Ciudad De Guatemala del año de 1886.

| <b>CUADRO 1</b>                                    |                        |            |
|--|------------------------|------------|
| DISTRIBUCIÓN DE CASAS POR CANTONES / BARRIOS, 1886 |                        |            |
| <b>Cantón / Barrio</b>                             | <b>Numero de casas</b> |            |
|  | en total               | en %       |
| CENTRO   | 3,159                  | 62.6       |
| BARRIO CANDELARIA                                  | 454                    | 9          |
| BARRIO JOCOTENANGO                                 | 163                    | 3.2        |
| CANTON LIBERTAD                                    | 258                    | 5.1        |
| CANTON RECREO                                      | 40                     | 0.8        |
| CANTON BARRIOS                                     | 388                    | 7.7        |
| CANTON LA PAZ                                      | 440                    | 8.7        |
| CANTON INDEPENDENCIA                               | 77                     | 1.5        |
| CANTON ELENA                                       | 70                     | 1.4        |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>15,049</b>          | <b>100</b> |

En sentido especial los nuevos barrios de la ciudad sobrepasaron al núcleo antiguo, pero la población estaba todavía dispersa, viviendo la mayor parte (75%) en sectores tradicionales (Centro, Candelaria y Jocotenango).

Si bien en las primeras dos décadas del gobierno liberal el ensanchamiento de la ciudad buscó dar alojamiento al creciente número de obreros y pequeños empleados, en cambio el Presidente J.M. Reyna Barrios (1892-98) persiguió otros fines. Como típico representante de la oligarquía euro céntrica, enfatizó ornamentar "su" ciudad tomando como ejemplo el París de Haussmann, en boga para muchas metrópolis latinoamericanas de aquella época.

A este gobernante se debe el inicio de la urbanización de suburbios al sur de la ciudad, las hoy prestigiosas zonas 9 y 10. Ampliando la concepción del cantón Exposición, decretó en 1892 la creación de un "Jardín Público" para asentar en este terreno instalaciones de una propia "Exposición Centroamericana", invitando para este ambicioso evento a todas las naciones importantes del mundo. La primera medida de dicha obra fue construir un eje central en forma de boulevard o paseo. La exposición se inauguró en 1897; no tuvo el éxito esperado y su costo dejó como consecuencia la bancarrota de las finanzas estatales.



En aquella época el área del sur de la ciudad casi no estaba poblada. Además de los ya mencionados pueblos de Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe – los cuales se unieron en 1886 para formar el municipio de Guadalupe- en este lugar solamente había fincas particulares; la única conexión con la ciudad era la vieja vereda que corresponde a la actual prolongación de 10ª. Avenida sur. Para crear conexión más propicia se niveló en 1893 una prominencia, conocida como “EL cielito”, en la 17 calle oriente y prologándose la 7ª. Avenida hacia el sur, cortando las diagonales del cantón Exposición, hasta terminar una placita llamada posteriormente “11 de marzo” (donde hoy se encuentra el hotel Plaza). El nuevo “Boulevard 30 de junio” hoy “La Reformita”, se ubicó por varias razones a una cuadra más al este y se conceptó con la prolongada 7ª. Avenida a través de la diagonal.

En 1894 se elaboró, bajo la dirección de los ingenieros estatales Urrutia y Gómez, un amplio plan regulador para el futuro desarrollo del área urbana, el cual se realizó en las siguientes décadas casi sin modificaciones (CAPLOW 1966:33). Con este proyecto se amplió el diseño del jardín público hasta la lotificación de los terrenos a ambos costados del paseo, complaciendo así las aspiraciones de algunos miembros de la clase alta, pero ante todo de los inmigrantes de ultramar para construir sus quintas, villas o chalet con jardín exterior, al principio como domicilio de fin de semana o vacaciones, luego permanente. Decisivo en esta proyección fue la ruptura del tradicional esquema concéntrico de estructura espacial de la población del centro a la periferia según rango y prestigio: por primera vez se asentó parte de la élite fuera del núcleo, iniciándose un continuo proceso de traslación de funciones de alto rango hacia el sur de la ciudad. También en sentido arquitectónico se rompió por primera vez la dominación absoluta de la casa-mudéjar para viviendas formales, construyéndose casas en estilos importados.

Después del asesinato de Reyna Barrios en 1898, durante veintidós años de dictadura de Estrada Cabrera, vivió la ciudad un periodo poco fructífero para su desarrollo. Sólo hay que mencionar una segunda pequeña sub-urbanización para la clase alta en el norte de la ciudad, producto de la obsesión del dictador por levantar templos en honor de la diosa Minerva en todo el país. Ya durante el gobierno de Barrios se había construido en la península ubicada entre los barrancos al norte de Jocotenango un hipódromo, y para la famosa “Feria de Jocotenango” este lugar era uno de los más visitados de la ciudad. Con la construcción del templo y parque a Minerva se prolongó también la 6ª. Avenida hacia el norte, llamándose “de Minerva” o “del Hipódromo” (hoy Simeón Cañas), partiendo de la antigua plaza de Jocotenango, luego “Parque Estrada Cabrera”, ahora “Morazán”. Muy pronto, debido a una favorable conexión con el sector central de la ciudad, se levantaron lujosas mansiones a lo largo de esta avenida, habitadas en gran parte por extranjeros. En el **DIRECTORIO NACIONAL** de 1908 se encuentran ya veinte direcciones de alto rango, como por ejemplo el consulado francés y belga (para la “Reforma” solamente se mencionan 8 villas). Pero una expansión mayor en esta dirección fue limitada por profundos barrancos. En el **DIRECTORIO** arriba citado se lee en 1908 la extensión para la ciudad era de 7 Km. en dirección norte-sur y solamente 2 Km. de oeste a este. La población alcanzó el número de 90,000 habitantes, con 14,000 casas. Esto significa que la población aumentó en comparación con las cifras de 1893/94 solamente en un 15 %, pero la cantidad de casas en casi 60%. Una explicación de este fenómeno se puede encontrar en la construcción de

multitud de edificios nuevos para la creciente economía agro-exportadora, como factorías, agencias extranjera, negocios para mercancías importadas, bancos y oficinas. También se intensificó la construcción de viviendas, bajando así el número de habitantes por casa. A muchos empleados menores hasta entonces albergados por tradición en casas del “patrón”, se les dio oportunidad de construir humildes viviendas propias en las nuevas notificaciones estatales en la periferia capitalina. Con las reformas liberales y su economía cafetalera se estableció también una nueva clase urbana media-alta (ante todo de ladinos) que construyeron sus casas en la capital, pero sin tantos familiares y dependientes como sí era costumbre dentro de la oligarquía tradicional.

## 2.2.4 Cambios en la estructura del sector central

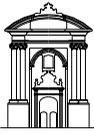
A pesar del ensanche del espacio urbano, la vida de los capitalinos siguió centrándose en el sector tradicional. El núcleo funcional de la ciudad casi no se expandió, pero cambia considerablemente en el breve periodo de 1871 a finales del siglo XIX.

La estructura espacial de la población respecto al declive social central-periférico no sufrió cambios esenciales, pero la clase alta se extendió dentro del sector central, obligando a los estratos medios y bajos a asentarse en lugares más periféricos, incluso en los nuevos barrios. Sobre la distribución de población dentro del sector central hay claros índices de una construcción más densa hacia el oriente y el sur.

Para el comercio se manifiesta la misma tendencia: expansión dentro del sector central, ante todo hacia el sur y el este, con mantenimiento del orden central-periférico respecto al prestigio de los establecimientos. El área al costado sur y este de la plaza central con el mercado atrás de catedral; el “Portal del Comercio” con sus negocios modernizados y el “Pasaje Aycinena” (finalizado en 1894) contiguo a la plaza, formaban todos el centro comercial de la ciudad, que se extendió ante todo hacia la 5ª. - 9ª. Avenida sur y la 6ª. -10ª. Calle oriente. En la 18 calle se construyeron dos nuevos mercados (“La Placita” y “Del Calvario”) y se formó un centro secundario para las necesidades de los nuevos barrios colindantes de clase media y baja; la estación de ferrocarriles, ubicada a finales del siglo XIX en esta misma área, fue foco adicional para el asentamiento de actividades terciarias.

Generalizando, puede resaltarse que la plaza central sigue como punto nuclear para el área comercial de la ciudad, con una densificación a través del creciente número de comercio de alto rango en mercancía importada. Hubo expansión comercial hacia el sur y el este, la primera corresponde a establecimientos de prestigio, la segunda influenciada por el mercado central. El sub-centro en la 18 calle con comercio de rango menor se esparció hacia las Avenidas sur centrales, que soportaron en sus dos puntos finales un despliegue de actividades comerciales, pero con calidad diferente.

El centro tradicional institucional de la ciudad sufrió también cambios en materia de función institucional. Se pueden distinguir aquí las dos fases mencionadas de hacer prevalecer la política liberal –reformista: Años setenta y ochenta, bajo el principio de la necesidad y utilidad;



Fase decorativa de los noventa, favorecida en tal sentido por un Presidente ambicioso. Los primeros presidentes liberales se vieron ante la tarea de dar albergue, por un lado, a las nuevas instituciones de la reformada y ampliada administración estatal (nuevos ministerios, banco nacional, estadística, una aduana más efectiva, etc.) y por otro, al ejército y policía profesionalizados en ese entonces, así como para la educación y prevención social, ahora estatal. En parte, se utilizaron para tales fines los bienes eclesiásticos expropiados, provocando así una primera modificación de la arquitectura colonial. Edificaciones nuevas, como el Hospital General; el Asilo de Dementes, la Penitenciaría, etc., se construyeron más en la periferia. Los edificios públicos, antes de la reforma liberal concentrados en área de la plaza central, sufrieron entonces una primera fase de descentralización, pero todavía dentro del centro de la ciudad.

En los años noventa el espíritu de los capitalinos fue impactado ante todo por dos nuevos edificios representativos: Registro de la Propiedad Inmueble, en la 9ª. Calle /10ª. Avenida, y el ahora ya no existente Palacio Presidencial en la 8ª. Calle entre 4ª y 5ª. Avenida, ambos en el así llamado estilo del renacimiento francés, el estilo oficial en esta década. La aduana, primero ubicada al costado sur de la plaza central y después de la reforma liberal trasladada al edificio del antiguo convento de San Francisco en la 6ª. Avenida sur, recibió ahora, debido al creciente volumen comercial, un espacioso, funcional y decorativo edificio propio al este de la ciudad. Al sur, junto con el proyecto de jardín público, se construyó el Cuartel de Artillería, el Instituto Nacional Agrícola de Indígenas, los edificios para la Exposición Centroamericana, todos al costado oriental del Paseo; el Palacio Reforma, utilizado como Museo Nacional, al final del mismo en el lugar del hoy Obelisco. Durante la administración de Reyna Barrios no solamente se creó un área recreativa en el suburbio sur, sino también se remodelaron varias plazas del área central, convirtiéndolas en parques públicos, así como la plaza central o de Armas, después llamada "Parque Central".

La fisonomía de las casas particulares en el centro de la ciudad sufrió visible cambio: siguieron las casas con patio interior, pero en gran parte sin los tradicionales elementos coloniales, y se construyeron, ante todo después de inaugurarse la primera fábrica de cemento en 1901, edificios de dos o más niveles.

Se debe mencionar también las innovaciones infraestructurales que modificaron durante esta primera fase de urbanización el casco histórico de la ciudad. Gran parte del sector central recibió adoquinado y aceras, en 1879 se introdujo el alumbrado público de gas y poco después, en 1885, el eléctrico. El transporte urbano, en función desde 1882 con tranvías tirados por caballos y más tarde con motor, provocó el surgimiento de establecimientos comerciales a lo largo de sus cinco líneas; la parada principal para todas las líneas se localizaba en la plaza central. Se inició la construcción de un boulevard de circulación, pero no llegó a concluirse (CONTRERAS PINILLOS 1977:47-48). El ferrocarril contribuyó a través de sus edificios centrales (estaciones y aduanas) a urbanizar la periferia sur y este.

Tomando el teléfono, introducido en 1884, como índice en la distribución de los servicios en la ciudad, tal como aparecen en el DIRECTORIO NACIONAL de 1908 las direcciones capitalinas con número de teléfono.

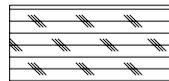
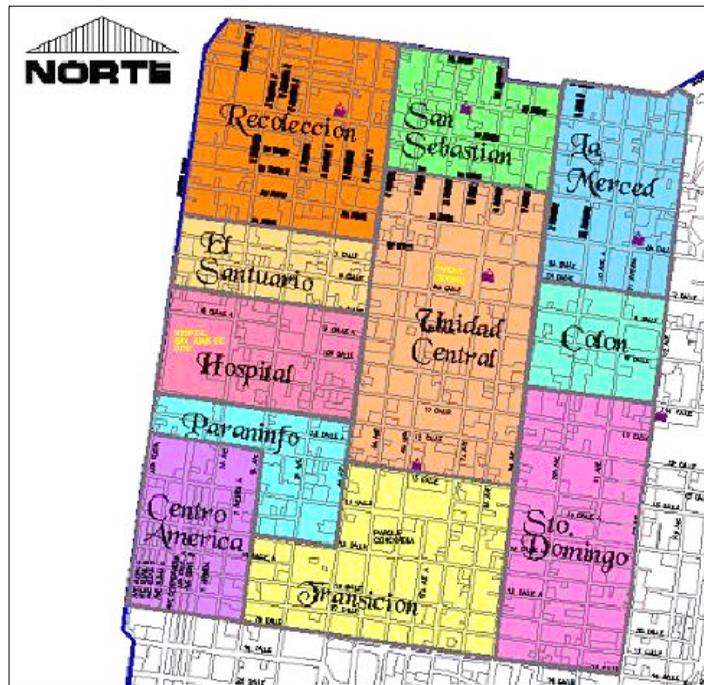
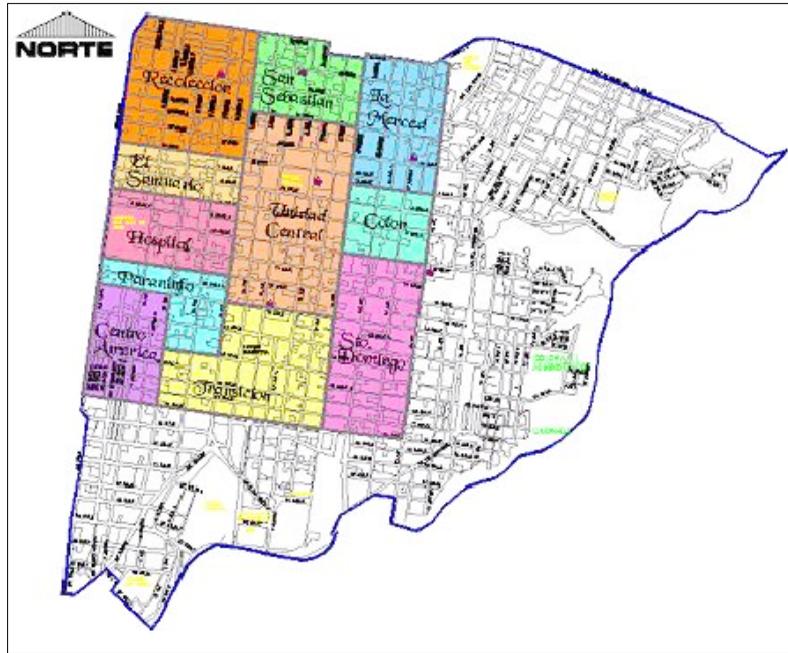
**CUADRO 2**  
Ciudad de Guatemala Crecimiento Poblacional

|                                    | AÑO       | HABITANTES | AUMENTO PROMEDIO ANUAL |
|------------------------------------|-----------|------------|------------------------|
| Santiago<br>(La Antigua Guatemala) | 1660      | 11000      |                        |
|                                    | 1680-1689 | 25750      |                        |
|                                    | 1773      | 28000      |                        |
|                                    | 1778      | 12500      |                        |
|                                    | 1989      | 20666      |                        |
| CIUDAD DE LA NUEVA<br>GUATEMALA    | 1778      | 11000      | 7                      |
|                                    | 1794      | 23131      | 0.5                    |
|                                    | 1824      | 28000      | 1.8                    |
|                                    | 1880      | 55728      | 1.7                    |
|                                    | 1893      | 67818      | 2.3                    |
|                                    | 1921      | 112086     | 2.9                    |
|                                    | 1940      | 174868     | 6.2                    |
|                                    | 1950      | 281276     | 7.2                    |
|                                    | 1964      | 572671     | 2.5                    |
|                                    | 1973      | 700504     | 1                      |
|                                    | 1981*     | 751213     | 5                      |
|                                    | 1989      | 1057210    |                        |

\* El censo de 1981 es poco confiable según varias fuentes, indica cifras bastante bajas y tasas de crecimiento promedio anual no son reales. Hubo un aumento de inmigrantes después del terremoto de 1976; la tasa calculada entre 1973 y 1989 (sin tomar en cuenta 1981). Muestra un crecimiento anual de 3.2%.

Fuente: INE Crecimiento Poblacional

Elaboración Propia

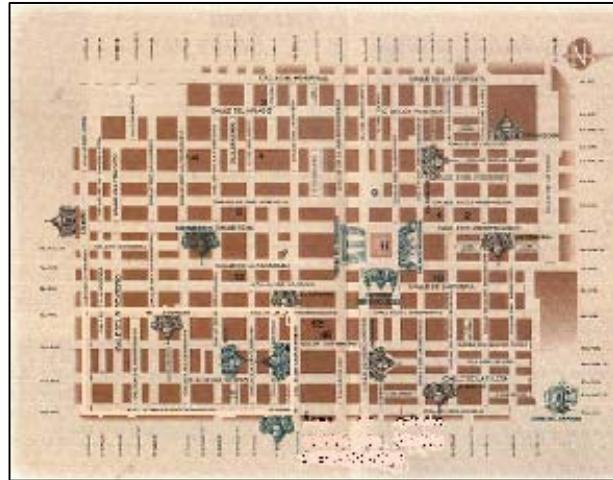


DELIMITACION AREA DE ESTUDIO COLON

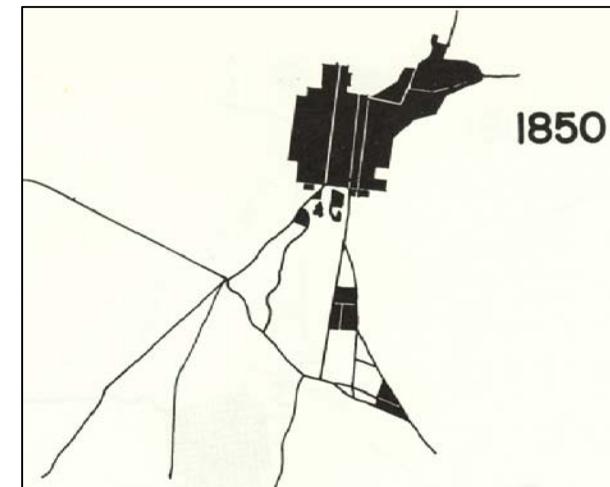
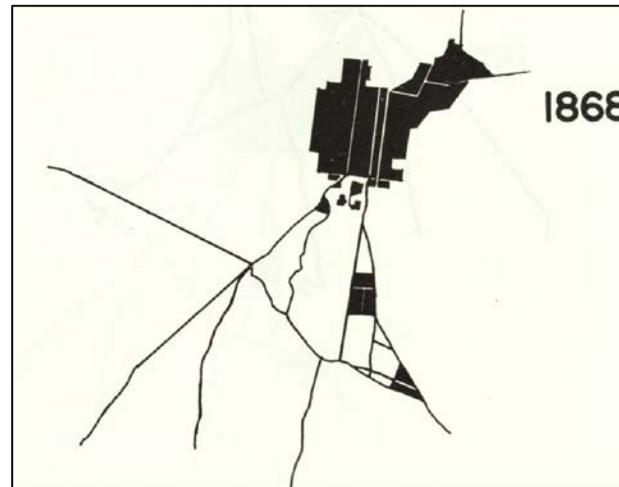
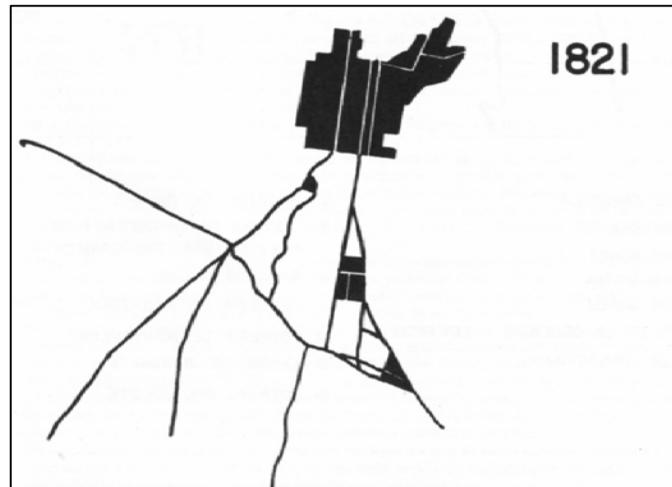
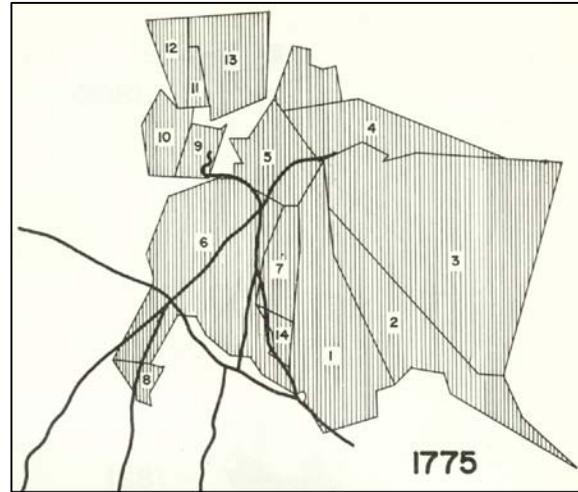


**CONTENIDO:**  
 LOCALIZACION, UBICACION Y DELIMITACION DE LA UNIDAD DE GESTION URBANA COLON.

|                                     |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                        |
| <b>ESCALA:</b> Sin Escala           | <b>PLANO No.</b><br>01 |
| <b>FECHA:</b> Septiembre/2004       |                        |



PLANO DAMERO TRAZA INICIAL CENTRO HISTORICO.  
FUENTE: [http://209.15.138.224/inmochapin/m\\_historico](http://209.15.138.224/inmochapin/m_historico) 2003



FUENTE: EDOM 1972-200

**CONTENIDO:**

CRONOLOGIA DIAGRAMITICA DEL  
DESARROLLO DE LA CIUDAD DE  
GUATEMALA DE LA ASUNCION

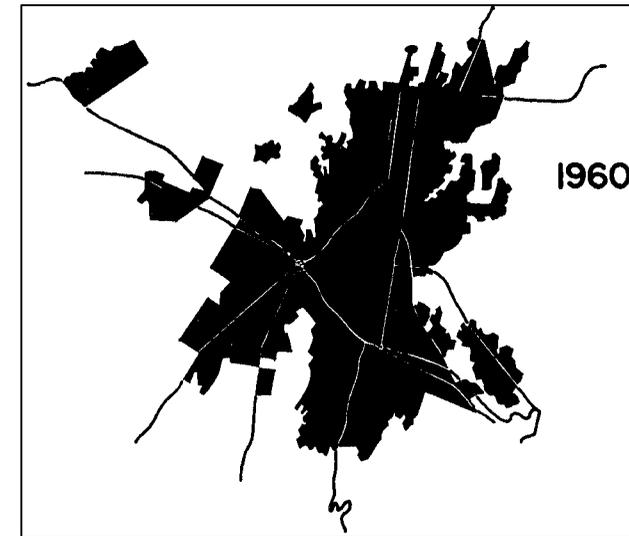
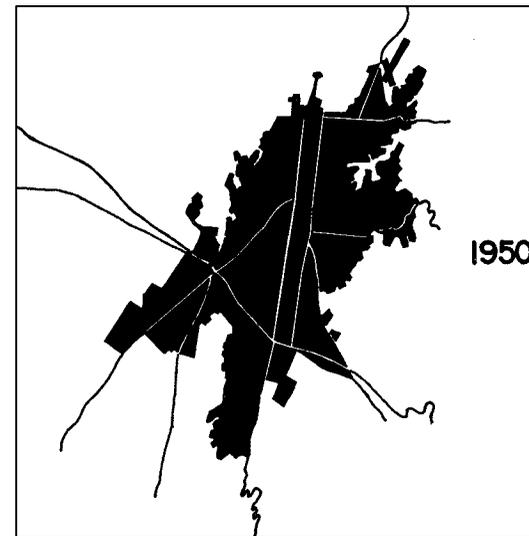
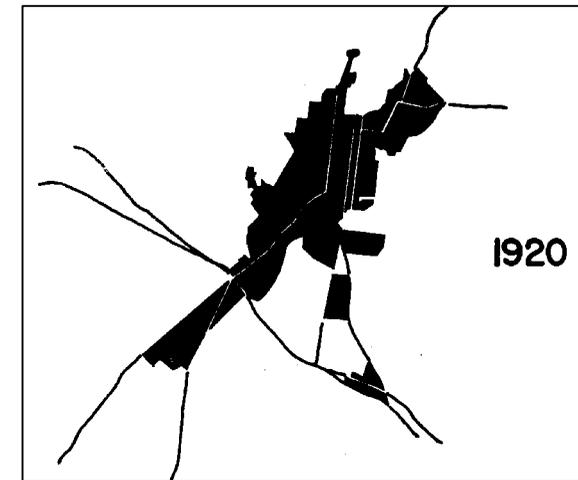
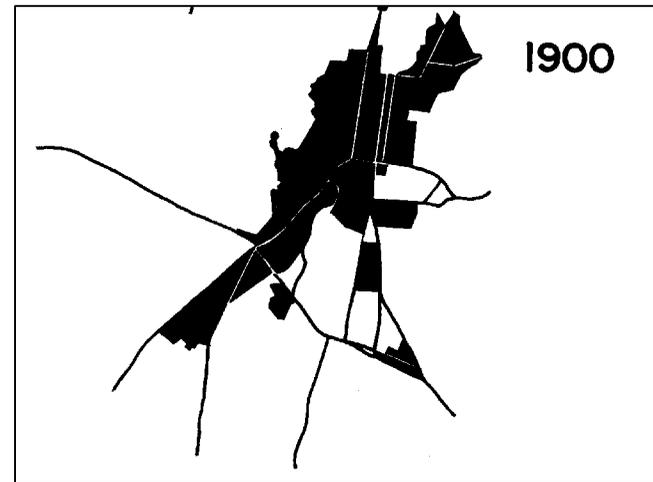
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO**

**FECHA:** Septiembre/2004

**02**



FUENTE: EDOM 1972-200

**CONTENIDO:**

CRONOLOGIA DIAGRAMITICA DEL  
DESARROLLO DE LA CIUDAD DE  
GUATEMALA DE LA ASUNCION

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FECHA:** Septiembre/2004

**PLANO**

**03**



## CAPITULO IV SITUACIÓN ESTRATEGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL

#### 1.1 Objetivos y roles de la Unidad de Gestión Urbana

La Ciudad de Guatemala fue llamada “La Tacita de Plata” por su diseño y trazo renacentista ubicado entre los mejores del siglo XVIII. En ella se encontraban elegantes edificaciones, amplias avenidas y pintorescos callejones, lo cual en la actualidad motiva a canalizar esfuerzos para recuperar su forma y brillo originales.

“Dos premisas articulan la visión de futuro del centro, por un lado el papel o rol que juega el Centro histórico para la ciudad, y por otro el papel que cumple para la población que lo habita, trabaja y visita (es decir, su propio interior), de tal forma que la conformación de una imagen integral surgirá de un adecuado ensamblaje entre ambos niveles. A diferencia de otros sectores de la ciudad, El Centro Histórico es el área que aglutina mayor cantidad de la riqueza patrimonial, dinamismo y simbolismo.” (Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción; 2002: snp.).

De acuerdo a la visión del plan del Centro Histórico la imagen objetivo del mismo, “consiste en” consolidar los escenarios que posee para crear:

Un buen lugar para vivir.

Un buen lugar para trabajar (trabajos fijos y transitorios).

Un buen lugar para visitar (turistas y visitantes diversos).

Un Centro eficiente desde el punto de vista económico y urbanístico, con su articulación.” (Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción; 2,002: snp.).

El objetivo es crear un centro que ofrezca una calidad de vida tal, que sea equivalente al tipo de vida de las 10 principales ciudades de América Latina. “Un centro sano, limpio y seguro. Un Centro Digno de la vida Humana”.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se pretende que el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, juegue cuatro roles que serán claves para alcanzar la imagen objetivo planteada. De esta cuenta los roles del Centro Histórico son:

- Rol del Centro Histórico a Nivel Internacional.

En el ámbito del turismo; el Plan de Manejo, trabajará en “posicionar al Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala como la puerta de Entrada al mundo de la biodiversidad y diversidad cultural y de la riqueza del patrimonio nacional de Guatemala, ampliando sus actividades en materia de servicios culturales, artesanales, hotelera y vida bohemia”.

- Rol del Centro Histórico a Nivel Regional Centro Americano

La Visión es consolidar la función de centro como un área de Servicios médicos especializados con cobertura del Mercado Centroamericano en los Estados Unidos. Un Centro de Servicios y operaciones turísticas regionales, centro cultural, centroamericano y Centro de intercambio de manufacturas y artesanías.

- Rol del Centro Histórico a Nivel Nacional

Se pretende que el centro sea un lugar simbólico, con historia, identidad y de convivencia de los Guatemaltecos, Centro de servicios culturales y educativos, Sede de representaciones de gobierno y de gestión. Centro de la tradición de los guatemaltecos y Centro diversificado de servicios comerciales del nivel nacional.

- Rol del Centro Histórico a Nivel local

Un lugar con identidad barrial, práctico, cómodo y económico para vivir en convivencia barrial. De prácticas de la tradición y la religión, de los servicios comerciales. Un lugar para la bohemia, recreación pasiva y esparcimiento”. (Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción; 2,002: snp.).

#### 1.2 Estrategia de intervenciones Urbano Arquitectónicas

Proceso que conjuga la rehabilitación arquitectural y urbana de los centros históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos se producen.

La revitalización urbana engloba operaciones destinadas al relance de la vida económica y social de una parte de la ciudad en decadencia. Esta noción, próxima de la de rehabilitación urbana, se aplica a todas las zonas de las ciudades con o sin identidad y características marcadas.

Carta de Lisboa, octubre de 1995.

A largo plazo, el propósito buscado es conservar y rehabilitar el patrimonio del centro histórico, devolviéndole su importancia funcional, revitalizando las actividades comerciales y de servicios tradicionales, facilitando el acceso a los servicios que ofrece, promoviendo la adecuada utilización y mantenimiento de los edificios públicos y privados, haciéndolo más atractivo para el visitante interesado en su acervo histórico y cultural.



### 1.2.1 Proyectos Integradores

Son aquellos que por su naturaleza espacial, poseen una función estratégica, en la vinculación de las diversas áreas homogéneas, de tal manera que su selección obedece a su capacidad integradora dentro del espacio urbano, así como por su calidad espacial existente o potencial.

La estructura de los proyectos integradores es básicamente de carácter lineal y se presenta en forma de ejes, corredores o anillos de circunvalación urbanos, conformando una red cuya función es tejer una secuencia espacial entre las diversas áreas así como los sitios puntuales de valor arquitectónico.

Los proyectos integradores se desarrollarán de acuerdo a la estrategia secuencial que defina el Plan de Manejo, cada uno de ellos tendrá su paquete integral de intervenciones en función de la revitalización Centro Histórico.

Los únicos que se presentan como proyecto integrador dentro de la unidad de gestión urbana Colón, es el Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón y que por su configuración, se encuentra dentro de la categoría de "Espacios Abiertos" como parque de paseo y descargo, cuyo objetivo visión es de mejorar la Calidad de vida del residente, y del visitante, mejorar el medio ambiente e imagen urbana; con menor prospección los corredores de la 8ª. Y 9ª calles (oriente / poniente) y cuyo objetivo/visión será de vincular oriente y poniente, consolidar la memoria del trazo y mejorar la calidad de vida del peatón

### 1.2.2 Proyectos Puntuales

El rescate de edificaciones de valor patrimonial categorías A y B con contenidos históricos de escala nacional y regional como prioritarios.

Dentro de la unidad de gestión urbana Parque Colón se encuentran como proyectos puntuales categoría A:

- 1 MUSAC: museo de la Universidad de San Carlos (9ª ave., 10ª calle esquina)
- 2 INSTITUTO NACIONAL CENTRAL PARA VARONES (9ª. Ave. Y 11 calle esquina)
- 3 Edificio Lotería Nacional (10 Av. Y 9ª calle esquina)
- 4 Iglesia Santa Rosa (10ª ave. Y 8ª. Calle esquina)
- 5 Procuraduría y Vivienda Sres. Valladares (11 ave. Y 9ª. Calle esquina)

- Ver plano de levantamiento de Inmuebles por categoría, *pagina 38*.

### 1.2.3 Núcleos de Gestión Urbana

Conjuntos o elementos urbanos específicos que por sus características especiales, históricas-patrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica dentro de las Unidades de Gestión Urbana, los convierte en objetivos prioritarios de revitalización.

## 2. UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

Como se indicó con anterioridad el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala se dividió en 11 unidades de gestión urbana y de las cuales fueron delimitadas por sus valores tanto culturales (por la categorización de **sus** edificaciones) que conforman su valor patrimonial y manteniendo su identificación con respecto al barrio en el cual, se encuentran ubicadas.

### 2.1 Conformación

Las Unidades de Gestión Urbana, Unidades de Manejo o Barrios que conforman el Centro Histórico han sido establecidas sustentándose en su historia, riqueza patrimonial, vocación del suelo, así como las demás condiciones que las integran y particularizan, siendo las siguientes:

- Unidad Central
- La Recolección
- San Sebastián
- La Merced
- Colón (Proyecto del cual se ocupa este estudio.)
- Santo Domingo
- Centro América
- El Paraninfo
- El Hospital

### 2.2 Objetivos y roles de la unidad de gestión urbana colón

#### GENERALES

- Mejorar el rol que juega la Unidad de Gestión Urbana Colón y por ende la del Centro Histórico dentro de la ciudad, así como el que cumple para la población que lo habita, trabaja y visita.

#### ESPECIFICOS

- Poseer un entorno armonioso, propicio para la cotidianidad y los valores tradicionales, de los residentes.
- Atraer nuevos residentes por medio de la creación de nuevos lugares para vivir.



- Satisfacer las necesidades de los residentes a través de la generación de comercio de tipo barrial.
  - Generar nuevos usos del parque y edificios aledaños para crear sitios de interés cultural y turístico.
- Crear sitios adecuados de trabajo para el préstamo de servicios profesionales.
- Incentivar las ventas de artesanía local por medio de eventos culturales y la habilitación de lugares adecuados para la venta, los que se pueden desarrollar en el Parque con que cuenta dicha unidad.
- Generar la infraestructura adecuada para que sus usos prioritarios.

Estos son uso residencial, cultural, servicios especializados (como en la actualidad es la venta de piñatas y artículos específicos de este tipo) específicamente profesionales e industria artesanal. Se puede decir del núcleo que es un área utilizada mayoritariamente por las personas que la visitan por trabajo o estudios que, por aquellos que la utilizan para residir en ella.

### 3. DEFINICIÓN DEL AREA DE INTERVENCIÓN

#### 3.1 Criterios Generales para la Delimitación

Con base al programa para proceder a una delimitación real dentro de la Unidad de Gestión Urbana, se tomó como marco de referencia la misma división que fue promovida por el plan con respecto al área total del centro histórico, con lo cual podemos crear nuestra subdivisión dentro de la Unidad de Gestión Colón partiendo como núcleo de revitalización el Parque Colón y su entorno inmediato.

El espacio que se propone como "Unidad de Gestión urbana" influenciado por el sector del Parque Colón se encuentra delimitado por su entorno inmediato que abarca de la 7ª. Calle a la 9ª. Calle de la zona 1 y de la 11ave. A la 12ave. De la zona 1, (ver plano N° 5, Pág. 39) propuesta que se encuentra delimitada al encontrar dentro de la Unidad de Manejo objetos arquitectónicos y urbanos relevantes dentro del sector propuesto y que son los siguientes:

- Pasaje San Jorge.
- Iglesia de Santa Rosa.
- La casa de la Lotería Nacional.
- El Museo Nacional de Historia.
- El Instituto Nacional Central para Varones.
- Museo Universidad de San Carlos.
- Escuela de Comercio.
- Sede de la Procuraduría de los Derechos humanos.

Como las edificaciones más relevantes y de aspecto histórico predominantes en la Unidad de Manejo.

El sector propuesto se caracteriza en general por edificaciones de 1, 2, y 3 niveles principalmente y algunos edificios de más niveles con comercios y almacenes o restaurantes en las plantas bajas así como el desarrollo de estacionamientos privados y otras actividades de uso comercial también destinadas para uso de habitación (apartamentos) y oficinas de servicios, todavía se puede apreciar alguna casa o parte de ellas en los interiores de los solares y por supuesto más de alguna fachada neoclásica notablemente modificada.

#### 3.1.1 Categorización

Se refiere a la categorización de la ley para el patrimonio histórico que clasifica los edificios según su pureza o grado de deterioro teniendo en cuenta a que estilo arquitectónico pertenecen, en el tipo A y B y tipo C, por lo que nos da el valor patrimonial que una calle posee.

El Congreso de la República de Guatemala con fecha 8 de agosto de 1995 emitió el Decreto No. 56-95 mediante el cual se faculta a las Municipalidades de la República para que de conformidad con los reglamentos que emitan, puedan delimitar el área o áreas dentro del perímetro de sus poblaciones.

El la unidad Gestión Urbana del Parque Colón, aparte de estar delimitada geográficamente, contiene dentro de su área edificaciones tanto de categorías B y C, identificadas según la legislación del Centro Histórico. (Ver plano N° 4 Pág. 38).

El núcleo de Gestión Urbana Parque Colón presenta dentro de su entorno inmediato y que forman parte de el las edificaciones de la casa de la familia Valladares y el Pasaje San Jorge y también nos presenta seis edificaciones categoría "B" dentro de su entorno inmediato y el área del parque categorizada como tipo "A".

#### 3.1.2 Homogeneidad

Se refiere a la ocupación espacial de la fachada de los edificios con valor patrimonial sobre una calle, tomando en cuenta para ello únicamente edificios tipo A y tipo B, ya que los tipos C han sido intervenidos a un grado tal que son de valor patrimonial pero no homogéneo. Se considerara que una calle es recuperable si posee más del 35 % de homogeneidad.

En la unidad de gestión urbana Colón se caracteriza por poseer una diversidad de edificaciones categorías A y B como veremos en el plano 04 de la pagina 39, siendo las mas relevantes por su homogeneidad las que se encuentran ubicadas dentro del entorno inmediato de los sub-núcleos de la Iglesia Santa Rosa, el edificio de la Lotería Nacional, El Instituto Nacional Central para Varones, el Museo de la Universidad de San Carlos, etc.

Con respecto al núcleo de gestión urbana en estudio (Colón) la homogeneidad del área no es congruente en su entorno inmediato con la edificación del parque que nos presenta un área verde y abierta sin ninguna edificación de relevancia como la que se encontraba anteriormente



edificada (Teatro Colón) con lo cual el entorno inmediato de cada una de las arterias será normada según la edificación mas relevante, dentro de este contexto podemos mencionar que la octava calle entre 11 y 12 avenidas estará normada y tendrá la influencia de las características de estilo del pasaje San Jorge y las edificaciones Categoría B que posee con respecto a la 11 y 12 avenidas su homogeneidad será enmarcada dentro de el estilo y características que poseen las mismas edificaciones (tipo B), no así la novena calle entre 11 y 12 avenidas que su homogeneidad estará congruente con el estilo y la relevancia de la casa de la familia Valladares.

### 3.1.3 Vías procesionales

Son vías procesionales los segmentos de calle que forman parte de una ruta procesional. Se evaluarán las calles con respecto a las diversas rutas procesionales de los cortejos que circulan por el centro de las distintas iglesias que en el se encuentran.

En la unidad de Gestión Urbana Parque Colón las rutas procesionales que circulan dentro del mismo son las más relevantes las siguientes:

1. La consagrada imagen de Jesús Nazareno del Consuelo que ingresa al Núcleo de Gestión Urbana Colón por la 10ª avenida y 7ª calle llegando a la 9ª calle en donde cruza en la 11 avenida y continua hacia el norte por las calles de la 8ª, 7ª, etc.
2. La imagen de Jesús Nazareno Cristo Rey que atraviesa el Núcleo de Gestión Colón ingresando por la octava calle y doce avenida, circundando el parque en la 11 y 9ª calles continuando hacia el sur por la 12 avenida.
3. La imagen de Jesús Nazareno de la Indulgencia, que ingresa al núcleo de gestión Colón por la 10 avenida y 7ª calle hacia el sur y volviendo a retornar a la misma por la 10ª calle y 11 avenida hacia el norte. Con lo cual podemos definir que las únicas arterias que no contienen influencias procesionales en el núcleo de gestión urbana del parque Colón es la 9ª avenida de la 7ª a la 10ª calle y las 7ª, 8ª, 9ª y 10ª calles de la novena a la 10 avenida con lo cual también nos permite determinar que la once y la 12 avenida de la 7ª a 10ª calle son las que mayor jerarquía poseen al respecto ( ver plano N° 10 de rutas procesionales ).

### 3.1.4 Fiestas patronales

Estas fiestas provocan la ocupación de ciertas calles por ventas y puestos de feria en conmemoración de los patronos de las iglesias.

La Unidad de Gestión Urbana Colón no presenta ninguna influencia con respecto a fiestas patronales de mayor relevancia, siendo la única la que se realiza en el atrio de la iglesia Santa Rosa (del 15 al 22 de Noviembre), con lo cual uno de los aspectos a potencializar dentro de nuestra unidad y núcleo dichas actividades. (Ver posibilidad del rescate de la fiesta tradicional del 7 de Diciembre "Quema del Diablo").

### 3.1.5 Fiestas cívicas, o desfiles

Como celebración de la independencia y otros hechos históricos, se realizan desfiles y marchas año con año, lo que produce la ocupación de ciertas calles del centro histórico.

La unidad de Gestión Urbana parque Colón no presenta dentro de su área ninguna influencia en este sentido por lo cual no fue analizado.

### 3.1.6 Hechos históricos.

Son innumerables los hechos suscitados dentro del centro histórico, por lo que se citaran los de mayor importancia o trascendencia y de los cuales la unidad de gestión urbana Colón no presenta ninguno de relevancia para ser tomado en cuenta, a excepción de los cambios a través de la historia que ha sufrido el Núcleo de Gestión Urbana Colón en el área del parque.

### 3.1.7 Relación visual

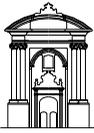
Esta variable se refiere al porcentaje mayor que a lo largo de una calle se percibe del edificio o conjunto monumental. Al respecto de esta variable la unidad de gestión presenta una relación visual integrada a la definición de la categorización realizada anteriormente con lo cual sirve para una delimitación de cada uno de los conjuntos y su entorno inmediato. Con esto podemos definir que la relación visual que posee cada uno de los núcleos identificados con anterioridad (Lotería Nacional, Instituto Nacional para Varones, etc.) nos dan como una delimitación a priori el hecho de que cada una de las arterias que se encuentran enmarcadas en el entorno inmediato de cada una de estas edificaciones mantienen una relación visual con la edificación predominante del área.

En la unidad de Gestión Urbana Parque Colón, la relación visual está potencializada a un 100% en su entorno inmediato motivo por el cual nos permite potencializar el área circundante del mismo (8ª y 9ª calles en 11 y 12 avenidas zona 1).

### 3.1.8 Relación funcional y espacial

Las relaciones funcionales son las relaciones que las calles establecen entre los núcleos tanto dentro de una unidad de gestión como los que se encuentran en otras unidades. Y las espaciales con las que las calles poseen en relación al núcleo más cercano a ellas. La forma de ponderar estas variables dentro de la matriz será 5 pts.

Para la calle que sea parte de las calles que establecen relaciones funcionales entre núcleos, y de 0, 2.5 y 5 pts a las calles que posean relación espacial al núcleo más cercano a ellas según sea la relación baja, media o alta.



### 3.1.9 Remate urbano

Constituido por los elementos que interrumpen, seccionan o limitan la continuidad horizontal de la calle (basado en la Teoría del Kevin Lynch). Esta es una variable importante en la selección de las calles ya que mejora la perspectiva urbana.

En la Unidad de Gestión Urbana Colón los únicos remates urbanos a tomar en consideración es el que posee la 7ª calle con la plaza del mercado central, y también los que posee el pasaje San Jorge con respecto a la 7ª y 8ª calles de la zona 1 (ver plano de remates urbanos No.8 y fotografías 1, 2,3 plano N° 11, Remates Urbanos).

### 3.1.10 Uso del suelo

Este se define de acuerdo a las actividades que en el se realice, comercio, educación, residencia, servicios, industrial, etc.

Establecer las calles que concuerden de mayor manera con el uso propuesto por la imagen objetivo de la unidad de manejo en la que el núcleo se encuentra. Estableciendo un porcentaje de concordancia con dicha imagen objetivo.

La unidad de Gestión urbana Parque Colón está enmarcada con respecto del uso del suelo dentro del esquema delimitado para el mismo en el plan de manejo el cual nos indica que la unidad de gestión urbana, sus características prioritarias son las funciones residenciales y de servicios profesionales, pero influenciada totalmente por el uso comercial al poseer dentro de la misma corredores comerciales que desembocan en la Plaza Central, los cuales abarcan la 8ª calle desde la 12 hasta la 9ª avenidas y el corredor comercial de la 7ª calle a la 10ª calles influenciado por el mercado Colón, (Ver plano N° 6 y 7 y fotografías 1-8, Pág. 40 a 43).

## 3.2 Delimitación del núcleo revitalizador

En el inciso anterior se hizo referencia a que la Unidad de gestión urbana "Parque Colón" muestra una tendencia de uso del suelo mixto principalmente con vivienda y comercio como actividades básicas a su desarrollo teniendo paralelas a ellas otra actividad que debe ser considerada como determinante para una propuesta de revitalización y que exige una respuesta inmediata como lo es la centralización del paso de buses urbanos en todo el entorno inmediato a la unidad de gestión, por lo cual se considera que la estructura urbana de esta Unidad de Gestión, es viable el proponer un área que pueda proveer a la población de varias opciones a realizar como la recreación, arte, cultura, comercio y a la vez estén concentradas en un solo lugar dando una respuesta de revitalización congruente a la descentralización de las actividades actuales, de esa cuenta, es fundamental implementar un plan de iluminación y seguridad del área para crear dentro del Núcleo de Gestión Urbana,

como primera propuesta dentro de su Unidad de Gestión. El primer campo a desarrollar dentro del núcleo de gestión urbana del Parque Colón. Después de recorrer, el sector el espacio que presenta las cualidades apropiadas para delimitar el núcleo de gestión urbana del Parque Colón es el antes descrito tomando en cuenta y dando relevancia a su entorno inmediato

El Parque Colón al ser un espacio abierto y público facilita su intervención para ser revitalizado, además cubre la suficiente área verde para el desarrollo de actividades culturales que podría ser su atracción principal implementando su entorno inmediato con la infraestructura necesaria (iluminación, seguridad, sanidad, etc.) para poder desarrollar una agenda de actividades programadas.

El pasaje San Jorge por encontrarse colindante al área permite ser integrado a la revitalización del parque enmarcando dentro del mismo contexto las calles aledañas y tomando como referencia el desarrollo de la tipología neoclásica de las viviendas que se encuentran en la Calle del Ojo de Agua. (7ª calle entre 11 y 12 avenida).

También se incluyen dentro de este núcleo de gestión urbana las fachadas de las casas ubicadas frente al parque como ejemplo, la que se encuentra ubicada en la esquina de la 9ª. Calle y 11ave. Teniendo como alternativa para el desarrollo comercial de la actividad propia del sector (venta de piñatas y similares) las ubicadas en lugares aledaños principalmente sobre la 12 ave. Actividad tradicional de ese sector e implementada con actividades comerciales y de servicios tales como restaurantes, cafeterías y heladerías que complementarían la actividad comercial para un óptimo desarrollo del Núcleo de gestión urbana.

Las variables a analizar para tener una base científica serán estudiadas por medio de la elaboración de las encuestas directas, con los habitantes actuales del área y las personas que de sectores cercanos hacen uso del sector, también la que por sus actividades económicas circulen en el punto de transición como lo es, el Parque Colón, así como también tendremos el análisis del flujo vehicular y de buses urbanos que en el entorno inmediato del Parque Colón se densifican por ser un área de transferencia hacia los diferentes puntos de la ciudad, tomando en cuenta también su mobiliario urbano, su paisaje urbano y la relevancia de los hechos históricos que en ella se da.

## 3.3 Delimitación Geográfica del Sub-núcleo de la Unidad de Gestión Urbana Parque Colón

Después de haber realizado el análisis respectivo de las variables a analizar podemos determinar que dentro de la unidad de gestión Colón con respecto a su categorización, ésta nos indica que existen y fueron identificados varios sub-núcleos de gestión urbana dentro de la misma cada uno de estos posee su influencia particular dentro de su entorno inmediato definiendo para el mismo los más relevantes como el conjunto de la manzana en la cual se encuentran las edificaciones categoría A, del Museo del la USAC, Instituto Nacional Central para Varones y el Archivo Nacional. (Ver plano No. 5, Pág. 39).



En base al análisis se determinan los siguientes sub núcleos:

1. Sub-núcleo Iglesia Santa Rosa – Lotería Nacional
2. Sub-núcleo Instituto Nacional para Varones, MUSAC, Museo de Historia, Escuela de Comercio.
3. Sub-núcleo Iglesia Capuchinas
4. Sub-núcleo Pasaje San Jorge
5. Sub-núcleo sede de la Procuraduría de los Derechos Humanos con la casa de la familia Valladares.

Todas estas edificaciones guardan un valor patrimonial que debe ser revitalizado a corto plazo para un rescate total del Centro Histórico de Guatemala.

La influencia inmediata que manifiesta la edificación de la lotería Nacional (tipo A) y que se unifica con la edificación de la Iglesia Santa Rosa (Tipo A), también manifiestan su influencia en su entorno inmediato, (ver plano No. 4); la iglesia Capuchinas que pertenece a la unidad de gestión Santo Domingo pero que se enlaza con la vivienda de la familia Valladares como influencia a su entorno inmediato (ver plano 5). Y la delimitación que posee de por sí el propio núcleo revitalizador del parque Colón que a través del pasaje San Jorge se unifica por la 7ª calle con la edificación del Cine Colón (ver plano 9). Vale también tomar en cuenta los corredores comerciales que como ya indicamos delimitan también el área en la 8ª calle de la 12 a la 9ª avenida y el otro corredor comercial que parte de la 7ª calle a la 10ª sobre la 12 avenida.(ver plano No 6).con lo que podemos concluir que la unidad de gestión urbana Parque Colón se puede delimitar con las unidades antes descritas solo en su entorno inmediato por las calles que las circundan, la 8ª y 9ª calles y la 11 y 12 avenidas, (ver plano N° 9).

### 3.4 Delimitación de Sub-Núcleo de Gestión Urbana a Intervenir

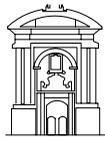
Con la delimitación antes descrita por las variables definidas podemos tomar el núcleo de gestión urbana del Parque Colón y el área de influencia a intervenir las calles circundantes del mismo, siendo el núcleo una área verde en su totalidad nos permite darle un tratamiento a su entorno inmediato toda la implementación de servicios determinada en el plan de manejo, aspecto al cual procederemos a enfocar en los aspectos generales que conlleva su rehabilitación.

El Departamento del Centro Histórico identificó al Parque Colón como el sub-núcleo más importante de la Unidad de Gestión Urbana, por lo tanto es el priorizado para iniciar el

proceso de revitalización, se tomó como punto de partida la identificación de los sub-núcleos que la conforman:

Al realizar un levantamiento con la encuesta y las boletas utilizadas se determinó los grados y valor real con el que cuenta la Unidad de Gestión Urbana Parque Colón, habiendo priorizado su categorización con respecto al valor patrimonial que poseen influencia del tránsito vehicular (Buses, Vehículos), área del peatón, infraestructura Urbana, Paisaje Urbano, áreas verdes, contaminación ambiental, etc.

Se aplicaron valores a cada uno de las variables (ver matrices de evaluación en anexos) y se concluyó que las calles y avenidas que conforman el perímetro es el Parque Colón (11 ave, 12ave, 8ª y 9ª calles) así como la 7ª calle, entre 11 y 12 avenidas, 11 avenida y 12 avenida entre 7ª y 8ª calles, conforman y contienen el valor de rescate adecuado para la revitalización del área.



### Nomenclatura

|                    |  |
|--------------------|--|
| Edificios Cat. "A" |  |
| Edificios Cat. "B" |  |
| Edificios Cat. "C" |  |



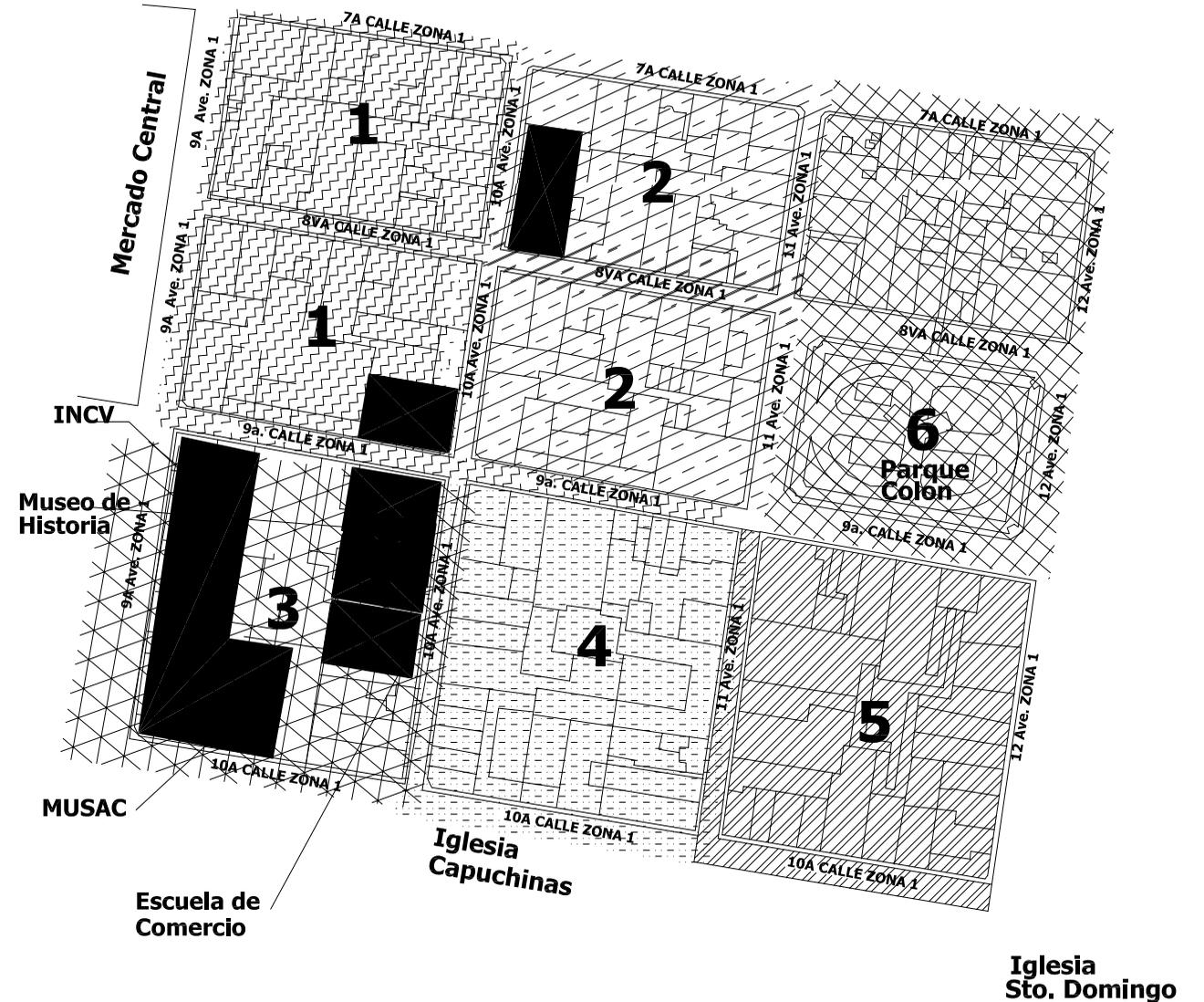
**CONTENIDO:**  
**Levantamiento de Inmuebles  
 por Categoría**

|                                     |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                        |
| <b>ESCALA:</b> Sin Escala           | <b>PLANO No.</b><br>04 |
| <b>FECHA:</b> Septiembre/2004       |                        |



### Nomenclatura

|  |  |
|--|--|
| 1. Sub-Núcleo de Gestión Urbana<br>Lotería Nacional  |  |
| 2. Sub-Núcleo de Gestión Urbana<br>Iglesia Santa Rosa  |  |
| 3. Sub-Núcleo de Gestión Urbana Instituto Nacional<br>Central para varones, Museo Usac, Escuela de Comercio<br>Escuela de Comercio, Museo de Historia. |  |
| 4. Sub-Núcleo de Gestión Urbana Capuchinas   |  |
| 5. Sub-Núcleo de Gestión Urbana Iglesia Santo Domingo<br>casa Valladares - Corte de Constitucionalidad   |  |
| 6. Sub-Núcleo de Gestión Urbana<br>Parque Colón  |  |



**CONTENIDO:**

**Delimitación de de Sub-Núcleos dentro de la Unidad de Gestión Urbana Colón.**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

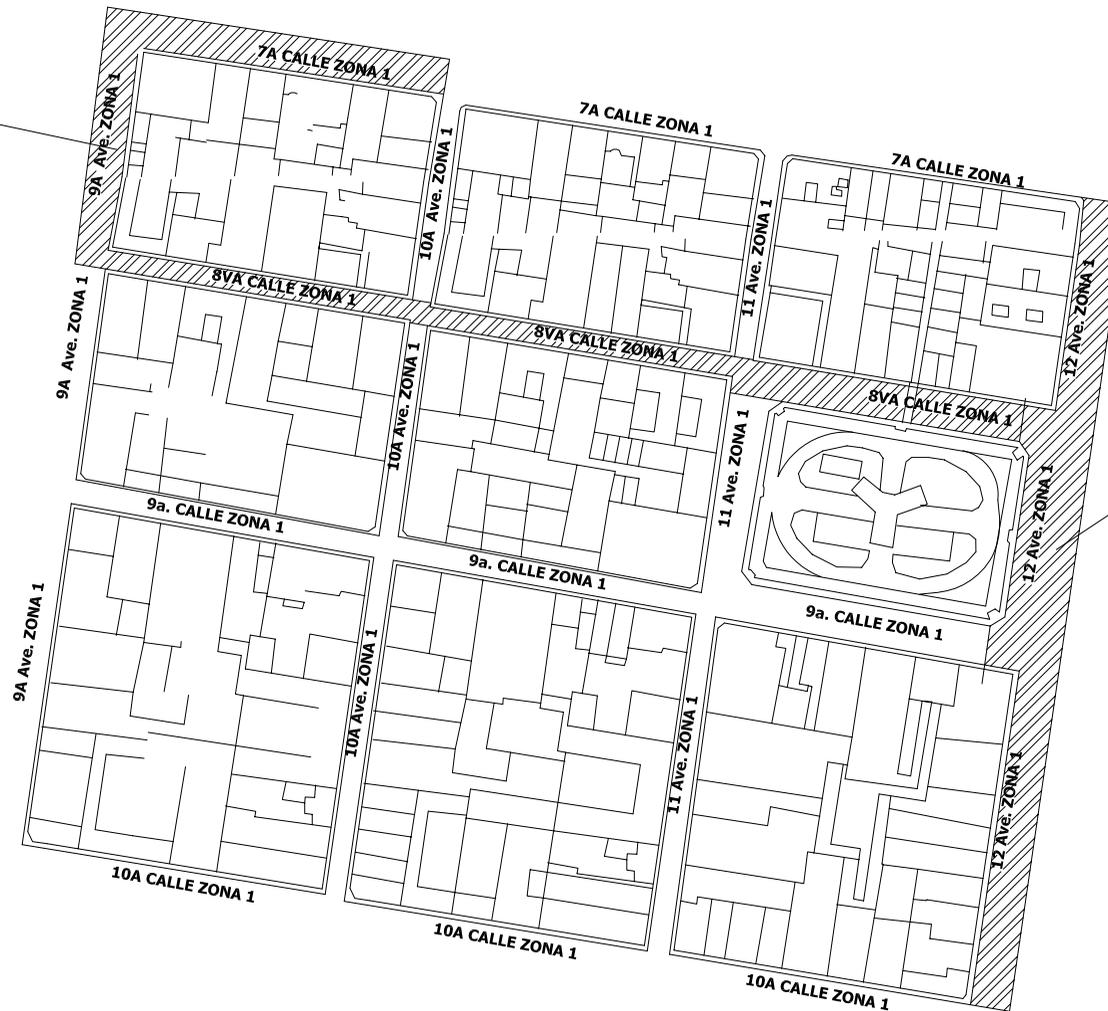
**FECHA:** Septiembre/2004

05



**Corredor Comerical  
Mercado Central**

Nomenclatura



**Corredor Comerical  
Parque Colon**

**CONTENIDO:**

**Corredor Comercial  
Mercado Central y Colón**

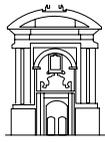
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FECHA:** Septiembre/2004

**PLANO No.**

06



### Nomenclatura

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Vivienda                  |  |
| Comercio                  |  |
| Area Verde (Parque Colón) |  |



**CONTENIDO:**

**USO DEL SUELO**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

07



1  
Venta de Piñatas  
12 av. 8-45 z-1



3  
Venta de Piñatas  
9a. calle 11-48 z-1



2  
Comercio Informal  
11 av. entre 8a y 9a calles



4  
Venta de Piñatas  
9a. calle 11-35 z-1

**CONTENIDO:**  
USO DEL SUELO  
PIÑATAS  
**DE FOTOGRAFIA 1 A 4**

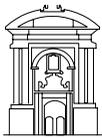
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FOTOGRAFIA**

**FECHA:** Septiembre/2004

01



5 Comercio Informal esquina 9a calle y 11 av. este Z-1



7 Parqueo y venta de piñatas 9a calle 11-64 z-1



6 Venta de Piñatas Esquina 9a calle y 12 av. este z-1



8 Venta de Piñatas y repuestos esquina 9a. calle y 12 av. sur z-1

**CONTENIDO:**

**USO DEL SUELO  
PIÑATAS  
DE FOTOGRAFIA 5 A 9**

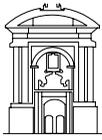
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

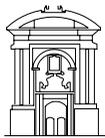
**FOTOGRAFIA**

**FECHA:** Septiembre/2004

02



|  |                                     |                  |
|--|-------------------------------------|------------------|
| <b>CONTENIDO:</b><br><br>REMATES URBANOS | <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                  |
|  | <b>ESCALA:</b> Sin Escala           | <b>PLANO No.</b> |
|  | <b>FECHA:</b> Septiembre/2004       | 08               |



### Nomenclatura

area delimitada



#### CONTENIDO:

**Delimitacion Nucleo Revitalizador  
"Parque Colón"**

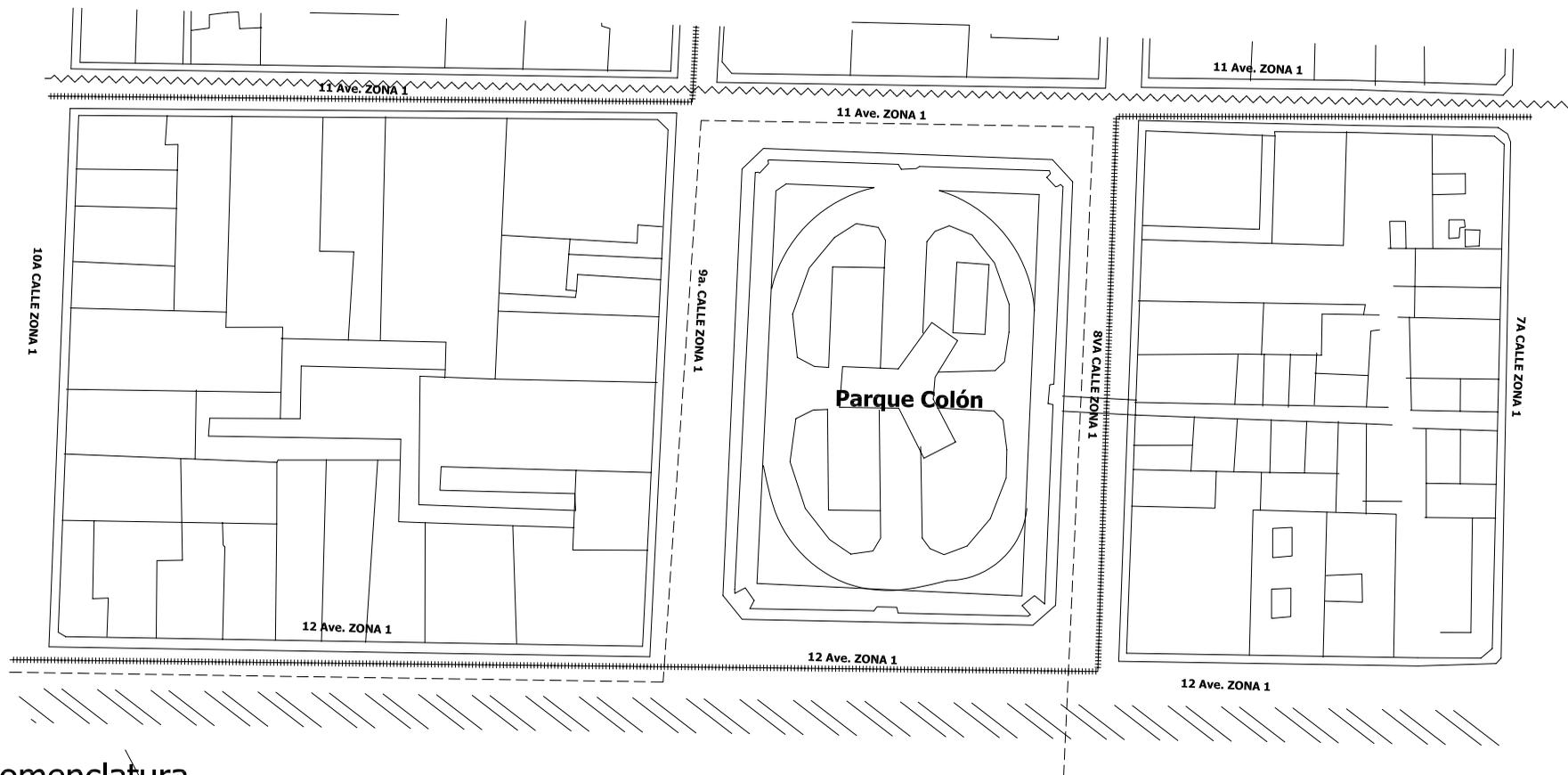
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FECHA:** Septiembre/2004

**PLANO No.**

09



### Nomenclatura

|   |        |
|---|--------|
| Consagrada imagen de Jesús Nazareno del Consuelo. | =====  |
| Benerada imagen de Jesús de las Palmas.           | ////// |
| Imagen de Jesús Nazareno Cristo Rey.              | -----  |
| Imagen de Jesús Nazareno de la Indulgencia.       | ~~~~~  |

**CONTENIDO:**  
**Vías Procesionales**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

|                               |                        |
|-------------------------------|------------------------|
| <b>ESCALA:</b> Sin Escala     | <b>PLANO No.</b><br>10 |
| <b>FECHA:</b> Septiembre/2004 |                        |



1  
Remate Urbano  
7a. calle y 9a. ave. z-1  
Mercado Central

3  
Remate Urbano  
Parque Colón-Edificio Colón  
11 av. entre 8a y 9a calles z-1



2  
Remate Urbano  
Pasaje San Jorge (11 av. "A" z-1)  
Parque Colón



**CONTENIDO:**

REMATES URBANOS

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FECHA:** Septiembre/2004

**PLANO No.**

11



## CAPITULO V DIAGNOSTICO, ANALISIS COMPARATIVO Y PREMISAS DE DISEÑO.

### 1. ASPECTO HISTÓRICO

#### 1.1 Historia del Conjunto Monumental

En septiembre de 1775 se autoriza en Real cédula el traslado, aunque se acepta la fecha 1º. De enero de 1776 como fecha oficial de fundación. Pero desde octubre de 1773, se habían trasladado ya aproximadamente 1,876 españoles que ocupaban 278 ranchos y 2373 mestizos alojados en 398 ranchos. El valle tenía una extensión de nueve lenguas cuadradas, veintidós caballerías, 199 cuerdas y 4,365 varas superficiales, incluyendo los llanos de Piedra Parada, el Rodeo y el Naranjo.

Los límites jurisdiccionales correspondientes a la naciente ciudad se enmarcan así; al norte, hasta los ejidos que colindan con Chinautla; al Este los ejidos de las Vacas y Pinula; al Oeste los terrenos de el Incienso, Llano de la Culebra, el Potrero, Lo de Bran, Lo de Fuentes Castañaza, El Naranjo, Belén, Cotió hasta Mixco; al Sur con el valle de las Mesas o Canales.

Los edificios públicos no fueron construidos inmediatamente, los arquitectos Marcos Ibáñez y Bernasconi esperaron mucho tiempo para la confirmación de sus cargos en el Reino. Fueron don Matías de Gálvez y el Arzobispo Cayetano Francos y Monroy quienes dieron más impulso a las obras de los conventos y las iglesias; la ciudad fue delineada por el ingeniero Luis Diez de Navarro, plano que fue corregido por el arquitecto de la corona don Francisco Sabatini en 1776; en él se siguieron los planos urbanísticos de Antigua Guatemala.

La ciudad empezó a poblarse más rápidamente hacia el barrio de San José y la Parroquia en donde aún puede verse alguna casa de teja y balcones de madera, luego sigue creciendo hacia la sexta avenida o calle Real. Se distribuyen los solares para las iglesias y conventos y

los barrios principales a surgir alrededor de éstos. El Presidente Mayorga ordena que se traslade a la nueva ciudad todo el material que pueda ser utilizado de la Antigua Guatemala, desde puertas, ventanas, lozas, rejas, madera, etc. Las primeras edificaciones se construyeron según el gusto antiguo, pero como veremos más adelante, en la arquitectura de la nueva ciudad, predominará un gusto nuevo que poco a poco se alejará del barroco para introducirse en las formas académicas del Neoclasicismo. En los templos fueron colocadas las imágenes más veneradas, los retablos barrocos, pinturas y muebles antiguos transmitían a los pobladores algo del espíritu que los había animado en la antigua ciudad.

Posterior a la independencia se creó la Federación Centroamericana, y el gobierno de Guatemala fue liberal en los primeros 17 años, entre sus principales líderes podemos mencionar a Mariano Gálvez que fue jefe del Estado de Guatemala. Durante este tiempo tuvieron que enfrentar la hostilidad de los conservadores y de la iglesia.

Entre 1838 y 1871 el poder estuvo en manos de los conservadores, quienes impusieron un sistema de gobierno semejante al que existió antes de la independencia para conservar sus privilegios y recuperar las antiguas tradiciones. Sus líderes sobresalientes Manuel Estrada Cabrera, José M. Reyna Barrios, y el personaje con mayor liderazgo durante estas tres décadas fue Rafael Carrera, quien a pesar de sufrir muchos atentados salió ileso y estuvo 22 años en el gobierno en los cuales impulsó el renglón educacional, construyó importantes obras urbanísticas y la culminación de uno de los edificios más bellos con que contó Guatemala desde la segunda mitad del siglo XIX, hasta el año de 1917, el "Teatro Carrera".

El teatro Carrera, llamado así inicialmente en honor a quien fue su impulsor, el Presidente Vitalicio de Guatemala, el general Rafael Carrera Turcios. Posteriormente fue cambiado de nombre debido a la situación política del país, de esa cuenta llevó también el nombre de Teatro Nacional y finalmente el de Teatro Colón. Fue diseñado e iniciada su construcción en el gobierno de Mariano Gálvez, por el arquitecto Miguel Rivera Maestre, continuado por Juan Matéu y se suspendió en 1832. Durante el gobierno de Carrera, fue encargada al arquitecto José Beckers la culminación de la obra, éste modificó los planos originales y le dio la forma



final a la fachada, la obra fue realizada con el mayor lujo.

Fue inaugurado la noche del 23 de octubre de 1859, con motivo de la víspera del cumpleaños del general Carrera en una suntuosa noche de ópera. Este surgió como el primer templo no religioso, es decir, un templo de las artes, su fin ideológico era diferente al de las iglesias, reproducía otro sistema de ideas, pero en un principio cumpliría una función eminentemente recreativa.

El Teatro Carrera, después de muchos años, es remodelado en algunos aspectos como el escenario y el alumbrado. Se repara todo el techo y se colocan dos pararrayos. Ya para este tiempo el recinto ha cambiado de nombre y se llama "Teatro Colón", pero sigue siendo el edificio más elegante y suntuoso de la ciudad de Guatemala, por el año de 1875.

Duró 58 años, ya que fue dañado por los terremotos de 1917 y 1918. Aunque el edificio no sufrió mayores daños, fue demolido ingratamente durante la administración del general José María Orellana, a pesar de que aún era posible su reconstrucción. Una vez más la prepotencia e incomprensión de las autoridades de turno, hicieron derribar un bello edificio, fiel testigo del movimiento cultural de la Guatemala del siglo XIX. Dicho Coliseo estaba ubicado donde hoy localizamos el parque infantil Colón, 11 avenida entre 8ª. Y 9ª. Calles de lo que hoy es la zona 1. Después de la demolición del Teatro Carrera, el predio quedó vacío y en su lugar se improvisó un mercado de pobre presencia que tardó hasta 1948, cuando se construyó el Parque Infantil Colón, que fue inaugurado el 25 de diciembre de dicho año, durante la administración edilicia del licenciado Mario Méndez Montenegro y administración gubernamental del Dr. Juan José Arévalo Bermejo. Aquel complejo infantil fue obsequio del gobierno de la época a los niños de Guatemala.

Breve resurgimiento arquitectónico tuvo la ciudad después de que decayera luego de la construcción de los grandes edificios del asentamiento de la ciudad. Esto genera algunas novedades en la arquitectura y planificación, de lo que surge:

El Registro de la Propiedad Inmueble, ubicado en la novena calle y once avenida de la zona central, fue inaugurado el 15 de septiembre 1869 y que pertenece al estilo de fin de siglo al

que llamaban renacimiento Francés. El área de construcción es de 742 metros cuadrados, de piedra y ladrillo. Consta de dos pisos y un entrepiso abovedado. Este adornado con mármol nacional y en el centro tiene un salón de 16 metros de largo por 10 de ancho con techumbre de vidrio sobre la armazón de hierro.

Con el Avance de las nuevas tendencias de la arquitectura, en las cercanías de Parque Infantil Colón, se ubica el edificio de la Lotería Nacional, en el que se aprecia un claro predominio del estilo Neoclásico con utilización de ventanas rectangulares, puertas con arco de medio punto enmarcadas en pilastras de ordenes clásicos, con remate de tímpano triangular y crestería abalaustrada ostentando al frente el escudo de armas, con la fecha de construcción en 1928.

## 1.2 Historia del Barrio

De aquí que uno de los barrios más añejos de la Nueva Guatemala de la Asunción sea el Barrio de Santa Rosa, que aparece en el plano de Marcos Ibáñez en 1778 con el nombre de "Beaterio de Santa Rosa". Sus manzanas se delimitan con mayor precisión en los mapas de 1806 y el de Casildo España de 1821.

En los planos de Julián Rivera de 1840 a 1846 se delimita su ubicación. En el de 1872 se encuentra ya tal como hoy se le conoce. Santa Rosa fue el barrio de mayor importancia de la Nueva Ciudad durante la primera década del Siglo XIX, ya que la iglesia del Beaterio, fue escogida por el Arzobispo Peñalver y Cárdenas como Catedral Provisional en 1776, en tanto se terminaba de construir la definitiva. Un templo sencillo y de una nave, que estaba a cargo de unas religiosas dedicadas a la enseñanza de niñas, por lo que se le adjudicó un solar muy céntrico y se construye bajo la dirección y financiamiento del Arzobispo Francos y Monroy. La ejecución de este templo tardó 6 años y fue terminada el 7 de junio de 1786.

Sirvió de sede al Arzobispado hasta 1815, cuando fue concluida la fachada de la Catedral, aunque sin sus torres que no se terminaron de construir sino hasta 1865. En la parte posterior del Beaterio se ubicaba la antigua calle del Sol como se le nombró y al frente del mismo se ubicó la casa Conventual o Palacio Arzobispal de la Ciudad de Guatemala mientras la iglesia de Santa Rosa fue Catedral. El hecho de ser sede del Arzobispado dio al barrio cierta



relevancia, lo cual se puede ver aun por la magnífica arquitectura de sus casas. Ramón Salazar indica que aquí vivían las "gentes decentes".

En los alrededores del Beaterio se ubicaron varias plazas:

Plaza de los Carboneros, a donde éstos llegaban de Pinula, San José del Golfo y Chinautla en la 4ª. "A" calle y 3ª. Av. Zona 1; la Plaza Central o de la constitución delineada desde su fundación, aparece en los trazos más antiguos de la ciudad; y la última parte de las más antiguas de la urbe, se le llamaba Plaza Vieja o Plaza de Santa Rosa, por que allí se instaló por primera vez el mercado y aparece ya en los planos de Marcos Ibáñez de 1778. En su centro se erigió el Teatro Carrera. (Actual Parque Colón).

Para la época de la independencia, la Nueva Guatemala de la Asunción ya se había consolidado como el asentamiento definitivo de la capital del Reino.

Dentro del área de gestión urbana podemos destacar la calle del Sol como la de mayor relevancia histórica. Desde la fundación de la ciudad en 1776 hasta principios del Siglo XIX, la 7ª. Calle recibió varios nombres que identifican diferentes partes de su recorrido. Calle del Sol se llamó por un tiempo al tramo que se extiende hacia el Oriente, de la 8ª. A la 12 avenida; anteriormente, a ese mismo tramo se le conoció como Calle de la Providencia y, antes de 1881, como Calle del Ojo de Agua, cuando conducía a un manantial situado más debajo de la 13 avenida. Al otro extremo de la 1ª. A la 3ª. Avenida se le llamo originalmente Calle del Cuño, por la cercanía a la Casa de la Moneda; luego (1881), con el nombre de Callejón de la Monja cubrió una cuadra más; y finalmente se le denominó Calle de la Flecha, nombre con el cual llegó hasta la 5ª. Avenida y hasta el año 1908.

1.2 En la Calle del sol, a finales del Siglo XIX, se instaló un joven abogado, desconocido pero ambicioso, que con el tiempo llegaría a ser Presidente de la Republica: Manuel Estrada Cabrera, quien instauró de 1898 a 1920 lo que según unos, fue una dictadura ilustrada y progresista o según otro, un régimen de terror y oscurantismo cuya atmósfera ominosa y degradante sirvió de tema, ya no en historia sino en literatura, para la celebre novela "El señor Presidente de Miguel Ángel Asturias, la Calle del Sol o sus recuerdos.



**2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO**  
**2.1 TRANSPORTE**

| <b>ESTADO ACTUAL</b>   | <b>ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO<br/>PREMISAS DE DISEÑO</b>  | <b>PREMISAS DE DISEÑO</b>  |
|--|---|--|
| <p>· <b>Circuito Interno del Centro</b><br/>           Actualmente ya funciona como lo describe el “Marco Regulatorio del Manejo y la Revitalización del Centro Histórico”,<br/>           Es una vía de segunda jerarquía, cuyo trazo corresponde a la traza urbana actual, comprende de la cuarta avenida a la novena avenida y de cuarta calle a trece calle, en la cual se permitirá la circulación de transporte urbano y vehículos livianos. Esta delimita a la unidad Central del Centro Histórico. (Ver Ilustración plano 12, Circuito interno Centro Histórico).</p> <p><b>CENTRALES DE TRANSFERENCIA AUTORIZADAS</b></p> <p>Al respecto de esto podemos concluir que las únicas paradas autorizadas son las que se ubican en el entorno del parque, las arterias siguientes al entorno no poseen paradas autorizadas pero por motivos de flujo y densificación peatonal se encuentran en cada una de las arterias paradas de buses no autorizadas, mismas que se ven complementadas con el uso y la ubicación de semáforos que son aprovechados por el usuario para el abordamiento de vehículos. (Ver plano 12 y fotografías Pag. 53, de paradas autorizadas y no autorizadas).</p> <p>· <b>Paradas No Autorizadas</b><br/>           Ubicar estas como puntos específicos sobre las calles o esquinas resulta difícil debido a la falta de medidas de control sobre los pilotos y; al desconocimiento de las paradas autorizadas o un buen señalamiento de ellas y la carencia de educación vial de los pasajeros. Esta situación permite que los buses se detengan en cualquier punto de su ruta o aún en</p> | <p>El circuito interno del centro ya se encuentra en funcionamiento como se explica anteriormente, lo que aun falta implementar son los planes complementarios que deberán funcionar junto a este para que sea eficiente entre los que están flotas de buses de bajo impacto ambiental que atraviesen el centro de norte a sur utilizando la misma ruta que la ruta verde 6ª y 7ª avenidas y de este a oeste por la 8ª y 9ª calle.<br/>           La implementación de una circunvalación externa que toma la Avenida Elena, periférico, Calle Martí, la 20 avenida, puente de la Asunción, Boulevard Jardines de la Asunción, 24 y 25 calles zona 5, Atanasio Tzul y Avenida Bolívar. (Ver plano 14, pg. 56, Circunvalación externa del Centro Histórico).<br/>           Para la implementación de esa circulación aún faltan numerosos trabajos para que entre en funcionamiento.</p> <p>Las centrales de transferencia, estarán ubicadas en Gerona, FEGUA, El Amate, La Parroquia, y Avenida Elena; y deberán de facilitar el intercambio de usuarios del sistema interurbano con los buses de la ruta interna, así como brindar una serie de servicios. Tanto las centrales de transferencia como las paradas deberán cumplir con estudios de concordancia con el entorno para que su arquitectura contribuya con la protección del medio ambiente urbano.<br/>           La creación de las centrales de transferencia aun no se inicia por lo que su funcionamiento está pendiente. Tanto las centrales de transferencia como las paradas deberán cumplir con estudios de concordancia con el entorno para que su arquitectura contribuya con la protección del medio ambiente urbano.</p> | <p>Su funcionamiento será el propuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Se propondrá un cambio en su infraestructura en el sector que se encuentra en el área de estudio (12 avenida).</li> <li>· Ubicar cada 300 metros</li> <li>· Ofrecer infraestructura adecuada.</li> <li>· Brindar áreas de abordaje y parqueo.</li> <li>· Diseño de paradas con materiales y colores que se integren a la arquitectura dominante del área de estudio y a su valor histórico y patrimonial.</li> <li>· Las paradas deberán brindar confort, protección, seguridad e información al usuario.</li> <li>· Con un área para esperar sentado</li> <li>· Que posea espacio para rotulación y señalización luminosa o reflectiva.</li> <li>· Con cubierta que proteja de la lluvia y el sol.</li> <li>· Que pueda albergar suficientes personas</li> <li>· Deberá permitir el paso libre de transeúntes por la acera.</li> </ul> |



|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>doble carril.</p> <p>A menudo se observan de 4 a 10 personas en las esquinas del Núcleo ubicadas sobre la 12 avenida esperando a tomar el bus, la esquina con más afluencia de personas para la toma del bus es la de la 10 calle y 12 avenida, y la de la 12 avenida y 12 calle.</p> <p><b>IDENTIFICACION DE TERMINALES DE BUSES EXTRAURBANOS:</b> En el área no existen terminales de buses extraurbanos, sólo circulan las rutas de buses colectivos regionales que atraviesan la 11 avenida, no así en la arteria de la 12 avenida que circulan los buses extraurbanos procedentes del Atlántico.</p> <p><b>DESCRIPCION DE FLUJOS Y DESTINOS VEHICULARES Y DE BUSES:</b> El perímetro del Parque Colón define circulaciones viales (ver plano 12), las cuales podemos mencionar como prioritarias la 11 avenida que dirige todo el tránsito vehicular y de buses urbanos hacia el norte, la 12 avenida que lo dirige al sur, la 8ª calle que lo dirige al poniente y la 9ª calle que dirige el tráfico al oriente, con anterioridad describimos los flujos y la densificación en cuanto al transporte interno del núcleo de Gestión Urbana Parque Colón se refiere, y en cuyo análisis se determinó que el flujo vehicular es de 4 unidades por minuto y el de buses urbanos de 6 unidades por minuto en las horas pico (8,12,16 hrs.). (Ver páginas 53 a 55, plano 12, fotografías 3 a 6, plano 13).</p> | <p>Las paradas deberán ubicarse a cada 300 metros sobre el área de banquetta.</p> <p>Tres son el tipo de buses extra-urbanos que operan dentro del Centro Histórico, los que comunican con cabeceras municipales, con aldeas y barrios de otros municipios y buses que comunican con las cabeceras municipales de los municipios vecinos.</p> <p>El Plan plantea a corto plazo reubicar las terminales de buses extra-urbanos, fuera del Centro Histórico. La solución definitiva radica en la construcción de grandes terminales, proyectadas en la periferia de las áreas metropolitanas y vinculadas, con la construcción del futuro anillo metropolitano. Esta medida aún no se inicia.</p> <p>El Plan propone canalizar a través de la 11 y 12 Av., a las rutas que viajan en dirección al norte sur por la 7ª Av. (Sin incluir la ruta verde), 8ª, 9ª y 10ª avenidas. La 11ª y 12ª avenidas son parte del Anillo Interno del Centro Histórico y están clasificadas, según el Plan, como vías Principales, lo que significa que ningún automóvil se puede estacionar sobre la vía en estos segmentos de calle. Sin embargo, no contempla la construcción de mobiliario urbano, para indicar al peatón dónde es la parada de bus. Con el desvío de las rutas a la 11ª y 12ª avenida, el tráfico vehicular se incrementará, ocasionando embotellamientos, entre los segmentos de calle de la 10 calle de 11 avenida a 13 avenida.</p> <p>El plan no menciona nada acerca de los destinos de los flujos vehiculares.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Deben de estar preparadas para la implementación de un sistema prepago de forma ordenada</li><li>• Proveer el espacio para colocar rehiletos o molinos antes de la entrada al bus en los que sea depositado el dinero previamente.</li><li>• Colocar barandas para obligar el paso de las personas por los molinos, o el ingreso ordenado a los buses.</li><li>• No hay terminales de bus en el Núcleo</li><li>• Se recomienda retirar las existentes en la Unidad de Gestión, según las políticas del plan.</li><li>• Proveer infraestructura que facilite el flujo del tráfico Vehicular.</li><li>• Provocar la Reducción de velocidad con infraestructura diseñada para velocidades más bajas.</li><li>• Limitar el paso de Buses a las calles de orden primario.</li><li>• Destinos por minuto.</li></ul> <p>Restringir la ubicación de cualquier tipo de objetos de infraestructura que provoquen dificultad de acceso a los destinos más frecuentes.</p> |
|--|--|--|



Nomenclatura

|  |        |  |
|--|--------|--|
| Rutas Interurbanas (buses y automoviles)         | MINIMO |  |
| Rutas Interurbanas (buses)                       | DENSO  |  |
| Vialidades                                       |        |  |
| Puntos de Transferencia Autorizados (paradas)    |        |  |
| Puntos de Transferencia No Autorizados (paradas) |        |  |

**CONTENIDO:** Planta de direccion del Transporte y Vialidad

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

12



FOTOGRAFIA NO. 3  
 PARADA DE BUSES  
 "NO AUTORIZADA"  
 11 AVE. Y 8A. CALLE ORIENTE  
 - TRANSITO INTENSO TANTO DE BUSES COMO DE PEATONES



FOTOGRAFIA No. 5  
 ESTACION DE BUSES  
 11 AV. ENTRE 8A Y 9A  
 CALLES Z-1  
 - FALTA DE ORDEN EN PARADAS DE BUSES PARA ABORDO DE PASAJEROS.



FOTOGRAFIA No. 4  
 INGRESO DE BUSES  
 8A. CALLE Y 12 AVE. Z-1  
 - FALTA DE ORDEN EN USO DE CARRILES POR PARTE DE PILOTOS DE BUSES.

FOTOGRAFIA No. 6  
 ESTACIONAMIENTO DE BUSES  
 12 AV. ENTRE 8A Y 9A  
 CALLES Z-1  
 - DETERIORO EN AREA DE PARADA DE BUSES.



**CONTENIDO:**  
 Estado Actual del Transporte y la vialidad del sector

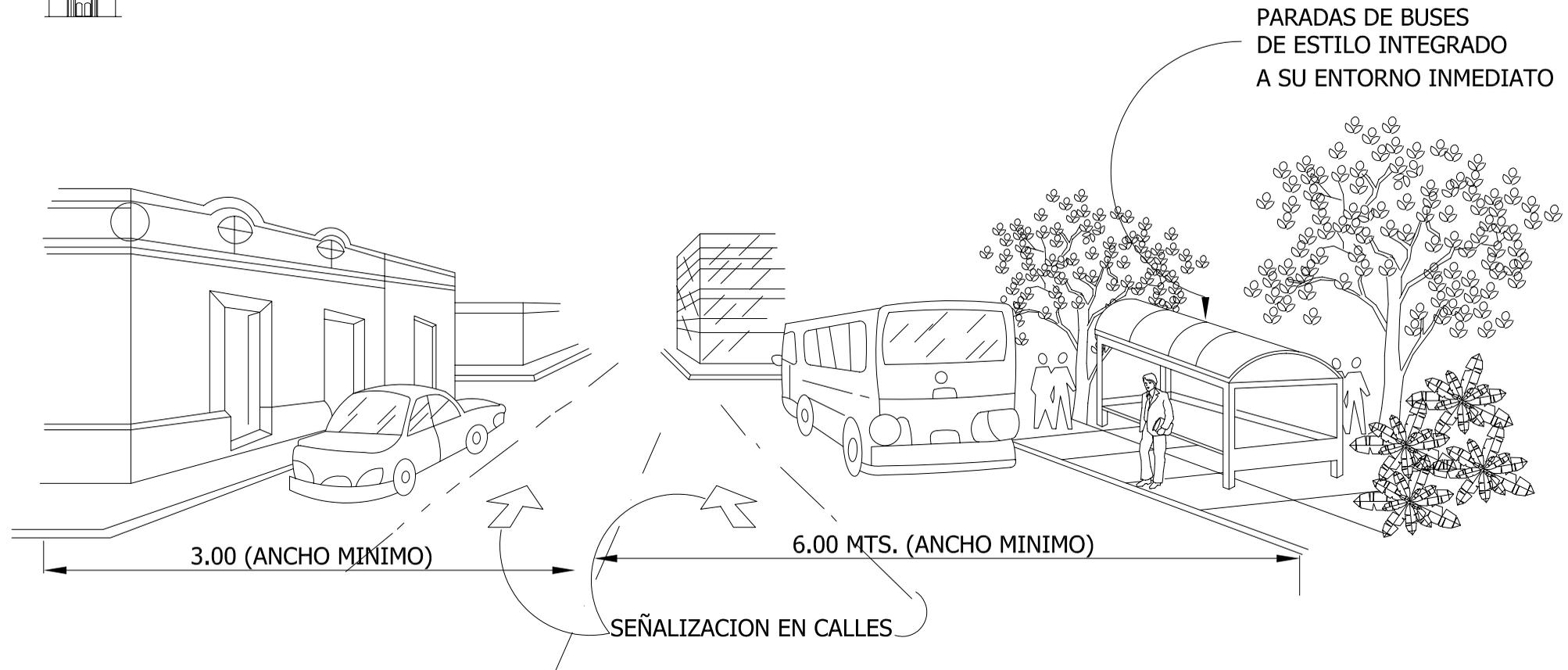
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FOTOGRAFIAS**

**FECHA:** Septiembre/2004

3,4,5,6



. CARRILES EXCLUSIVOS PARA AUTOMOVILES (MÍNIMO UNO)

. AMPLIAR A 2 CARRILES EXCLUSIVOS (6.00 METROS MÍNIMOS) PARA BUSES EN PARADAS DEL PARQUE Y SU PERIMETRO

**CONTENIDO:**  
Perspectiva del detalle de parada y calle típica (Transporte y Vialidad).

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

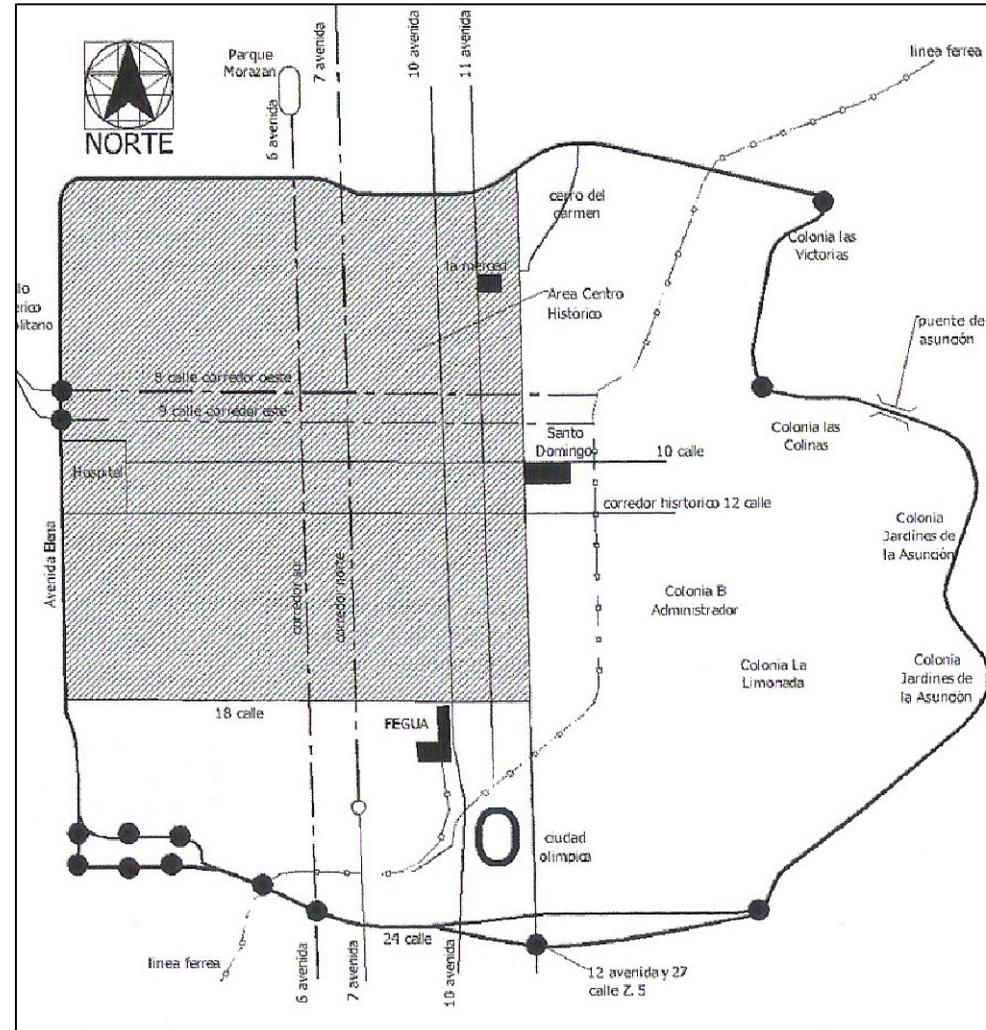
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

13



## CIRCUNVALACION EXTERNA DEL CENTRO HISTORICO



FUENTE: Plan Regulatorio, del Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala.

|  |
|--|
| <p><b>CONTENIDO:</b><br/> <b>CIRCUNVALACION EXTERNA DEL CENTRO HISTORICO</b></p> |
|--|

|  |                     |
|--|---------------------|
| <p><b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada</p> |                     |
| <p><b>ESCALA:</b> Sin Escala</p>           | <p><b>PLANO</b></p> |
| <p><b>FECHA:</b> Septiembre/2004</p>       | <p><b>14</b></p>    |



## 2.2 ÁREA DEL PEATÓN

| ESTADO ACTUAL  | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO PREMISAS DE DISEÑO  | PREMISAS DE DISEÑO  |
|--|--|---|
| <p>• <b>Banquetas</b><br/>El estado actual de las banquetas en el área de estudio núcleo de gestión Urbana Parque Colón, presenta un alto deterioro, la mayoría son de concreto y se encuentran con fisuras y grietas a causa de trabajos de perforación o excavación hechos con anterioridad o por el alto tráfico que han sufrido a través del tiempo. El bordillo en algunos lugares ha sido escindido a causa de golpes provocados por los vehículos que transitan por las calles. (Fotografías pg. 60).<br/>Algunos propietarios han tratado de mejorar la imagen de sus inmuebles a través de la aplicación de nuevas texturas y colores sobre éstas, pero sin una unificación en el diseño y la imagen urbana. También afecta a estas áreas la gran cantidad de tapaderas de agua y drenajes deterioradas, ubicadas en su superficie, así como otros objetos colocados sobre la acera como medida de prevención para que los inmuebles en caso de un accidente no sean dañados los cuales carecen de diseño y son de materiales de desecho principalmente chatarra.</p> <p>• <b>Ancho actual de Banquetas</b><br/>Las banquetas que se ubican dentro del núcleo de gestión urbana Parque Colón en todo su perímetro tienen un ancho de 2 mts. Sólo se tiene una variable al respecto en la esquina de la 8ª. Y 11 Ave. Que se amplía a 2.50 mts. Por un largo de 8 mts. Motivo por el cual es utilizada como parada de buses no autorizada, siendo parte del conflicto a analizar en la viabilidad. En la 7ª. Calle entre 11 12 avenida el ancho de</p> | <p>. Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc.</p> <p>El ancho en ejes principales será de 2.40 m., el espacio mínimo para tránsito peatonal 1.80 y 0.60 para colocación de mobiliario urbano; en vialidades secundarias tendrá como mínimo de ancho para el tráfico peatonal 1.40 mas 0.60 para mobiliario y árboles para un total de 2.00 m.<br/>Corredores Cultural, comercial y semi-peatonal, ancho variable, resultado de dejar dos carriles vehiculares, mínimo de 2.50mts, espacio libre, para colocar mobiliario urbano, faroles y árboles 0.60, total 3.10mts.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de banquetas a un ancho estándar de 2.30 para dar mayor fluidez al tránsito peatonal.</li> <li>• Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón.</li> <li>• Usar colores pétreos o terráqueos.</li> <li>• Usar texturas antideslizantes.</li> <li>• Evitar el uso de pavimentos asfálticos.</li> <li>• Combinación de piedras con adoquines o ladrillos para crear diseños. (ver pg.61, detalle 3).</li> <li>• Proteger al peatón del tráfico vehicular.</li> <li>• Colocación de bolardos. (ver pg.61, detalle N° 1).</li> <br/> <li>• Ancho de las aceras obedecerá a la importancia vial de la calle.</li> <li>• En calles de primer orden el ancho mínimo será de 2.40 m.</li> <li>• En calles de segundo orden el ancho mínimo será de 2.00 m.</li> <li>• En calles semi-peatonales el ancho mínimo deberá ser 3.10 m.</li> <li>• Crear accesibilidad y seguridad para minusválidos. (ver pg.61, det. N° 4)</li> <li>• Anchos de pasos peatonales de 1.20 mínimo</li> <li>• Vados en esquinas o niveles similares.</li> <br/> <li>• Dar espacios adecuados al área de</li> </ul> |



|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>banquetas se amplía a 1.75 mts. En el interior del pasaje San Jorge las banquetas tienen un ancho de 1 MT.</p> <p>· <b>Material de la Acera</b><br/>El material de las aceras en su mayoría como se mencionó son de concreto, en algunas partes podemos observar que los propietarios ha colocado piso de patio de concreto y cemento líquido.</p> <p><b>-Unidad de Diseño en la Acera</b><br/>Por el alto deterioro y los diversos materiales que posee la acera se puede decir que se carece completamente de unidad en el diseño de la misma.</p> <p>· <b>Vados Vehiculares o en Esquina para Discapacitados</b><br/>Son pocos los inmuebles que poseen vados vehiculares y la unidad entre ellos es inexistente, algunos de estos presentan obstáculos para el transeúnte y lo son aún más para los minusválidos o discapacitados que llegan a circular por estas calles, los vados en las esquinas para facilitar el tránsito de estos también son inexistentes.</p> | <p>Se puede observar que el ancho actual está muy por debajo de lo requerido.</p> <p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc.</p> <p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura.</p> <p>Proveer de accesibilidad a minusválidos a través de rampas de pendiente no mayor a 8% ubicadas en las esquinas.<br/>En cambios de nivel por accesibilidad vehicular a inmuebles las rampas no deberán ser de pendiente mayor al 8%.</p> <p>El plan del Centro Histórico no menciona nada a cerca de los flujos peatonales ni similar. Únicamente tiene conocimiento que es un área de paso para un gran número de personas que lo atraviesan diariamente para dirigirse de su vivienda a sus labores y viceversa.</p> | <p>servidumbre de vivienda, paso de peatones, y áreas o zonas estanciales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón.</li><li>· Usar colores pétreos o terráqueos.</li><li>· Usar texturas antideslizantes.</li><li>· Evitar el uso de pavimentos asfálticos.</li><li>· Combinación de piedras con adoquines o ladrillos para crear diseños.</li><li>· Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón. (ver det. 3, pg.61)</li><li>· Vados visibles y seguros para el usuario del área peatonal.</li><li>· Deberán de utilizarse materiales para homogenizar con el resto de la pavimentación.</li><li>· Accesibilidad y seguridad para el minusválido. (Ver det. N° 2, pg.61)</li><li>· Facilitar la movilidad del peatón en el área de aceras.</li><li>· Evitar obstáculos a lo largo de la vía.</li><li>· Proveer infraestructura adecuada.</li></ul> |
|--|--|---|



|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>· <b>Flujos Peatonales</b><br/>El mayor flujo de circulación se da al medio día, siendo éste de 10 personas por minuto. En las horas que siguen al medio día la frecuencia se reduce a 3 personas por minuto. Al llegar al final de la tarde, de 16:30 a 19:00 horas, se va incrementando la frecuencia de usuarios, hasta llegar a 10 personas por minuto nuevamente, por la mañana circula un número reducido de personas por el área, de éstos el 50% son adultos, el 30% adolescentes y un 20% niños.</p> <p>· <b>Destinos</b><br/>A partir del análisis demográfico del área central, podemos determinar que la Unidad de Gestión Urbana Parque Colón sirve de transición tanto peatonal como vehicular. Desde aquí las personas pueden dirigirse a los cuatro puntos cardinales de la ciudad, por estar ubicado en el centro de circulación de los corredores de buses urbanos permitidos en el Centro Histórico (9ª y 8ª calles y 11 ave. Y 12 Ave.)</p> | <p>El Plan menciona como un Macro destino al Centro Histórico, menciona destinos específicos a los núcleos principales de las Unidades de Gestión.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>· Obligar al peatón o dirigirlo para cruzar por áreas de cruce obligatorio. (Ver pg. 61, detalle N° 2).</li><li>· Facilitar el acceso a los destinos más frecuentes</li><li>· Evitar obstáculos en los ingresos de inmuebles.</li></ul> |
|--|--|---|



FOTOGRAFIA NO. 7 —DETALLE 1

Banqueta (1.20)  
12 av. entre 8a. y 9a.  
calle z-1

La invaden frecuentemente ventas informales lo que hace más difícil el paso peatonal

DETALLE 1: La municipalidad de Guatemala al reparar calles y avenidas, asfaltadas y pavimentadas, rellena dichas carpetas, disminuyendo el bordillo y sus respectivas banquetas; provocando que automóviles y camionetas se puedan subir a dicho andén, poniendo en peligro al peatón.



FOTOGRAFIA No. 8

Banqueta (deteriorada)  
12 av. entre 9a. y 10a calles

Reparacion de banquetas muy superficial, que dura pocas semanas.

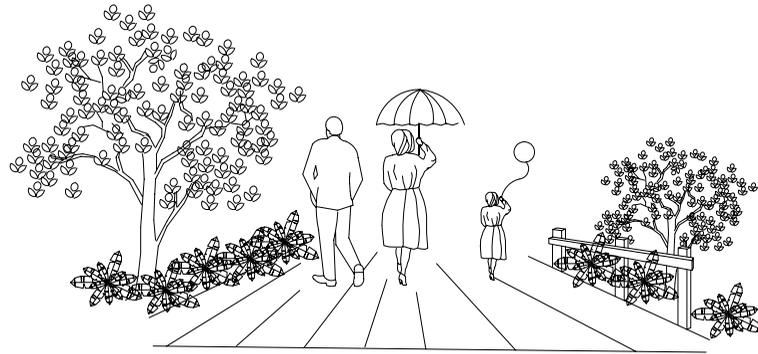
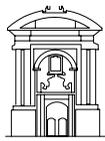


FOTOGRAFIA No. 9

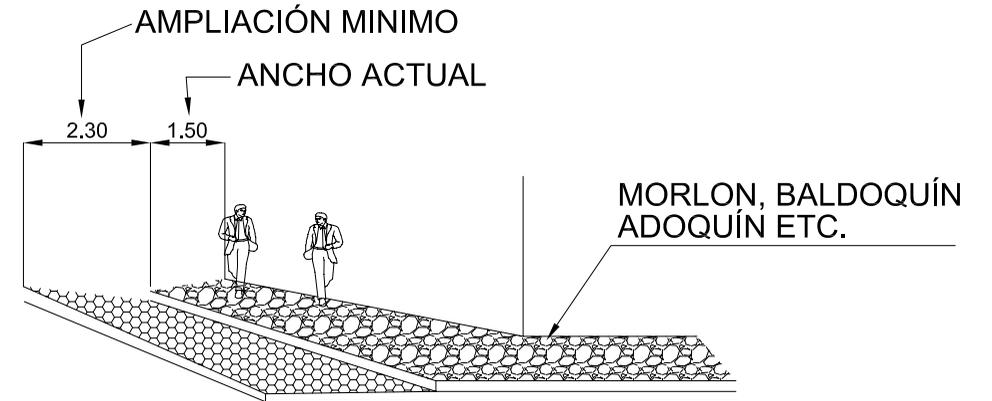
Banqueta (deteriorada)  
Esquina 9a. calle entre 11 12 ave.  
zona 1.

El deterioro de banquetas es progresivo debido a la lluvia y basura, lo cual aumenta el peligro para los peatones.

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>CONTENIDO:</b><br/><b>ÁREA DEL PEATON</b><br/><b>(ESCASA Y DETERIORADA)</b></p> | <p><b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada</p> |  |
|   | <p><b>ESCALA:</b> Sin escala</p>           | <p><b>FOTOGRAFIAS</b></p> <p>7,8,9</p> |
|   | <p><b>FECHA:</b> Septiembre/2004</p>       |  |

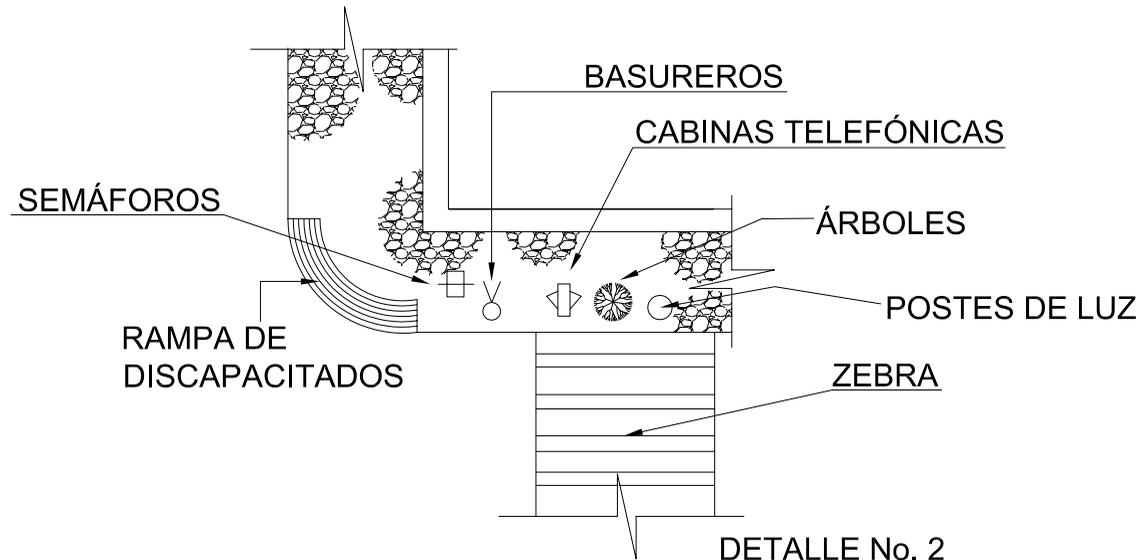


- DEFINIR CIRCULACIÓN EN PARQUE  
Y BANQUETAS DE CALLES EN 50 PERIMETRO  
DETALLE No. 1

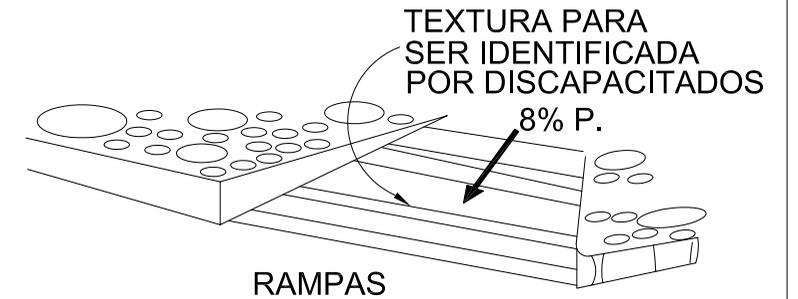


- ESTANDARIZAR ACERAS TANTO EN TAMAÑO COMO EN SU TEXTURA
- UNIFICAR TEXTURAS EN PISOS PARA LOGRAR SU HOMOGENEIDAD
- AMPLIAR ACERAS PEQUEÑAS A UN ANCHO ESTANDAR DE 2.30 MTS. A 2.50 MTS. EN CORREDORES CULTURALES, COMERCIAL Y SEMI-PEATONAL

DETALLE No. 3



DETALLE No. 2



DETALLE No. 4

**CONTENIDO: DETALLES  
ANÁLISIS DE PREMISAS  
DE DISEÑO  
ÁREA DEL PEATON DEL 1 AL 4.**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

15



## 2.3 ÁREA DEL VEHÍCULO

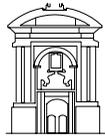
| ESTADO ACTUAL  | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO<br>PREMISAS DE DISEÑO | PREMISAS DE DISEÑO |   |           |                             |           |                                 |             |                                 |  |                        |              |                             |          |                                 |          |                             |  |  |  |
|--|--|--------------------|---|-----------|-----------------------------|-----------|---------------------------------|-------------|---------------------------------|--|------------------------|--------------|-----------------------------|----------|---------------------------------|----------|-----------------------------|--|--|--|
| <p>• <b>ANCHO DE CARRILES:</b> El ancho de carriles vehiculares en el perímetro del área del núcleo de Gestión Urbana Parque Colón es:</p> <p><b>PRINCIPALES</b></p> <table border="0"> <tr> <td><b>Calle o avenida</b></td> <td><b>ancho</b></td> </tr> <tr> <td>11 ave entre 8ª y 9ª calles<br/>(Ver fotografías pg. 65)</td> <td>16.00 mts</td> </tr> <tr> <td>12 ave entre 8ª y 9ª calles</td> <td>16.00 mts</td> </tr> <tr> <td>8ª calle entre 11 y 12 avenidas</td> <td>14.00 mts.,</td> </tr> <tr> <td>9ª calle entre 11 y 12 avenidas</td> <td></td> </tr> </table> <p><b>SECUNDARIAS</b></p> <table border="0"> <tr> <td><b>Calle o avenida</b></td> <td><b>ancho</b></td> </tr> <tr> <td>11 ave entre 7ª y 8ª calles</td> <td>7.50 mts</td> </tr> <tr> <td>7ª calle entre 11 y 12 avenidas</td> <td>7.50 mts</td> </tr> <tr> <td>12 ave entre 7ª y 8ª calles</td> <td></td> </tr> </table> <p>Estando restringido el paso vehicular, sólo se permite el paso peatonal y parqueo.</p> <p>• <b>Material del Carril Vehicular</b><br/>El material base de éstos en el área de estudio es de concreto en las calles de mayor tráfico (10ª calle y 12 avenida) pero debido al deterioro sufrido por el tráfico presenta áreas con aplicación de asfalto para reparaciones o reposiciones del mismo, sobre la 11 y 12 calles es de asfalto al parecer relativamente nuevo.</p> | <b>Calle o avenida</b>                                   | <b>ancho</b>       | 11 ave entre 8ª y 9ª calles<br>(Ver fotografías pg. 65) | 16.00 mts | 12 ave entre 8ª y 9ª calles | 16.00 mts | 8ª calle entre 11 y 12 avenidas | 14.00 mts., | 9ª calle entre 11 y 12 avenidas |  | <b>Calle o avenida</b> | <b>ancho</b> | 11 ave entre 7ª y 8ª calles | 7.50 mts | 7ª calle entre 11 y 12 avenidas | 7.50 mts | 12 ave entre 7ª y 8ª calles |  | <p>Respecto a los anchos de las vías vehiculares el plan menciona que deberán poseer como mínimo el área de dos carriles vehiculares. En áreas de posible uso peatonal se dejará únicamente un carril vehicular el cual tendrá un uso programado. Según el Marco Regulatorio, el sentido de las vías se mantiene en las vías descritas anteriormente, sin embargo no se define qué elementos urbanos deben tener, según su categoría, por ejemplo: cebras en las intersecciones, tipos de bordillos, ancho de banquetas según la jerarquía, bolardos en qué casos se utilizan, ampliaciones de banqueta sobre las intersecciones.</p> <p>El plan menciona la sustitución del material actual como Repavimentación pero no habla de materiales en especial.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia vial y el flujo vehicular regirán los anchos de la calle.</li> <li>• En calles de posible uso peatonal o corredores semi-peatonales (tercer orden) mínimo un ancho de vía de 4.00 m. ancho necesario para la circulación de 2 vehículos con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h., delimitado por bolardos</li> <li>• En las calles de segundo orden utilizar un ancho de vía de 4.75 con capacidad para que circule por ella un camión y un automóvil con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km. /h., esto tomando en cuenta que el paso de camiones por estas vías será posible en casos de emergencia o con permiso de la EMETRA en casos de trabajo en las calles.</li> <li>• En calles de alto tráfico o primer orden utilizar 2 carriles para el tráfico de 6m de ancho total de vía para que circulen 2 buses a una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km. /h. (ver plano 16 pg.66).</li> <li>• Del material de la rodadura deberá ser homogéneo en textura y colores con el de la acera, brindando resistencia al tráfico vehicular.</li> <li>• Seguridad para el peatón.</li> <li>• Señalar las intersecciones de calles y circulación con distinto color o textura.</li> <li>• No utilizar pavimentos asfálticos.</li> </ul> |
| <b>Calle o avenida</b>   | <b>ancho</b>   |                    |   |           |                             |           |                                 |             |                                 |  |                        |              |                             |          |                                 |          |                             |  |  |  |
| 11 ave entre 8ª y 9ª calles<br>(Ver fotografías pg. 65)  | 16.00 mts  |                    |   |           |                             |           |                                 |             |                                 |  |                        |              |                             |          |                                 |          |                             |  |  |  |
| 12 ave entre 8ª y 9ª calles  | 16.00 mts  |                    |   |           |                             |           |                                 |             |                                 |  |                        |              |                             |          |                                 |          |                             |  |  |  |
| 8ª calle entre 11 y 12 avenidas  | 14.00 mts.,  |                    |   |           |                             |           |                                 |             |                                 |  |                        |              |                             |          |                                 |          |                             |  |  |  |
| 9ª calle entre 11 y 12 avenidas  |  |                    |   |           |                             |           |                                 |             |                                 |  |                        |              |                             |          |                                 |          |                             |  |  |  |
| <b>Calle o avenida</b>   | <b>ancho</b>   |                    |   |           |                             |           |                                 |             |                                 |  |                        |              |                             |          |                                 |          |                             |  |  |  |
| 11 ave entre 7ª y 8ª calles  | 7.50 mts   |                    |   |           |                             |           |                                 |             |                                 |  |                        |              |                             |          |                                 |          |                             |  |  |  |
| 7ª calle entre 11 y 12 avenidas  | 7.50 mts   |                    |   |           |                             |           |                                 |             |                                 |  |                        |              |                             |          |                                 |          |                             |  |  |  |
| 12 ave entre 7ª y 8ª calles  |  |                    |   |           |                             |           |                                 |             |                                 |  |                        |              |                             |          |                                 |          |                             |  |  |  |



|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>· <b>Estado del Pavimento</b><br/>Este presenta un alto deterioro sufrido a través del tiempo por el intenso tráfico de vehículos y es más visible en las calles de mayor tráfico como la 12 avenida y la 10 calle. presenta rajaduras y una gran cantidad de reparaciones las cuales hacen que la superficie carezca de uniformidad y provoque cambios de nivel.</p> <p>· <b>Estacionamiento Sobre la Calle</b><br/>Debido a la falta de parquímetros en el área es difícil determinar exactamente cuantos vehículos caben en las áreas donde es permitido parquear en la vía pública, así que esto lo determina el tamaño de los vehículos que se parqueen a diario y el largo de los mismos.</p> <p>· <b>Estacionamiento Públicos</b><br/>Sólo esta permitido el estacionamiento público paralelo a la fachada del Parque Colón ubicadas en la 8ª. Y 9ª. Calles, adicional la única excepción la 7ª. Calle que permite el parqueo paralelo a la fachada del lado norte.</p> | <p>El plan menciona en general el deterioro de la infraestructura del Centro Histórico incluyendo dentro de esto la pavimentación.</p> <p>El estacionamiento en la vía pública no se permitirá en las vías en las que circule transporte de buses interurbanos. Esto afecta directamente a los dos tramos de la 12 avenida en estudio.</p> <p>La creación de estacionamientos públicos será aprobada por el Departamento de Control de la Construcción Urbana, previo dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, y el Consejo Consultivo del Centro Histórico. Los estacionamientos existentes deberán recuperar el cerramiento del inmueble de conformidad con la unidad y concordancia urbanística del entorno.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>· Mejorar la calidad física y estética de la pavimentación.</li><li>· Que sea fácil de reparar o reemplazar.</li><li>· Dejar en las calles en las que es posible un carril para parqueo sobre la vía pública principalmente en las áreas de colegios de 2 m de ancho.</li><li>· Para las zonas de estacionamiento en la vía pública se deberá instalar parquímetros.</li><li>· Señalización de áreas de no estacionar, altos y vías, etc.</li><li>· Utilización de señalización lumínica o reflectiva.</li><li>· Deberá ser claramente visible a una distancia de 40m.</li><li>· Obstáculos para evitar la invasión del vehículo al área del peatón.</li><li>· Fachada de parqueos públicos en concordancia con el entorno arquitectónico.</li><li>· Rampas de ingreso con inclinación moderada.</li><li>· Señalización de áreas de no estacionar, altos y vías, etc.</li></ul> |
|---|--|---|



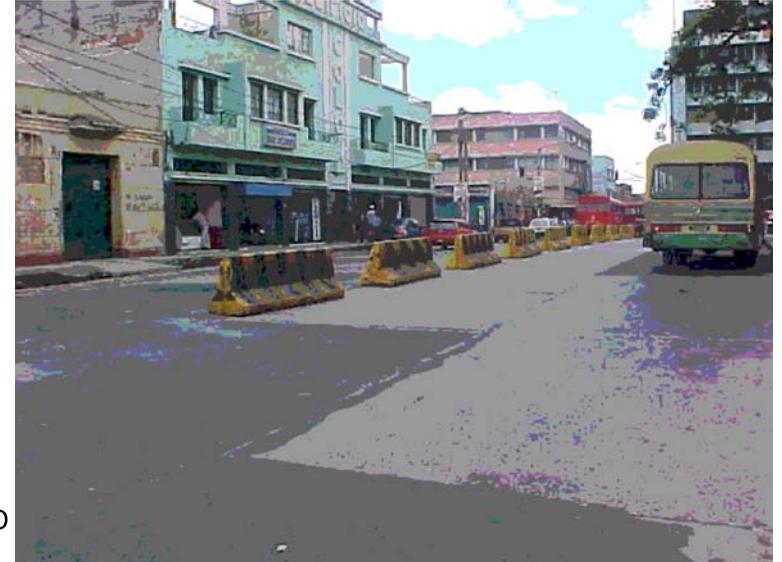
|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>• <b>Zona de No Estacionar</b><br/>Estas zonas están ubicadas a lo largo de toda la 12 avenida en ambos lados y dichas zonas por la falta de control de tránsito son violadas a menudo por los usuarios de vehículos que se detienen en las mismas para realizar distintas actividades en comercios o instituciones que se encuentran dentro del área de estudio.</p> <p>• <b>Identificación de Vialidades</b><br/>Los sentidos de las vías dentro del área de estudio son los siguientes: sobre la 12 avenida el sentido es norte sur y el tipo de vialidad es de primer orden.</p> | <p>Rampas con pendiente no mayor al 8%.</p> <p>Se menciona la colocación de parquímetros y la señalización.</p> <p>Únicamente se identifican las vías de primer orden, las cuales incluyen los límites entre núcleos los corredores Norte-Sur y Este-Oeste y el Circuito Interno.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de señalización lumínica o reflectiva.</li><li>• Deberá ser claramente visible a una distancia de 40m.</li><li>• Obstáculos para evitar la invasión del vehículo al área del peatón.</li><br/><li>• En las calles de uso peatonal contemplar el uso de un mismo nivel para la carpeta de rodadura y el área de acera para poder facilitar el uso total del área de calle.</li><li>• Podrá conservarse el mismo nivel entre la rodadura y el área peatonal, para dar amplitud a la calle.</li><li>• Obstáculos para evitar la invasión del vehículo al área del peatón.</li><li>• Señalización de áreas de no estacionar, altos y vías, etc.</li><li>• Utilización de señalización lumínica o reflectiva.</li><li>• Deberá ser claramente visible a una distancia de 40m.</li></ul> |
|---|---|--|



FOTOGRAFIA No. 10

DIVISION DE CARRILES, BUSES-VEHICULOS NO SE PERMITE ESTACIONAR  
11 AVE. ENTRE 8A Y 9A CALLES Z-1

- FALTA SEÑALIZACION EN EL PISO DE CALLES, TALES COMO PASOS DE ZEBRA



FOTOGRAFIA No. 12

ESTADO DE DETERIORO DE CALLES, 11 AVE. ENTRE 8A Y 9A CALLE Z-1  
- REVITALIZACION DE ASFALTO CON CAMBIO DE TEXTURA.



FOTOGRAFIA No. 11

MATERIALES DE CALLES, CONCRETO CONCRETO EN TODO EL PERIMETRO DEL PARQUE.

11 AV. ENTRE 8A. Y 9A CALLES Z-1  
- NO EXISTE SUFICIENTE SEÑALIZACION .



FOTOGRAFIA No. 13

ANCHO DE CARRILES AMPLIOS (16.00 MTS), 11 AVE. ENTRE 8A. Y 9A CALLES Z-1  
- VENDEDORES INFORMALES OBSTACULIZAN BANQUETAS.

**CONTENIDO:**  
**ÁREA DEL VEHÍCULO**

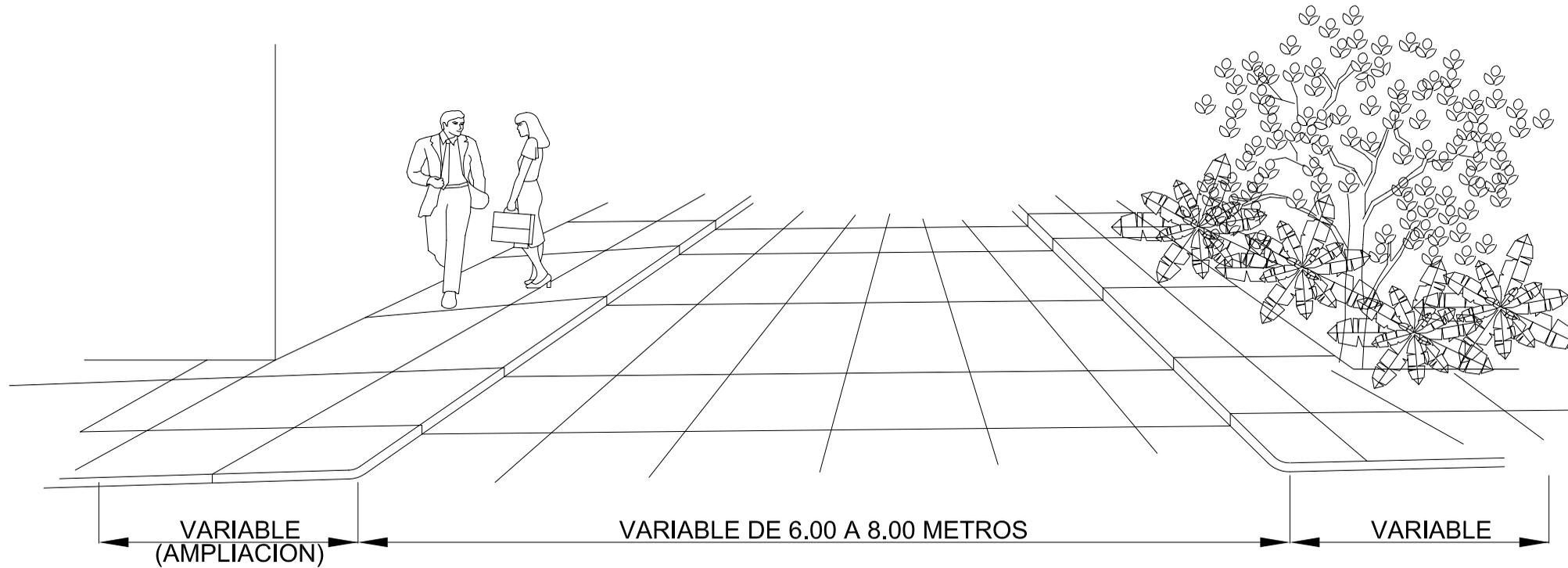
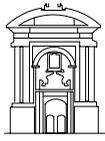
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** SIN ESCALA

**FOTOGRAFIA**

**FECHA:** SEPTIEMBRE/2004

10,11,12,13



- . **ADECUACIÓN DE ALTURA DE PAVIMENTO A ALTO DE BANQUETAS EN CASOS ESPECIFICOS (8a. y 9a. calles ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS).-**
- . **UNIFORMIDAD DE TEXTURAS EN CALLES Y ACERAS ALREDEDOR DEL PARQUE Y CALLES DELIMITADAS.**
- . **ADECUACIÓN DE ANCHO DE CALLES Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS PARA UBICACIÓN DE MOBILIARIO URBANO**

**CONTENIDO:**  
**PERPECTIVA ANCHO DE CALLES Y BANQUETAS**  
**PREMISAS DE DISEÑO (AREA DEL VEHICULO)**

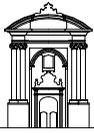
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** SIN ESCALA

**PLANO No.**

**FECHA:** SEPTIEMBRE/2004

16



## 2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

| ESTADO ACTUAL   | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO<br>PREMISAS DE DISEÑO   | PREMISAS DE DISEÑO  |
|---|--|---|
| <p><b>2.4.1 SERVICIO DE AGUA POTABLE</b></p> <p>El servicio de agua potable en toda el área es municipal. El control del volumen de uso se encuentra determinado por las cajas ubicadas en la parte exterior de acceso a las viviendas, comercios, locales, etc.</p> <p><b>ESTADO ACTUAL DE AGUA POTABLE:</b> La mayoría de las cajas de agua se encuentran deterioradas. No existen hidrantes en ninguna de todas las arterias, ni en el perímetro del parque Colón. Ver fotografías 14 y 15, PG. 72.</p> <p><b>·Ubicación de Cajas</b><br/>Estas se encuentran a lo largo de las calles y son muchas veces más de una por inmueble debido a la creación de locales dentro de éstos, lo cual provoca a menudo aglomeración de cajas en ciertos puntos esto en el caso de cajas de acometidas, las cuales también por la falta de tapaderas se convierten en pequeños basureros lo que evidencia la falta de depósitos de basura en las calles, además encontramos cajas de mantenimiento de la red que guardan llaves o mandos de la misma.</p> <p>El estado de deterioro de dichas cajas es muy alto, ya que el 70% de las cajas (de agua y drenajes) se encuentra en estado de deterioro y el 30 % ha sido extraída de su lugar por lo que es necesario el reemplazo de todas las cajas.</p> | <p>Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberá de homogenizarse con la misma.</p> <p>El plan pretende reducir los niveles de fugas y rediseñar el sistema de distribución de agua en el Centro y mejorar los niveles de dotación del servicio (de un sistema de servicio horario a un sistema permanente).</p> | <p>Proponer el paso de tuberías para el nuevo circuito.</p> <p>·Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas de tuberías será determinado por especialistas.</p> <p>·Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos, y armonizar con el entorno.</p> <p>·Ampliar los servicios de infraestructura para el transeúnte.</p> <p>· Creación de bebederos, para transeúntes, niños, adultos y discapacitados.</p> <p>·Ampliar los servicios de infraestructura para el transeúnte.</p> |



### 2.4.2 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE DRENAJES

#### • Ubicación de Cajas

Ubicadas a lo largo de la calle frente a los distintos inmuebles, se distinguen de las cajas de agua por ser más grandes tanto éstas como las de agua potable causan el deterioro de la imagen de las aceras debido a que se encuentran sin tapaderas o las mismas se encuentran rajadas o quebradas, como se expuso anteriormente el 70% de éstas se encuentra en deterioro y el 30 % han sido robadas o no se encuentran. (Ver fotografías 16 y17, pg. 72)

.

#### • Ubicación de Tragantes

Las encontramos principalmente en las esquinas de las calles, sus tapaderas son de distintos materiales entre ellos el concreto y el acero, entre las tapaderas de concreto encontramos cuadradas (1 por tragante) con rejilla de varilla de acero fundida rectangulares (2 de ellas por tragante) con rejilla de acero de herrería y redondas con base cuadrada con rejilla del mismo tipo que la anterior , las de acero son circulares sobre una base cuadrada y poseen un tipo de rejilla con dientes para evitar el paso de objetos grandes que provoquen taponamiento dentro de los tragantes la mayoría de los tragantes en esquina poseen este tipo de tapadera todos estos presentan por su deterioro obstáculos para el transeúnte .

Lo expuesto implica que se debería de unificar el tipo de tapadera para mejorar la imagen urbana de las calles y hacer menos visible la presencia de estas sobre el área del peatón.

Modernización del sistema de acometidas y atención del área pública (hidrantes, servicio y mantenimiento de áreas públicas y espacios abiertos).

Para cumplir lo que el plan desea será necesario reemplazar todas las acometidas de los inmuebles y las tapaderas de las mismas, además los trabajos exigirán la coordinación adecuada de las actividades de reemplazo de instalaciones y los pavimentos.

También implica conocer perfectamente el sistema de pavimentación que se colocará sus colores y su textura.

Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogenizarse con la misma.

Esto implica conocer perfectamente el sistema de pavimentación que se colocará colores y texturas.

Mejorar el sistema de recolección de aguas pluviales (tragantes), y mitigar el impacto ambiental que producen los desfuegos tanto pluviales como sanitarios en los barrancos aledaños al Centro Histórico.

• Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos y armonizar con el entorno.

• Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas de tuberías será determinado por especialistas.

• Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos y armonizar con el entorno.

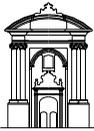
• Las rejillas para tragantes deben evitar el paso de basura que provoque taponamiento en los mismos.



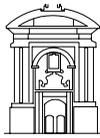
|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>2.4.3 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA</b></p> <p><b>•Tipos De Iluminación</b><br/>La iluminación es provista por la empresa eléctrica a través de luminarias de mercurio colocadas en los postes de tendido eléctrico las cuales se accionan a través de foto celdas. Este tipo de iluminación es insuficiente y se encuentra deteriorado ya que no funciona al 100% debido a focos rotos o quemados, lo que contribuye a crear un ambiente de inseguridad dando ventaja a personas que realizan actos de vandalismo y asalto.<br/>Otro tipo de iluminación es el de El Parque Colón que presenta 2 tipos de luminarias sobre poste y una iluminación indirecta en los árboles en varios puntos.</p> <p><b>•Postes con Transformador</b><br/>Los hay de uno dos y tres transformadores dependiendo de la carga eléctrica que sea demandada, los transformadores se encuentran anclados a los postes con varios tipos de bases dependiendo la cantidad de éstos y el material del poste que puede ser de concreto o acero.</p> <p><b>•Postes con Lámparas de Alumbrado Público</b><br/>Estos se ubican de un solo lado de la calle y están ubicados en la mayoría de esquinas, las luminarias son de mercurio y se</p> | <p>Para conseguir esto se deberá renovar las instalaciones y proponer servicios de mantenimiento periódico.</p> <p>Aumentar la capacidad del sistema y la oferta del servicio eléctrico en el centro.<br/>Eliminar el impacto ambiental y niveles de riesgo de los sistemas actuales de distribución, conducción y transformación.<br/>Contribuir a eliminar la atmósfera de inseguridad del centro a través de un sistema de iluminación más eficiente y adecuado al patrimonio y al entorno.<br/>Para lograr esto se deberá implementar la infraestructura existente y plantear programas de mantenimiento de dicho sistema.</p> <p>El plan únicamente menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea</p> | <p>· Proveer iluminación suficiente para aumentar la sensación de seguridad a través de distintos tipos de luminarias, de materiales resistentes a la intemperie y que armonicen con el contexto y no dañen la imagen urbana o patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Algunas de las luminarias deberán de poseer tomas de corriente en su base para ocasiones especiales.</li><li>· La altura de las luminarias deberá de ser de 3 metros mínimo</li><li>· Los edificios categoría "a" y "b" poseerán iluminación puntual a modo de resaltar los detalles de sus fachadas.</li><li>· Podrá ubicarse luminarias adosadas a los muros de las edificaciones si no son edificios protegidos</li><li>· Luminarias en forma de "T" o punta.</li><li>· Canalización del cableado se hará a través de un medio subterráneo.</li></ul> |
|--|---|---|



|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>encienden a través de foto celdas. Algunos de estos postes además de poseer luminarias también llevan anclados transformadores.</p> <p><b>·Postes de Tendido Eléctrico</b><br/>Los hay de varios tipos, concreto y metálicos y son la base para sostener las líneas de electricidad que van de uno a otro, éstos como se describió con anterioridad también pueden llevar transformadores y luminarias.</p> <p><b>Cantidad de Líneas</b><br/>La cantidad de líneas conducidas entre postes varía de entre 3 y 18 líneas.<br/>La cantidad de líneas ha aumentado, por los servicios de cable TV, teléfono, servicio de Internet y cables de tendido eléctrico. La falta de regulación para estas empresas, ha creado un impacto negativo al paisaje urbano.</p> <p><b>2.4.4 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b></p> <p><b>·Ubicación de Cabinas Telefónicas</b><br/>Localizadas sobre la vía pública las hay dobles y sencillas encontramos dentro del núcleo únicamente cabinas de la empresa Telgua.</p> <p><b>Ubicación de Cajas de Teléfono</b><br/>Ubicadas sobre la calle tanto subterráneas como tipo armario, las subterráneas poseen tapaderas de acero y las tipo armario se conforman de una base de concreto y una caja metálica con puertas y cerradura para su control.</p> | <p>El plan únicamente menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.</p> | <p>·Proteger la imagen urbana y el patrimonio</p> <p>· Para la ubicación de los transformadores será necesario ubicar cajas en puntos específicos Seguridad y confort del peatón.</p> <p>· Ubicar luminarias de modo que no existan zonas oscuras ni que se conviertan en obstáculos para el transeúnte.</p> <p>·Proteger la imagen urbana.</p> <p>La canalización del cableado se hará a través de un ducto único subterráneo.</p> <p>(Ver plano 17, pg. 73).</p> |
|---|---|--|



|  |  |  |
|--|--|--|
| <p><b>·Estado Actual</b><br/>El servicio de telecomunicaciones y su infraestructura son buenas, no presentan deterioros significativos y lo que más les afecta es la suciedad provocada por la contaminación, según informaron algunos usuarios otro factor que les afecta son los actos vandálicos de jóvenes que pintan rótulos y destruyen las cabinas, de lo cual únicamente se pudo observar rótulos pintados con marcador dentro de algunas de ellas y sobre las cajas tipo armario.<br/>Lo que se debiera de implementar es la diversificación del servicio por otras empresas de telecomunicaciones.</p> <p><b>·Postes para tendido de cable telefónico</b><br/>Están ubicados sobre la calle y principalmente en las esquinas, son de metal o concreto constituyen un problema de aglomeración en algunas áreas lo cual estorba al peatón en la circulación por la acera.</p> | <p>Por estar estas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogenizarse con la misma.</p> <p>El plan únicamente menciona el reemplazo de la infraestructura existente de telefonía de cableado aéreo por una subterránea.</p> | <p>·Crear un diseño de cabina que se integre a la arquitectura del entorno del Centro Histórico.<br/>·Crear un módulo que presente soluciones integrales de comunicación y otros servicios.<br/>·Que sea ergonómica y se ajuste a las necesidades de distintos usuarios; niños, adultos o minusválidos.</p> <p>Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos.</p> |
|--|--|--|



FOTOGRAFIA NO. 14  
ESTADO ACTUAL  
CAJAS DE AGUA POTABLE  
11 AV. 7A Y 8A. CALLES PONIENTE

- TAPADERA DE CAJAS DE REGISTRO  
DETERIORADAS.



FOTOGRAFIA No. 16  
ESTADO ACTUAL TRAGANTES  
12 AV. 8A CALLE SUR Z-1

- EL DETERIORO DE TAPADERAS  
REPRESENTA UN PELIGRO PARA  
EL PEATON.



FOTOGRAFIA No. 15  
ESTADO ACTUAL CAJAS DE  
REGISTRO AGUA POTABLE  
11 AV. 7A Y 8A CALLES  
ORIENTE Z-1

- BANQUETAS EN MAL ESTADO.  
- CAMBIO DE TEXTURA EN BANQUETAS.



FOTOGRAFIA No. 17

ESTADO ACTUAL TRAGANTES  
9A. CALLE Y 11 AV SUR Z-1

- TRAGANTE DE TAPADERA REDONDA  
SE OBSERVA EL DETERIORO DE LA  
BANQUETA.

**CONTENIDO:**  
**ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS.**

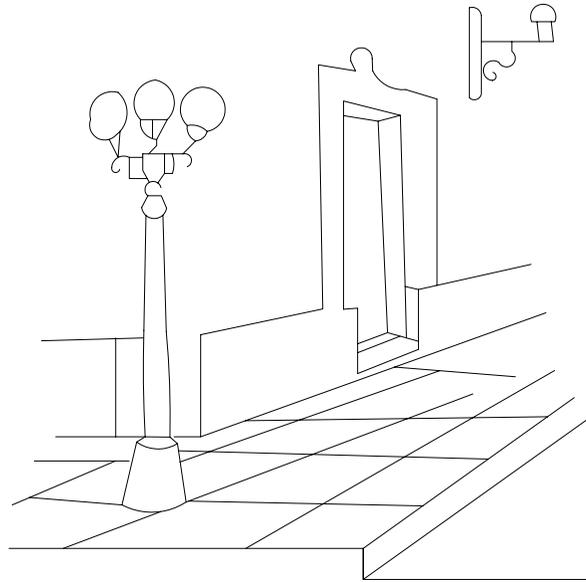
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** SIN ESCALA

**FOTOGRAFIAS**

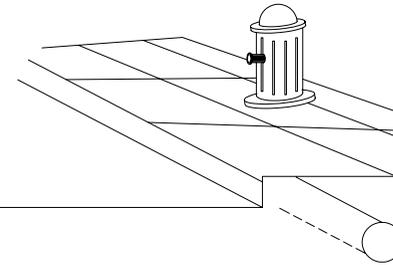
**FECHA:** SEPTIEMBRE/2004

14,15,16,17



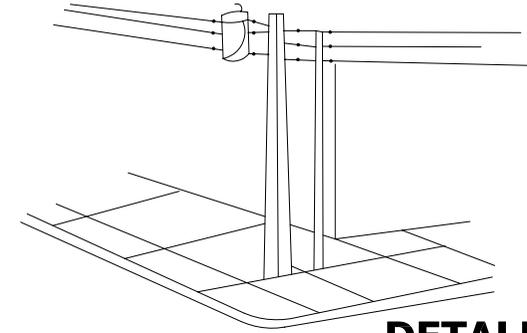
**DISEÑO POSTES ALUMBRADO PÚBLICO  
LÁMPARAS, CABINAS TELEFONICAS**

**. UBICACIÓN DE HIDRANTES**



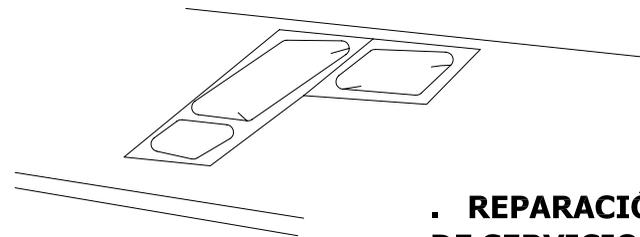
**DETALLE No. 2**

**. ELIMINACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO  
PÚBLICO, CABLE Y LINEAS TELEFONICAS**



**DETALLE No. 1**

**. UBICACIÓN DUCTO ÚNICO DE SERVICIOS**



**DETALLE No. 3**

**. REPARACIÓN DE CAJAS DE CONTROL  
DE SERVICIOS ADECUADAS AL  
DISEÑO DE TEXTURA EN BANQUETAS**

**CONTENIDO:**  
PROPUESTA DE DISEÑO A REALIZAR PARA  
LA REVITALIZACION DEL MOBILIARIO URBANO  
DETALLES DE 1 A 3.

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** SIN ESCALA

**PLANO No.**

**FECHA:** SEPTIEMBRE/2004

17



## 2.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

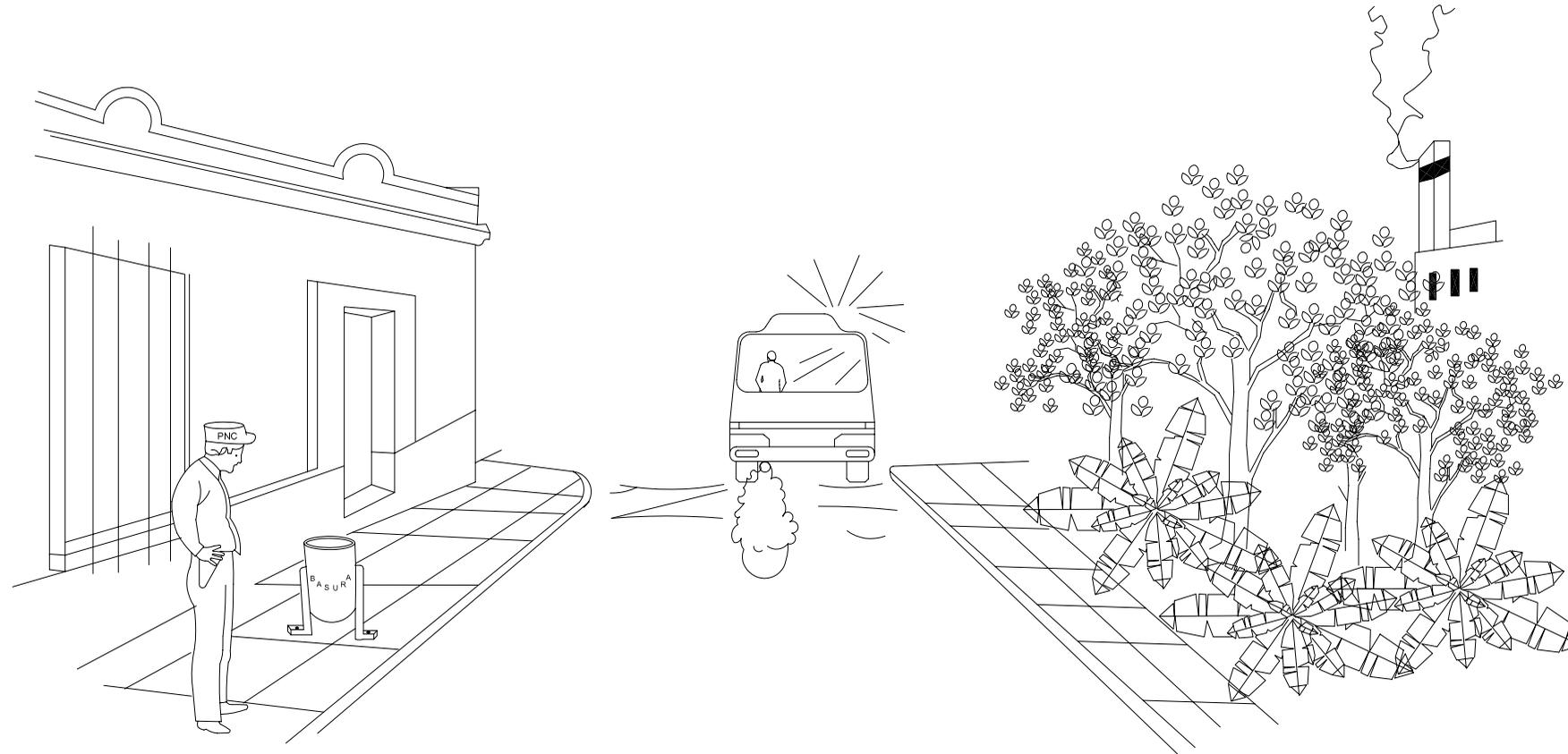
| ESTADO ACTUAL   | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO PREMISAS DE DISEÑO  | PREMISAS DE DISEÑO  |
|---|--|---|
| <p><b>2.5.1 CONTAMINACIÓN VISUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el entorno del Parque Colón han sido retirados todos los rótulos y anuncios de la vía pública y sólo quedan unos cuantos rótulos en paredes, con lo cual parte del Plan de Manejo ha alcanzado una de sus metas.</li> </ul> <p><b>Anuncios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al igual que en el inciso anterior, los mismos han sido eliminados de la vía pública, como parte del plan.</li> </ul> <p><b>2.5.2 CONTAMINACIÓN AUDITIVA</b></p> <p>· <b>Ruido</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esto se da en mayor cantidad (arriba de los 65 decibeles) en el perímetro del Parque Colón en toda la vía de la 8ª. Calle y en la 11 ave y 12 ave. Las demás arterias no presentan mayor contaminación auditiva.</li> <li>Las arterias ubicadas en el perímetro del parque presentan una gran concentración de ruido, especialmente en las horas pico y debido en su mayoría a los vehículos y transporte urbanos que las transitan (bocinazos, radio de los vehículos, etc.).</li> </ul> <p>· <b>Vibraciones</b></p> <p>Al igual que la anterior se produce por los vehículos y en mayor cantidad en las vías como la 10ª calle y 12 avenida, el paso de vehículos pesados como buses y camiones conjuntamente con la irregularidad que presenta el pavimento provoca vibraciones del suelo las cuales se perciben en los</p> | <p>Desarrollar un sistema de control efectivo y un sistema de ingresos producto de licencias de rótulos que apoye directamente la inversión en el centro y el desarrollo de un programa alternativo de información y publicidad acorde al carácter del área.</p> <p>Según el artículo 27 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, no podrán instalarse en áreas públicas del centro aparatos de voz y sonido sin previa autorización del Departamento del Centro Histórico. Para establecimientos a ubicarse en el área los niveles máximos de emisión de sonido según tabla No. 2 del artículo 26 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, para la unidad de Gestión Parque Colón, son 60 decibeles en horario de 7:00 a 20:00 y de 50 decibeles de 20:00 a 7:00.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Normar tamaño de los rótulos y materiales.</li> <li>Material de los rótulos acorde a la imagen. Madera, lámina de aluminio dorada o plateada, hierro forjado, azulejos.</li> <li>Rótulos adosados a los muros.</li> <li>En caso de edificaciones tipo "A" o "B" para no dañar la estructura utilizar tótem o rótulos que tengan su base o sistema de sustentación en el piso.</li> <li>Utilización de marcas y logotipos a modo de no saturar los objetos o mobiliario que se ubique en la calle o áreas peatonales (sillas, mesas, sombrillas y material promocional).</li> <li>Crear barreras de mitigación.</li> <li>Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por humo de vehículos.</li> <li>Barreras que armonicen con el entorno.</li> </ul> |



|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>inmuebles principalmente por el sonido que emiten los vidrios de las ventanas con la vibración. La concentración de las vibraciones que ha producido el deterioro de los carriles vehiculares se concentra también en el perímetro del parque.</p> <p><b>2.5.3. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b><br/>· <b>Humo de Vehículos</b><br/>Este es el nombre común del contaminante llamado PTS (partículas totales en suspensión). Son aquellas partículas diminutas sólidas y líquidas que se encuentran en el aire en gran cantidad originadas por procesos de combustión. Sus efectos principales son irritación de las vías respiratorias, aumento a la susceptibilidad al asma y resfriado común, cáncer en los pulmones, deterioro en los materiales y monumentos históricos, interferencia con la fotosíntesis y disminución de la visibilidad. Para la medición de este contaminante los valores guías tomados son los proporcionados por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) que para un promedio anual debe ser de 75mg/m<sup>3</sup>. Valor el cual fue rebasado en el 2002 dentro del centro histórico, el cual llegó a 92.1 mg. / m<sup>3</sup> (lic. Pablo Ernesto Oliva Soto. Informe anual 2002 calidad del aire en la ciudad de Guatemala. Febrero 2003). Según la encuesta realizada a residentes y usuarios dentro del área de estudio el 55% externo que el problema que más les afecta es el de la contaminación ocasionada por el humo de las camionetas.</p> <p><b>2.5.4. CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS</b><br/>· <b>Basureros</b><br/>La municipalidad de la ciudad instaló basureros plásticos en el Centro Histórico. Dentro del área de estudio no se encontró instalado ninguno</p> | <p>Eliminar el impacto negativo causado por el actual sistema de transporte, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro, reducir los costos sociales y aumentar la eficiencia del sistema de transporte.<br/>Esto implicaría la revisión periódica de las unidades para el chequeo de emisión de contaminantes así como el reemplazo paulatino de el sistema actual por una de menor impacto ambiental.</p> <p>Dadas las características urbanas del centro el plan propone crear un sistema combinado de acciones y operativos específicos, limpieza y recolección de basura en las calles, desechos y basura generada por la venta callejera; manejo de desechos hospitalarios, basura y desechos en áreas verdes y espacios abiertos; desechos y basura del área comercial y residencial. Así como la instalación de 1,000 basureros en espacios abiertos y calles del centro.</p> <p>El plan propone la eliminación de los focos de contaminación por fecalidad y orina con la instalación</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>· Crear barreras de mitigación.</li><li>· Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por humo de vehículos.</li><li>· Barreras que armonicen con el entorno.</li></ul> <p>Basureros en áreas peatonales, similares a los que el municipio ya ha instalado en el resto de la zona urbana capitalina; éstos son de material plástico, color verde, con distintivos visuales que los señales como propiedad municipal, con la única diferencia que se recomendará que el fondo de los mismos sea semiesférico, para evitar su robo –por no poder mantenerse de pie;</p> <p>Habilitación de los sanitarios ya existentes en el Parque, añadiendo</p> |
|---|---|--|



|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>de estos basureros. Esto obliga a los transeúntes al acarreo de la basura hasta sus destinos y hay quienes la botan en las calles provocando así la aparición de basureros clandestinos, los lugares más comunes en los que se acumula o deposita la basura son los tragantes y cajas de agua sin tapaderas que se encuentran sobre las aceras.</p> <p>· <b>Fecalidad y Orina</b></p> <p>Este es un problema que afecta principalmente los inmuebles que presentan irregularidades en su fachada, o que de alguna forma se salen de la línea de fachada del resto de los edificios creando rincones que son aprovechados por los indigentes y los transeúntes que por falta de servicios sanitarios y la necesidad de suplir sus necesidades fisiológicas se ven obligados a realizarlas en la vía pública. En base a la encuesta realizada en el área de estudio el 20% de los encuestados respondió que el problema que más les afectaba era la contaminación por desechos humanos, sobre todo en el mes de octubre ya que un gran número de personas confluye en las calles del área de estudio.</p> | <p>de 60 baterías de servicios sanitarios. Estas deberán de ser instaladas dentro de las áreas verdes o espacios abiertos como la plaza del Atrio de</p> | <p>algunos orinaderos en banquetas periféricas al Parque como los que la Muni ya implementa.</p> |
|--|--|--|



- REVITALIZAR FACHADAS
- VIGILANCIA Y CONTROL
- INSTALAR BASUREROS

- REVITALIZAR FACHADAS
- CONTROL HUMO BUSES Y FABRICAS

**DETALLE 1**

**CONTENIDO:**  
**PERSPECTIVA DETALLE 1 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

18

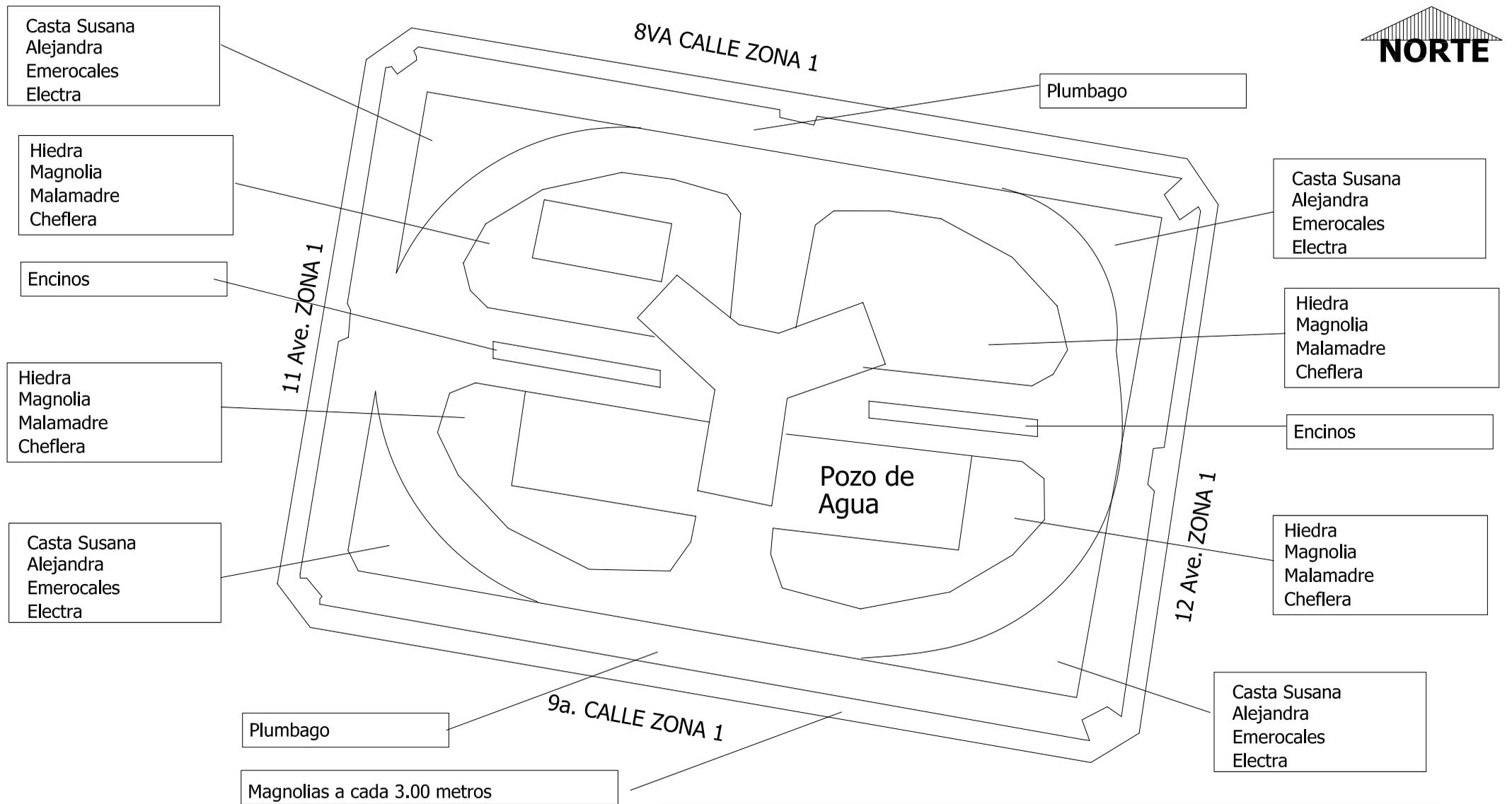


## 2.6 ESPACIOS ABIERTOS Y AREAS VERDES

| ESTADO ACTUAL  | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO<br>PREMISAS DE DISEÑO  | PREMISAS DE DISEÑO   |
|--|---|--|
| <p>• <b>PARQUES:</b> En el núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, el único parque existente es el mismo núcleo que sirve de solar y esparcimiento para niños adolescentes y adultos, la conformación del mismo por su ubicación es un punto de desahogo ambiental inserto en un área metropolitana; delimitado por la 8ª. Y 9ª. Calles entre 11 y 12 avenidas presenta en su traza un rectángulo que en su lado norte y sur es de 64.00 metros y en su lado este y oeste es de 62.00 metros. La infraestructura existente dentro del parque es de servicios sanitarios para damas y caballeros, área de recreación infantil, área de estar (banacas), basureros, cabinas telefónicas y áreas de recreación (corredores), todas estas inmersas dentro de una vegetación densa ( ver ubicación de plantas y árboles, pg. 80 y 81), también posee dentro de su área un pozo de agua municipal que da servicio a la red general municipal de agua de toda la ciudad capital, también se encuentra dentro del parque una biblioteca infantil a la cual obedece su nombre de Parque Infantil Colon, y por ultimo también contempla la ubicación subterránea de 4 bodegas ubicadas cada una en un extremo del parque, que solo sirven para su mantenimiento. (Ver fotomontajes páginas 82 a 85).</p> <p>• <b>ALAMEDAS:</b> La única área que tiene configuración de alameda es la 9ª. Calle entre 11 y 12</p> | <p>Para el desarrollo de la ejecución del sistema de Espacios y las áreas Verdes del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala se han delineado los siguientes criterios fundamentales.</p> <p>Incrementar áreas verdes: Un incremento considerable de áreas verdes, que satisfaga la demanda actual de las mismas, producto de las necesidades locales (del área) y dentro del área urbana (sistema), que mejoren en cantidad y calidad de árboles.</p> <p>Utilizar espacios abiertos actuales: patrimonios con vestigio arqueológico. Será la arqueología urbana que demostrara los tipos de áreas e incluso de vegetación que se usaron, para tomarlos en cuenta en los diseños contemporáneos.</p> <p>Desarrollar potencialidades: inherentes a los espacios abiertos: una adecuación de las áreas verdes a los espacios abiertos que según su potencial a desarrollar y que además cumplan su función basada en las necesidades latentes.</p> | <p>Readecuación de banquetas de calles, para corresponder a los usos modificados que se pretenden, en las diversas ubicaciones. Esto se logrará con cambios de materiales en las superficies de desgaste, que delimitaran con más claridad los usos pretendidos mediante texturas y colores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El incremento de áreas verdes en banquetas y la creación de alamedas, estas últimas ubicadas en la 8ª y 9ª calles entre 11 y 12 avenidas.</li> <li>• Se respetarán los accesos vehiculares a las viviendas del sector.</li> <li>• Se considerara darle continuidad paisajística en el tiempo a lo existente en el Parque Colón manteniendo (algunas) de las especies ubicadas allí.</li> </ul> |



|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>avenida pero la misma no se encuentra bien definida al sólo estar decorada con una fila de árboles (magnolias) ubicados a cada 3 metros sobre la banqueta del parque Colón.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DE ÁRBOLES Y PLANTAS: Como se indica en el inciso anterior (alamedas) la única área que posee árboles en las banquetas es la que localiza en la 9ª, calle entre 11 y 12 avenidas y las ya descritas en el interior del parque Colón. (Ver planos 19 y 20 adjuntos y fotomontajes páginas 82 a 85).</li><li>• ESTADO ACTUAL: Podemos concluir que en el núcleo de Gestión Urbana Parque Colón sólo el área interior del parque presenta un remozamiento efectuado actualmente, toda el área delimitada para nuestro objeto de estudio sólo podrá ser alimentada con la implementación del plan.</li></ul> | <p>Mejorar cualidades ambientales de las áreas actuales: Debido al gran daño que hay de las condiciones ambientales evidenciando en la fase de diagnóstico del estudio, será necesario mejorar las cualidades ambientales con programas sostenidos de mantenimiento de las áreas actuales conservándolas y mejorándolas para que cumplan eficientemente su rol dentro del sistema de áreas verdes.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se considerará integrar las plantas al paisaje urbano para darle continuidad a lo ya desarrollado dentro del área del parque.<br/>(Ver planos y cuadros de la vegetación propuesta en otras partes de este documento).</li><li>• Con la densificación de las áreas verdes y la integración de árboles en banquetas se evitará el impacto ambiental que se produce por la polución vehicular.</li><li>• Se configurarán estos espacios respetando los accesos a las viviendas existentes en el entorno del Parque.</li><li>• Se lograrán sobras en banquetas y evitar el deterioro de las superficies de desgaste de las mismas, sembrando árboles que sean frondosos pero con poca densidad radicular.</li><li>• El conjunto completo del área a desarrollarse se integrará en una unidad de diseño.</li></ul> |
|--|--|--|



**CONTENIDO:**  
**PLANO DE UBICACIÓN DE PLANTAS**

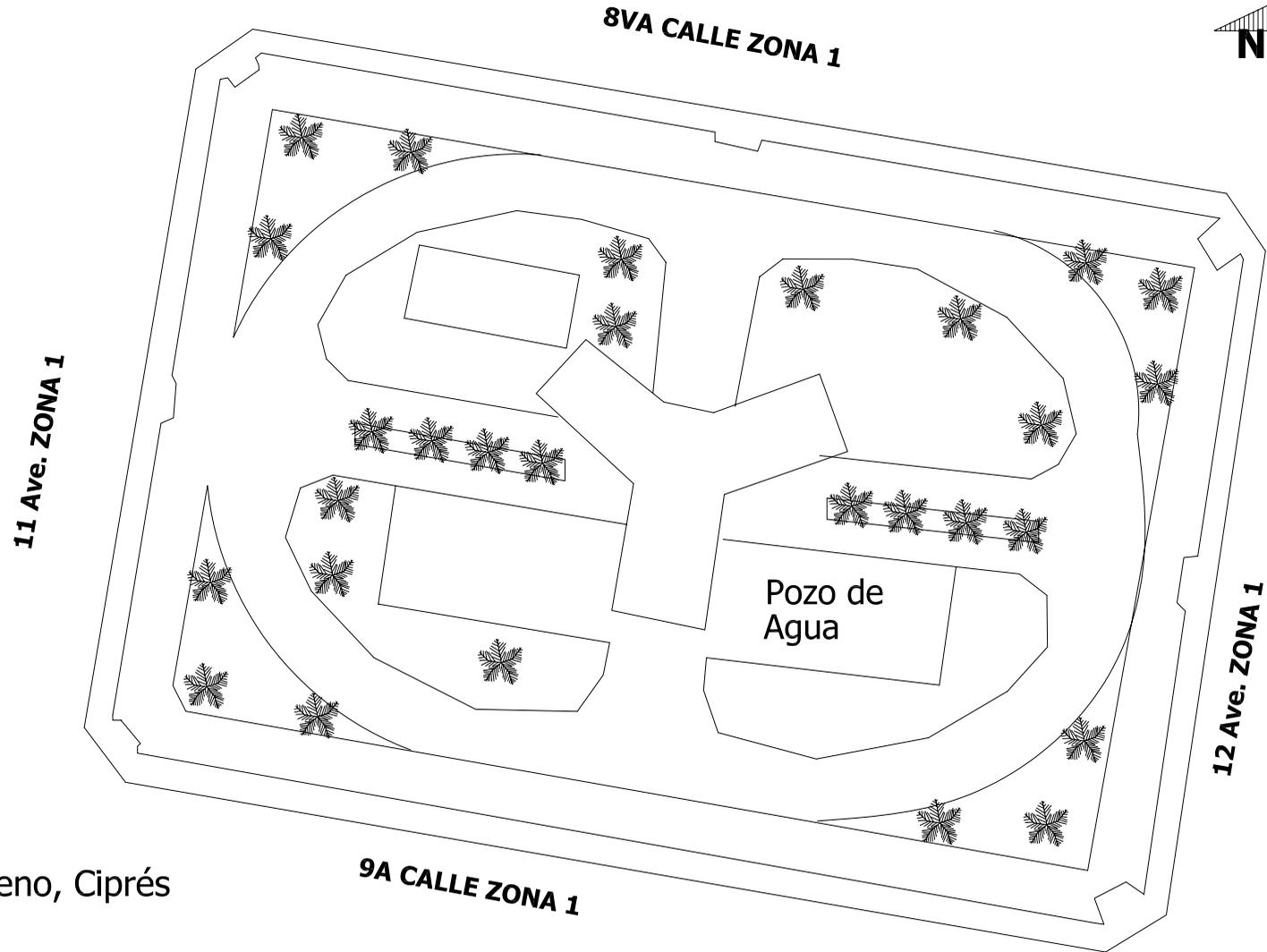
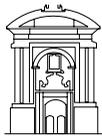
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** 1/100

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

19



Ubicación de árboles de las especies: Pino, Encino, Árbol de lluvia, Jacaranda, Trueno, Ciprés

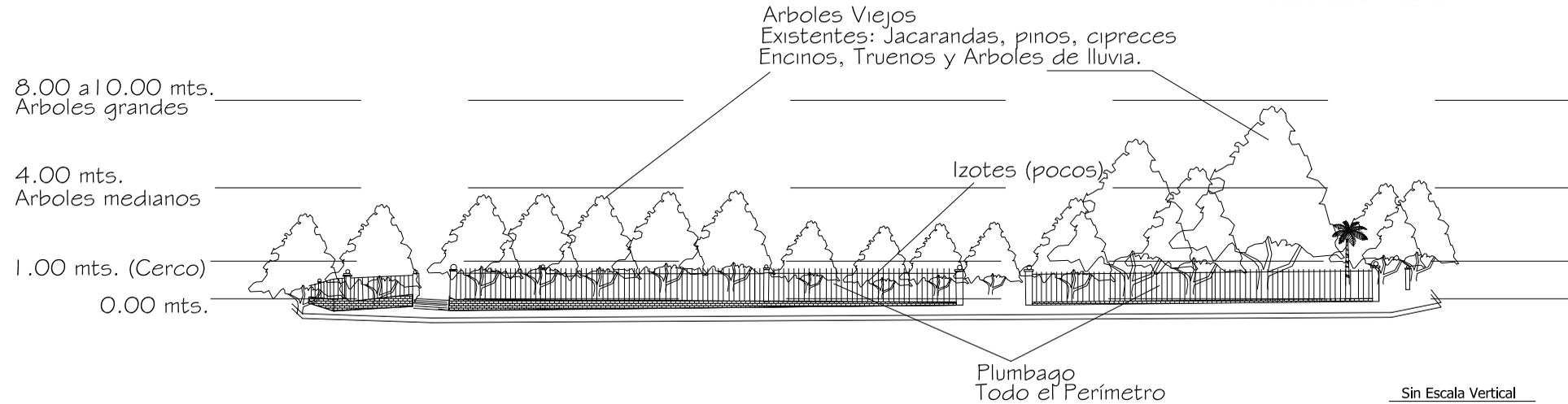
|  |                                     |                  |
|--|-------------------------------------|------------------|
| <b>CONTENIDO:</b><br><b>PLANTA DE UBICACIÓN DE ÁRBOLES</b><br><b>PARQUE COLON.</b> | <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                  |
|  | <b>ESCALA:</b> 1/100                | <b>PLANO No.</b> |
|  | <b>FECHA:</b> Septiembre/2004       | 20               |



**PARQUE COLÓN 11 AV. ESTE 8 Y 9 CALLES**



**ELEVACION ESTE**



**CONTENIDO:**  
**ELEVACION LATERAL Y UBICACION DE ARBOLES  
Y ALTURAS, PARQUE COLON.**

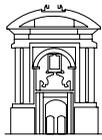
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

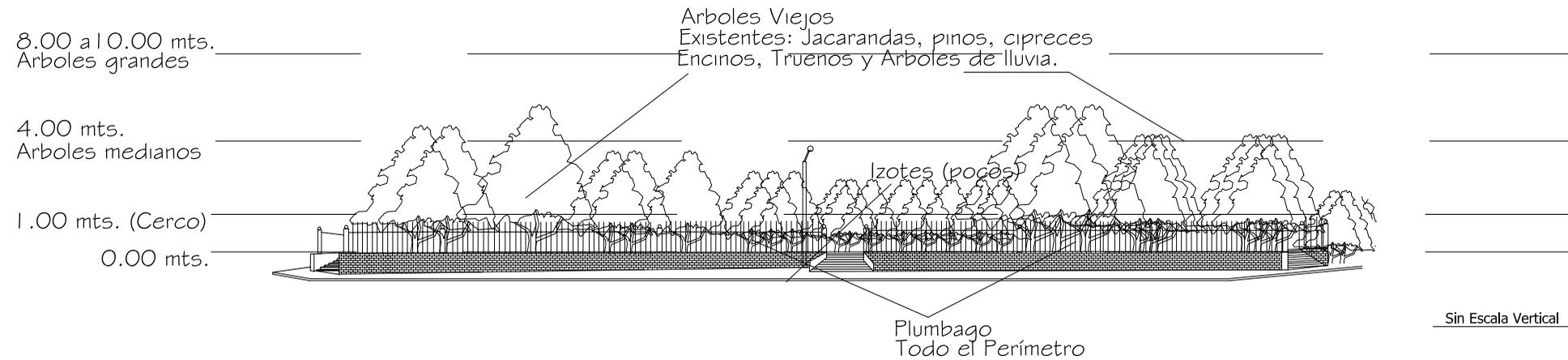
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

21



**ELEVACION OESTE**



**CONTENIDO:**  
**ELEVACION LATERAL Y UBICACION DE ARBOLES Y ALTURAS, PARQUE COLON.**

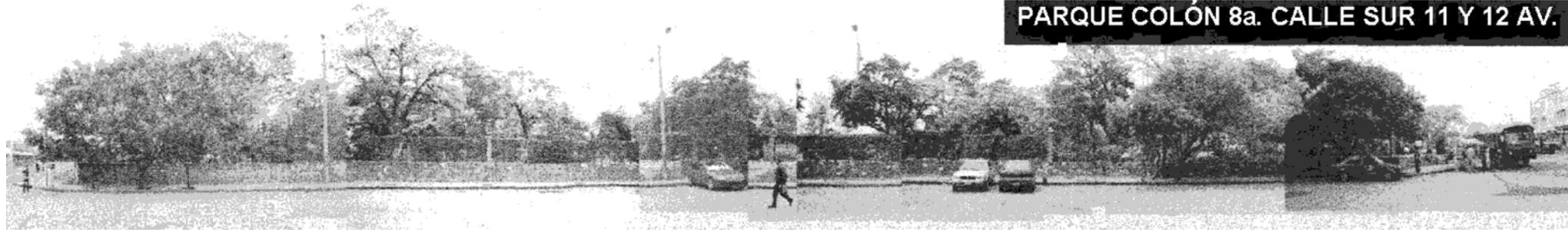
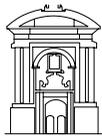
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

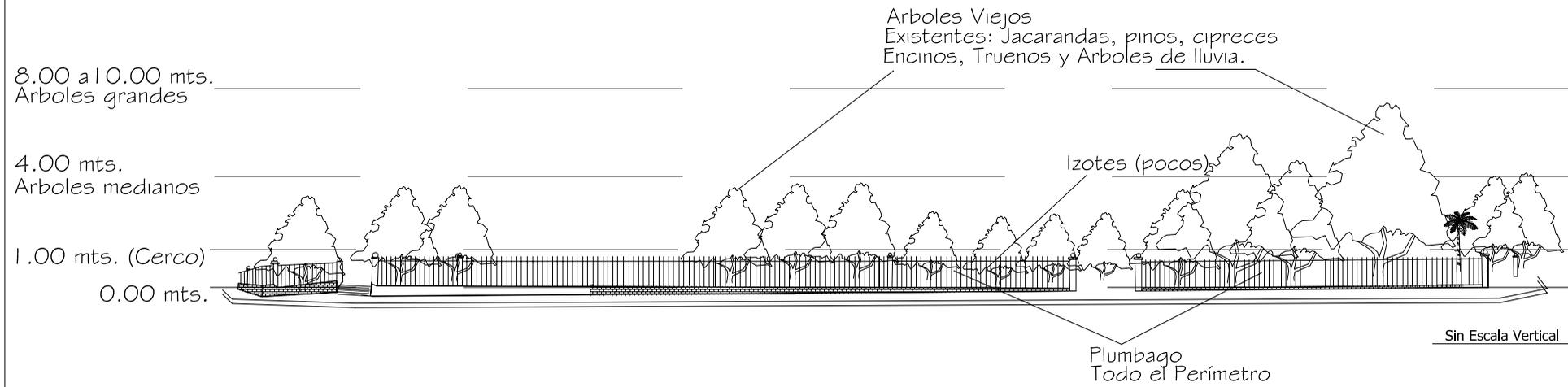
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

22



**ELEVACION NORTE**



**CONTENIDO:**  
**ELEVACION LATERAL Y UBICACION DE ARBOLES Y ALTURAS, PARQUE COLON.**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** 1/100

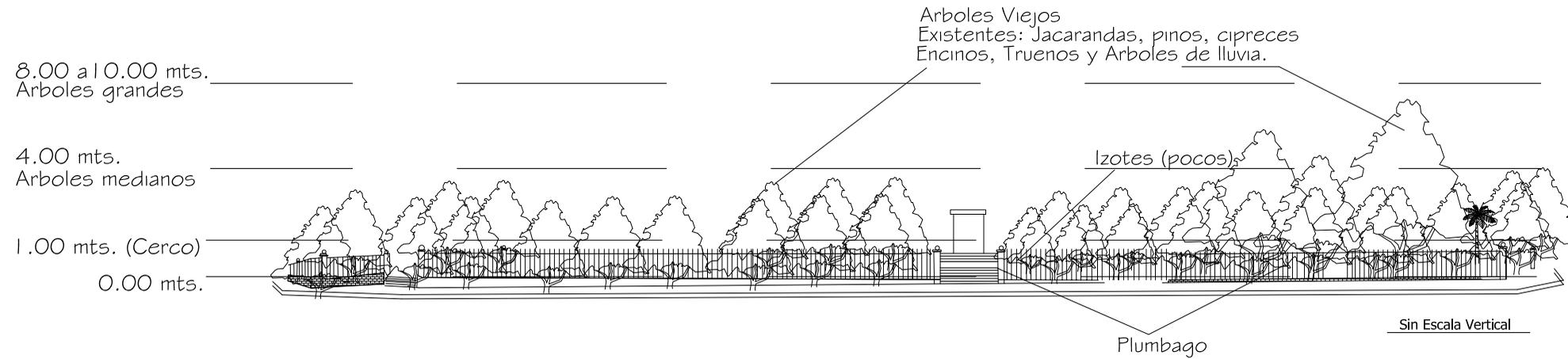
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

23



**ELEVACION SUR**



**CONTENIDO:**  
**ELEVACION LATERAL Y UBICACION DE ARBOLES  
Y ALTURAS, PARQUE COLON.**

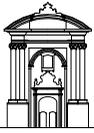
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** 1/100

**PLANO No.**

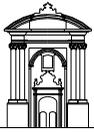
**FECHA:** Septiembre/2004

24

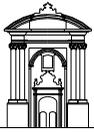


## 2.7 PAISAJE URBANO

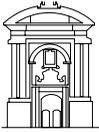
| ESTADO ACTUAL   | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO PREMISAS DE DISEÑO   | PREMISAS DE DISEÑO  |
|---|---|---|
| <p>• <b>Número de Niveles de los Inmuebles</b><br/>Dentro del área de estudio encontramos que existen inmuebles de uno hasta cuatro niveles.<br/>El dominio de la escala horizontal dentro del núcleo es evidente, y esto se debe a los estilos arquitectónicos dominantes del Núcleo.</p> <p>Para la identificación del paisaje urbano del núcleo de gestión Urbana Parque Colón, se tomaron fotografías de cada una de las calles a intervenir y que poseen dentro de su área una edificación tipo A o B mínimo, por cuanto el diagnóstico de las mismas se puede ver en las gráficas adjuntas a esta boleta, en las cuales se determinó el número de niveles alturas máximas y mínimas actuales, alineación, estilos arquitectónicos de inmuebles categoría A y B, paleta de Color, ritmo de vanos y macizos, proporción de vanos y macizos y deterioro de los inmuebles, todo esto en base a su categorización dando prioridad únicamente a las edificaciones de categorías A y B. Ver planos 24,25 ,26 ,27 y 28.</p> <p>• <b>Alturas Máximas y Mínimas Actuales</b><br/>la altura máxima es de 8.55 m. y la mínima de 3.60; sobre la misma calle entre 12 y 13 avenidas. máxima es de 12.58 m y la mínima de 4.16 m. sobre la 12 Avenida el edificio.</p> <p>• <b>Alineación</b><br/>Por las características originales de la zona no se exige alineación alguna por lo que no hay retiro obligatorio a partir de la acera. Sobre la 12 avenida, y el edificio situado en la 12 avenida y 11 calle esquina que por</p> | <p>En cuanto a los deterioros en los inmuebles y sobre todo en la imagen de estos el Marco Regulatorio menciona que: No se permitirá la colocación de persianas metálicas enrollables con los sistemas de embobinado hacia el exterior de la fachada; además queda prohibida la colocación de afiches, carteles u otros medios de publicidad comercial en las fachadas y cubiertas de los inmuebles declarados patrimonio histórico. Para la colocación de rótulos y anuncios se deberá cumplir con los requisitos que señala el artículo 16 del Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, emitido por el Consejo Municipal, sin perjuicio de lo que establece el artículo 47 del Decreto 26-97 del Congreso de la República y sus reformas.<br/>Acerca de esto podemos observar que hay edificios fuera de los límites permitidos de hasta 4 niveles en la 1 crujía.</p> <p>La alineación deberá coincidir con el trazo original de la Unidad de Gestión Urbana, no permitiendo salientes excepto los balcones a partir del 2do. Nivel, siempre que estén en concordancia con las edificaciones A o B de la cuadra, según lo dispuesto en el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. En cuanto a la alineación podemos observar que la mayoría de edificios cumplen con lo dispuesto en el Marco</p> | <p>• Basarse en los esquemas de alturas, ritmos y proporciones de los edificios tipo "A" y "B" para establecer los esquemas de las fachadas en edificios tipo "C" y "D".</p> <p>• Basarse en los esquemas de alturas, de los edificios tipo "A" y "B" para establecer las alturas de las fachadas en la primera crujía de los edificios tipo "C" y "D".</p> <p>• Mantener la imagen mediante la conservación de la alineación original de la traza urbana.</p> <p>Serán prioritarios los factores de diseño y sus implementaciones, que apoyen el diseño espacial y detalles del conjunto Parque Colón. Ver Pág. 89 a 92.</p> <p>Diseñar las fachadas de edificios nuevos</p> |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>motivos funcionales retrasaron la línea de fachada para proveer más espacio de entrada sobre la fachada de los locales.</p> <p>· <b>Estilos Arquitectónicos de Inmuebles Categoría A y B</b><br/>Los estilos que aparecen en el área de estudio son el Neo-Clásico, Neo-Renacentista, Tradicional, Renacentista y sus combinaciones (ver Plano 16 al 26 Plano Estado actual de las fachadas Deterioros, ritmos y proporción de vanos y macizos y cuadros de definición estilística).</p> <p>· <b>Paleta de Color en inmuebles categoría "A" y "B"</b><br/>El contraste por la falta de utilización y consulta de las paletas de colores aprobadas por el Consejo Consultivo del Centro Histórico según el estilo arquitectónico se hace más evidente en la 11 y 12 calles, mientras que en la 10 calle y la 12 avenida el uso de color se ha realizado de una forma más armónica, lo cual no significa que sea el adecuado sobre todas las fachadas.<br/>Paletas de colores aprobadas por el Consejo Consultivo del Centro Histórico. Y también Plano 24 al 28, Plano Estado actual de las fachadas Deterioros, ritmos y proporción de vanos y macizos).</p> <p>· <b>Ritmo y Proporción de Vanos y Macizos</b><br/>Este ritmo y proporción se hace más armónico en las fachadas y la de la casa de las 100 puertas que se divide en 2 inmuebles categoría "A" y 2 categorías "B" entre 11 y 12 avenidas y ocupa un 60% de la fachada, también las ubicadas en la 12 avenida. (ver pg. 92)</p> <p>· <b>Deterioro en Inmuebles Categoría A y B</b><br/>El deterioro más evidente sobre los inmuebles es el causado por el humo de los vehículos, también encontramos algunas rajaduras y escisiones en sus</p> | <p>Regulatorio, exceptuando los ubicados en la esquina de la 12 avenida y 11 calle esquina norte, que posee un voladizo a lo largo de sus fachadas y el ubicado en la 12 avenida y 10ª calle esquina noreste que pertenece a un edificio con voladizo sobre las dos fachadas.</p> <p>Los estilos arquitectónicos para las nuevas construcciones o remodelaciones en edificios tipo "C" y "D" se regirán por los de los edificios tipo "A" y "B" en lo que se refiere principalmente al ritmo y proporción de sus vanos y macizos, esto para mantener un criterio de homogeneidad en la cuadra en cuanto a formas y alturas las cuales siempre deberán de respetar lo dispuesto en cuanto a los niveles de la primera y 2da crujía antes mencionado. Sobre esto observamos que en el núcleo encontramos edificios que rompen con la homogeneidad en cuanto a la fachada y altura ya que encontramos edificios de hasta 4 niveles dentro del área del núcleo.</p> <p>El Color en las fachadas del Núcleo deberá cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Para las Edificaciones "A" y "B" cumplir con la paleta de colores aprobada por el Consejo Consultivo del Centro Histórico y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según los estilos arquitectónicos en estos casos los criterios que privarán serán los siguientes:<br/>1. Determinación del color original por medio de una cala.<br/>2. De no encontrarse este por medio del</li></ul> | <p>con un esquema que respeta la Arquitectura dominante del Núcleo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Determinar la paleta de colores a utilizar.</li><li>· Proponer la utilización de materiales que permitan unidad entre la rotulación de los comercios.<br/>(Ver Pág., 93, plano 29)</li></ul> |
|---|--|--|



|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>cornisas, molduras y balcones, aparición de moho y algas por humedad.</p> | <p>procedimiento descrito, se referirá a la paleta de colores antes mencionada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Para las edificaciones categoría "C" y "D" los colores de las fachadas deberán concordar con la paleta del estilo predominante en la cuadra.</li><li>· Los inmuebles que constituyen una unidad patrimonial, independientemente que esté fraccionada en diferentes usos o propietarios, deberá guardar unidad en el color (que es el caso de la casa de las 100 puertas, la cual se encuentra dividida en 4 inmuebles).</li></ul><br><ul style="list-style-type: none"><li>· En ningún caso se podrá utilizar pintura de aceite brillante.</li><li>· Tendrá que aplicarse pintura a base de cal en cualquier inmueble cuyo sistema constructivo sea de mampostería de adobe.</li></ul> <p>Estos criterios del color en las fachadas en la actualidad no se aplican, ya que encontramos varios edificios con colores fuera de las paletas y pinturas de aceite brillante, esto es debido a la falta de interés de los vecinos en mejorar la imagen del barrio.</p> |  |
|--|---|--|

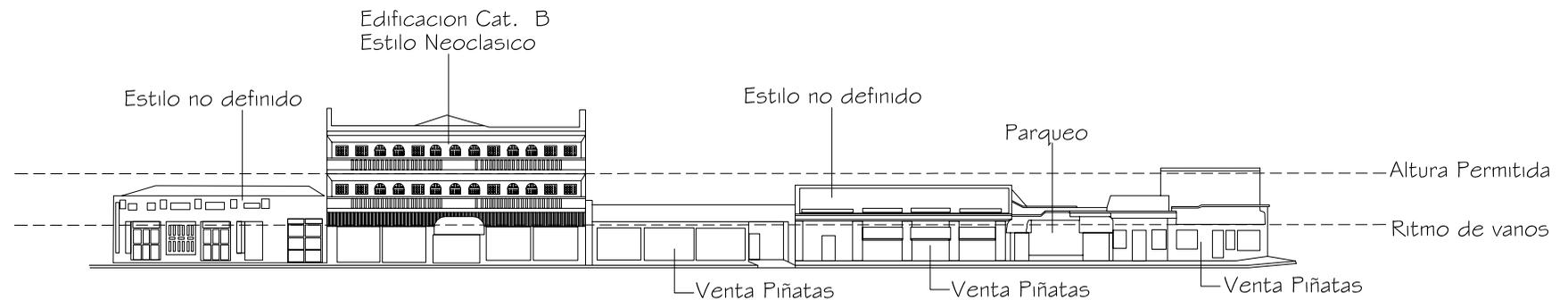


Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción .



PARQUE COLÓN 12 AV. ESTE 8 Y 9 CALLES

ELEVACION ESTE



ELEVACION ESTE

**CONTENIDO:**  
**Paisaje Urbano**  
**12 av. este 8a. y 9a. calles**

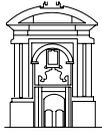
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

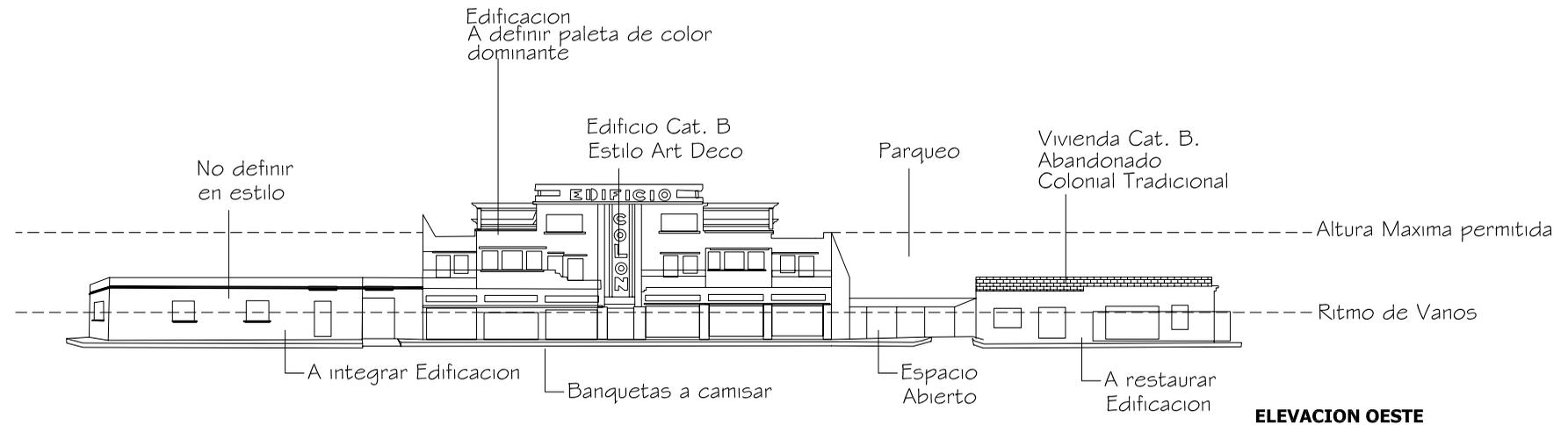
**FECHA:** Septiembre/2004

25



PARQUE COLÓN 11 AV. OESTE 8 Y 9 CALLES

ELEVACION OESTE



**CONTENIDO:**  
Paisje Urbano  
11 av. y 8a. calle z. 1

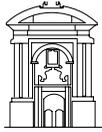
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

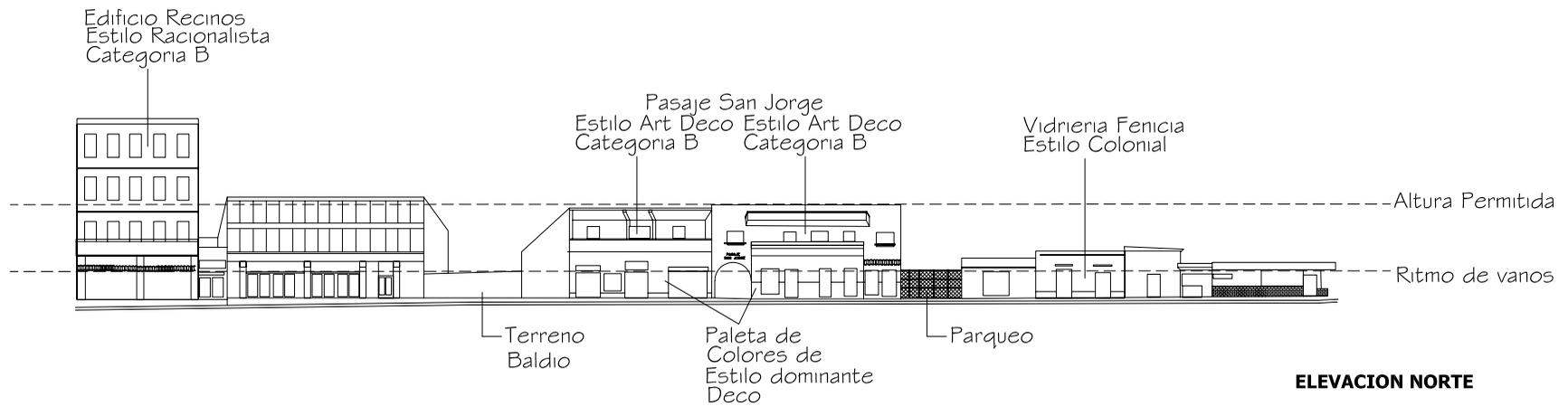
**FECHA:** Septiembre/2004

26



PARQUE COLÓN 8 CALLE NORTE 11 AV. Y 12 AV.

ELEVACION NORTE



**CONTENIDO:**  
**Paisaje Urbano**  
**8a. calle Norte 11 av. y 12 av.**

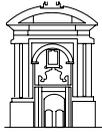
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

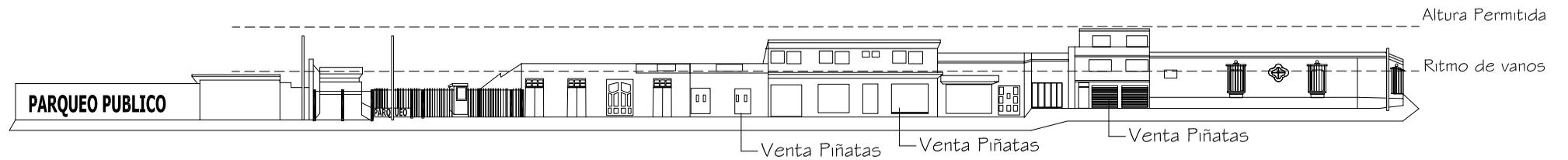
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

27



**ELEVACION SUR**



**ELEVACION SUR**

**CONTENIDO:**  
**Paisaje Urbano**  
**9a. calle Sur 11 y 12 av.**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

28



## NEOCLASICO



NOTA: los colores 288 y 299, aplíquese específicamente a edificaciones Neorenacentista.



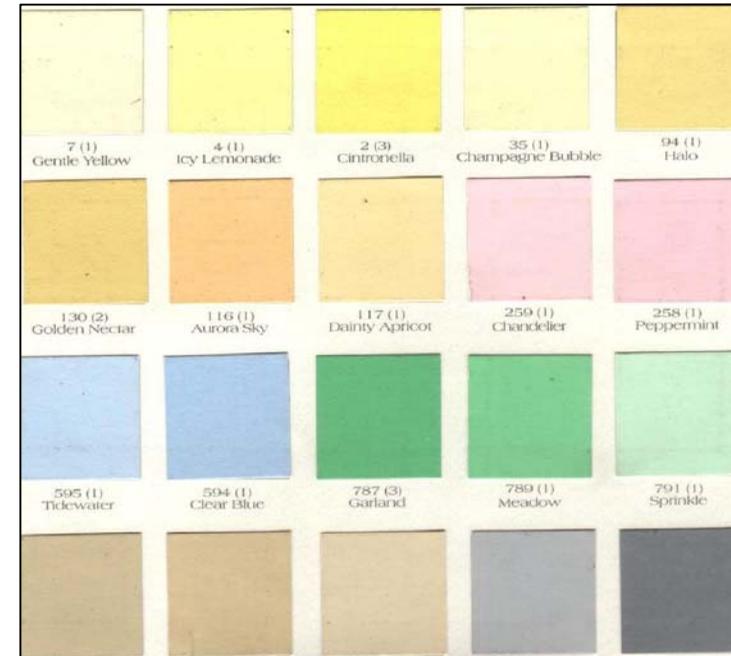
NOTA: estas tonalidades son las que se emplearan en detalles de edificios tradicionales, neoclasicas y neorenacentistas.

Fuente: Elaboracion propia, en base a la carta de color aprobada por RenaCentro y publicada, por pinturas el Volcan, La municipalidad de Guatemala y RenaCentro

## TRADICIONAL



## ART-DECO



NOTA: para todos los tipos de edificaciones debe aplicarse en MUROS; tonalidades claras o intermedias. DETALLES; colores claros y oscuros, tambien pueden aplicarse los especificados en la parte inferior izquierda.

**CONTENIDO:**  
**CARTA DE COLORES ACEPTADA PARA**  
**EL CENTRO HISTORICO**

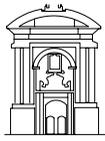
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO**

**FECHA:** Septiembre/2004

**29**



ESTILO ART-DECO

ESTILO COLONIAL

ESTILO NEO-CLASICO

|                    | VANOS EXISTENTES |  |  |  | PROMEDIO |
|--------------------|------------------|--|--|--|----------|
| ESTILO ART-DECO    |                  |  |  |  |          |
| ESTILO COLONIAL    |                  |  |  |  |          |
| ESTILO NEO-CLASICO |                  |  |  |  |          |

**CONTENIDO:**  
**Proporciones de vanos existentes en Edificaciones A-B y Promedio Aplicado en fachadas a futuras ampliaciones.**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

30



## 2.8 MOBILIARIO URBANO

| ESTADO ACTUAL   | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO<br>PREMISAS DE DISEÑO  | PREMISAS DE DISEÑO  |
|---|---|---|
| <p>· <b>Bancas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón sólo se propone la implementación del mobiliario en cuestión en el área propiamente del Parque. En todas las demás arterias, tal equipamiento no existe en las arterias circundantes. El estado general de las bancas dentro del Parque es bueno, debido a la reciente remodelación que se le hizo al Núcleo en 1996, aunque el diseño de las mismas no corresponde a concepto o estilo correspondiente a su entorno inmediato. Ver fotografía 19, en página 95)</li> </ul> <p>· <b>Basureros</b></p> <p>Como se ha indicado anteriormente en este documento, sólo el Parque Colón propiamente dicho, y la 11 Avenida, poseen este equipamiento. Los basureros presentan la apariencia y estilo modernos que ha implementado la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala en toda la urbe. El estilo de los basureros tampoco corresponde a estilo arquitectónico existente en el entorno inmediato al Parque. Ver fotografía 18 y 21 pág. 95).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PARABUSES:</b> Se considerará el integrar el diseño de los parabuses al diseño general del Parque.</li> <li>• <b>ARRIATES:</b> Se integrarán al diseño general del conjunto; ya que en la actualidad no existen en todo el área</li> <li>• <b>POSTEADO GENERAL DE ILUMINACIÓN PÚBLICA:</b> se integrará al diseño general del posteo del interior del parque. Ver fotografía 20, pág. 95).</li> </ul> | <p>El Departamento del Centro Histórico pretende ampliar la infraestructura urbana para lo cual posee proyectos como la instalación de basureros en el Centro Histórico con lo cual se beneficiaría a los usuarios de las calles del Núcleo del Parque Colón.</p> <p>Se puede observar que ninguno de estos proyectos ha sido implementado aun en el área, ya que la falta de basureros es evidente así como la falta de áreas de descanso o estadia como las bancas, lo cual provoca que las personas como medio de descanso, se apoyen en las paredes, lo que lleva a que las mismas se manchen en las partes de abajo debido a que los usuarios apoyan los pies.</p> <p>Es necesario hacer el mobiliario urbano de manera que no les dañe el calor o frío, que no se astillen y que no retengan o provoquen el estancamiento de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ubicarlas en lugares en los que se posean vistas agradables o lugares donde haya comercio, tránsito o áreas de juego para provocar el esparcimiento del usuario.</li> </ul> | <p>BANCA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de bancas y demás servicios en parabuses autorizados.</li> <li>· Será confortable, ergonómica, resistente y armonizará con el entorno.</li> <li>· Las bancas deberán de ser de materiales resistentes a golpes y daños causados por la exposición al sol, lluvia o viento, que no retengan</li> </ul> <p>BASUREROS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Deben recopilar y almacenar desperdicios para evitar la contaminación y evitar la entrada del agua para evitar descomposición prematura.</li> <li>· Asegurarlos a postes o banquetas para evitar el vandalismo.</li> <li>· Deberán ser accesibles y manejables, con interior removible para el vaciado de los mismos.</li> <li>· Deberán poder manejar distintos tipos de desechos.</li> <li>· Proveerles de un medio de diferenciación (color o textura) para la identificación de los mismos a cierta distancia.</li> <li>· Permitir el intercambio de partes de ensamble cuando se deterioren.</li> </ul> |



18  
BASURERO TÍPICO  
INTERIOR PARQUE COLÓN  
- NO ESTA ACCESIBLE EN  
EN FORMA FÁCIL AL PEATÓN.

20  
POSTE ALUMBRADO PÚBLICO.  
EN EL INTERIOR DEL PARQUE COLÓN  
- NO GUARDA SIMETRÍA CON  
EL ENTORNO CERCANO

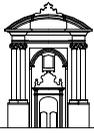


19  
BANCA TÍPICA  
ACTUAL INTERIOR PARQUE COLÓN  
- DESUBICADA A SU ENTORNO CERCANO.  
EL ENTORNO CERCANO

21  
BASURERO  
11 AV. 7A Y 8A. CALLES Z-1  
OBSTACULIZA AL CRECIENTE  
PASO PEATONAL Y ANCHO DE  
BANQUETA ES PEQUEÑO.



|   |                                     |                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|
| <b>CONTENIDO:</b><br><br><b>MOBILIARIO URBANO ACTUAL EXISTENTE.</b> | <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                    |
|   | <b>ESCALA:</b> Sin Escala           | <b>FOTOGRAFIAS</b> |
|   | <b>FECHA:</b> Septiembre/2004       | 18,19,20,21        |



## 2.9 SEÑALIZACIÓN

| ESTADO ACTUAL  | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO<br>PREMISAS DE DISEÑO  | PREMISAS DE DISEÑO  |
|--|---|---|
| <p>En el núcleo de Gestión Urbana Parque Colón se plantean necesidades de señalización para la orientación de sus usuarios, en dos sentidos diversos:</p> <p>Orientación del usuario del Parque Colón hacia su interior, que servirá para que se perciban los diferentes servicios que la urbe presta en ese espacio urbano, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios Sanitarios (hombres y mujeres)</li> <li>- Biblioteca y Guardería Infantil.</li> <li>- Puestos de Comida en locales Municipales.</li> <li>- Etc.</li> </ul> <p>Las instalaciones del pozo de agua, que son accesibles al público, se identificarán únicamente con el mensaje: "Acceso restringido a personal autorizado".</p> <p>Para el resto de los servicios prestados en el parque, arriba listados, se usarán tres criterios de ubicación de señalización.</p> <p>Uno, en el que se identifica el servicio en cuestión en el lugar mismo en el que se presta (la excepción de esto serán los locales municipales para la comida, que se identificarán así mismos por la publicidad comercial permitida a tener). Por ejemplo, al lado de la puerta de ingreso a los sanitarios para Hombres, se colocará un rótulo que identifique precisamente ese servicio.</p> | <p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p> <p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del Núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Que posea señalización para no videntes</li> <li>· Que sea visible tanto al peatón como al conductor</li> <li>· Los materiales de la señalización deberán de ser resistentes a la intemperie.</li> <li>· Los materiales y colores deberán de ser homogéneos y acordes a la imagen urbana (latón, azulejo, madera, etc.).</li> <li>· Proveer un módulo que integre los tipos de señalización.</li> <li>· Los materiales y colores deberán ser homogéneos y acordes a la imagen urbana (latón, azulejo, madera, etc.).</li> <li>· Proveer un módulo que integre los tipos de señalización.</li> <li>· Los materiales y colores deberán ser homogéneos y acordes a la imagen urbana (latón, azulejo, madera, etc.).</li> <li>· Que sea visible tanto al peatón como al conductor</li> <li>· Proveer señalización turística</li> <li>· Ubicar señalización en los distintos</li> </ul> |



|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>Otro, en el que se orienta a los usuarios que buscan los servicios que se prestan en el Parque, en el momento de ingresar al Parque, hacia el lugar específico en donde estos están ubicados. Tales rótulos de orientación estarán ubicados en los espacios de penetración al Parque, sobre las vías perimetrales (11 y 12 Avenidas, y 8ª. Y 9ª, Calles).</p> | <p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del Núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p> | <p>módulos<br/>(paradas, cabinas, kioscos, etc.)<br/>· Que no provoquen un obstáculo en la vía peatonal.<br/>· Que no provoquen contaminación visual.</p> |
|--|---|---|



22  
ROTULO NO ESTACIONAR  
11 AV. 7A Y 8A CALLE PONIENTE Z-1  
- NO SE ENCUENTRA A LA MISMA ALTURA  
DE OTROS ROTULOS.



23  
ROTULO DE NO ESTACIONAR  
12 AVE. 9A Y 10 CALLE PONIENTE Z-1  
- ESTA DESUBICADO AL AREA QUE QUIERE  
PREVENIR "NO ESTACIONAR"



24  
ROTULO NO ESTACIONAR  
12 AV. 7A Y 8A CALLES PONIENTE Z-1  
- NO ESTA EN UN LUGAR SIMILAR A OTROS.



25  
ROTULO POZO MUNICIPAL  
INTERIOR PARQUE COLON  
- DIFICIL DE LECTURA  
MUY DETERIORADO.



**CONTENIDO:**  
**DETALLES ACTUALES DE  
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE.**

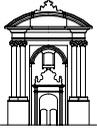
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FOTOGRAFIAS**

**FECHA:** Septiembre/2004

22,23,24,25



### 3. ASPECTO SOCIAL

Para poder hacer el análisis de este aspecto se debió realizar encuestas que abarcaron el área del núcleo de estudio Parque Colón durante el mes de julio del 2003 para lo cual se tomaron los inmuebles alrededor del mismo, llegando al presente estudio.

#### 3.1 Situación Demográfica Actual

Los constantes cambios que se han dado en la población residente del Centro Histórico manifiestan en un decremento demográfico, situación que se refleja en las características funcionales del sector.

Pero este fenómeno se ha dado paulatinamente, después de la Revolución de 1944 en el año 1950 la población era de 74,523 habitantes. Entre el año 1950 y 1964, la tasa de crecimiento poblacional aún era positiva registrándose un crecimiento mas acelerado y brusco en la población que crece en un 30% en relación con el dato anterior, llegando a la cantidad de 96,098 habitantes, esto debido sin duda a una alta migración del interior de la República hacia la ciudad capital.

Esta situación cambió según el instituto Nacional de Estadística, en el periodo censal de 1964-73, ocurre el abandono de la población habitante del Centro Histórico dándose la primera tasa negativa de crecimiento de -1.62%. La ciudad de Guatemala entre 1981 y 1994 experimentó un crecimiento del 0.676% anual, siendo la población en 1981 de 754,243 personas y en 1994 de 823,305. La población total en la zona 1 en 1994 era de 47,459 habitantes de los cuales 21,492 eran hombres y 25,967 eran mujeres.

Según los resultados de la encuesta realizada se muestra que el 55% de las personas en el área de estudio alquila su residencia y el 45% vive en residencia propia; el 30% tiene entre 0 y 5 años de residir en el área, el 20% de 6 a 10 años; el 25% de 11 a 20 años o más. Estos resultados nos dan una explicación de por que se ha perdido la identidad de las personas o el

sentimiento de pertenencia hacia el barrio, notándose que cada vez son menos los propietarios de los inmuebles que residen allí y relativamente más las personas nuevas en el barrio.

De los propietarios el 40% desea hacer mejoras como pintar la casa, el 35% desea hacer ampliaciones de algún tipo, el 25 % tiene interés en alquilarla, dándonos esto como resultado que los propietarios de alguna forma conocen el valor de centro histórico.

##### 3.1.1 Grupo Etáreo

El siguiente cálculo de grupos etáreos del área en estudio se basará en los porcentajes que dio el censo de 1994 para la zona 1, los cuales se multiplicarán por los resultados de la población total ( 369 habitantes ) cálculo según encuestas (ver tabla siguiente ).

| Grupo etáreo | % para 1994 | Cantidad de habitantes |
|--------------|-------------|------------------------|
| 0-6 años     | 13.7        | 50                     |
| 1-14 años    | 14          | 52                     |
| 15-64 años   | 63.3        | 234                    |
| 65 o más     | 9.1         | 33                     |

##### 3.1.2 Sexo

En el último censo realizado en 1994, existe cierto equilibrio entre el sexo femenino (25,967 habitantes) y masculino (21,492 habitantes), con una leve mayoría en la población del sexo femenino, no significativa.

Para determinar la cantidad de habitantes según el sexo se hará el mismo procedimiento que se utilizó para definir los grupos etáreos, basados en los resultados del mismo censo.



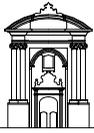
| Grupo según sexo | % para 1994 | Cantidad de habitantes |
|------------------|-------------|------------------------|
| Hombres          | 43.7        | 167                    |
| Mujeres          | 54.7        | 202                    |

### 3.1.3 Población Económicamente Activa

En la población actual del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, la **Población Económicamente Activa** (PEA) es constituida por 1,1547 hombres y por 9,147 mujeres, cuya sumatoria equivale al 40% de la Población total. Este tipo de población se determinará de la misma manera que las dos formas anteriores de la cual resulta que para el censo de 1994 el 43.6% de la población era económicamente activa lo que equivale a 161 personas del área de estudio. El 20% de las 161 personas económicamente activas tienen empleos propios, el 75% son empleados de alguna empresa y el 5% se encuentran desempleados o en busca de empleo, de los que se encuentran laborando el 37% se encuentran dentro del sector y el 63% fuera del mismo, esto indica que los inmuebles están siendo utilizados como áreas de uso transitorio en su mayor parte, siendo la población que trabaja dentro del barrio minoritaria.

### 3.1.4 Educación

De la población registrada en el Centro Histórico, el 65% que equivale a 32,284 habitantes, sabe leer y escribir, y el 4% conformado por 2,032 habitantes es analfabeto. El porcentaje restante (31%) no fue cuantificado en este aspecto por el Instituto Nacional de Estadística. Con estos datos se puede deducir que el nivel de escolaridad mínimo en la población del Centro Histórico es la primaria. En base a la encuesta se puede decir que el 90% de la población del área de estudio sabe leer y el 10% no, lo que determina que la población del área de estudio es educada.



### 3.2 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO

#### 3.2.1 COMERCIO INFORMAL

| ESTADO ACTUAL   | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO   | PREMISAS DE DISEÑO   |
|---|--|--|
| <p>De las actividades del comercio informal que se distinguen dentro del núcleo de gestión urbana parque Colón, se encuentran carretas de comida rápida (hot dog ) en la esquina de la 10ª Calle y 12 Avenida, 11 calle y 11 Avenida y 11 Calle y 12 Avenida , también encontramos una venta de periódicos junto al puesto de la misma en la 10ª calle y 12 Avenida junto con una venta de chicles , sobre la 10ª Calle esquina con la 11 avenida encontramos un puesto de venta de fruta, también se pueden ver algunos lustradores de zapatos y el área mas densificada el la concentración peatonal ubicada en las paradas de buses tanto en la 11 como en la 12 avenida.</p> <p>Entre los problemas que este tipo de actividades comerciales presentan son contaminación de la imagen urbana, debido a la falta de uniformidad entre los puestos, además de utilización de colores llamativos pero altamente contrastantes, dificultan el tráfico de transeúntes y vehículos colocándose sobre las calles y ubicando cosas sobre la acera como cajas, bancas, etc.</p> <p>También producen contaminación ambiental por desechos, principalmente debido a que los transeúntes al consumir en estos sitios botan la basura en la calle, o bien por la falta de servicios sanitarios, los cuales hacen falta para el uso de los propietarios de los puestos. Dichos propietarios de los comercios no poseen instalaciones adecuadas para el correcto desempeño de sus labores, carecen de agua, electricidad o drenajes, lo cual lleva falta de higiene en sus actividades y en los productos que distribuyen.</p> | <p>En el ámbito del comercio informal, es decir, ventas callejeras el plan ha formulado iniciativas que se encaminan a reestructurar los factores causales y a la solución de la problemática insostenible e impostergable, en virtud de que la solución de estos problemas, es condicionante del proceso de Revitalización integral.</p> <p>En cuanto al comercio informal el objetivo más importante del plan es el de dignificar las actividades en torno al comercio informal callejero en el Centro Histórico y en consecuencia elevar la calidad de vida de todos los involucrados en dicho proceso así como el mejoramiento del medio ambiente urbano.</p> <p>Las políticas propuestas por el plan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Reubicación en espacios formales (construcción de edificaciones).</li> <li>· Reubicación en espacio abierto dignificada y ordenada.</li> <li>· Especialización del comercio (cultura local, cultura urbana y turística).</li> <li>· Zonas de tregua dignificada y ordenada.</li> <li>· Ocupación programada (Día de Plaza o Dominical).</li> </ul> <p>Se plantea reubicar al comercio informal en áreas cercanas en el sector que ocupan.</p> <p>Ninguna de las políticas ha sido implementada aún, algunas de éstas como la de la ocupación programada y la construcción de edificaciones será de mucha utilidad en el área de estudio ya que hay actividades de horario o transitorias que pueden ser rotadas dentro de la misma construcción o espacio.</p> <p>Se tratará de conservar el comercio informal en su mayoría dignificando los espacios y no permitiendo la instalación de nuevos puestos o comercios sobre la vía.</p> | <p>Proveer de instalaciones adecuadas para la instalación de puestos de comercio informal, que brinden comodidad para el cliente y el propietario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una instalación integrada en la cual se agrupen los servicios de infraestructura, electricidad, agua y drenajes.</li> <li>• Diseñar espacios que puedan ser removidos o instalados ocasionalmente.</li> <li>• Diseñar espacios que puedan ser utilizados para diversas actividades.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer espacios que sean seguros para el propietario.</li> <li>• Iluminados con lámparas o cajas de luz para anunciar productos.</li> <li>• Cerraduras o persianas con candado.</li> <li>• Fabricación con materiales de bajo nivel inflamable.</li> <li>• Diseño estable en situaciones de sismo o viento</li> <li>• Materiales que no absorban el calor o frío fácilmente.</li> </ul> |



### 3.2.2 SEGURIDAD CIUDADANA

| ESTADO ACTUAL  | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO  | PREMISAS DE DISEÑO  |
|--|---|---|
| <p><b>3.2.2.1 GRUPOS VULNERABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indigencia</li> </ul> <p>La indigencia de personas puede observarse dentro de el área del núcleo de gestión urbana parque Colón, aunque dentro del Centro Histórico las áreas más afectadas por este problema social son los espacios abiertos aunque el parque ha sido cercado con barras de hierro y cuatro portones que dan hacia cada dirección de la calle cerrándose este a las 18.00 horas.</p> <p>De este grupo social pueden observarse algunas personas que duermen en la 12 calle entre 11 y 12 avenidas, y algunas que merodean por las calles, que provienen de las áreas de Gerona y las viviendas ubicadas a lo largo de la línea del tren.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Maras</li> </ul> <p>Sobre estos grupos no se pudo observar su presencia durante el día, pero algunos de los vecinos expresan que por la noche sí merodean esporádicamente las calles, para asaltar a los transeúntes. La única marca de territorio que se puede encontrar pintada con aerosol en las paredes del área de estudio es de un grupo o pandilla perteneciente al Instituto Central y el pasaje San Jorge que ha sido posesionado de día y de noche.</p> <p><b>3.2.2.2 COMERCIO SEXUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prostitución</li> </ul> <p>En el área del núcleo de gestión urbana parque Colón, pudimos detectar que en el horario diurno, la no existencia de este tipo de comercio, no así en el horario nocturno que proliferan en el área de la 12 avenida entre 7ª, 8ª y 9ª. Calles y esto se debe a que es el corredor comercial del mercado Colón, en cuya área se encuentran ubicados bares y cantinas autorizados y no autorizados</p> | <p>Las propuestas del plan son explícitas y se dirigen a la Acción de la fuerza pública, por lo que proponen por medio de operativos de seguridad, combatir las formas de operación de las maras y mafias, la protección de la población; la Acción institucional, a través de la formación, capacitación e integración social especialmente orientada a jóvenes con enfoque de género. La Procuración de Justicia. Coordinación de la inteligencia y participación ciudadana presencia y efectividad de la acción de los cuerpos de seguridad.</p> <p>Para solucionar la situación actual del área es necesario el interés del gobierno central e instituciones internacionales que deseen cooperar en un proyecto de este tipo, ya que la eliminación de estos problemas sociales requiere una gran cantidad de esfuerzo y ayuda.</p> <p>Una propuesta arquitectónica como lo es el presente trabajo únicamente puede ayudar a mitigar los problemas sociales pero es necesario realizar trabajo profesional de otras disciplinas.</p> <p>El plan menciona que los comercios o locales que presten servicios de este tipo van en contra de la imagen objetivo de la Unidad de Gestión; y por tanto constituyen usos no permitidos, que deberán irse erradicando del área.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear espacios urbanos iluminados y seguros para el Peatón.</li> <li>• Proveer iluminación abundante y adecuada ayudará a mitigar la presencia de estos grupos sociales que prefieren permanecer en el anonimato.</li> <li>• Lámparas de halógeno de bajo voltaje, vapor de sodio de alta presión, fluorescencia compacta o incandescentes halógenas.</li> <li>• Evitar la creación de rincones o recovecos entre los objetos arquitectónicos existentes y a proponer evitará el resguardo de personas que pertenezcan a estos grupos.</li> <li>• Crear espacios urbanos iluminados para impedir el establecimiento de estos grupos</li> </ul> |



### 3.2.3 REACTIVACION ECONOMICA

| ESTADO ACTUAL   | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO   | PREMISAS DE DISEÑO  |
|---|--|---|
| <p>Entre las actividades más importantes que se llevan a cabo dentro del área de estudio encontramos las de servicios profesionales, como abogados y médicos; algunas industrias como imprentas, venta de cocinas industriales y otros, el desempeño de varios establecimientos educativos y negocios relacionados principalmente con esta actividad y la actividad residencial, como librerías, cafeterías, tiendas, farmacias, sastrerías, centros de fotocopiado, etc.</p> <p><b>3.2.3.1 TURISMO</b><br/>La explotación turística dentro del área es escasa, casi nula principalmente por la falta de servicios apropiados para actividades relacionadas con el mismo, así como a la inseguridad que el Centro Histórico presenta en su totalidad, debiendo de ser este uno de los componentes más importantes en el proceso de la reactivación económica de todas las áreas de intervención de gestión urbana.<br/>Otra causa que motiva la baja explotación del área como atractivo turístico es la falta de educación de la ciudadanía en cuanto a la riqueza que encierra el Centro Histórico dentro de sus calles y barrios.</p> <p>Siendo la unidad de gestión urbana un espacio abierto dentro de este contexto nos permite que a través de la revitalización del área ser uno de los puntos de mayor atracción en este sector.</p> | <p>Los objetivos del plan para la reactivación económica son: Ampliar y dinamizar la base económica del centro, generación de oportunidades de nuevos frentes de inversión y empleo, aprovechar las oportunidades y la capacidad del centro, en cuanto a su ubicación, tamaño, etc.; ampliar la cantidad de usuarios con mayor capacidad adquisitiva, contrarrestar los efectos negativos de actividades económicas especulativas y que contribuyen a la reducción de la capacidad y deterioro urbano del centro, articular el centro a procesos económicos más dinámicos del área metropolitana, el país y la región centroamericana en función del Patrimonio cultural y el Medio Ambiente del Centro.<br/>Definir directrices que ayuden a orientar las actividades económicas actuales a actividades de alta rentabilidad, para la mayor generación de empleos y valor agregado.<br/>El plan pretende la activación y repatriación de capital guatemalteco en el exterior para invertirse en el centro aprovechando la demanda de la oferta financiera internacional para centros históricos.</p> <p>En cuanto al turismo el plan sugiere: Fortalecer técnica, administrativa y financieramente el marco interinstitucional, RenaCENTRO con instancia participativa para desarrollar la política de turismo del Centro Histórico, así como involucrar al Comité Local de Turismo del Centro Histórico en RenaCENTRO que incluya a los sectores público, privado y civil, también involucrar al gobierno central y local dentro de los programas de turismo del Centro Histórico, involucrar también a los ciudadanos en la gestión de proyectos turísticos, mediante la creación del Comité Local de Turismo del Centro Histórico con representación en RenaCENTRO</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Proveer iluminación abundante y adecuada ayudará a fomentar las actividades nocturnas dentro del área, proveyendo de un ambiente más seguro.</li> <li>· La implementación de la infraestructura ayudará a traer más residentes y usuarios, así como turistas al área.</li> <li>· Mejorar la imagen urbana, para crear atractivos turísticos.</li> <li>· Crear espacios para la creación de comercios.</li> <li>· Crear objetos arquitectónicos para usos comerciales transitorios.</li> <li>· Dar mayor importancia al peatón para la convivencia con los objetos monumentales.</li> <li>· Crear áreas para actividades de ocio y esparcimiento.</li> <li>· Resaltar la existencia del patrimonio tangible e intangible.</li> <li>· Promover el patrimonio histórico y cultural del área.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar las políticas de turismo del centro histórico a la estrategia nacional de turismo y al plan de desarrollo dado en el plan de manejo.</li> <li>• Definir la política y el mecanismo institucional para la gestión de proyectos y recursos con aportación del sector público y privado o iniciativa de particulares.</li> <li>• Generar condiciones de habitabilidad y revertir el deterioro de la vivienda en la ciudad, logrando este objetivo con la preservación del patrimonio del entorno del núcleo rescatando con esto el barrio, la tradición y las costumbres.</li> </ul> |

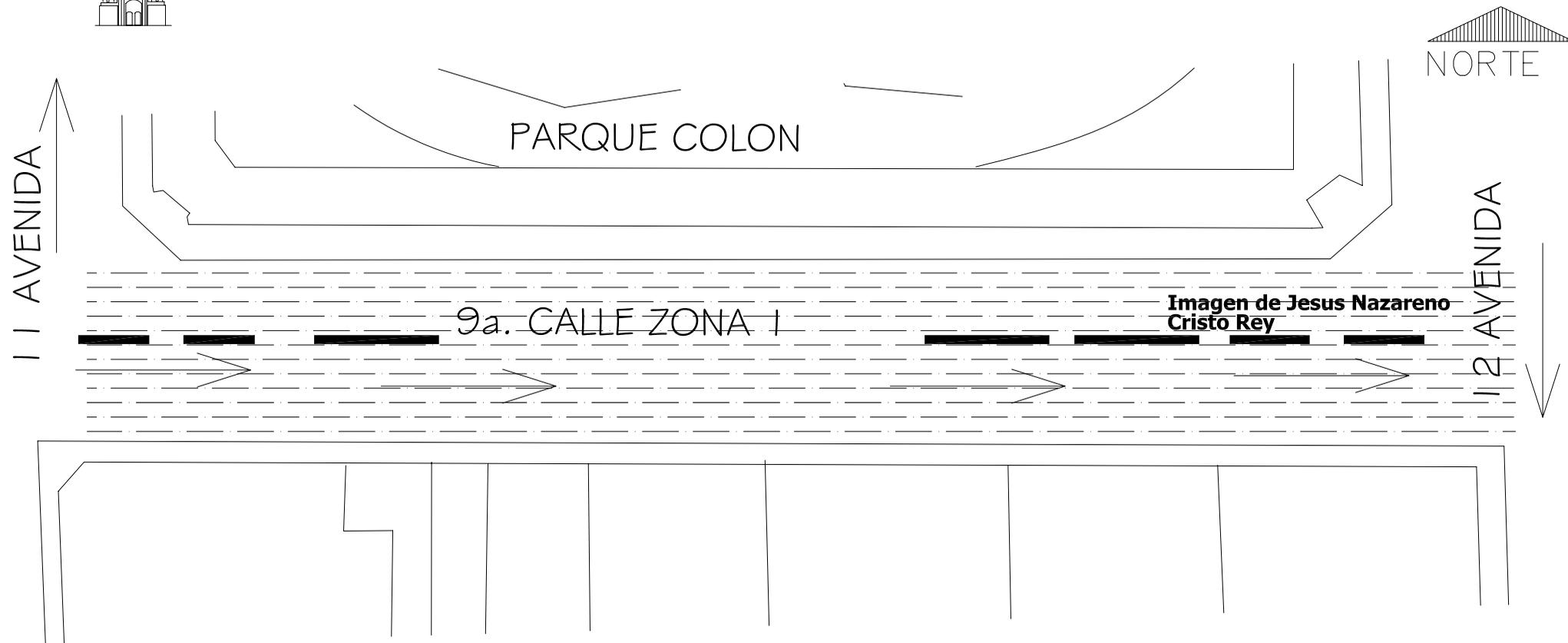
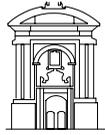


### 3.2.4 USO DEL SUELO

| ESTADO ACTUAL  | ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO  | PREMISAS DE DISEÑO |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
|--|---|--------------------|-------------------------|--|-------------|-------------|----|---------------|----|---------|----------------------|---|----------------------|---|---------|-------------------|----|---|----|--------------------------|----------------------|---|----------|---|---------------|----|--|---|---|-----------|-----------------------|---|--------|---|-----------|----|-------------------------|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta definición podemos identificarla en base al uso actual de las áreas del núcleo de gestión urbana parque Colón, tratando de identificar su uso en cuanto a: uso religioso, educacional, comercio, salud y servicios profesionales. (Ver planos 34, 38, 41, 49, 52, 55 y 60).</li> <li>• Inmuebles sin uso:<br/>La existencia de inmuebles sin uso puede ser ocasionada por varias razones, en el caso del área de estudio diremos que es por la falta de definición del uso que el mismo tendrá ya que está en construcción, ubicado en la 10ª calle entre 11 y 12 avenidas junto a la casa de las 100 puertas. Esto significa que el 1.31% del uso del suelo en el área no está definido.</li> <li>• Comercio Vivienda<br/>Este tipo de uso es muy común ya que los propietarios de algunos inmuebles han dispuesto hacer en el frente de sus propiedades, locales comerciales o ya sea instalar un negocio propio. 12 de los 76 inmuebles llevan a cabo este uso combinado que es igual al 15.78% del total.</li> <li>• Servicios Profesionales y Vivienda<br/>Al igual que el anterior algunos propietarios debido a la ubicación próxima a lo que fuera la Dirección de Rentas Internas y la Aduana ubicaron oficinas al frente de sus viviendas. 6 de los 76 inmuebles corresponden a este uso, lo que equivale al 7.89% de los inmuebles del núcleo.</li> <li>• Comercio:<br/>Este uso es el de más incidencia dentro del área de estudio debido a las actividades que el área presenta entre los comercios encontramos tiendas, cafeterías, librerías, parqueos públicos, ventas de artículos especializados, etc. El porcentaje de inmuebles en los que se lleva a cabo este tipo de uso es de 19.73% que equivale a 15 inmuebles.</li> </ul> | <p>Sobre este tema el plan condiciona el uso del suelo en la unidad de Gestión urbana parque Colón la que pertenece el área en estudio, para orientarlo a actividades económicas de mayor rentabilidad con mas potencial de mercadeo para ofrece un mejor producto.</p> <p>La siguiente tabla revela los usos del suelo y el nivel de importancia de ellos para obtener la imagen objetivo del núcleo que está orientada a la captación de nuevos residentes y la creación de áreas para servicios profesionales y culturales principalmente.</p> <p>Tabla 7 usos del suelo para establecimientos en la unidad de Gestión Santo Domingo.</p> <table border="1" data-bbox="1212 716 2018 1406"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Residencial</td> <td>Unifamiliar</td> <td>PR</td> </tr> <tr> <td>Multifamiliar</td> <td>PR</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Turismo</td> <td>Hoteles y hospedajes</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>Servicios turísticos</td> <td>P</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Cultura</td> <td>Galerías y museos</td> <td>PR</td> </tr> <tr> <td>Servicios culturales / cafés culturales</td> <td>PR</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Servicios Especializados</td> <td>Médico-hospitalarios</td> <td>P</td> </tr> <tr> <td>Gobierno</td> <td>P</td> </tr> <tr> <td>Profesionales</td> <td>PR</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Oficinas de servicios, incluyendo financieros</td> <td>P</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Industria</td> <td>Talleres Industriales</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>Bodega</td> <td>C</td> </tr> <tr> <td>Artesanía</td> <td>PR</td> </tr> <tr> <td>Comercio Barrial Varios</td> <td>P</td> </tr> </tbody> </table> | GRUPO              | TIPO DE ESTABLECIMIENTO |  | Residencial | Unifamiliar | PR | Multifamiliar | PR | Turismo | Hoteles y hospedajes | N | Servicios turísticos | P | Cultura | Galerías y museos | PR | Servicios culturales / cafés culturales | PR | Servicios Especializados | Médico-hospitalarios | P | Gobierno | P | Profesionales | PR |  | Oficinas de servicios, incluyendo financieros | P | Industria | Talleres Industriales | N | Bodega | C | Artesanía | PR | Comercio Barrial Varios | P | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear más espacios que generen la convivencia entre residentes.</li> <li>• Ofrecer mejor infraestructura.</li> <li>• Dignificar los espacios públicos.</li> <li>• Concientizar a los comerciantes establecidos sobre los beneficios y de los cambios a largo plazo.</li> </ul> |
| GRUPO  | TIPO DE ESTABLECIMIENTO   |                    |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
| Residencial  | Unifamiliar   | PR                 |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
|  | Multifamiliar   | PR                 |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
| Turismo  | Hoteles y hospedajes  | N                  |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
|  | Servicios turísticos  | P                  |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
| Cultura  | Galerías y museos   | PR                 |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
|  | Servicios culturales / cafés culturales   | PR                 |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
| Servicios Especializados   | Médico-hospitalarios  | P                  |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
|  | Gobierno  | P                  |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
|  | Profesionales   | PR                 |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
|  | Oficinas de servicios, incluyendo financieros   | P                  |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
| Industria  | Talleres Industriales   | N                  |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
|  | Bodega  | C                  |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
|  | Artesanía   | PR                 |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |
|  | Comercio Barrial Varios   | P                  |                         |  |             |             |    |               |    |         |                      |   |                      |   |         |                   |    |   |    |                          |                      |   |          |   |               |    |  |   |   |           |                       |   |        |   |           |    |                         |   |   |



|  |   |  |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Vivienda:</b><br/>Los inmuebles destinados únicamente para la residencia de personas es del 28.94% del total de inmuebles, la reducción en este tipo de uso es dado por las características y actividades que se distinguen dentro del área de estudio ya que el comercio crece cada vez más.</li> <li>• <b>Establecimientos Educativos:</b><br/>Para el tamaño que posee nuestra área de estudio la existencia de este uso del suelo es alta y se encuentra concentrada principalmente en la 10ª calle, 11 calle y 12 calle entre 11 y 12 avenida. El porcentaje de este uso del suelo es de 10.5%.</li> <li>• <b>Edificios de carácter Religioso:</b><br/>Pertencientes a la Hermandad del Señor Sepultado de Santo Domingo y a la Iglesia de los Dominicos Santo Domingo, estos dos edificios se encuentran ubicados sobre la 10ª calle entre 12 y 13 avenidas y sobre la 12 avenida entre 10 y 11 calles, también encontramos una iglesia evangélica sobre la 12 calle, lo que da un total de 3 edificios. El porcentaje del uso religioso es del 3.94%.</li> <li>• <b>Edificios Públicos:</b><br/>Catalogados entre éstos no sólo edificios gubernamentales si no también de carácter privado con acceso al público para actividades políticas, legales, etc. En los cuales se demanda o solicita ayuda o trámites. Encontramos 7 inmuebles dentro de este uso lo que equivale al 19.73% del uso total del área.</li> <li>• <b>Edificios Relacionados con la Salud:</b><br/>Entre ellos sanatorios, hospitales, clínicas o laboratorios (no médicos particulares) encontramos 2 edificios relacionados con este tipo de actividades lo que equivale al 2.6% del total del uso del suelo en el área de estudio.</li> </ul> | <p>Expendio y consumo de comidas Comedores y Restaurantes P<br/>Bares y Cantinas C<br/>Comedores y Restaurantes / Café - Bar, C Consumo de Licores<br/>Discotecas N<br/>Barra Show N Comercio Sexual Prostíbulos y similares N<br/>Teatro PR<br/>Cines C Espectáculos<br/>Juegos Pasivos N<br/>Comercio Venta de Productos y Servicios P<br/>Escuelas Privadas y públicas P<br/>Centros Educativos Escuelas especializadas de idiomas o de baja intensidad poblacional P<br/>Centros de belleza integrados C Higiene y Arreglo Personal<br/>Gimnasios C<br/>Talleres Mecánicos N Servicios a Vehículos Lavado de Carros "Car Wash" N<br/>Servicios Religiosos Iglesias C<br/>Expendio de productos peligrosos<br/>Gas Propano, y/o pólvora, gasolineras, derivados N<br/>PR = Prioritario<br/>P = Permitido<br/>C = Condicionado<br/>N = No Permitido</p> |  |
|--|---|--|



SIMBOLOGIA

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Ruta Procesional           |  |
| Ruta de Desfiles           |  |
| Rutas Interurbanas (buses) |  |
| Vialidades                 |  |

**CONTENIDO:**  
Rutas procesionales, transporte y vialidad.

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

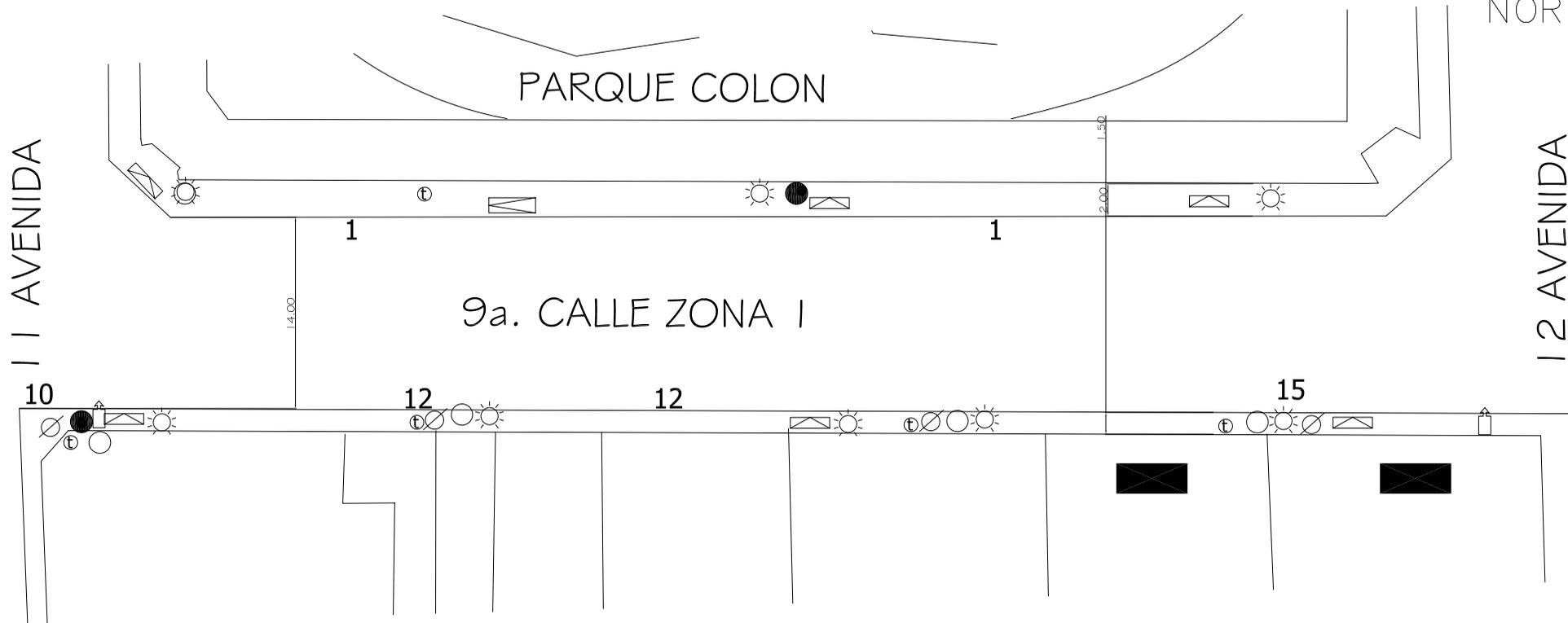
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

31



Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción .



**Nomenclatura**

|                               |  |                              |          |
|-------------------------------|--|------------------------------|----------|
| Ancho de acera                |  | Cabina individual            |          |
| Ancho de vía                  |  | Tragantes                    |          |
| Postes de telefonía           |  | Poste con transformador      |          |
| Parqueos públicos (inmuebles) |  | Poste de cable (tv)          |          |
| Comercio informal             |  | Poste de alumbrado eléctrico |          |
|                               |  | Número de líneas por tramo   | <b>3</b> |
|                               |  | Poste de teléfono            |          |

**CONTENIDO:**  
Mobiliario Urbano

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

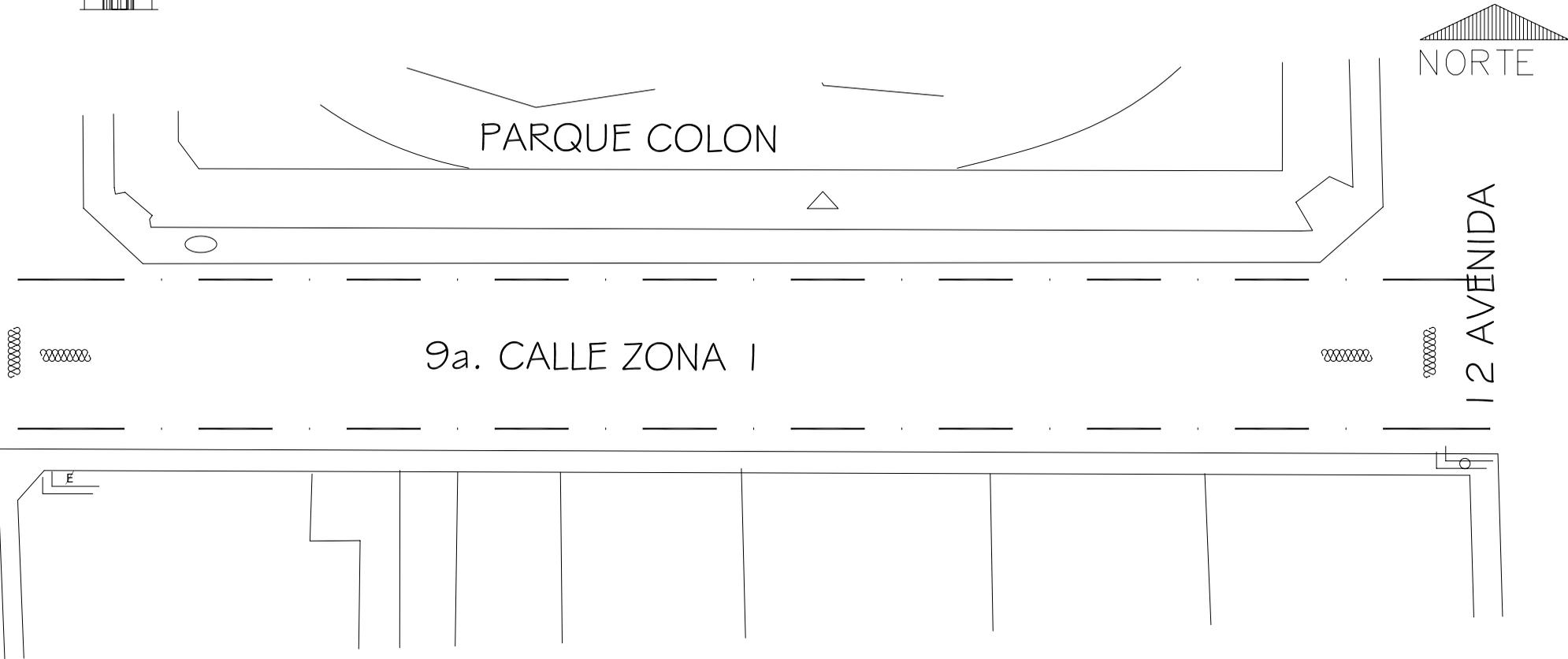
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

32



11 AVENIDA



PARQUE COLON

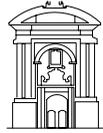
9a. CALLE ZONA 1

12 AVENIDA

### SIMBOLOGIA

|  |           |                     |  |
|--|-----------|---------------------|--|
| Area mas afectada por delincuencia común | - - - - - | Ruido y vibraciones |  |
| Area donde se ubican maras               |           | Alto sobre acera    |  |
| No estacionar adosado a muro             |           |                     |  |
| Puntos donde se ubican los indigentes    |           |                     |  |

|   |                                     |                  |
|---|-------------------------------------|------------------|
| <b>CONTENIDO:</b><br>Levantamiento de contaminación Ambiental, señalización y seguridad ciudadana | <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                  |
|   | <b>ESCALA:</b> Sin escala           | <b>PLANO No.</b> |
|   | <b>FECHA:</b> Septiembre de 2004    | 33               |

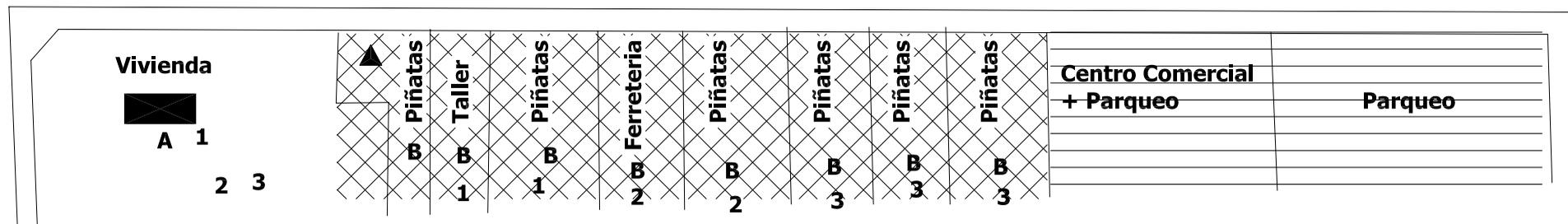


11 AVENIDA



12 AVENIDA

9a. CALLE ZONA 1



| Nomenclatura       |   | Tres o más niveles         | 3 |
|--------------------|---|----------------------------|---|
| Edificios Cat. "A" |   | Edificios Cat. "C"         |   |
| Edificios Cat. "B" |   | Edificios                  |   |
| Un nivel           | 1 | Espacios Abiertos (plazas) |   |
| Dos niveles        | 2 | Parques                    |   |

**CONTENIDO:**  
Uso del Suelo

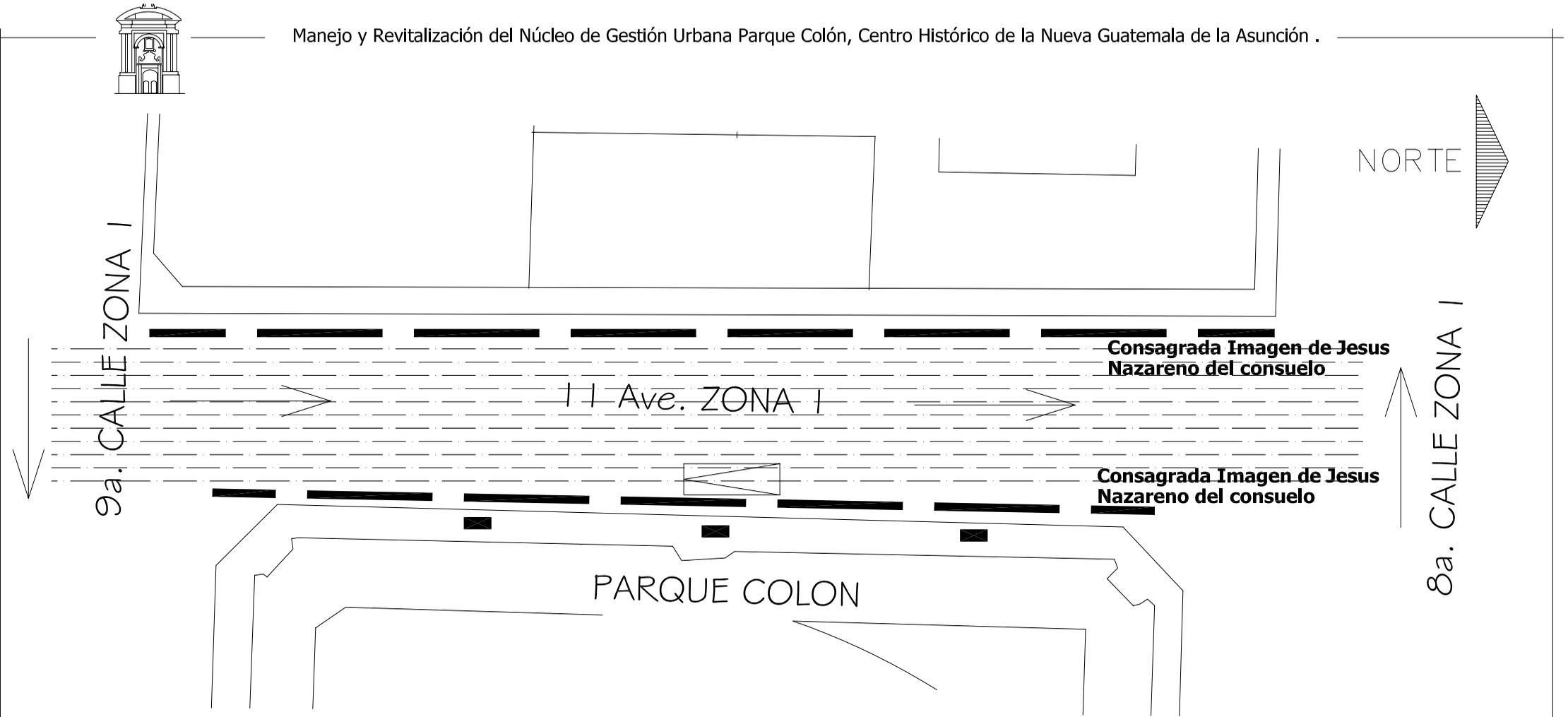
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

34



**Nomenclatura**

|   |       |
|---|-------|
| Ruta Procesional                              | ----  |
| Ruta de Desfiles                              | ===== |
| Rutas Interurbanas (buses)                    | ----- |
| Vialidades                                    | →     |
| Puntos de Transferencia Autorizados (paradas) | ■     |
| Parqueo en la vía                             | □     |

|  |  |                         |
|--|--|-------------------------|
| <p><b>CONTENIDO:</b><br/>Rutas procesionales, transporte y vialidad.</p> | <p><b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada</p> |                         |
|  | <p><b>ESCALA:</b> Sin escala</p>           | <p><b>PLANO No.</b></p> |
|  | <p><b>FECHA:</b> Septiembre/2004</p>       | <p>35</p>               |

9a. CALLE ZONA I



**Nomenclatura**

|                               |      |                              |  |
|-------------------------------|------|------------------------------|--|
| Ancho de acera                | *——* | Tragantes                    |  |
| Ancho de vía                  | *——* | Poste de cable (tv)          |  |
| Cajas de agua potable         |      | Poste de alumbrado eléctrico |  |
| Parqueos públicos (inmuebles) |      |                              |  |
| Comercio informal             |      |                              |  |

**CONTENIDO:**  
Mobiliario Urbano e infraestructura existente

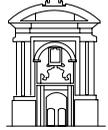
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

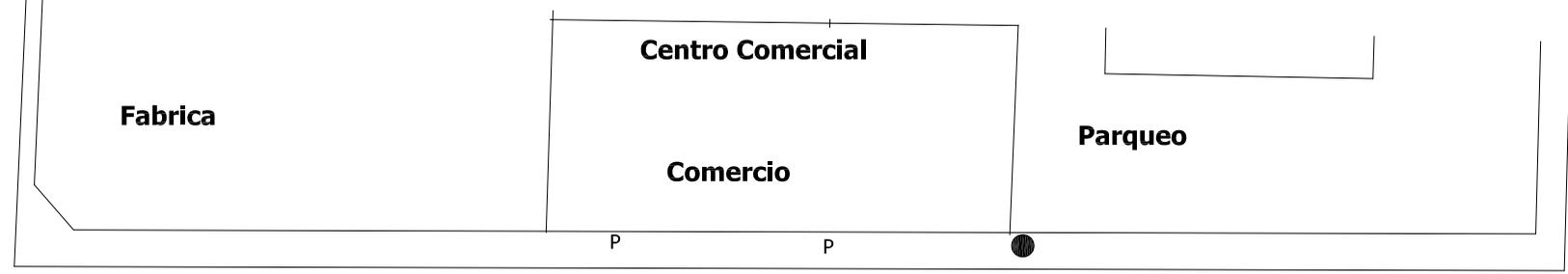
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

36

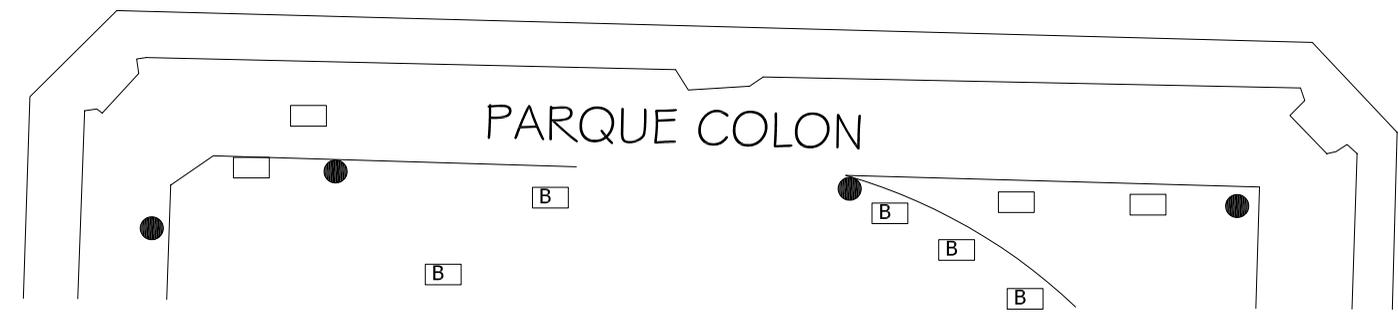


9a. CALLE ZONA I



11 Ave. ZONA I

8a. CALLE ZONA I

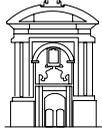


**Nomenclatura**

|                      |                  |
|----------------------|------------------|
| Bancas               | B                |
| Fecalidad y orina    | [Open Rectangle] |
| Publicidad           | P                |
| Basureros instalados | ●                |
|                      |                  |

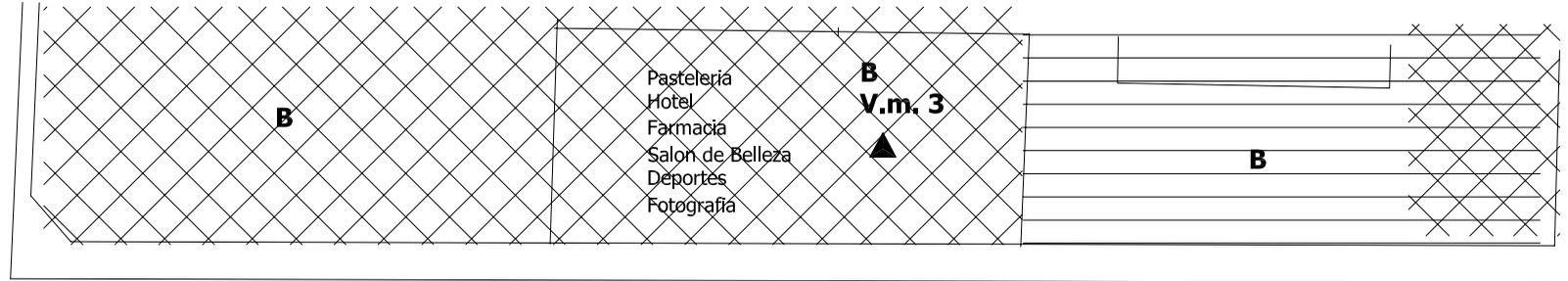
**CONTENIDO:**  
**Mobiliario Urbano e infraestructura existente**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                  |
| <b>ESCALA:</b> Sin escala           | <b>PLANO No.</b> |
| <b>FECHA:</b> Septiembre/2004       | 37               |

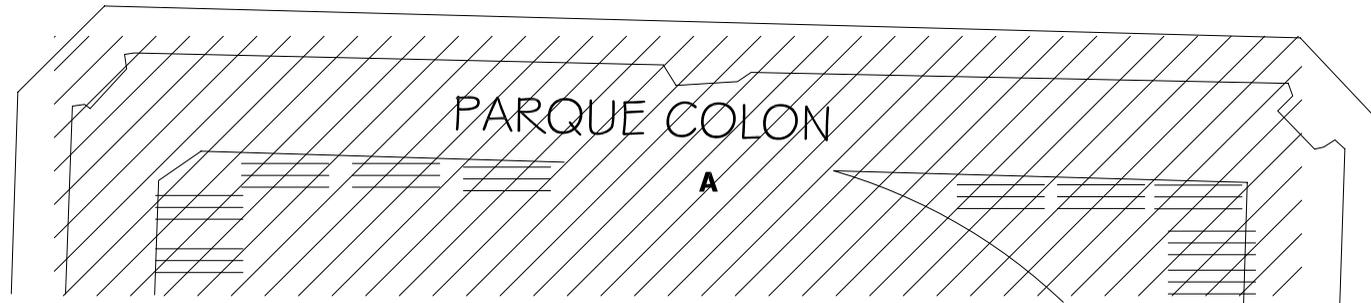


Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción .

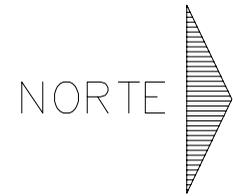
9a. CALLE ZONA I



11 Ave. ZONA I

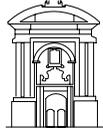


8a. CALLE ZONA I

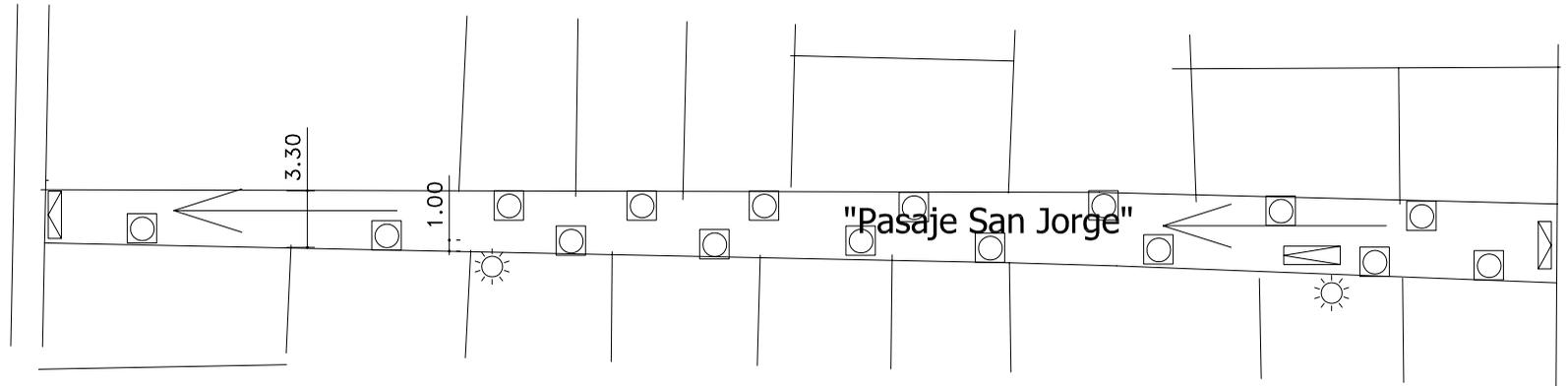


| Nomenclatura       |             | Edificios Cat. "B"         |  |
|--------------------|-------------|----------------------------|--|
| V. Multifamiliar   | <b>v.m.</b> | Edificios Cat. "C"         |  |
| Un nivel           | <b>1</b>    | Edificios                  |  |
| Dos niveles        | <b>2</b>    | Espacios Abiertos (plazas) |  |
| Tres o más niveles | <b>3</b>    | Parques                    |  |

|                                    |                                     |                  |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| <b>CONTENIDO:</b><br>Uso del Suelo | <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                  |
|                                    | <b>ESCALA:</b> Sin escala           | <b>PLANO No.</b> |
|                                    | <b>FECHA:</b>                       | 38               |



8a CALLE ZONA I



7a CALLE ZONA I

Nomenclatura

|                    |  |                              |          |
|--------------------|--|------------------------------|----------|
|                    |  | Cajas de agua potable        |          |
|                    |  | Tragantes                    |          |
| Ancho de acera     |  | Poste de alumbrado eléctrico |          |
| Ancho de vía       |  | Número de líneas por tramo   | <b>3</b> |
| Parqueos en la vía |  | Vialidades                   |          |

**CONTENIDO:**  
Mobiliario Urbano e infraestructura existente

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

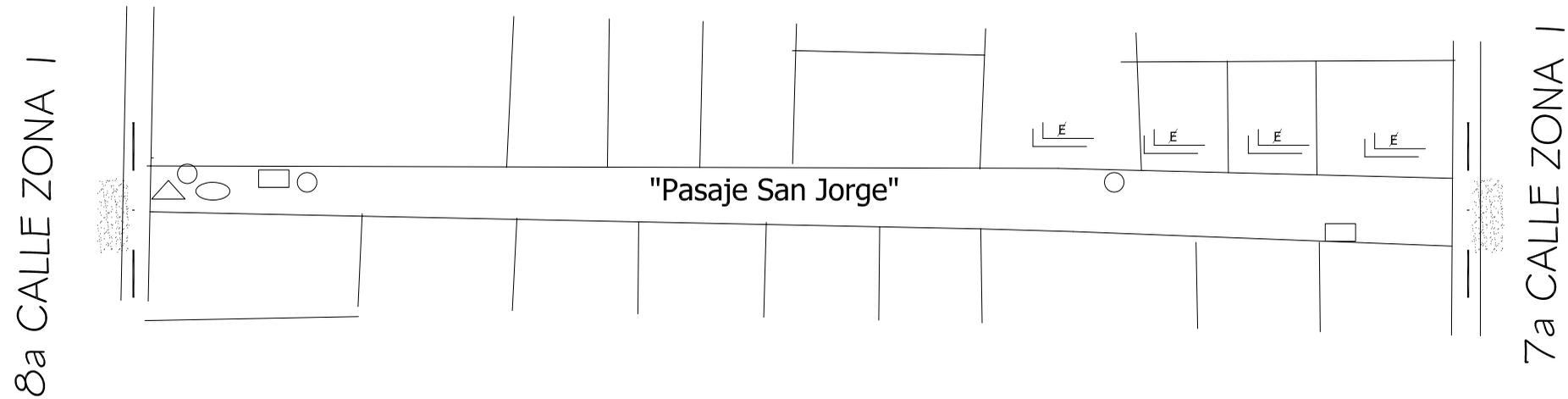
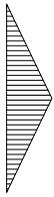
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

39



NORTE



Nomenclatura

|                                       |    |                        |   |
|---------------------------------------|----|------------------------|---|
| Area donde se ubican maras            | ○  | Basureros clandestinos | ○ |
| No estacionar adosado a muro          | ◻E | Fecalidad y orina      | ◻ |
| Puntos donde se ubican los indigentes | ▲  | Plagas                 | ▨ |

**CONTENIDO:**  
**Levantamiento de contaminación Ambiental, señalización y seguridad ciudadana**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

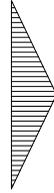
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

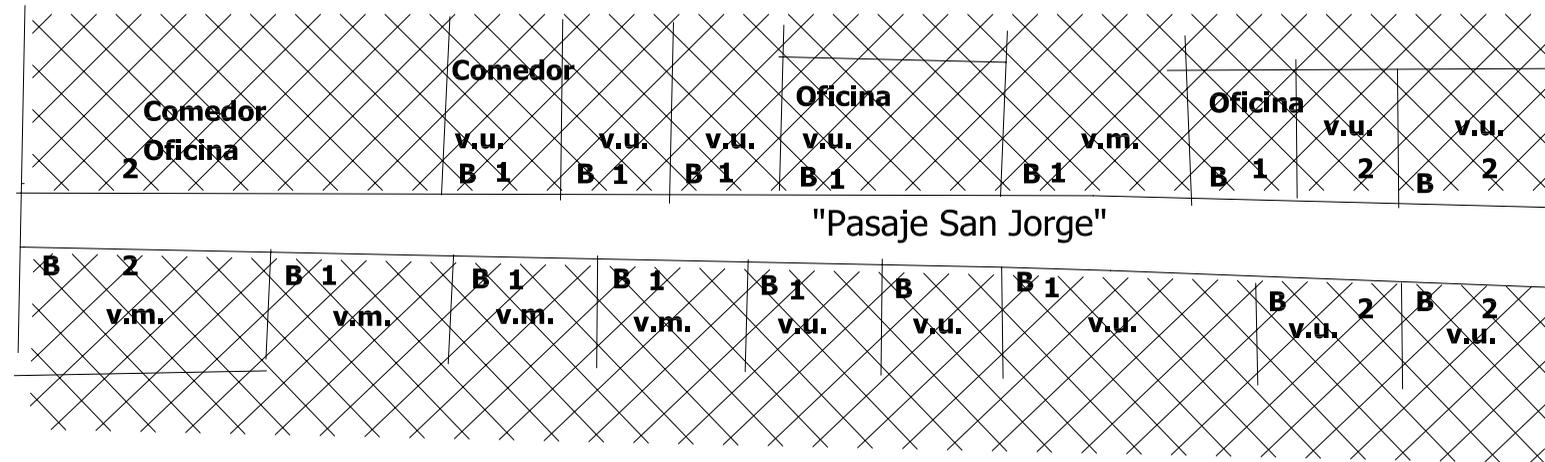
40



NORTE



8a CALLE ZONA I



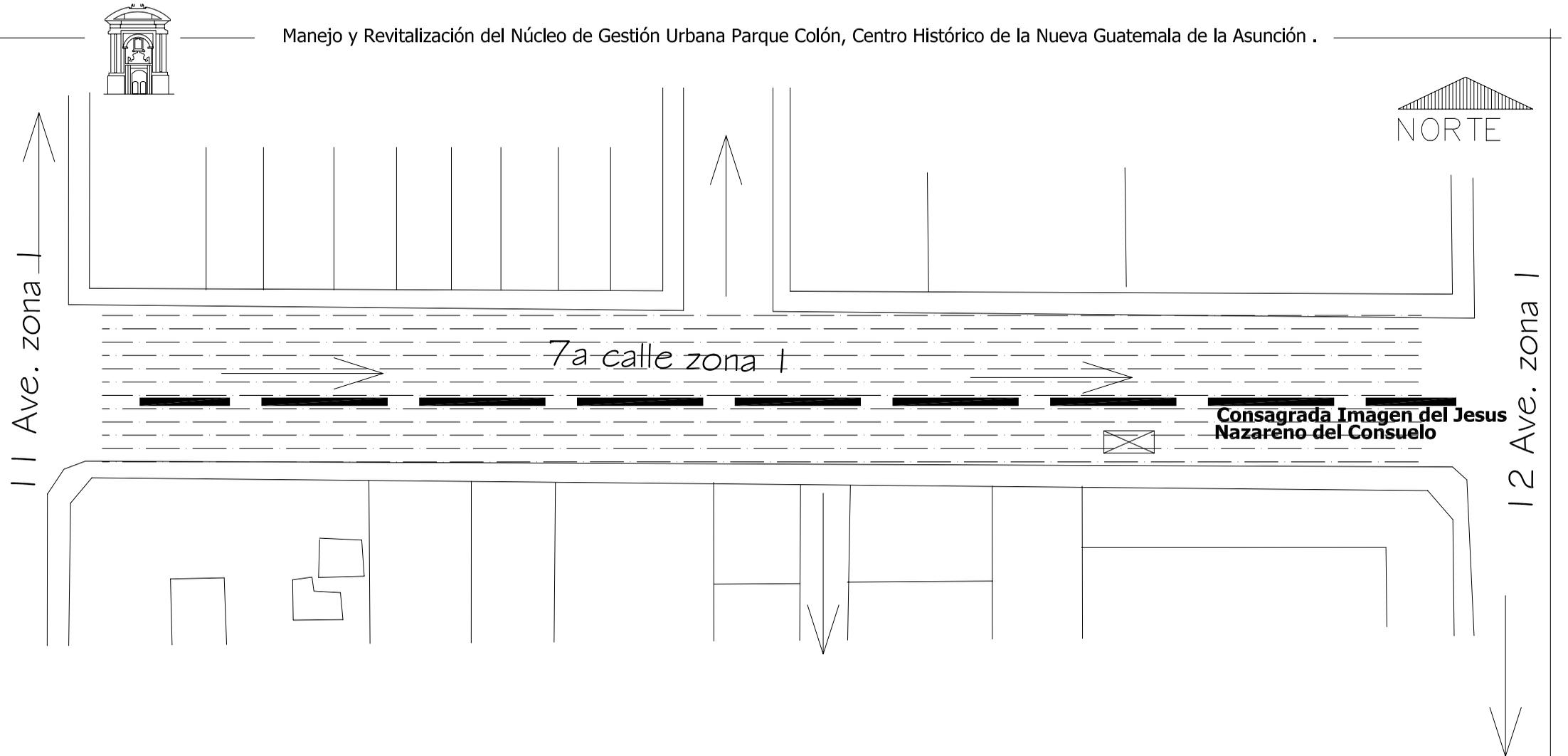
7a CALLE ZONA I

**Nomenclatura**

|                  |             |                    |          |
|------------------|-------------|--------------------|----------|
| V. Unifamiliar   | <b>V.U.</b> | Edificios Cat. "B" |          |
| V. Multifamiliar | <b>V.M.</b> | Tres o más niveles | <b>3</b> |
| Un nivel         | <b>1</b>    | Dos niveles        | <b>2</b> |

**CONTENIDO:**  
Uso del Suelo.

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                  |
| <b>ESCALA:</b> Sin escala           | <b>PLANO No.</b> |
| <b>FECHA:</b> Septiembre/2004       | 41               |



**Nomenclatura**

|  |  |
|--|--|
| Ruta Procesional                                 |  |
| Rutas Interurbanas (buses)                       |  |
| Vialidades                                       |  |
| Puntos de Transferencia No Autorizados (paradas) |  |

**CONTENIDO:**  
Rutas procesionales, transporte y vialidad.

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

42



**Nomenclatura**

|                    |  |                              |  |
|--------------------|--|------------------------------|--|
| Ancho de acera     |  | Tragantes                    |  |
| Ancho de vía       |  | Cajas tipo armario           |  |
| Parqueos en la vía |  | Poste de alumbrado eléctrico |  |
|                    |  | Poste de telefono            |  |

**CONTENIDO:**  
**Mobiliario Urbano e infraestructura existente**

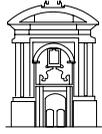
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

43



11 Ave. ZONA I



12 Ave. ZONA I

7A CALLE ZONA I

**Nomenclatura**

|  |          |                  |
|--|----------|------------------|
|  | Semáforo | S                |
| Area mas afectada por delincuencia común | -----    | Publicidad       |
| Area donde se ubican maras               | ○        | Alto sobre acera |
| Puntos donde se ubican los indigentes    | △        | Plagas           |

**CONTENIDO:**  
**Levantamiento de contaminación Ambiental, señalización y seguridad ciudadana**

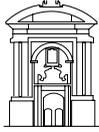
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

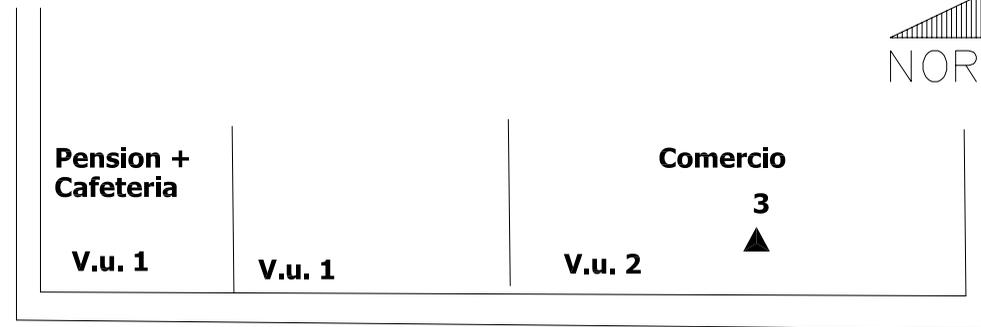
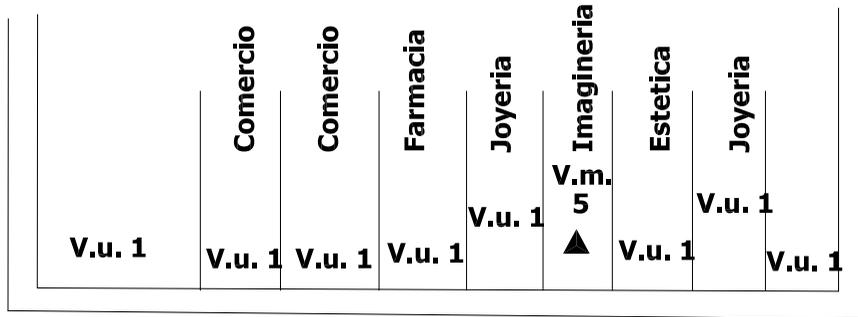
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

44

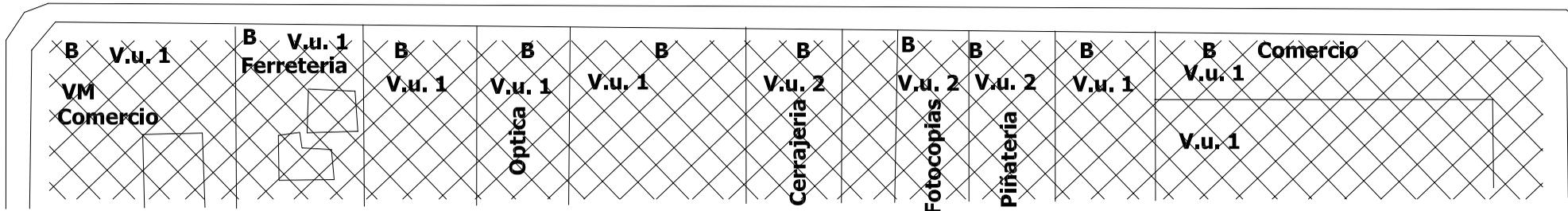


11 Ave. ZONA I



7A CALLE ZONA I

12 Ave. ZONA I



| Nomenclatura     |      | Dos niveles        | 2 |
|------------------|------|--------------------|---|
| V. Unifamiliar   | V.U. | Tres o más niveles | 3 |
| V. Multifamiliar | V.M. | Edificios Cat. "B" | ⊗ |
| Un nivel         | 1    | Edificios          | ▲ |

**CONTENIDO:**  
Mobiliario Urbano

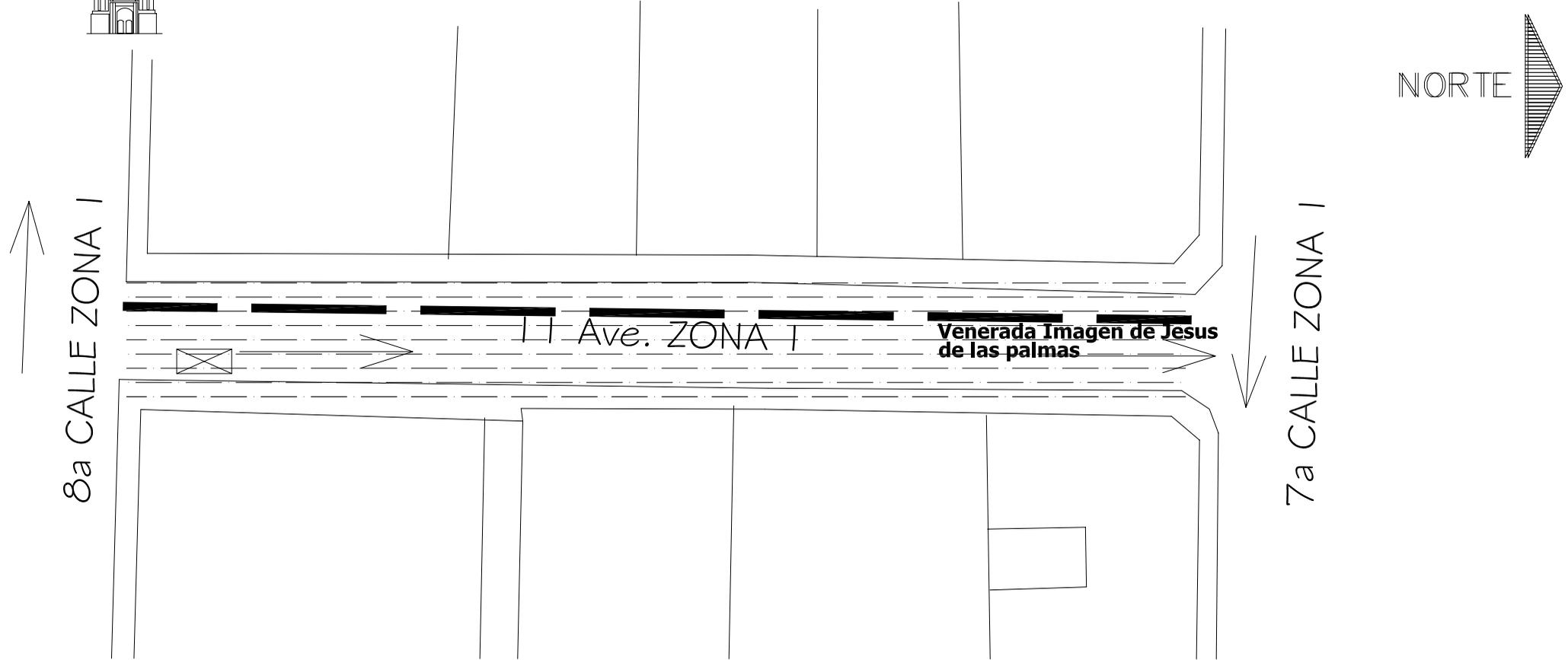
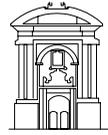
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

45



**Nomenclatura**

|  |           |
|--|-----------|
| Ruta Procesional                                 | ---       |
| Rutas Interurbanas (buses)                       | — — — — — |
| Vialidades                                       | →         |
| Puntos de Transferencia No Autorizados (paradas) | ⊗         |

|  |  |                         |
|--|--|-------------------------|
| <p><b>CONTENIDO:</b><br/>Rutas procesionales, Transporte y Vialidad.</p> | <p><b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada</p> |                         |
|  | <p><b>ESCALA:</b> Sin escala</p>           | <p><b>PLANO No.</b></p> |
|  | <p><b>FECHA:</b> Septiembre/2004</p>       | <p>46</p>               |



8a CALLE ZONA I

7a CALLE ZONA I

11 Ave. ZONA I



Nomenclatura

|                       |  |                              |  |
|-----------------------|--|------------------------------|--|
| Ancho de acera        |  | Tragantes                    |  |
| Ancho de vía          |  | Poste de cable (tv)          |  |
| Cajas de agua potable |  | Poste de alumbrado eléctrico |  |
| Poste de telefono     |  |                              |  |

**CONTENIDO:**  
Mobiliario Urbano e infraestructura existente

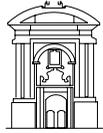
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

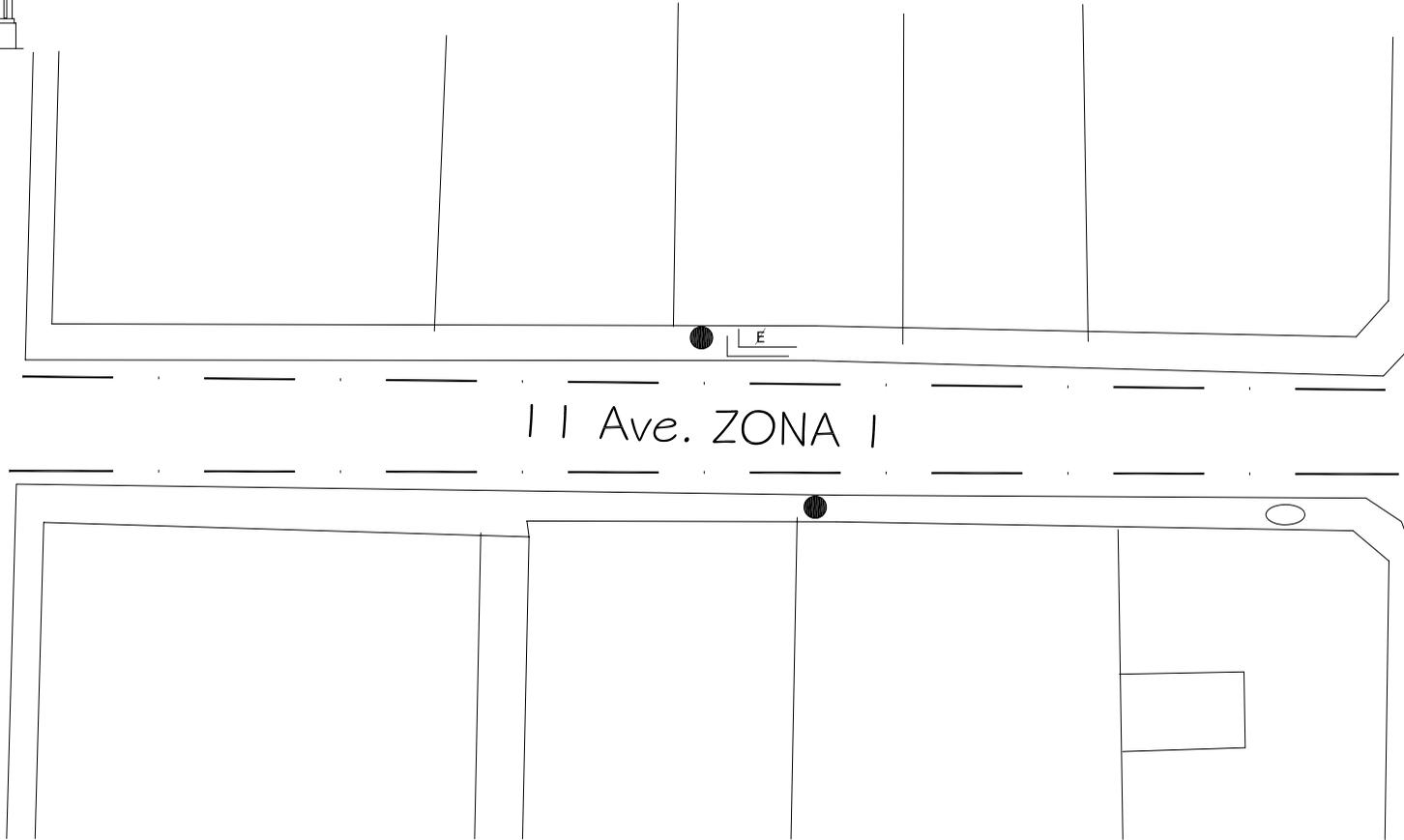
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

47

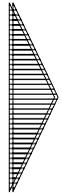


8a CALLE ZONA I



7a CALLE ZONA I

NORTE



**Nomenclatura**

|  |           |
|--|-----------|
| Area mas afectada por delincuencia común | - - - - - |
| Area donde se ubican maras               | ○         |
| No estacionar adosado a muro             | ⊥ E       |
| Basureros Instalados                     | ●         |

**CONTENIDO:**  
Levantamiento de contaminación ambiental, señalización y seguridad ciudadana

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

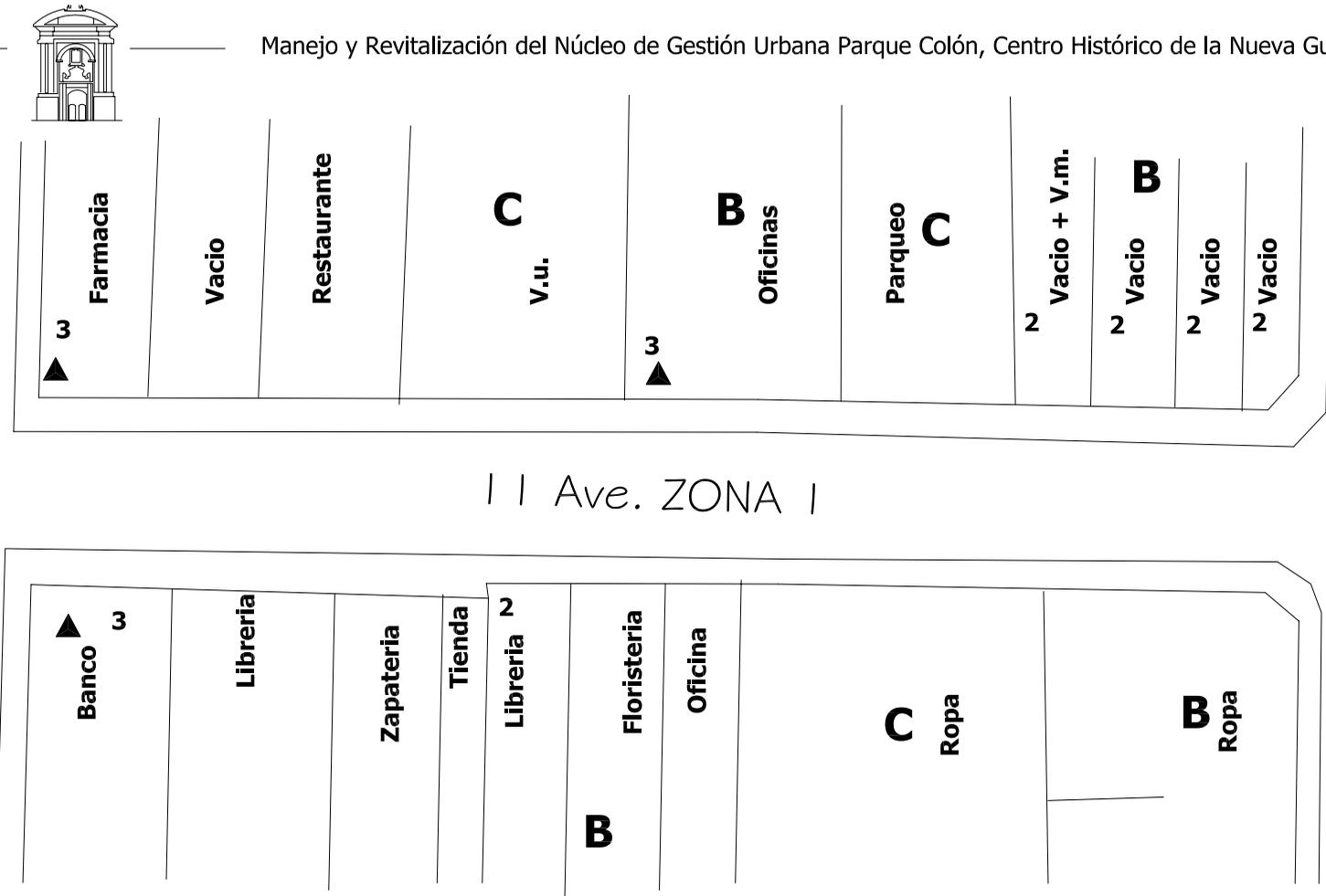
**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

48

8a CALLE ZONA I



11 Ave. ZONA I

7a CALLE ZONA I



Nomenclatura

|                    |      |
|--------------------|------|
| V. Unifamiliar     | V.U. |
| V. Multifamiliar   | V.m. |
| Un nivel           | 1    |
| Dos niveles        | 2    |
| Tres o más niveles | 3    |
| Edificios          | ▲    |

**CONTENIDO:**  
Uso del Suelo

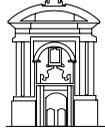
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

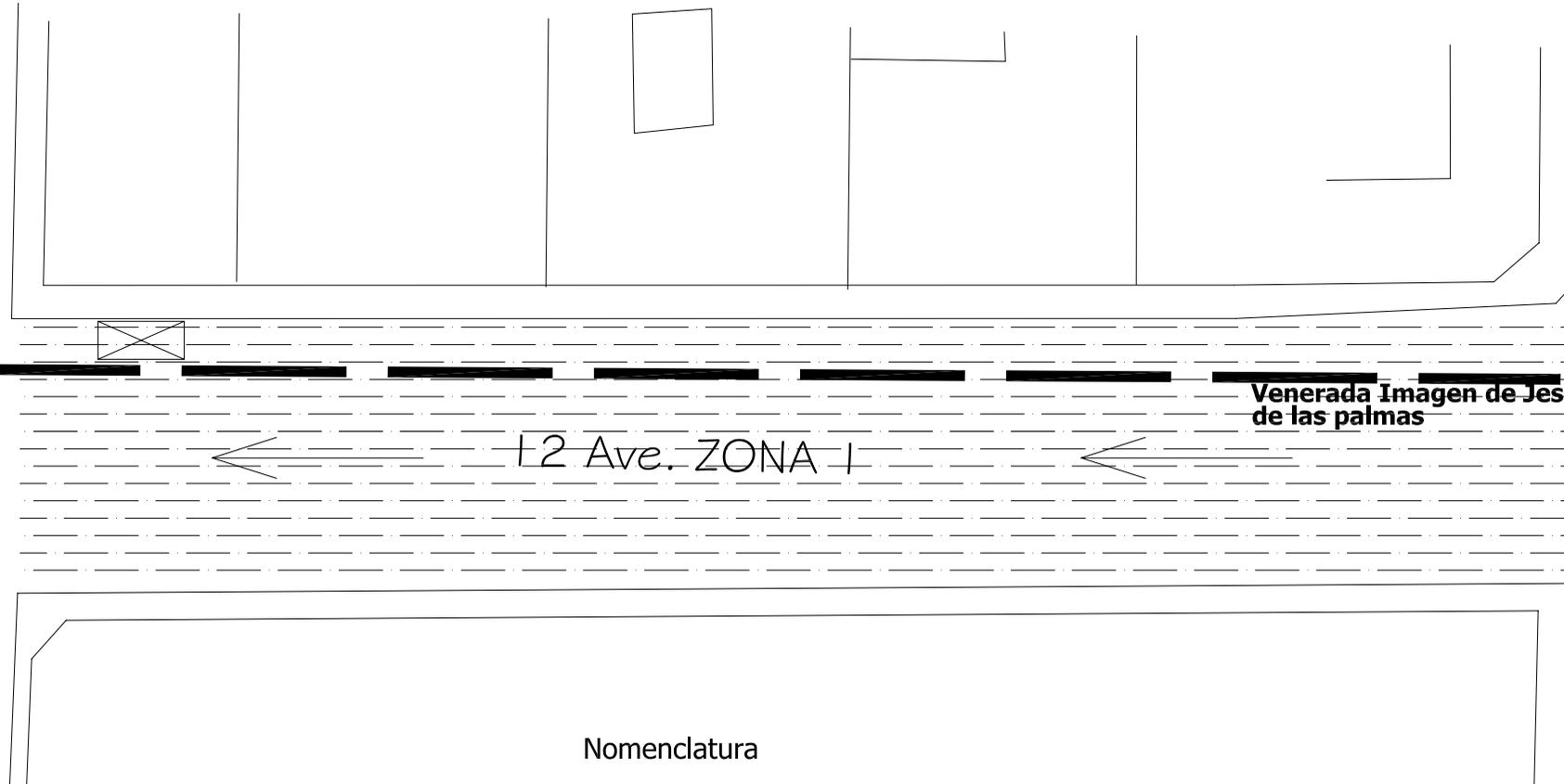
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

49



8a CALLE ZONA I



Venerada Imagen de Jesus de las palmas

12 Ave. ZONA I

NORTE

7a CALLE ZONA I

Nomenclatura

|  |       |
|--|-------|
| Ruta Procesional                                 | ----  |
| Rutas Interurbanas (buses)                       | ===== |
| Vialidades                                       | →     |
| Puntos de Transferencia No Autorizados (paradas) | ⊗     |

**CONTENIDO:**  
Rutas procesionales, transporte y vialidad.

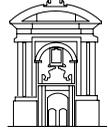
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

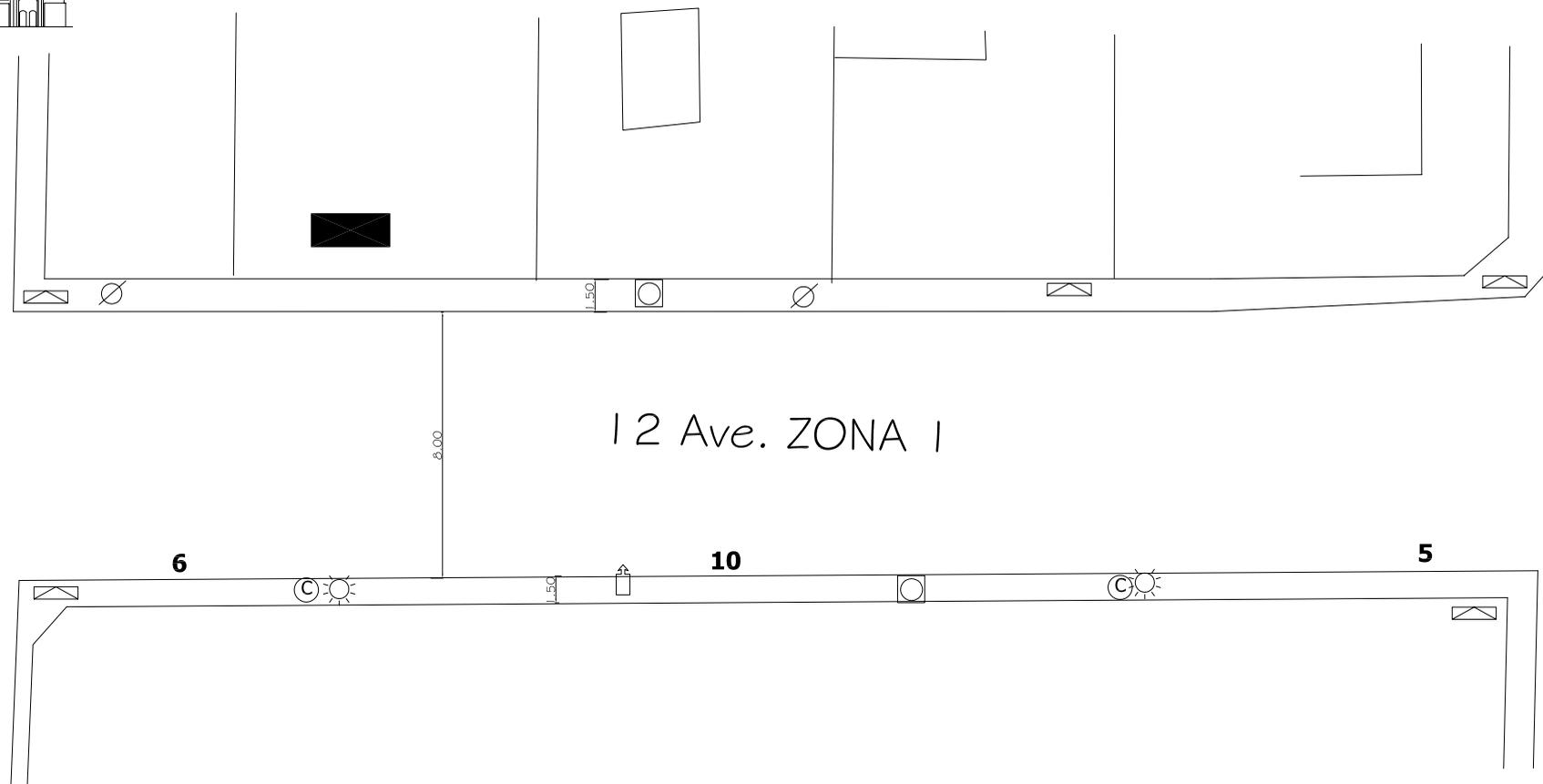
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

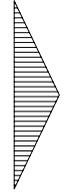
50



8a CALLE ZONA I



NORTE



7a CALLE ZONA I

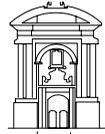
Nomenclatura

|                               |  |                              |          |
|-------------------------------|--|------------------------------|----------|
|                               |  | Tragantes                    |          |
| Ancho de acera                |  | Poste de telefono            |          |
| Ancho de vía                  |  | Poste de cable (tv)          |          |
| Cajas de agua potable         |  | Poste de alumbrado eléctrico |          |
| Parqueos públicos (inmuebles) |  | Número de líneas por tramo   | <b>3</b> |

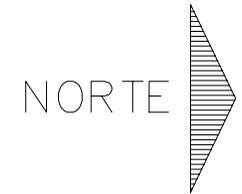
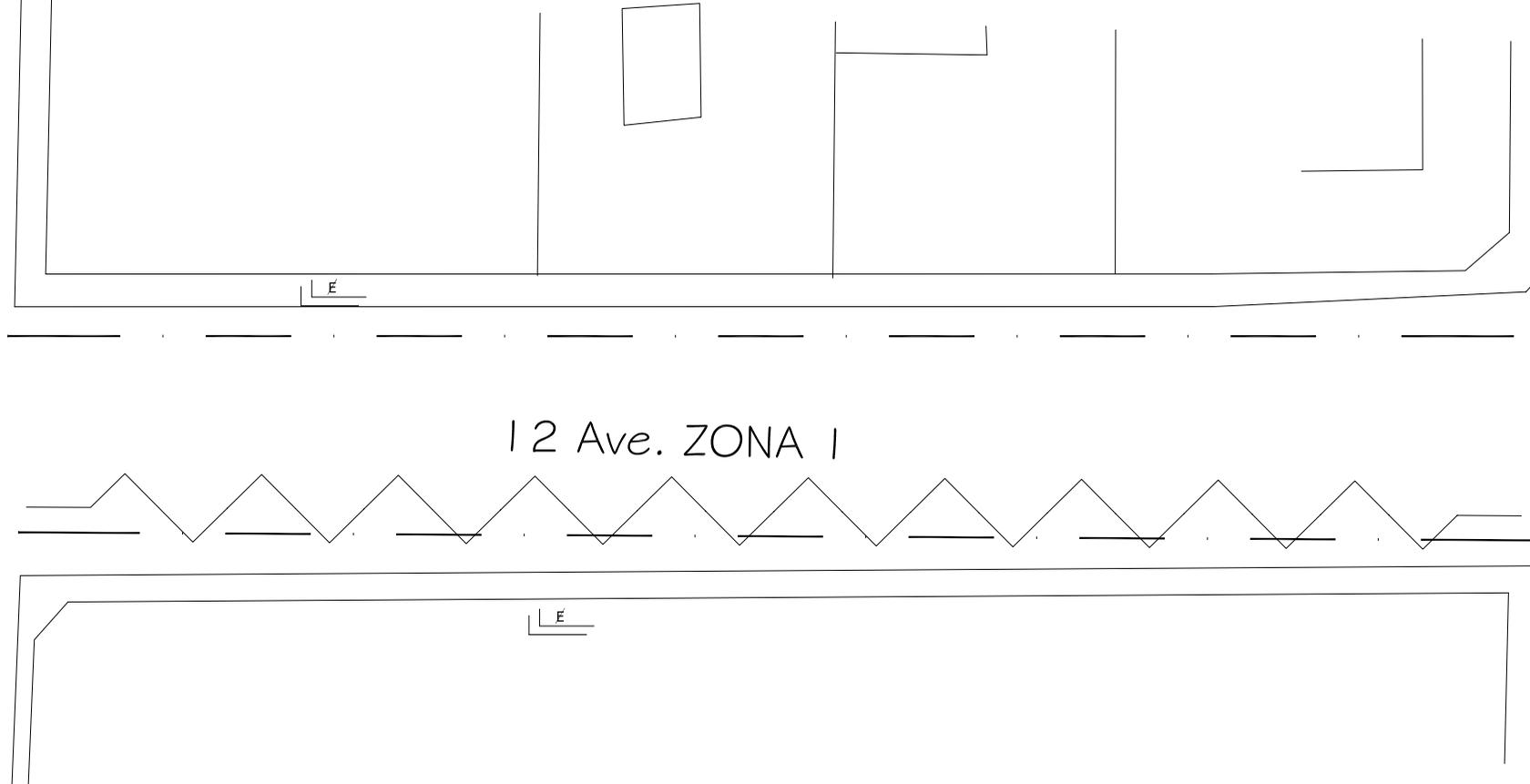
**CONTENIDO:**  
**Mobiliario Urbano e infraestructura existente**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| <b>ESCALA:</b> Sin escala     | <b>PLANO No.</b> |
| <b>FECHA:</b> Septiembre/2004 | 51               |



8a CALLE ZONA I



7a CALLE ZONA I

Nomenclatura

|  |       |
|--|-------|
| Area mas afectada por delincuencia común | ----- |
| No estacionar adosado a muro             | L E   |
| Polución                                 | ~~~~~ |

**CONTENIDO:**  
 Levantamiento de contaminación ambiental, señalización y seguridad ciudadana

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

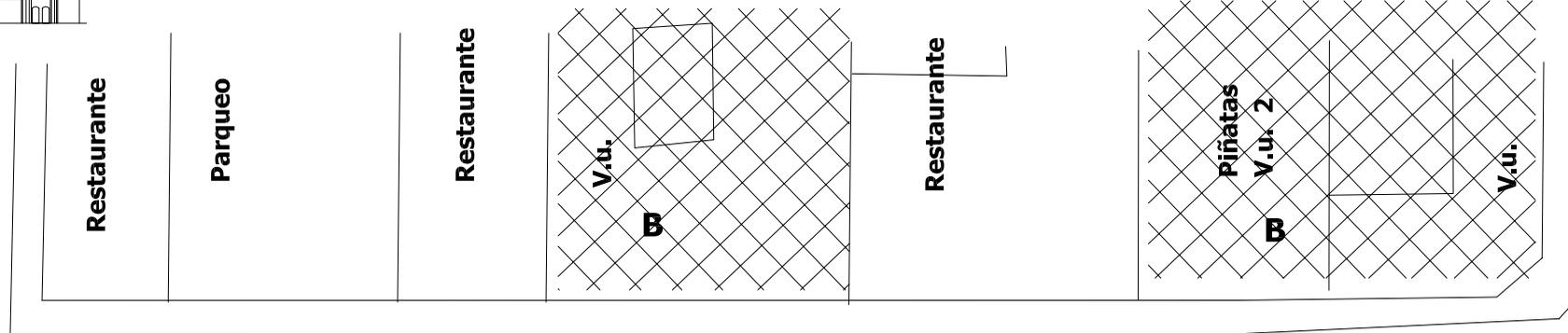
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

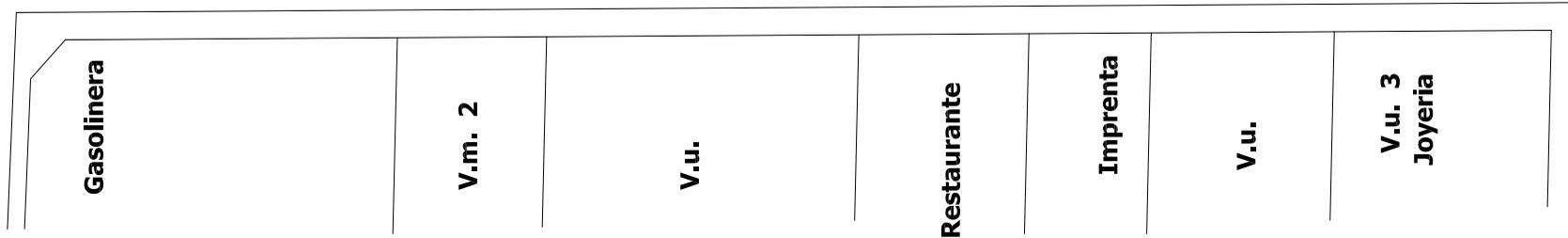
52



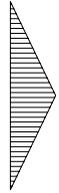
8a CALLE ZONA I



12 Ave. ZONA I



NORTE



7a CALLE ZONA I

Nomenclatura

|                    |             |                    |  |
|--------------------|-------------|--------------------|--|
| V. Unifamiliar     | <b>V.U.</b> | Edificios Cat. "B" |  |
| V. Multifamiliar   | <b>V.M.</b> |                    |  |
| Un nivel           | <b>1</b>    |                    |  |
| Dos niveles        | <b>2</b>    |                    |  |
| Tres o más niveles | <b>3</b>    |                    |  |

**CONTENIDO:**  
Uso del Suelo

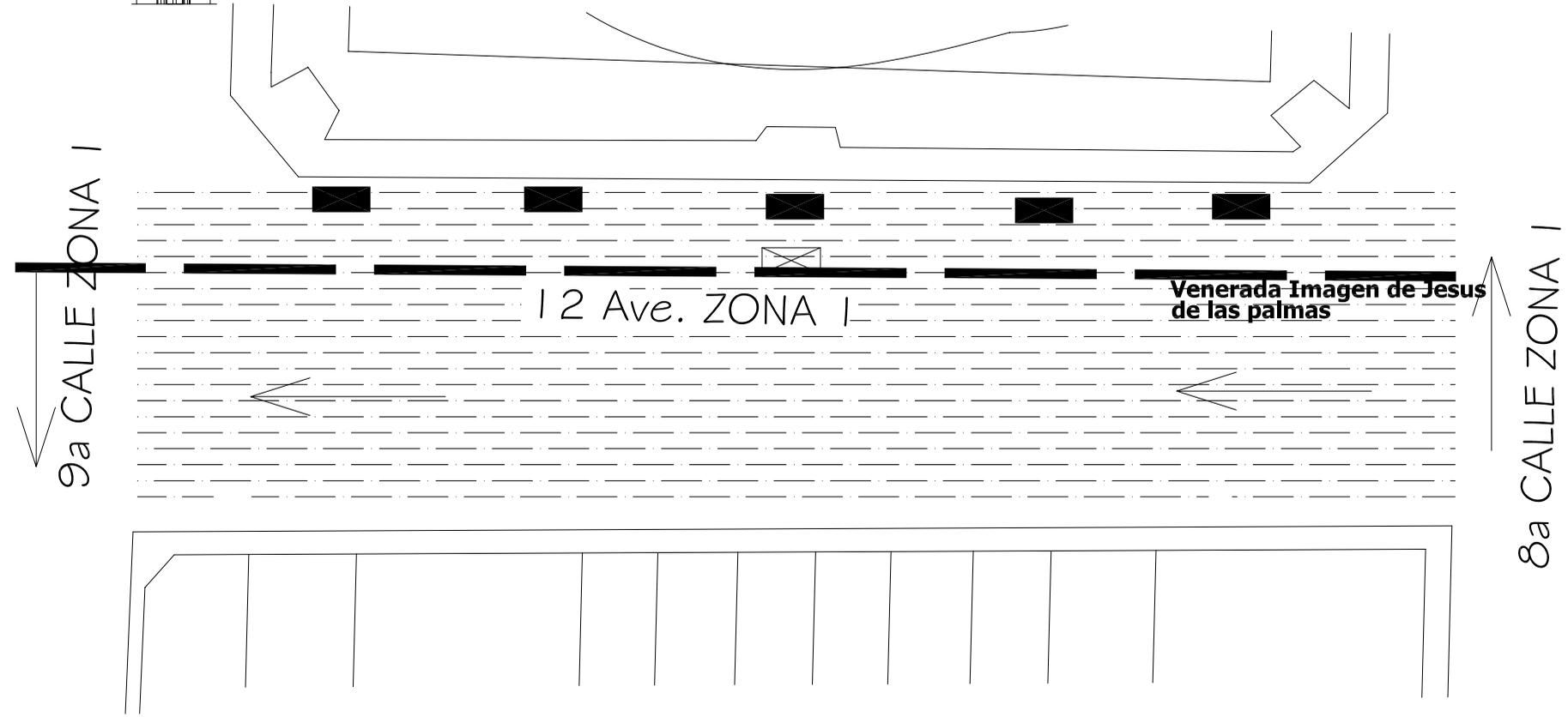
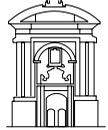
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

53

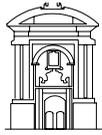


**Nomenclatura**

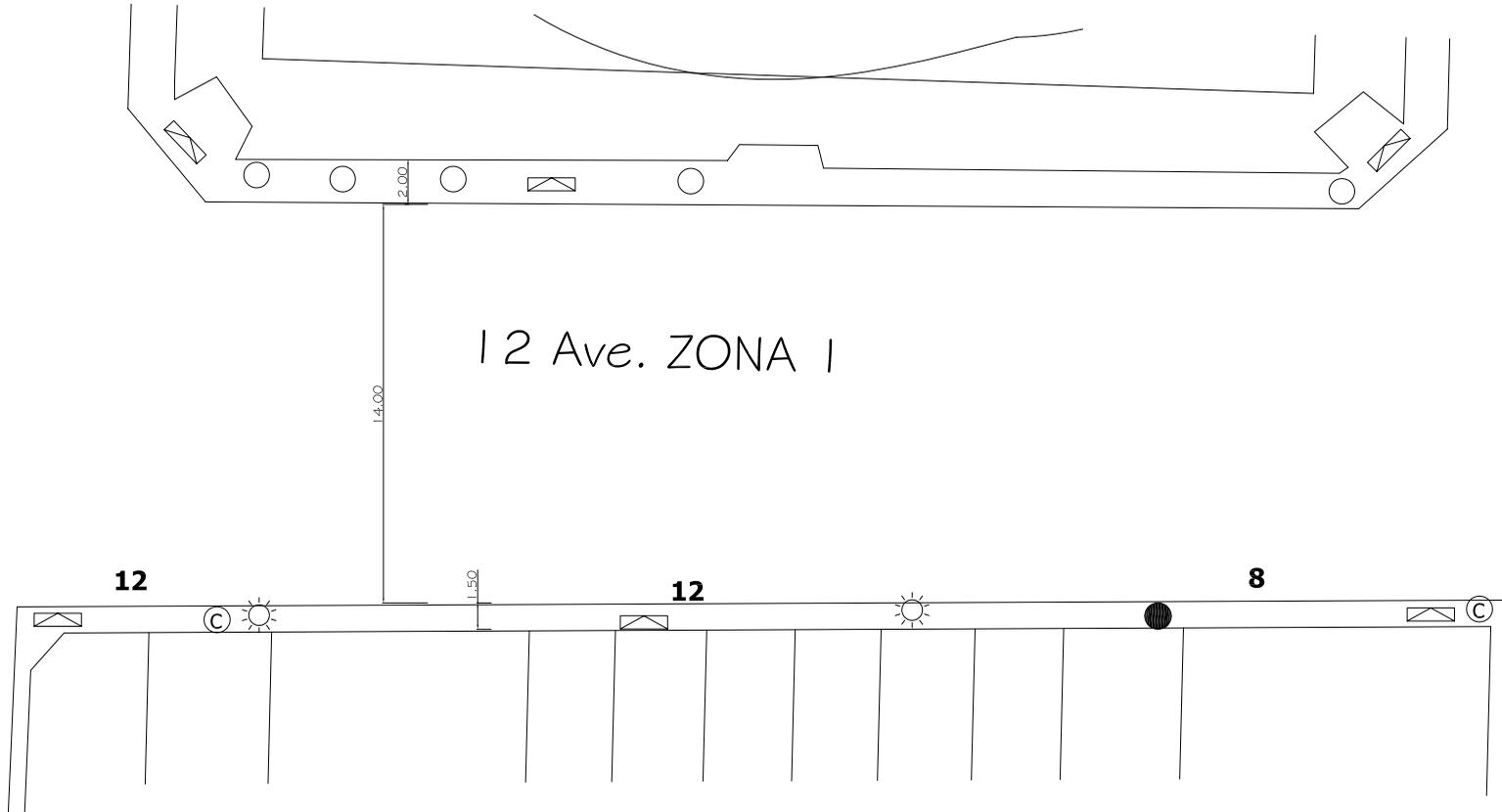
|  |       |
|--|-------|
| Ruta Procesional                                 | ----- |
| Rutas Interurbanas (buses)                       | ===== |
| Vialidades                                       | →     |
| Puntos de Transferencia Autorizados (paradas)    | ■     |
| Puntos de Transferencia No Autorizados (paradas) | ⊠     |

**CONTENIDO:**  
Rutas procesionales, transporte y vialidad.

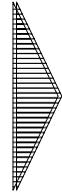
|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| Ricardo Quezada               |                  |
| <b>ESCALA:</b> Sin escala     | <b>PLANO No.</b> |
| <b>FECHA:</b> Septiembre/2004 | 54               |



9a CALLE ZONA I



NORTE



8a CALLE ZONA I

| Nomenclatura      |  | Tragantes                    |          |
|-------------------|--|------------------------------|----------|
| Ancho de acera    |  | Poste con transformador      |          |
| Ancho de vía      |  | Poste de cable (tv)          |          |
| Comercio informal |  | Poste de alumbrado eléctrico |          |
|                   |  | Número de líneas por tramo   | <b>3</b> |

**CONTENIDO:**  
Mobiliario Urbano e infraestructura existente

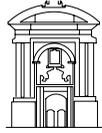
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

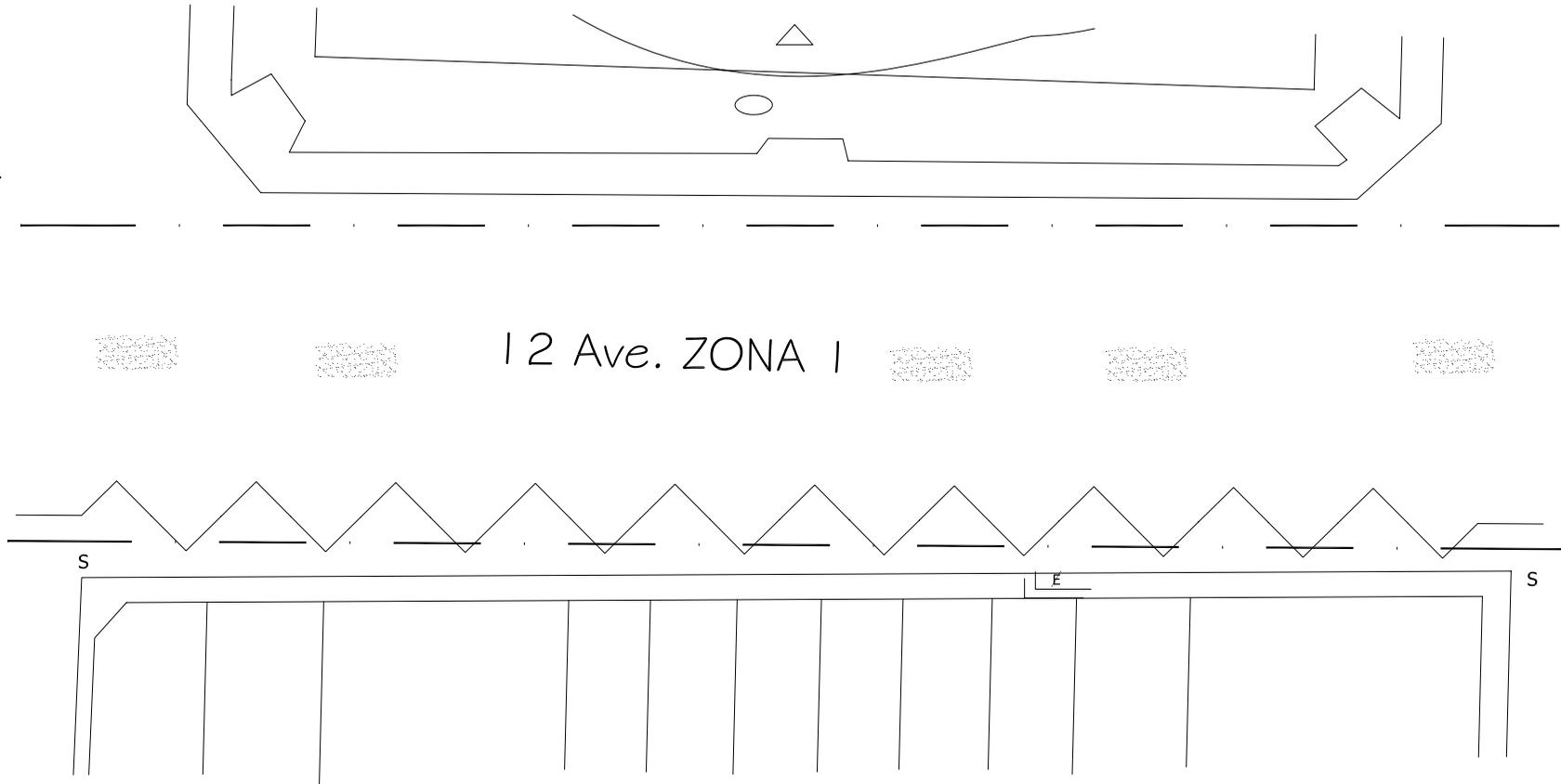
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

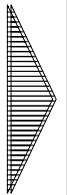
55



9a CALLE ZONA I



NORTE



12 Ave. ZONA I

8a CALLE ZONA I

**Nomenclatura**

|  |       |          |       |
|--|-------|----------|-------|
| Area mas afectada por delincuencia común | ----- | Polución | ~~~~~ |
| Area donde se ubican maras               | ○     | Plagas   | ▨     |
| No estacionar adosado a muro             | └─┬─┘ | Semáforo | S     |
| Puntos donde se ubican los indigentes    | △     |          |       |

**CONTENIDO:**  
Levantamiento de contaminación ambiental, señalización y seguridad ciudadana

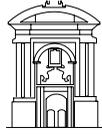
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

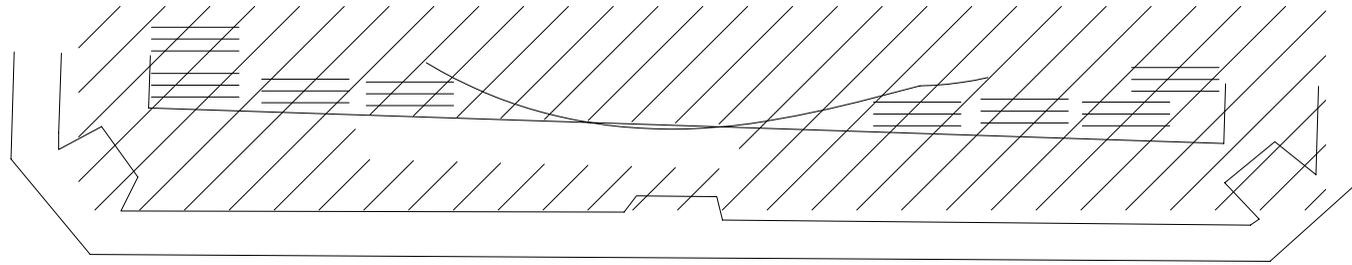
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

56



Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción .

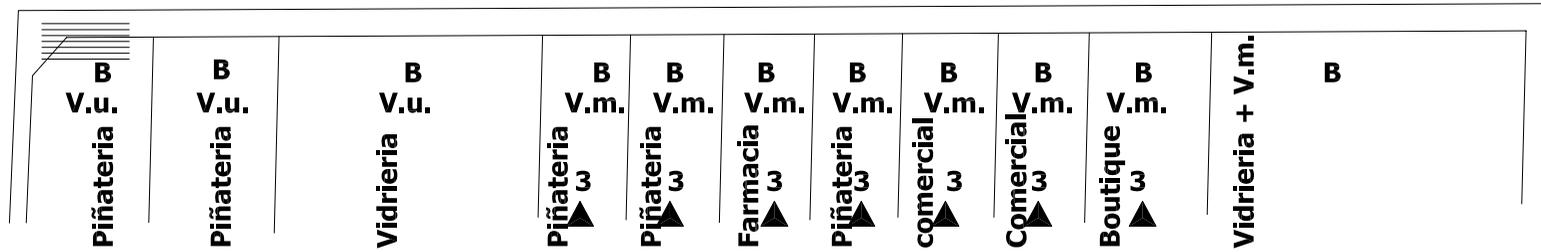


9a CALLE ZONA I

12 Ave. ZONA I

V.u.  
V.m.

8a CALLE ZONA I



Nomenclatura

|                  |      |                    |              |   |
|------------------|------|--------------------|--------------|---|
| V. Unifamiliar   | V.u. | Edificios Cat. "A" | Edificios    | ▲ |
| V. Multifamiliar | V.m. | Edificios Cat. "B" | Areas verdes | ▬ |
| Un nivel         | 1    | Edificios Cat. "C" | Parques      | ▨ |
|                  |      | Dos niveles        | 2            |   |
|                  |      | Tres o más niveles | 3            |   |

**CONTENIDO:**  
Uso del Suelo

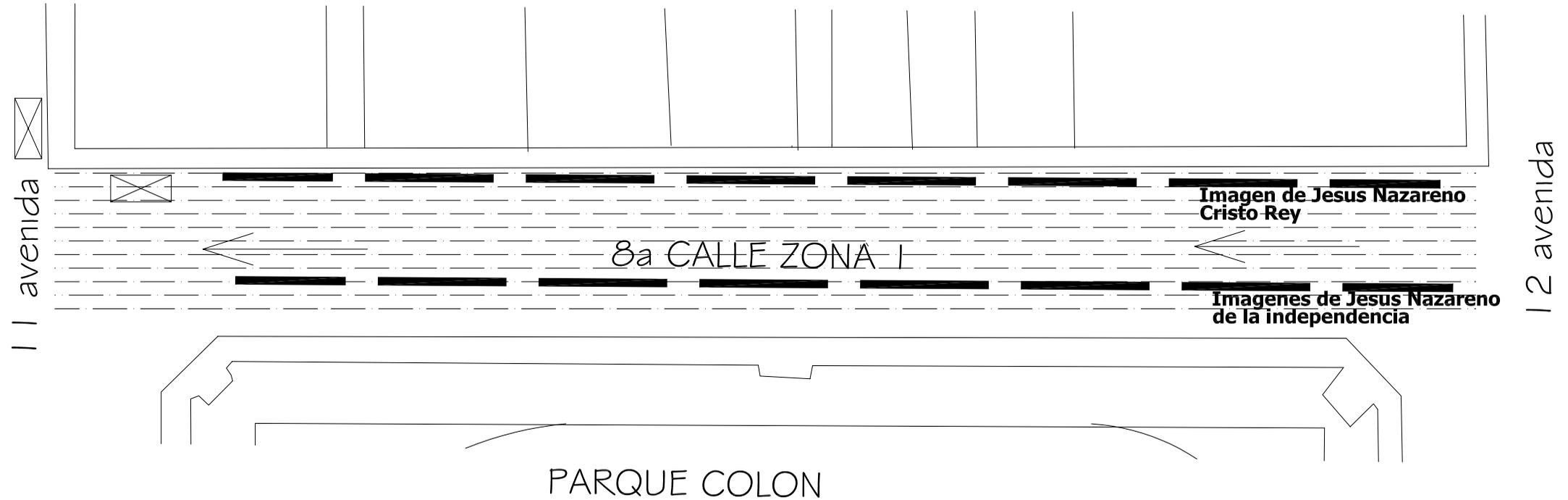
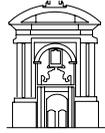
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

57



**Nomenclatura**

|  |  |
|--|--|
| Ubicación de la Feria                            |  |
| Ruta Procesional                                 |  |
| Rutas Interurbanas (buses)                       |  |
| Vialidades                                       |  |
| Puntos de Transferencia No Autorizados (paradas) |  |

**CONTENIDO:**  
Rutas procesionales, transporte y vialidad.

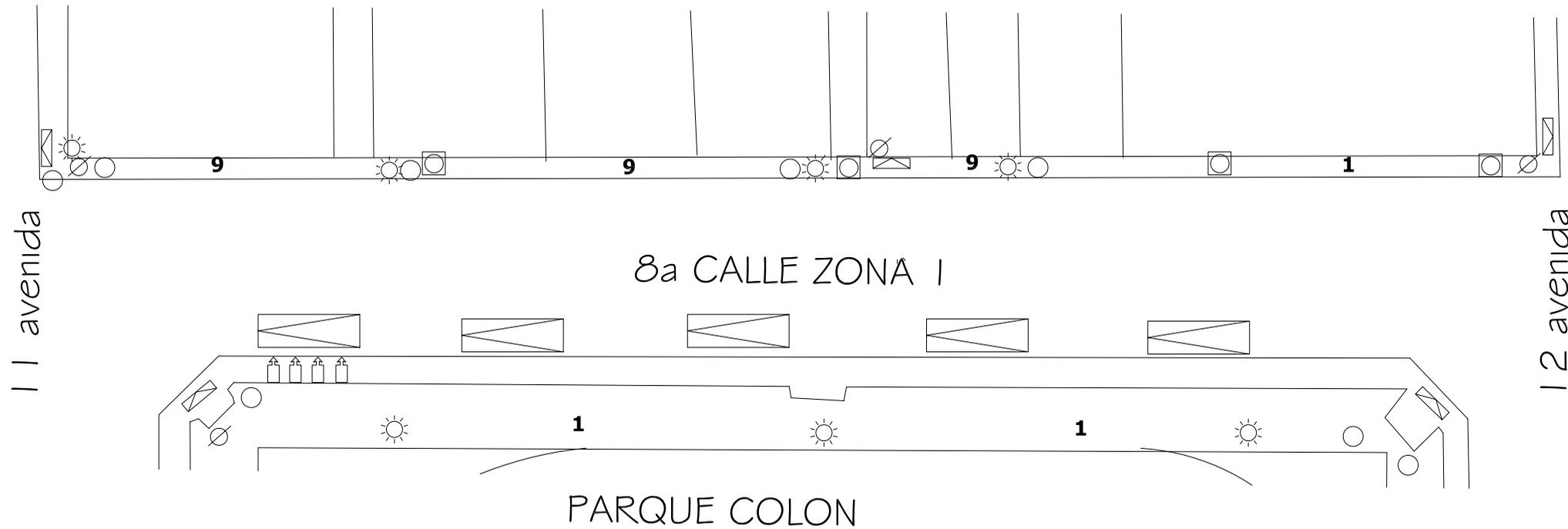
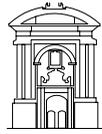
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

58



Nomenclatura

|                    |  |                   |  |                              |  |                            |          |                   |
|--------------------|--|-------------------|--|------------------------------|--|----------------------------|----------|-------------------|
| Parqueos en la vía |  | Tragantes         |  | Cajas de agua potable        |  | Cabina individual          |          | Poste de telefono |
| Comercio informal  |  | Comercio informal |  | Poste de alumbrado eléctrico |  | Número de líneas por tramo | <b>3</b> |                   |

**CONTENIDO:**  
Mobiliario Urbano e infraestructura existente

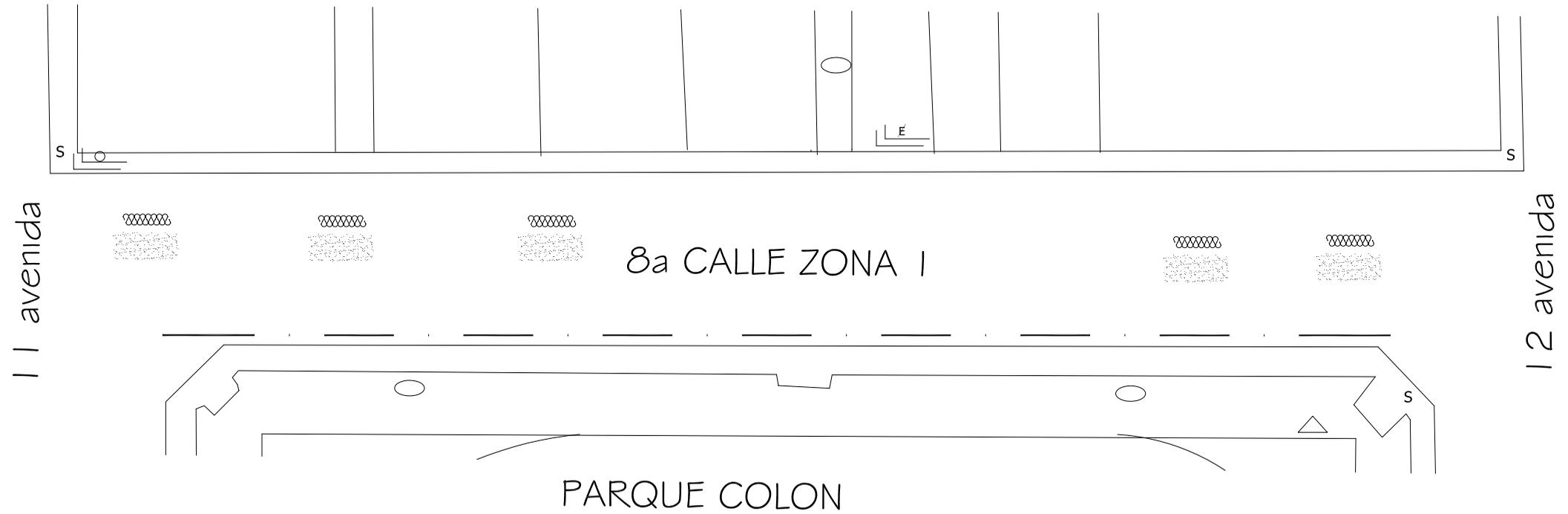
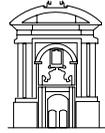
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

59



Nomenclatura

|                              |       |  |           |
|------------------------------|-------|--|-----------|
| Semáforo                     | S     | Area mas afectada por delincuencia común | - - - - - |
| Alto adosado a muro          | LO    | Area donde se ubican maras               | ○         |
| No estacionar adosado a muro | LE    | Puntos donde se ubican los indigentes    | △         |
| Ruido y vibraciones          | ~~~~~ | Plagas                                   | ▒         |

**CONTENIDO:**  
**Levantamiento de contaminación Ambiental, Señalización y Seguridad Ciudadana**

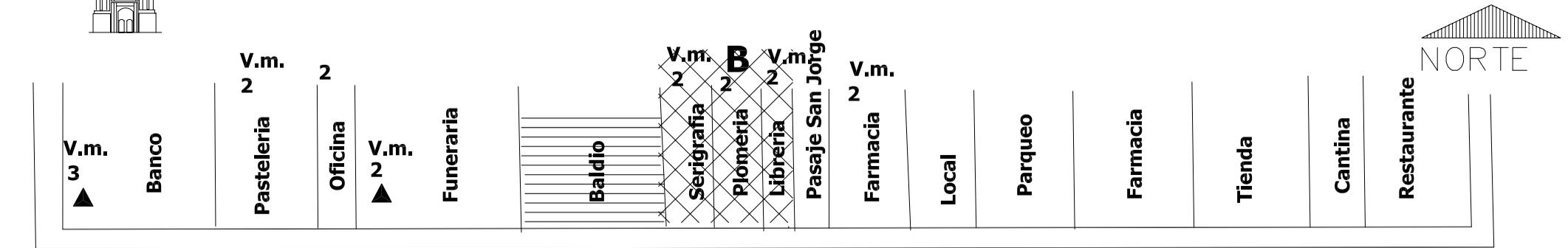
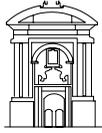
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

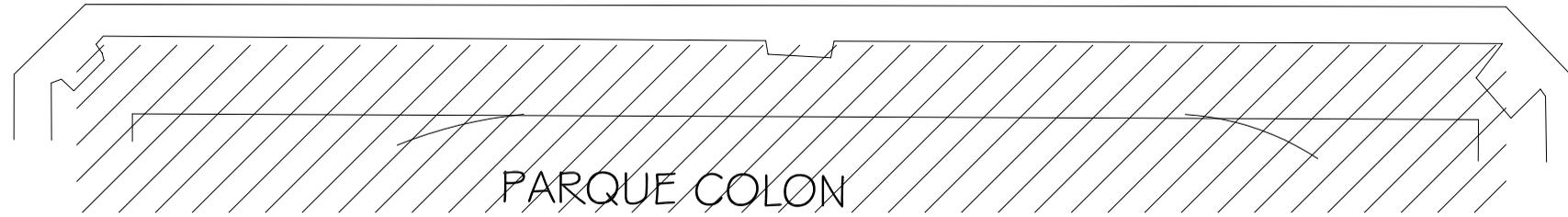
60



11 avenida

8a CALLE ZONA I

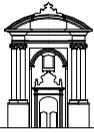
12 avenida



SIMBOLOGIA

|                  |             |                    |  |                            |  |
|------------------|-------------|--------------------|--|----------------------------|--|
| V. Unifamiliar   | <b>V.U.</b> | Edificios Cat. "A" |  | Espacios Abiertos (plazas) |  |
| V. Multifamiliar | <b>v.m.</b> | Edificios Cat. "B" |  | Parques                    |  |
| Dos niveles      | <b>2N</b>   | Edificios          |  |                            |  |

|                                    |                                     |                  |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| <b>CONTENIDO:</b><br>Uso del Suelo | <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                  |
|                                    | <b>ESCALA:</b> Sin escala           | <b>PLANO No.</b> |
|                                    | <b>FECHA:</b> Septiembre/2004       | 61               |



## CAPITULO VI PROPUESTA

### 1. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA EN GENERAL:

La propuesta es la conclusión técnica, social, económica y espacial a la que inductivamente y deductivamente llegamos luego de todo el estudio anterior y se deberá estimar en dos posiciones:

#### 1.1. Características de remodelación espacial del Parque Colón, su entorno e implementación del mobiliario urbano.

Los elementos arquitectónicos son los que en primer lugar, atraen al público que consumirá dicho volumen.

Como se puede ver en su detalle de diseño, se trata de dar lineamientos de arquitectura ancestral respetando la que existe, con matices de modernidad sin perder la unidad. Así mismo se debe de ser respetuoso con el entorno mayor, que es el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, ser consonante con el ambiente urbano que rodea.

De cualquier forma estos elementos arquitectónicos se deben ejecutar con el mayor detalle y la máxima calidad. Como es del criterio común, en áreas publicas, es grande el deterioro, por la falta de respeto de sectores marginales, por lo que autoridades y organismos No Gubernamentales, deberán velar por el cuidado de estos elementos arquitectónicos que pasan a ser Patrimonio Nacional.

La propuesta de remodelación del "Parque Colon" esta expresada en un espacio y un tiempo determinados, con un ciclo de vida útil que oscila en 25 a 30 años; periodo en que se cree dará respuesta a las necesidades planteadas. De no desarrollarse en un periodo cercano a este, pueda quedar desfasada con respecto, a su función de solución espacial. La iluminación pública deberá ser acorde al conglomerado de elementos.

#### 1.2. Características de detalle de dicha remodelación global.

Los elementos particulares a utilizar son: Bancas, caminamientos, cabinas telefónicas, entre otros obedecen igualmente a criterios globales de diseño en elementos particulares componentes de un todo.

Estos son elementos que aunque se vean y aprecien en segunda instancia, sin no responden a un diseño global fácilmente el publico se dará cuenta del error o cambio de fisonomía.

Los materiales a usar, son del mercado nacional pero con acabados muy característicos de esta remodelación.

Este diseño del mobiliario urbano, deberá realizarse con las dimensiones basadas en estudios antropométricos y ergonómicos de lo habitantes que consumirán estos espacios.

El diseño total, la instalación y operatividad de los elementos de mobiliario urbano, deberá considerar el relax pleno, la comodidad lógica que desea cualquier persona y recuerde con agrado el lugar donde estuvo.

El deseo de utilizar música de fondo en las bocinas incorporadas a las unidades de iluminación publica es para dar el criterio general que esta remodelación del "Parque Colon" es para darle vida plena o sea es un ente dinámico dentro del gran Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

Se tiene que hacer énfasis en la delimitación peatonal y vehicular, pues ambos tienen derecho al consumo de la ciudad, pero se debe evitar situaciones conflictivas, accidentes, y demás para la mejor concordancia de todos.

Esta descripción de la propuesta desea ser una guía o diseño escrito, que requerirá de la compatibilidad del diseño espacial digital, pero desea despejar dudas, donde el grafismo no fuese elocuente.

### 2. INFRAESTRUCTURA.

Todos los elementos componentes que no se ven son infraestructura. Red de electricidad, red de agua potable, red de drenaje de aguas servidas, red de drenaje pluvial, del audio en todo el "Parque Colon".

#### 2.1. Red de instalación de energía eléctrica:

Realizar un ducto único para este servicio, para que el sistema tradicional de tendido de cables, no continúe dañando el paisaje urbano. Con este ducto se podrán eliminar los cables que van de poste a poste, se unifica y limita paso de cables de diferentes servicios.

#### 2.2. Red de Agua Potable:

Se deberá hacer dos circuitos cerrados por cada manzana, para evitar constantes fugas, por lo deteriorado de los sistemas de agua. Cada vez más precario el servicio del preciado líquido y más los usuarios que suman permanentemente.

#### 2.3. Red de Drenaje Pluvial:

En todos los inviernos siempre se saturan los drenajes y es debido a que las cajas sifón no son limpiadas como debe de ser. Esto provoca inundaciones en la cinta asfáltica y en las banquetas.

##### 2.3.1. Tapaderas de Registro:

El contacto entre la infraestructura y el medio urbano son las tapaderas de registro, las cuales deben ser ágiles en su uso y retiro pero a la vez discretas. Deberán ser fabricadas de piezas de fundición de acero, considerando el peso a que serán expuestas, se recomienda que su textura sea antideslizante y resistente a toda fuerza a la que este expuesta. Sus dimensiones deberán ser acordes a la función que allí se realizara de registro, de control.



### 3. ANCHO DE VIAS PEATONALES

A ambos lados de las avenidas 11ª. Y 12ª. Como de las calles 8ª. Y 9ª. Los anchos de banqueta deberán ser de 6' (seis pies) equivalente a 1.82 metros para la mejor locomoción en dos vial del grueso peatonal. Se estima que ventas ocasionales de la economía informal, entre otros, no volverán a ocupar espacios de banquetas y que el ayuntamiento les dará un lugar adecuado para su desempeño comercial. Habrá botes de basura, cabinas telefónicas, debidamente ubicadas para que al prestar su función o servicio no interfieran con el paso peatonal. Aquí también está considerada el área de fila para el abordaje de buses y también el desabordaje; el típico servicio de las dos (2) paradas de bus.

### 4. ANCHO DE VIAS VEHICULARES

Vías principales: 11ª. Y 12ª. Avenidas, ancho de rodadura 8.50, con este ancho más el área de parqueo de buses (parada) se delimitará el parqueo en el perímetro del Parque Colón, de vehículos particulares y de unidades de taxi público. Lo ideal hubiese sido dejar la 8ª. Calle o 9ª. Calle, al 100% peatonal, pero por el flujo vehicular del sector del Centro Histórico; al realizar una alternativa así, se sobrecargarían otras arterias ya congestionadas.

### 5. PAVIMENTACION

Se diseño distintos adoquines de colores y bordillos prefabricados que den un toque de modernidad al "Parque Colón" así como simbología de qué tipo de circulación debe haber, la dirección que lleva, precaución, entre otros. El adoquín permite su restitución sin grandes trabajos como los es en el concreto y el asfalto que requieren demolición, lo que es elevado en su costo, en tiempo y crea molestias en el proceso.

### 6. GRADAS, GRADERIOS

Siendo de uso práctico, pero comunal, debiera ser de gran resistencia, preferiblemente se podrán hacer de piedra natural o de ladrillo. Son elementos muy vistosos y útiles debiendo jugar con el entorno, pero también antropométricamente diseñados para que algún adulto mayor no pase peligro, al subir y bajar.

### 7. ELEMENTOS ARQUITECTONICOS

- 7.1. **Teatro Infantil:** Elemento arquitectónico que cumple con los objetivos claros de recreación como todo un parque y que será de entretenimiento para todo el que se encuentre por los alrededores. Viene a dar la exigencia de crear un punto cultural en este complejo.
- 7.2. **Parada de Bus:** Fueron diseñadas para proteger de las inclemencias del tiempo, con un confort modesto, con bancas y vialmente necesarias para cumplir con dicha necesidad. Poseen iluminación ideal con encendidos de fotocelda, pues tienen uso nocturno.
- 7.3. **Enfermería y servicios sanitarios:** De mucho uso e importancia es la enfermería, debido a tanto incidente fortuito que se pueda dar, un niño que se golpee, un adulto mayor que sufra un quebranto, etc., esto es en el criterio de primeros auxilios. De

igual manera los servicios sanitarios dan una gran ayuda a todas las personas que convergen allí.

- 7.4. **Áreas Verdes Urbanas:** Un parque es comúnmente conocido por el área verde que contribuye a una urbe; en todas las bibliografías a este respecto, se nombra al gran "Central Park" de New York que da esta contribución, una de las ciudades más grandes del mundo. El "Parque Colón" no es la excepción y con esta revitalización se desea que incremente su aporte de beneficio a los habitantes y población de tránsito de esta área del centro Histórico. Un parque incrementa y revaloriza la propiedad privada, la propiedad pública; una vivienda cualquiera que sea su mejor vista, si posee un jardín, un lugar de relajamiento y de encuentro con la naturaleza. Pasear en el "Parque Colón" debe convertirse en un reencuentro con lo natural, un caminar desestresante, pues los árboles dan energía, dan tranquilidad.
- 7.5. **Elegir árboles para Parques y Ciudades:** Es muy sano usar especies nativas de la región, debido a que su vida es de muchos años y no se mueren y caen estrepitosamente, lo que ocasiona peligro a transeúntes, construcciones, automóviles, etc. Se debe elegir el mejor lugar de acuerdo con sus atributos de sombra, humedad, elevación a que llegara. Una especie elegida para plantarse en el "Parque Colón" debe evaluarse y que tenga un buen lugar para expandir su raíz y que no se dé el fenómeno que, luego nos levantara banquetas y losetas.
- 7.6. **Paisaje Urbano:** Es el conjunto de elementos que logren una belleza y simetría, agradable al ojo humano. Aquí se ha deseado dejar plasmado que todas las alturas de sillares, de dinteles de puertas, de alturas de segundos niveles, tengan una concordancia. Para poder completar lo establecido en la legislación vigente, e hizo una referencia sobre vanos, macizos, elementos verticales y horizontales, con el objeto de determinar las proporciones ideales dependiendo de los distintos estadios de tiempo en que se han dado los diferentes lineamientos de arquitectura. Por ende el paisaje urbano debe conceptualizarlo un académico, con la total convicción que el habitante común, también le satisfaga.
- 7.7. **Uso del Suelo:** El uso del suelo circunvecino tiene una multiplicidad de consumos como lo es: comercio, vivienda, educación, religioso, edificios públicos, turismo. No se podría dar mayor propuesta a este respecto considerando los alcances reales de este estudio. Como opinión podríamos indicar que el 100% de primeros niveles será comercio y el segundo nivel será utilizado para vivienda, esto debido al valor del uso del suelo, por este lugar.
- 7.8. **Recomendaciones de Colores a usar:** Fachadas distribuidos en muñecos de paredes, sillares, filetes, marquesinas, balcones, puertas, ventanas, etc. La paleta de colores deberá cumplir con :  
**a:** colores sobrios (art-deco) que concuerden con los predominantes en la fachada.

**b:** Los colores deben cumplir con los requisitos del consejo consultivo del Centro Histórico y la dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según la corriente arquitectónica. En estos casos, los criterios a contemplar serán la determinación del color original por medio de una casa, si no se logra obtener, por el procedimiento



descrito, se referirá a la paleta mencionada. Se deberá ser muy rígido con los negocios particulares pues frecuentemente ellos desean utilizar los colores de su logo comercial y esto rompe con todo criterio de la paleta de colores de la manzana de casas, no se diga con el criterio arquitectónico.

#### **7.9. Condiciones de unidad y concordancia en el Paisaje Urbano**

**7.9.1. Alineación:** Alturas de fachadas, las residencias de dos niveles a una misma altura, la de tres, etc., y así sucesivamente.

**7.9.2. Perfil:** Del punto de vista urbano la parte superior de las edificaciones debe verse en forma horizontal de manera que armonice con el paisaje urbano del todo el centro histórico, que debemos respetar.

### **8. PROPUESTA DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA:**

Debe de ir de la mano la revitalización del "Parque Colón" con la reactivación socioeconómica, pues la relación comercial es inherente al ser humano y a su interrelación con otros.

### **9. REVITALIZACIÓN, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES:**

Misión: Los entes involucrados en este proceso, Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Agricultura, deben brindar su apoyo en recursos y mano de obra, financiada por ellos. El mantener en buen estado el "Parque Colón" generara relaciones ítereconómicas con la mano de obra que retocará áreas verdes. La sombra natural que ofrecen los árboles son a un costo menor que elementos construidos para sombra artificial.

### **10. CENTROS COMERCIALES BENEFICIADOS POR SU CERCANÍA AL "PARQUE COLÓN":**

Son cerca de cien (100) centros comerciales, tiendas, abarroterías, ventas de artículos de segunda necesidad, venta de piñatas, comedores, edificio de oficinas, farmacias, venta de helados, agencia funeraria, entre otros. Todos ellos se verán beneficiados directamente y su plusvalía comercial se incrementara al tener un "Parque Colón" digno de lo que se logra aquí es que al hacer un mandado comercial se visite el parque.

### **11. RENOVAR Y MANTENER LOS ELEMENTOS URBANOS:**

El "Parque Colón" va a requerir que sus elementos urbanos tengan mantenimiento a perpetuidad por el mismo uso que tendrán. Esto dará trabajo muy continuo a artesanos, electricistas, etc.

### **12. RENOVAR EL TURISMO EN TODO EL CENTRO HISTÓRICO:**

El turismo en toda el área, desde operadores de información hotelera, de restaurantes, vendedores de tours, taxistas, etc., se verán beneficiados y entraran al grueso poblacional económicamente activo de Guatemala, gracias a que exista un kiosco o sola una sombrilla gigante que anuncie eventos, actividades, y lugares turísticos, circunvecinos o lejanos.

### **13. REVITALIZAR Y MANTENER LAS FACHADAS DEL ENTORNO:**

Entre los objetivos mas importantes esta el que exista concordancia urbanística en el derredor, que se mejore el paisaje urbano, que esta unidad social en los vecinos pues, recordemos que del segundo lugar en adelante existen áreas familiares, lograr crear plazas de trabajo tan necesario en nuestro país, de distintos oficios.

### **14. FERIAS CANTONALES:**

El "Parque Colón" integrara ferias de tipo cantonal repetitivas en el año, de corte religioso, bastante festivas. Gran número de cabezas de familia, dependen de este tipo de comitivas. Se trata también de hermanar las relaciones interpersonales entre el vecindario., fomentar dolo lo que involucre la inversión de remodelaciones a residencias de segundo nivel. Fomentar aún más el programa de animación cultural de los distintos barrios, actualmente el ayuntamiento tiene uno en marcha. Proponer festivales de la canción, de pintura, de escultura intercuadras e interbarrios, realizar campeonatos de ajedrez, de damas, para interrelacionar al vecindario. La revitalización de este componente del bello centro histórico genera a empleadores, empleados, comerciantes, consumidores, etc., un hábitat perfecto para que se lleven relaciones mercantilistas y económicas de todo tipo, hasta en ese importante rubro ayuda al desarrollo general, el "Parque Colón".

### **15. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO:**

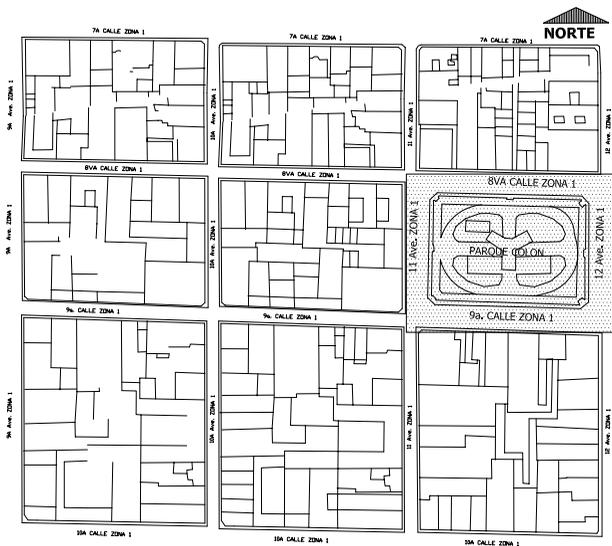
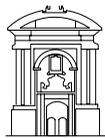
La inversión a utilizar en esta remodelación del "Parque Colón" debe obedecer a un sondeo preliminar, ya que su altruista superación urbanística y arquitectónica, debiera reflejar alguna renta proyectada.

### **16. FACTOR SOCIAL:**

El impacto es grande y uno de los más importantes, pues da solaz y entretenimiento a toda la población, de todas las clases sociales. Todos podrán decir que es un parque de todos y para todos. Con ese espíritu, con mayor razón, todos lo deberán sentir y cuidar como propio, de cualquier forma, los beneficios se dan a mediano y largo plazo, por sus características.

### **17. FACTOR COMERCIAL:**

Este parque será indiscutiblemente, un polo de desarrollo turístico, costumbrista por lo que cualquier comercio cercano, estará favorecido con este cambio para bien, dará a la vez una fuerte afluencia de grupos sociales distantes de este sitio, como lo son el sector de la parroquia, el sector de Gerona, el sector de Candelaria, etc.



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE PLANTA DE DISTRIBUCION**  
**ARQUITECTONICA DEL PARQUE COLON.**

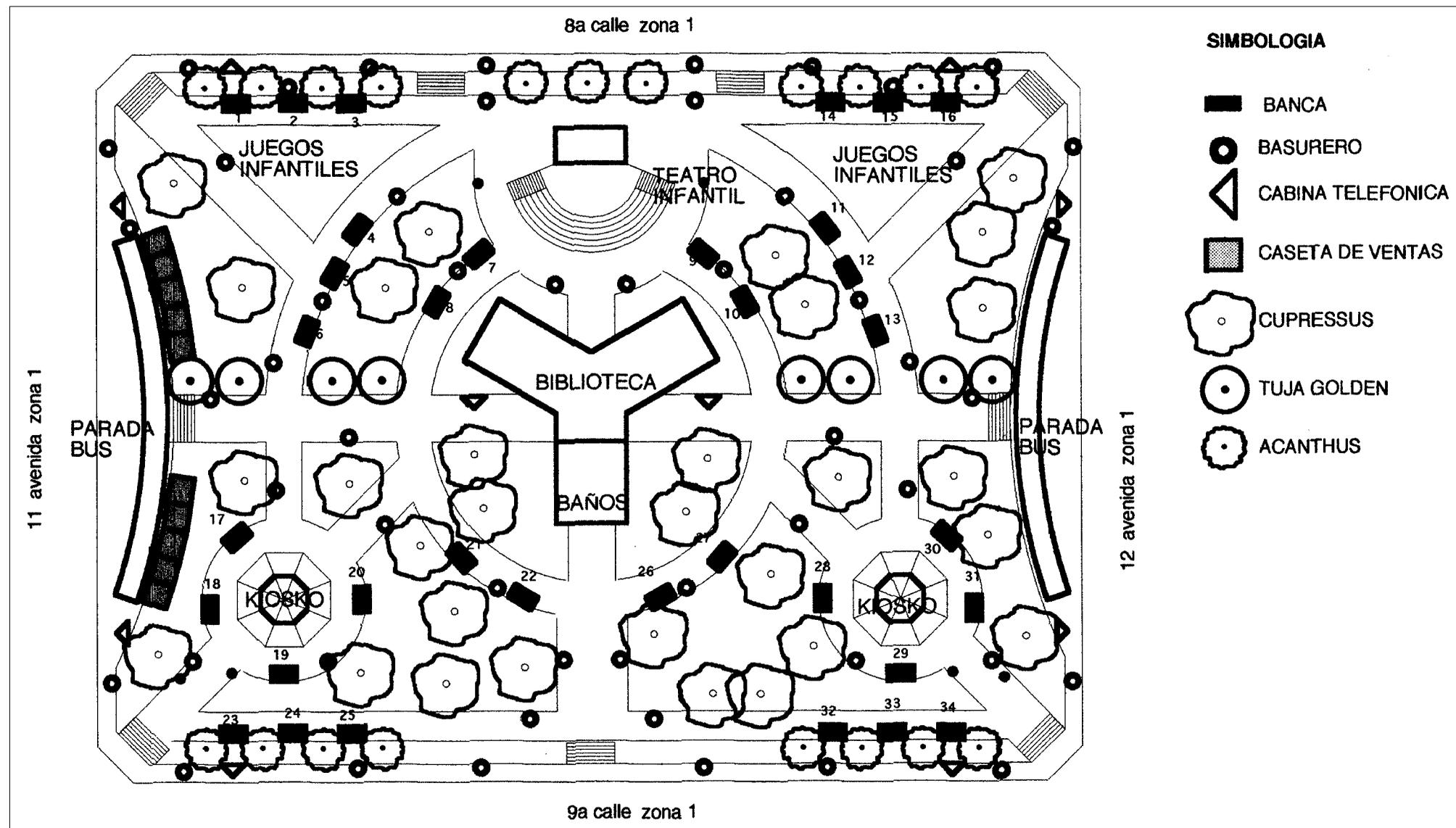
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

62



**CONTENIDO:**  
 REMODELACION  
 PARQUE COLON

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

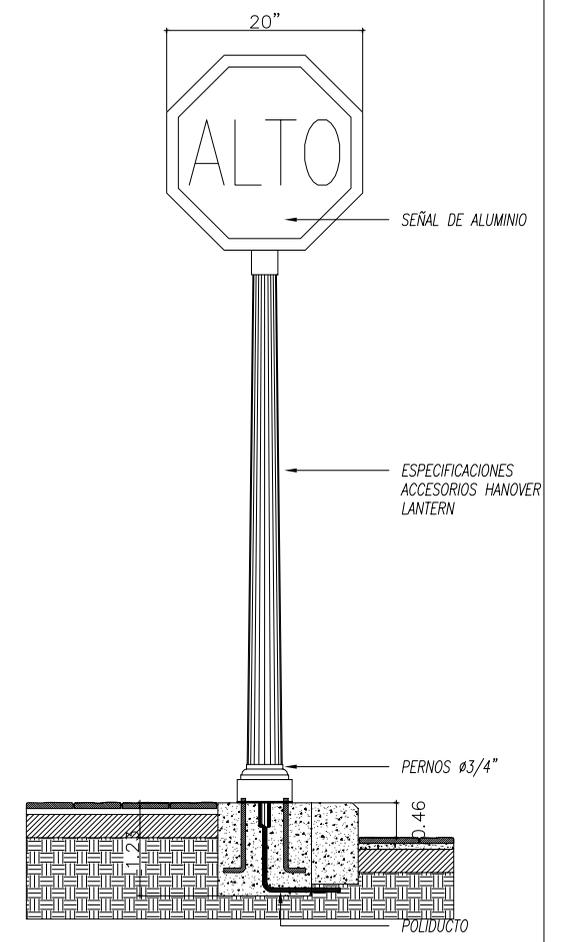
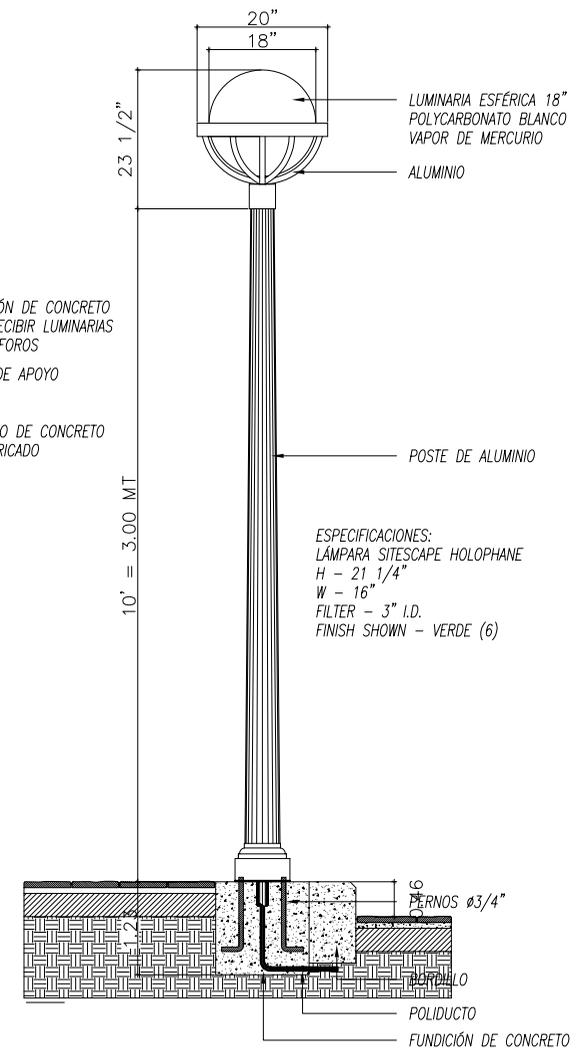
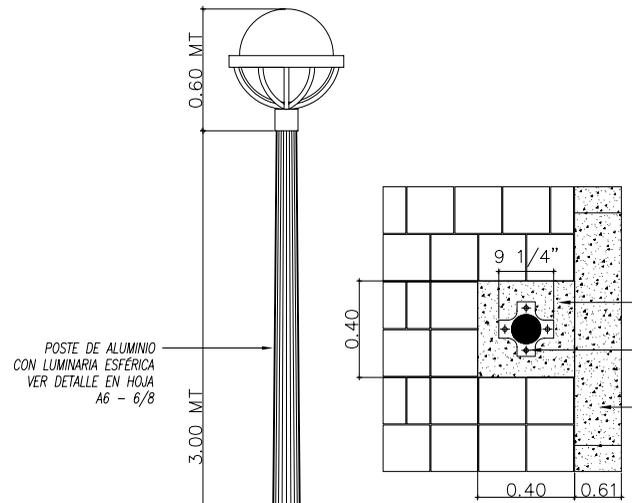
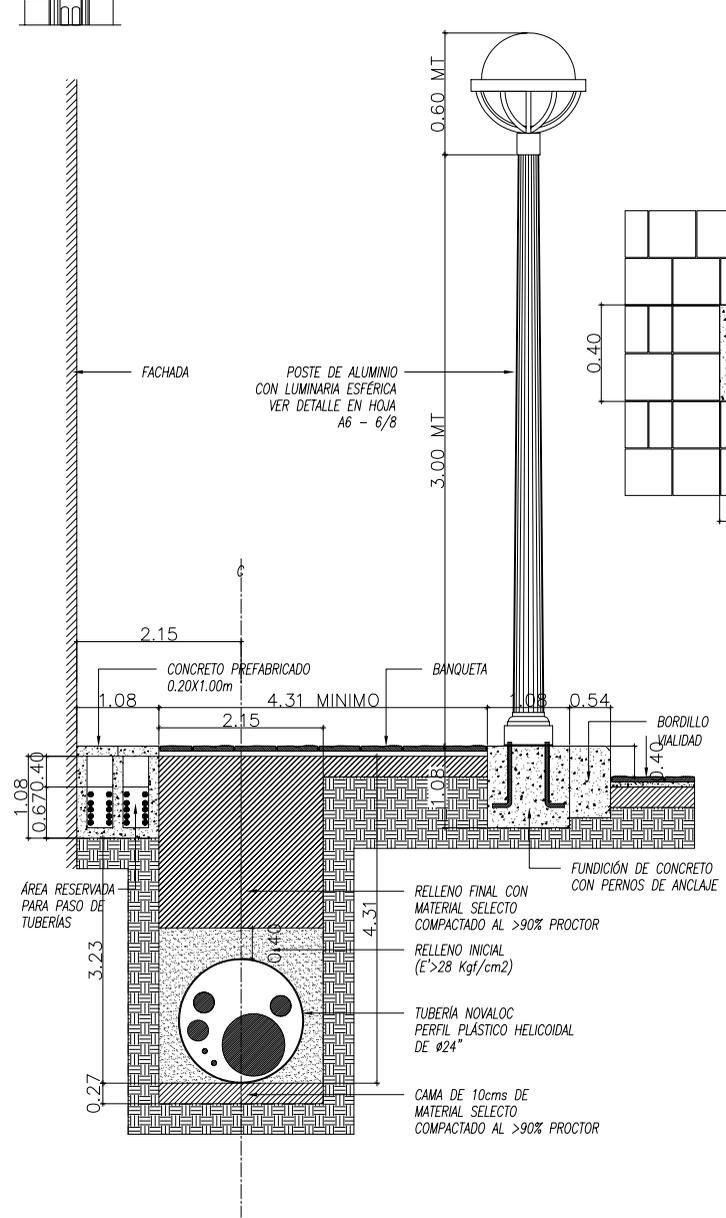
**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

63



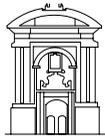
Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción .



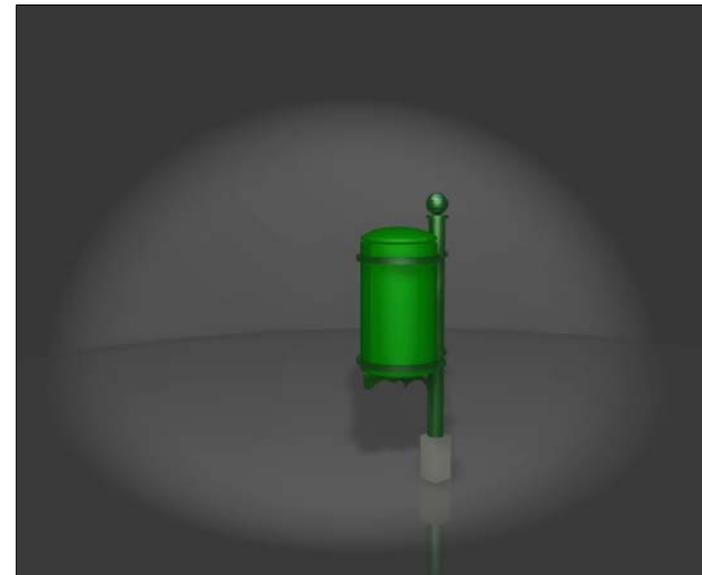
**CONTENIDO:**  
**DETALLES TÍPICOS DE SECCIÓN DE BANQUETA, LAMPARAS Y SEÑALIZACIÓN.**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| <b>ESCALA:</b> SIN ESCALA     | <b>PLANO No.</b> |
| <b>FECHA:</b> SEPTIEMBRE/2004 | 64               |



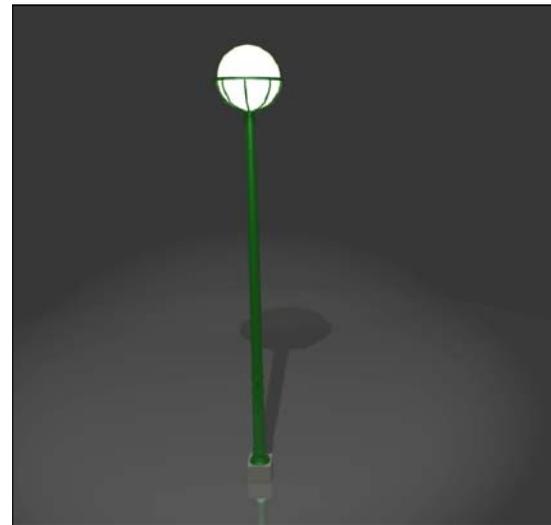
**BANCA TIPICA**



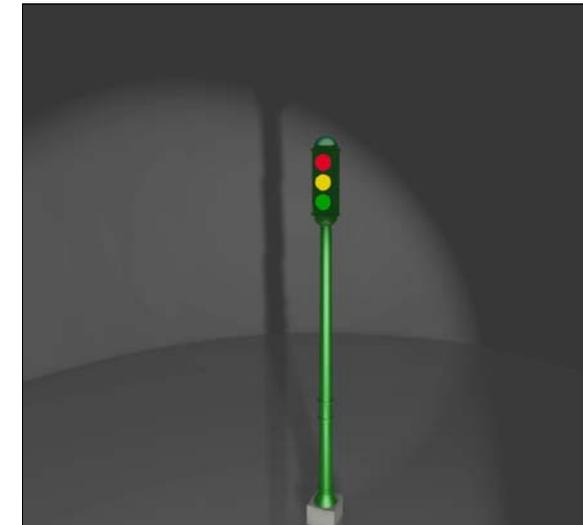
**BASURERO TIPICO**



**CABINA TELEFONICA TIPICA**



**LAMPARA TIPICA**



**SEMAFORO TIPICO**

**CONTENIDO:**  
**POPUESTA DE DISEÑO**  
**MOBILIARIO URBANO "PARQUE COLON"**

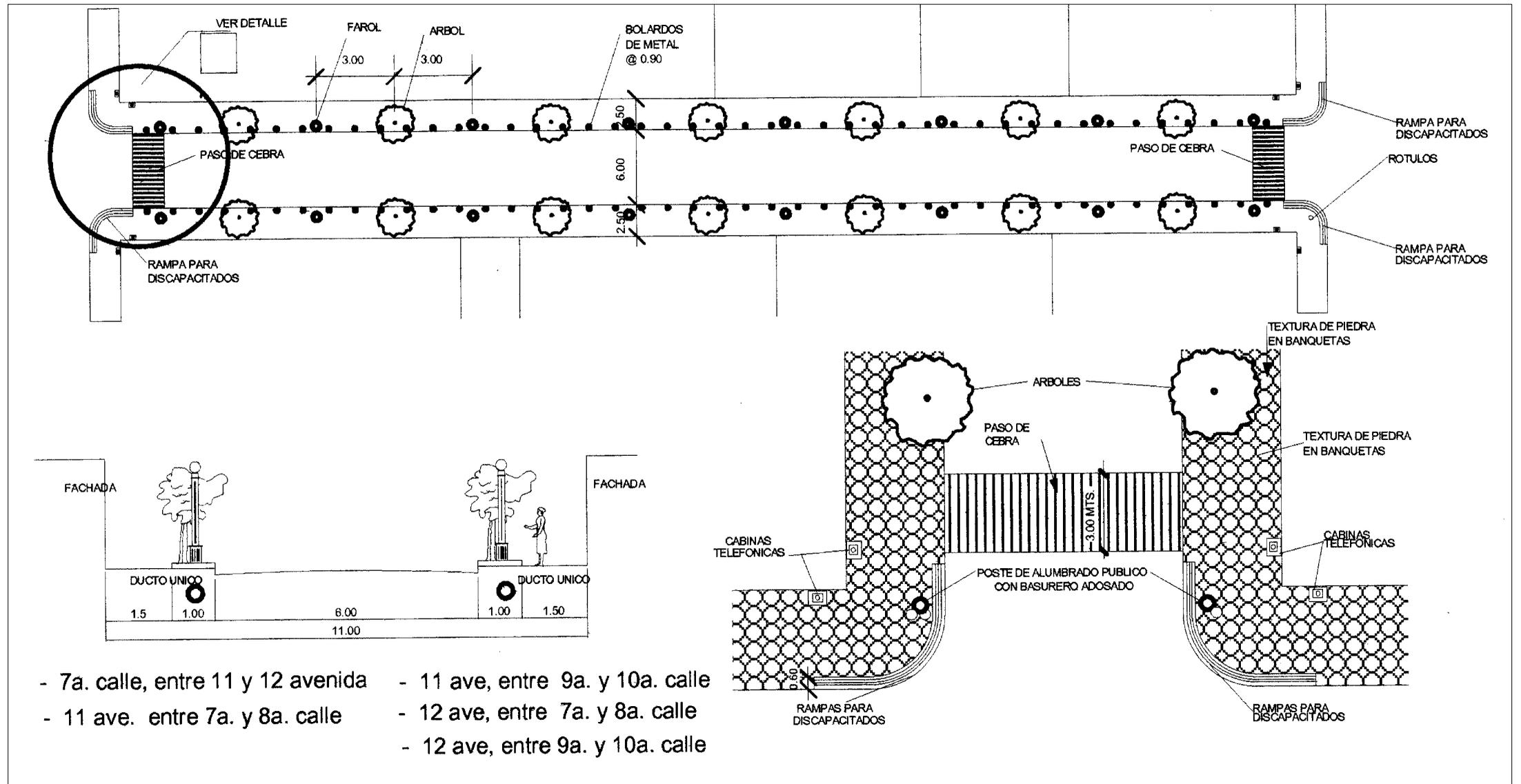
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

65



**CONTENIDO:**

PROPUESTA DE DISEÑO TÍPICO DE CALLES Y AVENIDAS  
 - 7A. CALLE, ENTRE 11 Y 12 AVENIDA.  
 - 11 AVE. ENTRE 7A Y 8A CALLE  
 - 11 AVE, ENTRE 9A Y 10A CALLE  
 - 12 AVE. ENTRE 7A Y 8A CALLE  
 - 12 AVE. ENTRE 9A Y 10A CALLE

**ELABORACION:**

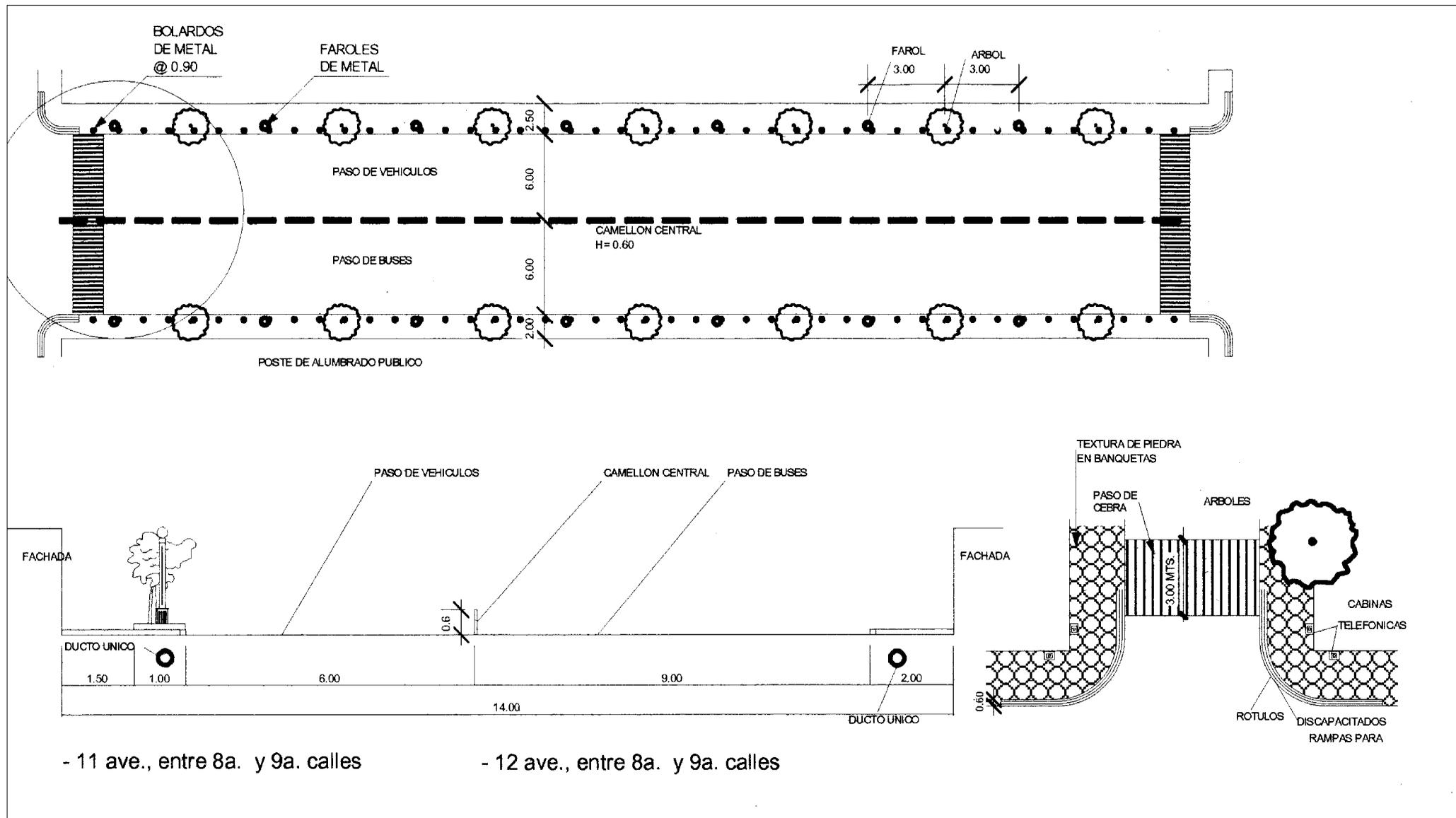
Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

66



**CONTENIDO:**

PROPUESTA DE DISEÑO TÍPICO DE CALLES Y AVENIDAS  
 - 11 AVE. ENTRE 8A Y 9A CALLE  
 - 12 AVE. ENTRE 8A Y 9A CALLE

**ELABORACION:**

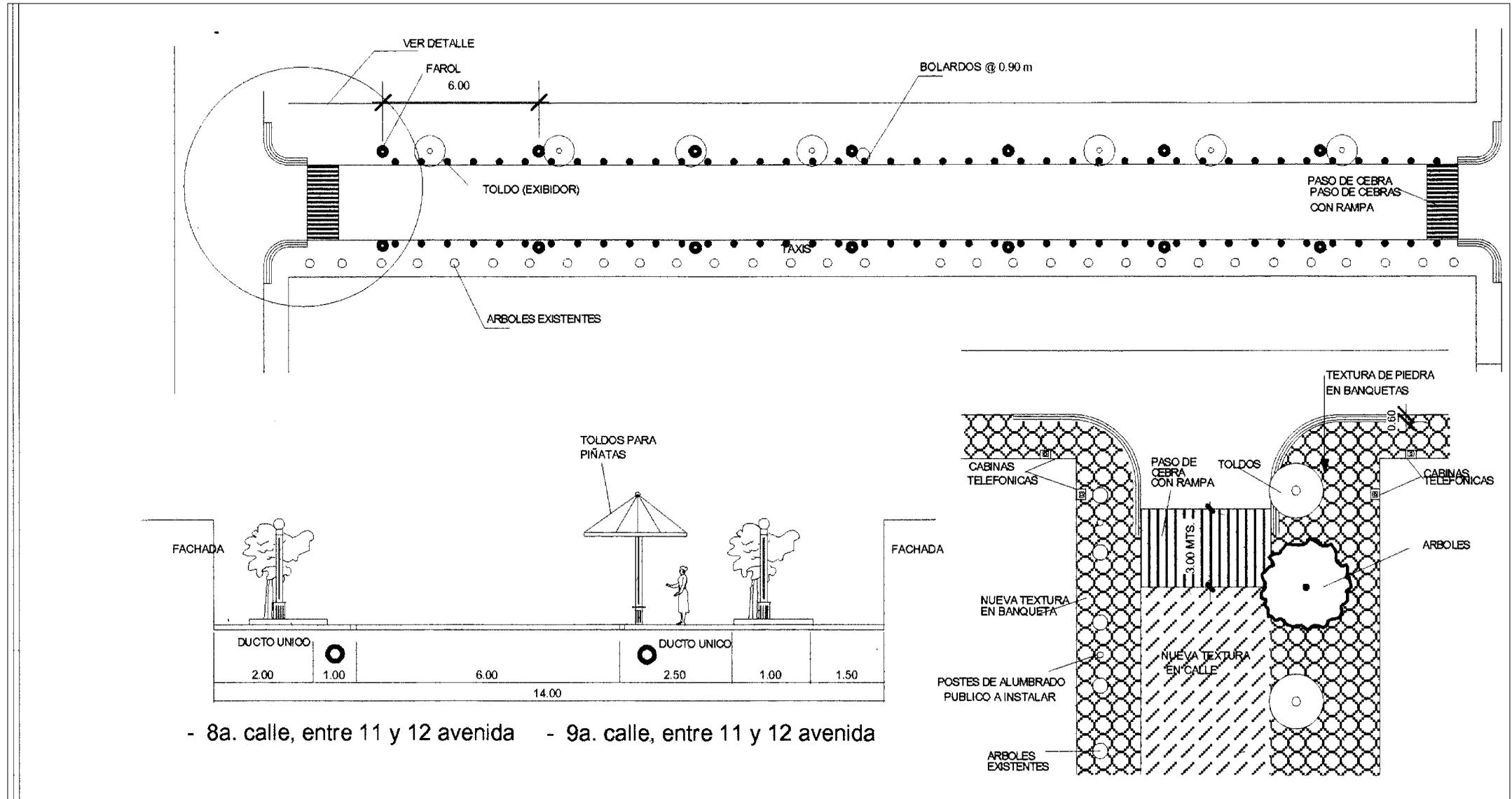
Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

67



**CONTENIDO:**

PROPUESTA DE DISEÑO TÍPICO DE CALLES Y AVENIDAS  
 - 8A CALLE, ENTRE 11 Y 12 AVENIDA  
 - 9A CALLE, ENTRE 11 Y 12 AVENIDA

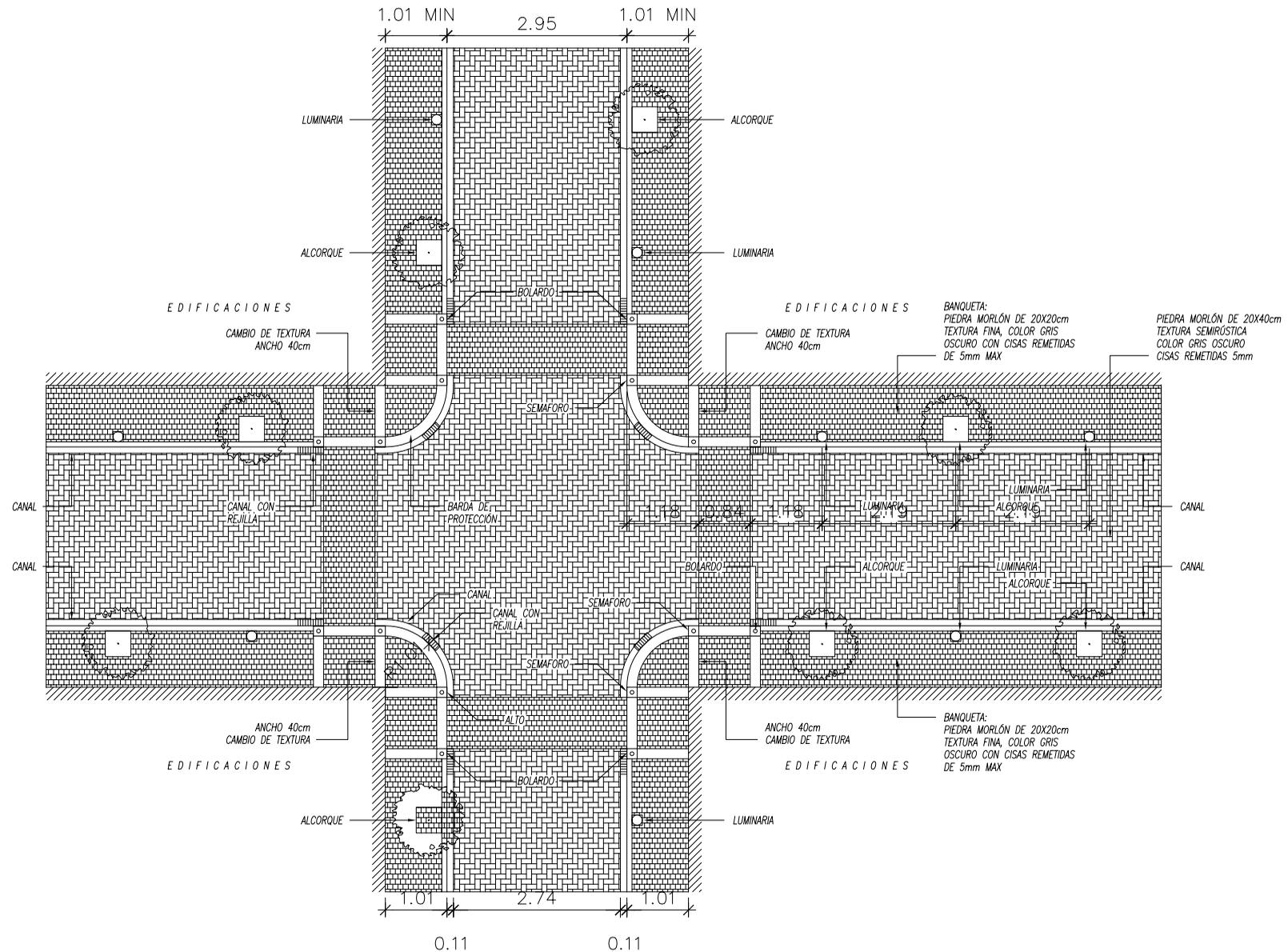
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

68



**CONTENIDO:**  
**PLANTA DE DETALLE TÍPICO DE INTERSECCIÓN DE CALLES EN 8A. CALLE 11 Y 12 AVENIDAS Y 9A. CALLE 11 Y 12 AVENIDAS ZONA 1**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** SIN ESCALA

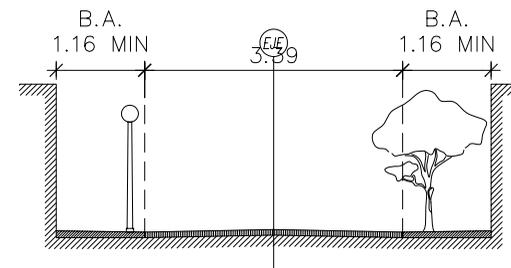
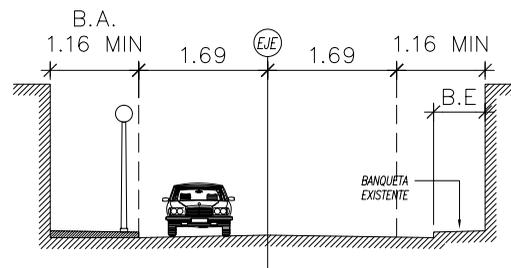
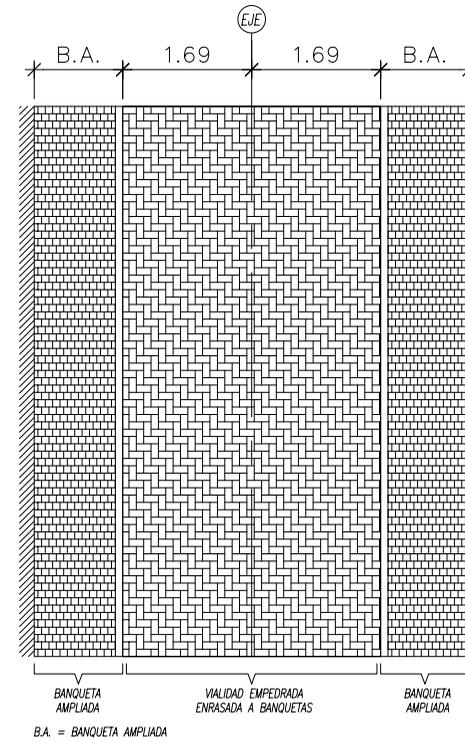
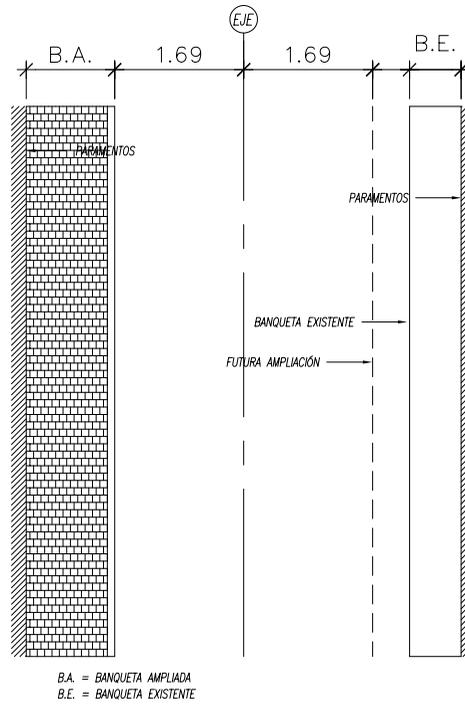
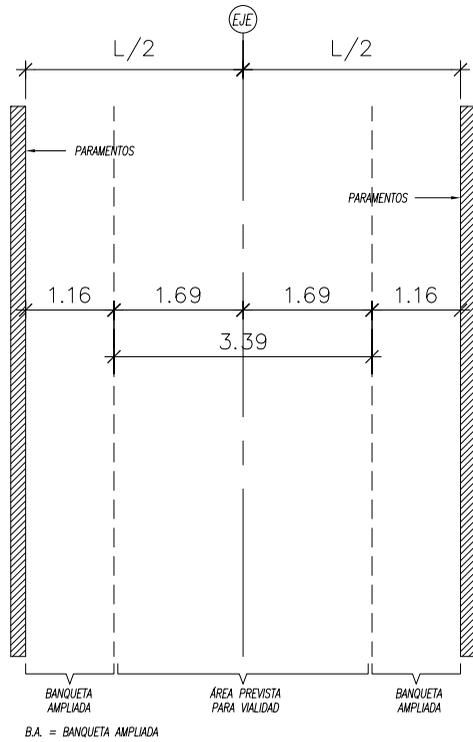
**PLANO No.**

**FECHA:** SEPTIEMBRE/2004

69



Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción .



**CONTENIDO:**  
**DETALLES TÍPICOS DE GABARITO DE CALLE**

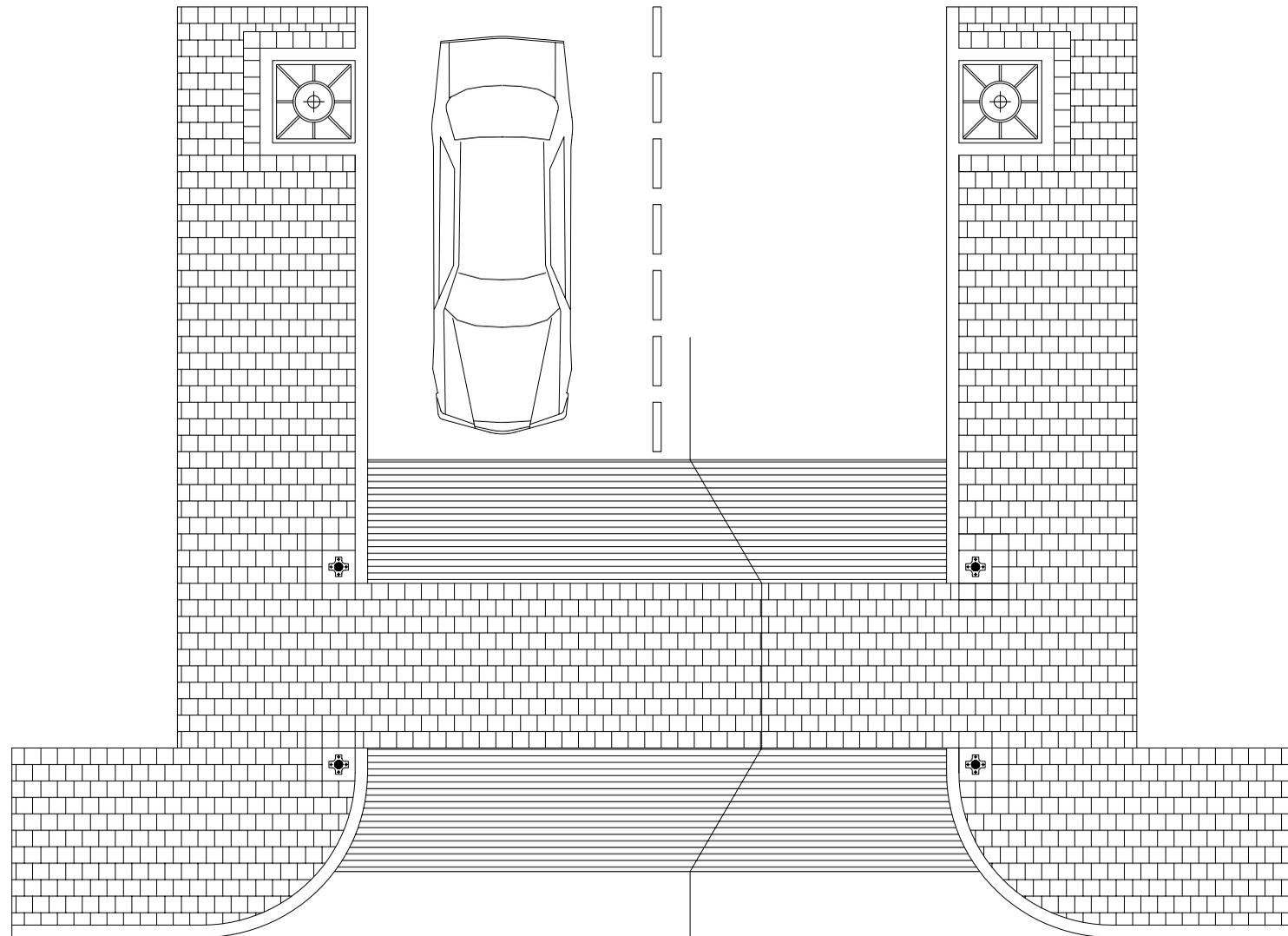
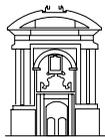
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** SIN ESCALA

**PLANO No.**

**FECHA:** SEPTIEMBRE/2004

70



**CONTENIDO:**  
**DETALLES TÍPICOS DE CALLE CON RAMPAS**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

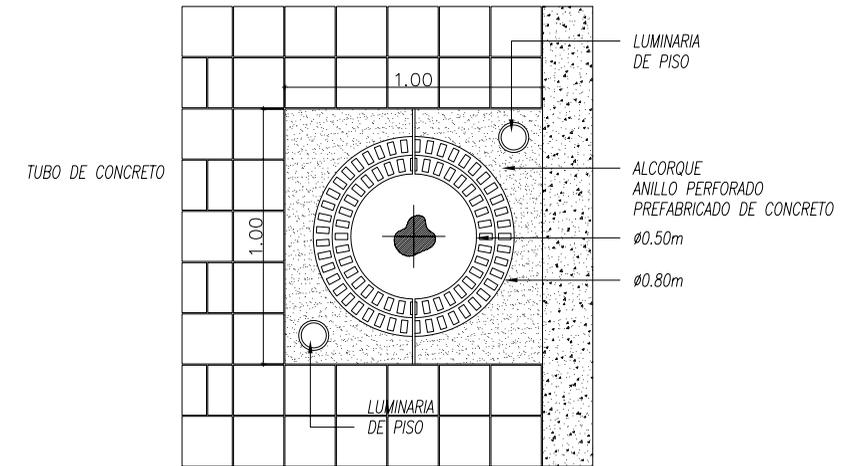
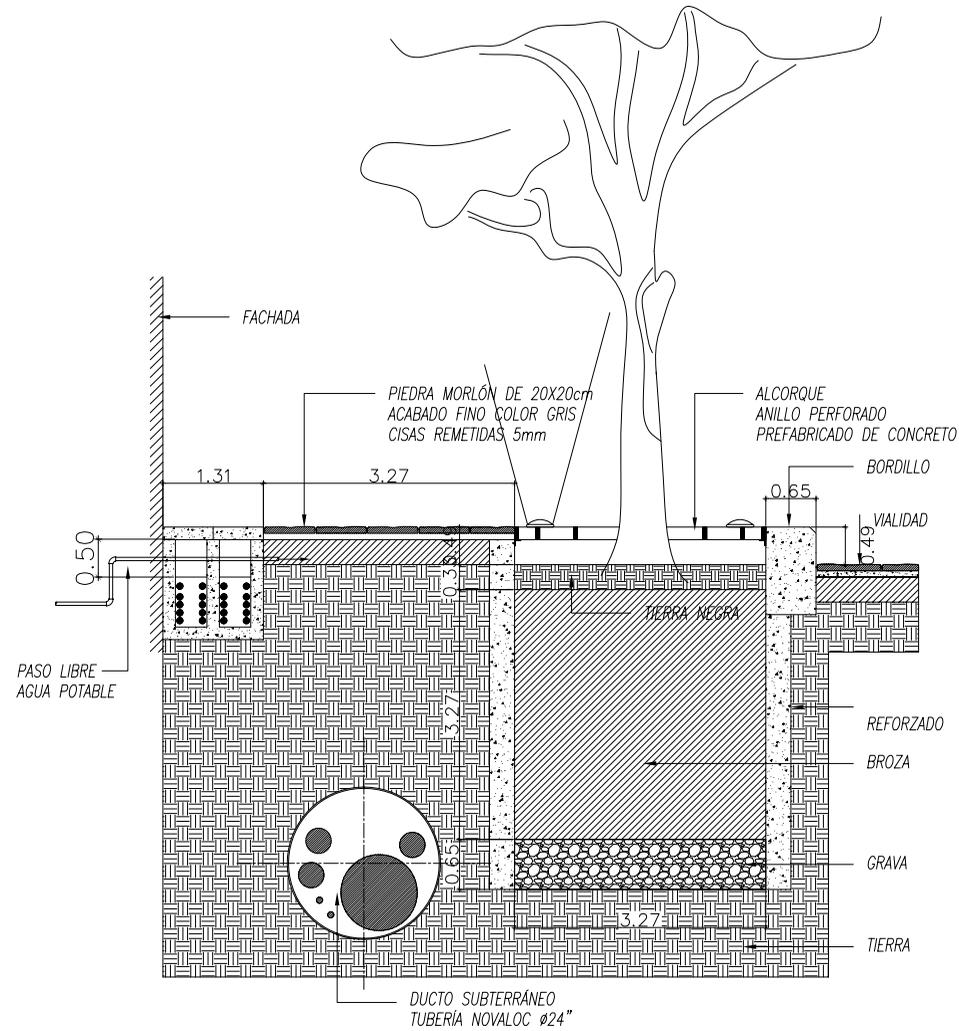
**ESCALA:** SIN ESCALA

**PLANO No.**

**FECHA:** SEPTIEMBRE/2004

71





**CONTENIDO:**  
**DETALLES TÍPICOS DE ALCORQUE**

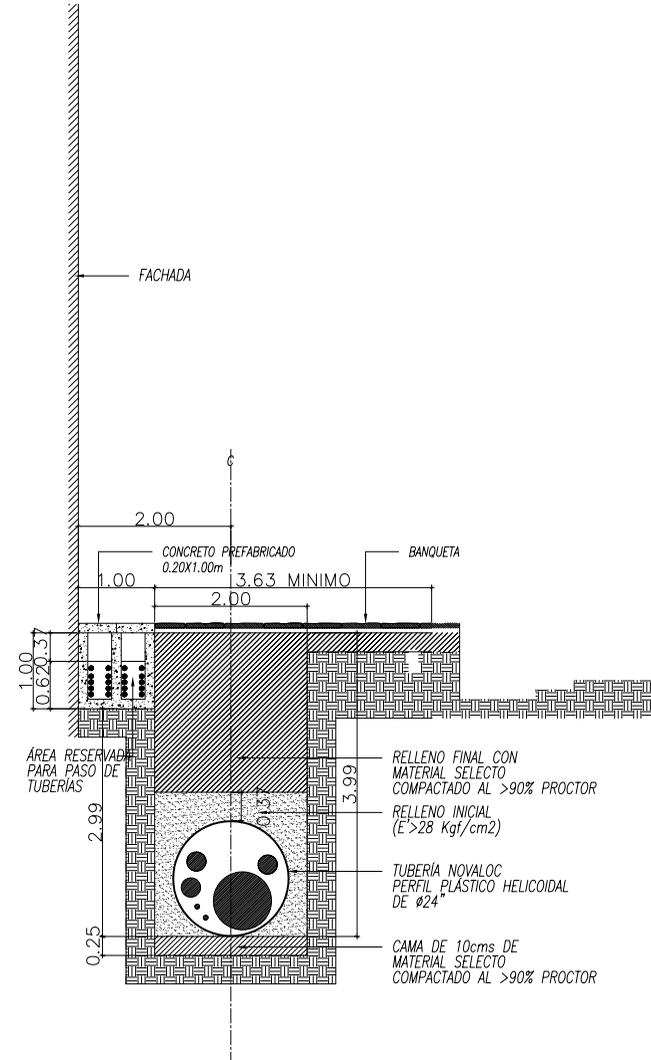
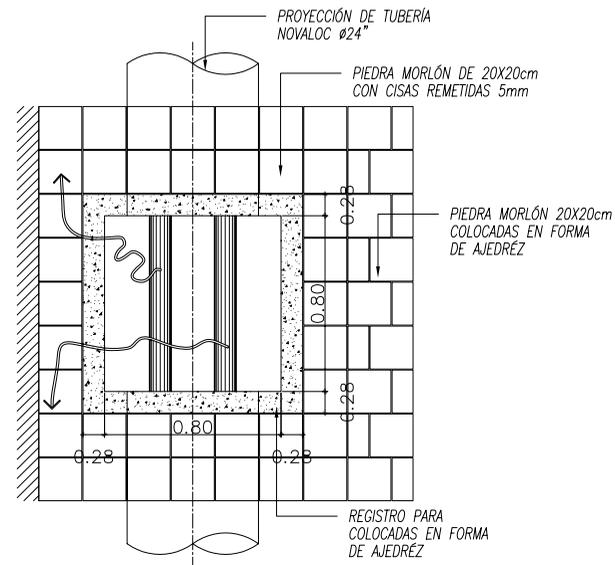
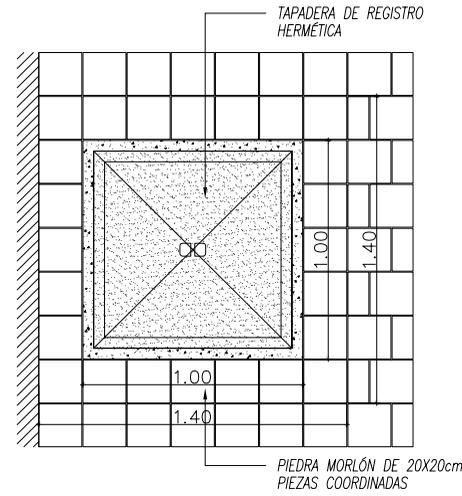
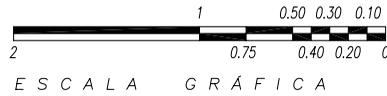
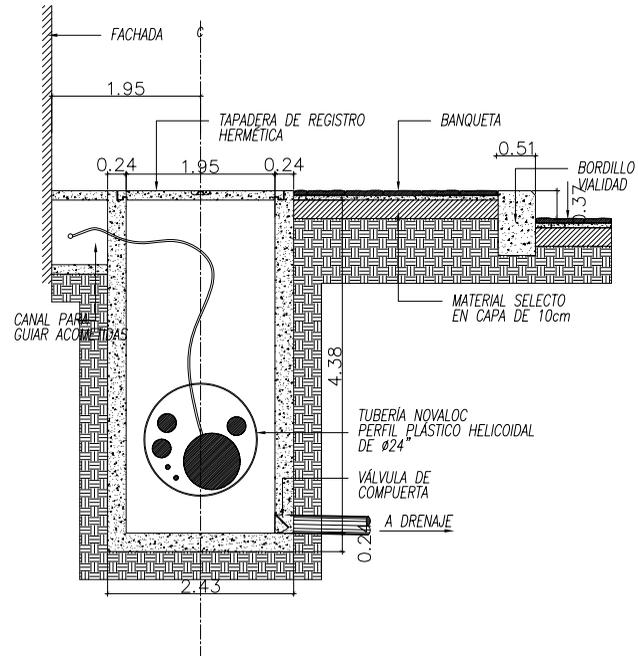
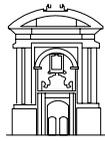
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** SIN ESCALA

**PLANO No.**

**FECHA:** SEPTIEMBRE/2004

73



**CONTENIDO:**  
**DETALLES TÍPICOS DE DUCTOS ÚNICOS Y LAMPARAS**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** SIN ESCALA

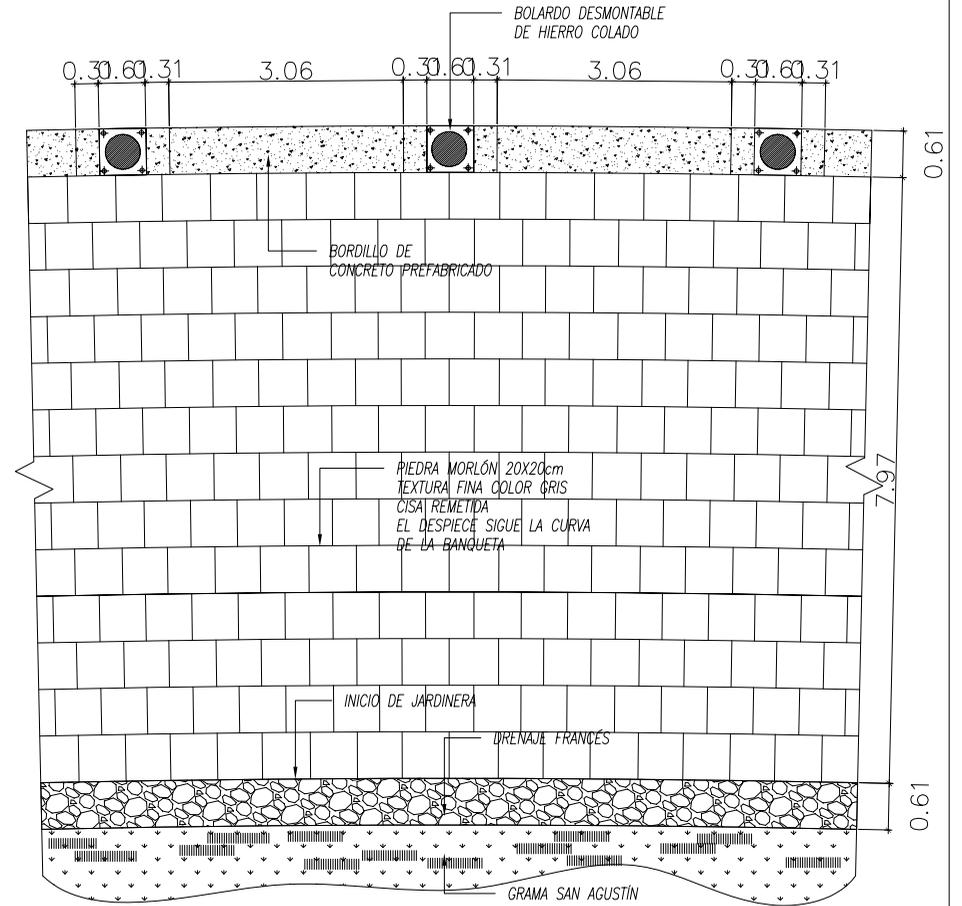
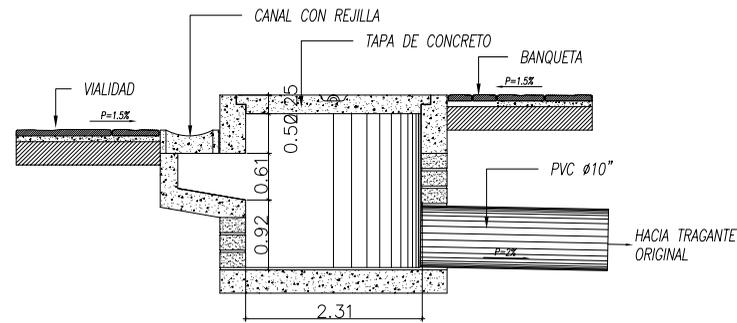
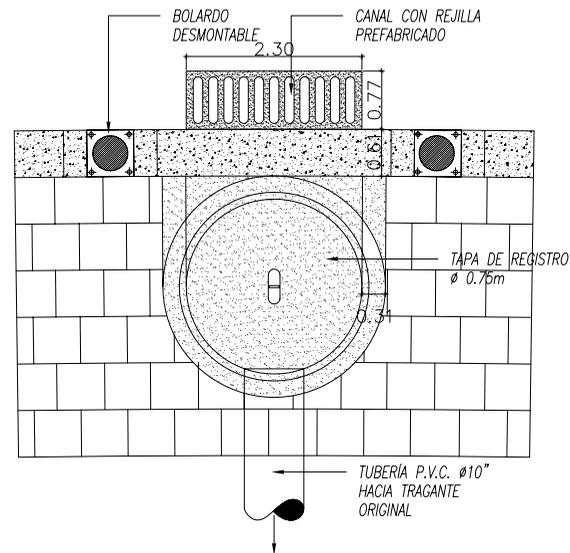
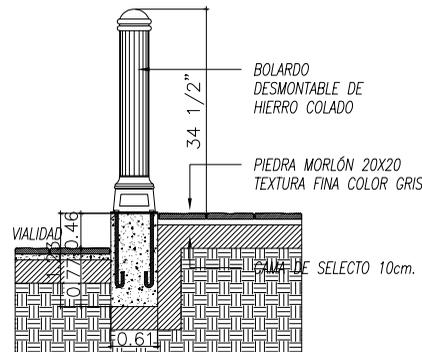
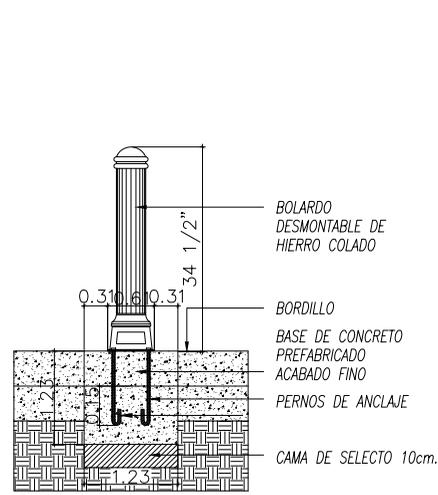
**PLANO No.**

**FECHA:** SEPTIEMBRE/2004

74



Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción .



**CONTENIDO:**  
**DETALLES TÍPICOS DE TRAGANTE, Y BOLARDOS.**

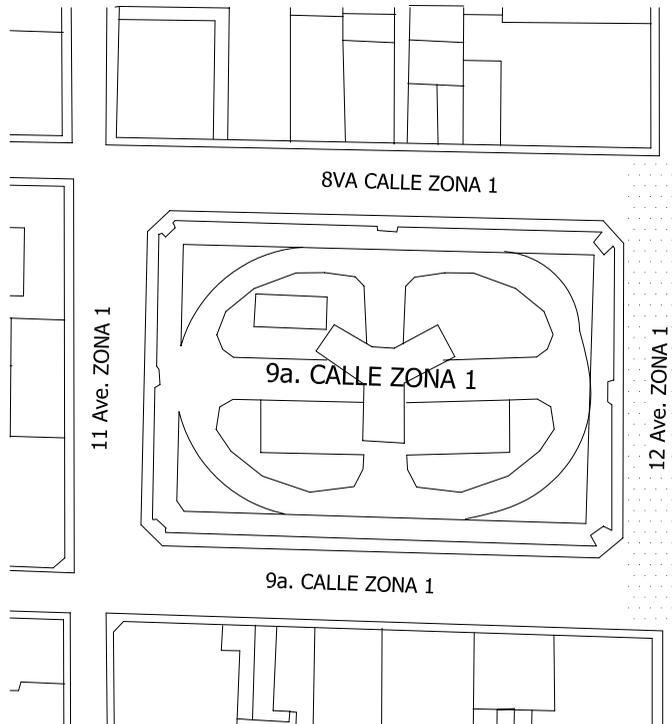
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** SIN ESCALA

**PLANO No.**

**FECHA:** SEPTIEMBRE/2004

75



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**12 AVENIDA ZONA 1 DE SUR A NORTE**

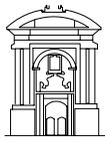
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

76



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**8A. CALLE ZONA 1 DE ESTE A OESTE**

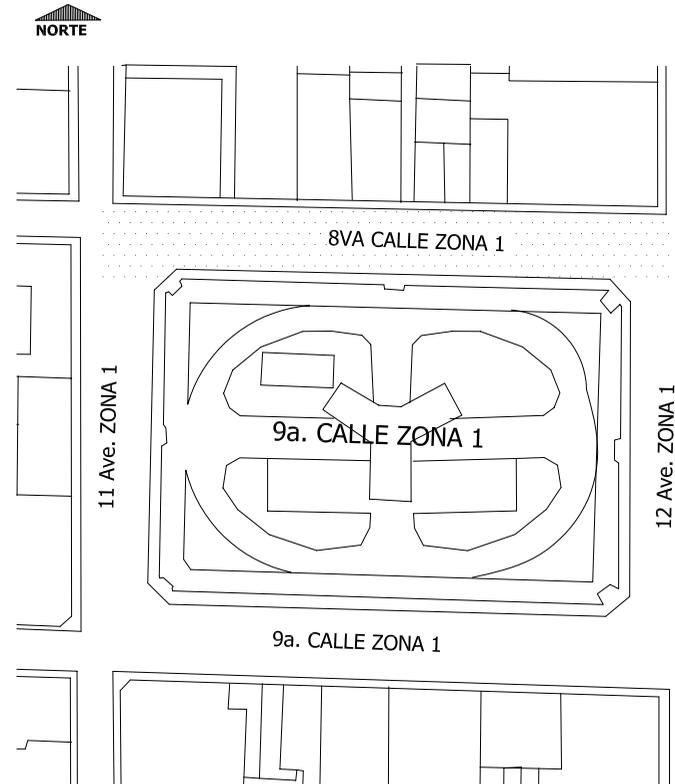
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

77



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**8A. CALLE ZONA 1 DE OESTE A ESTE**

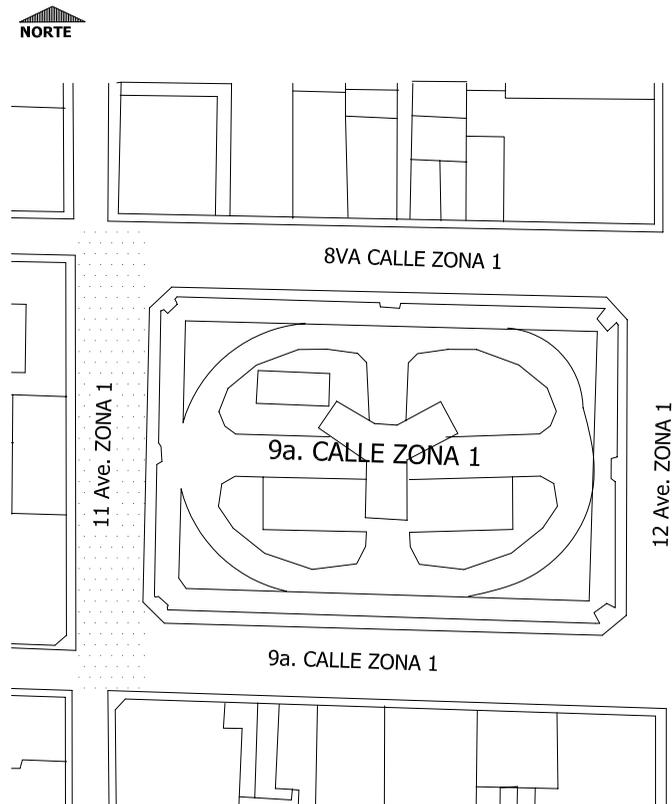
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

78



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**11 AVENIDA ZONA 1 DE NORTE A SUR**

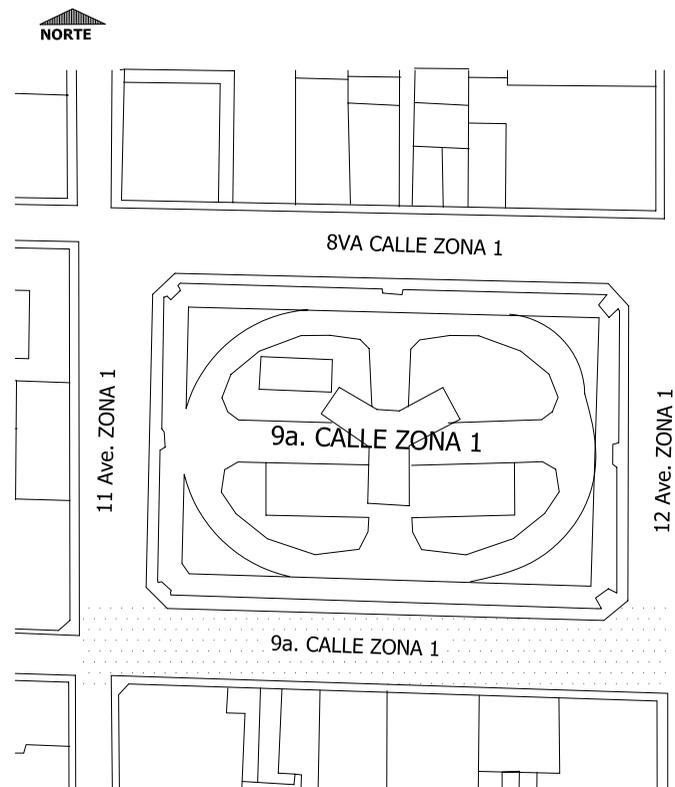
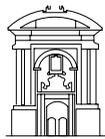
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

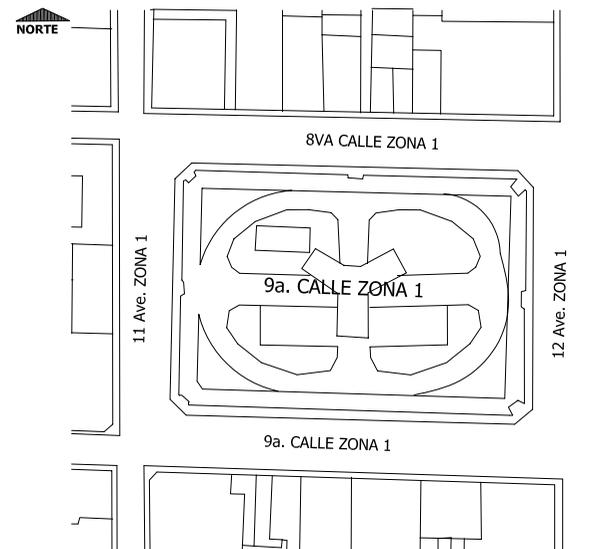
79



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**9A. CALLE ZONA 1 DE OESTE A ESTE**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

|                               |                        |
|-------------------------------|------------------------|
| <b>ESCALA:</b> Sin Escala     | <b>PLANO No.</b><br>80 |
| <b>FECHA:</b> Septiembre/2004 |                        |



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**AMPLIACION PERMITIDA EN FACHADAS**  
**12 AVENIDA ENTRE 8A Y 9A CALLE ESTE**

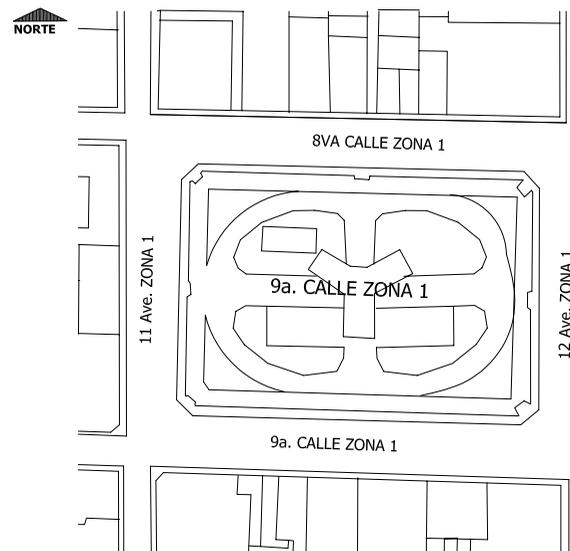
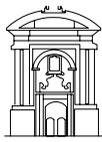
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

81



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**AMPLIACION PERMITIDA EN FACHADAS**  
**8A CALLE ENTRE 11 Y 12 AVENIDA NORTE**

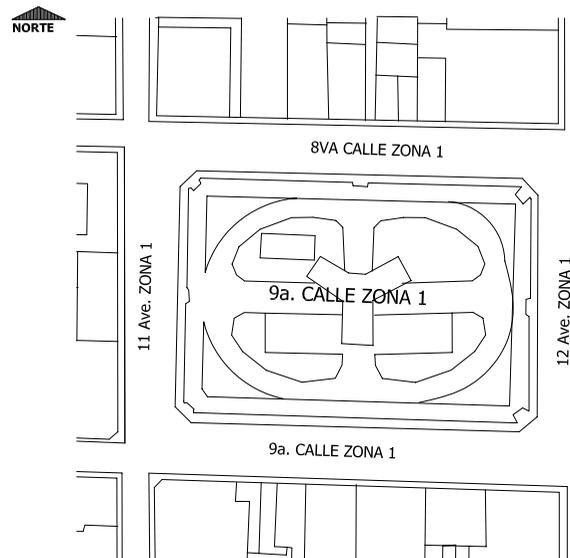
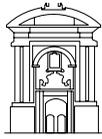
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

82



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**AMPLIACION PERMITIDA EN FACHADAS**  
**11 AVENIDA ENTRE 8A Y 9A CALLE OESTE**

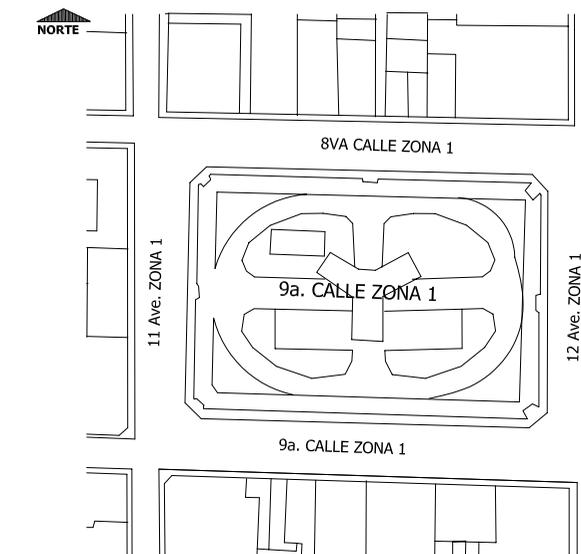
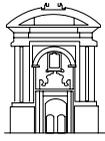
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FECHA:** Septiembre/2004

**PLANO No.**

83



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**AMPLIACION PERMITIDA EN FACHADAS**  
**9A CALLE ENTRE 11 Y 12 AVENIDA SUR**

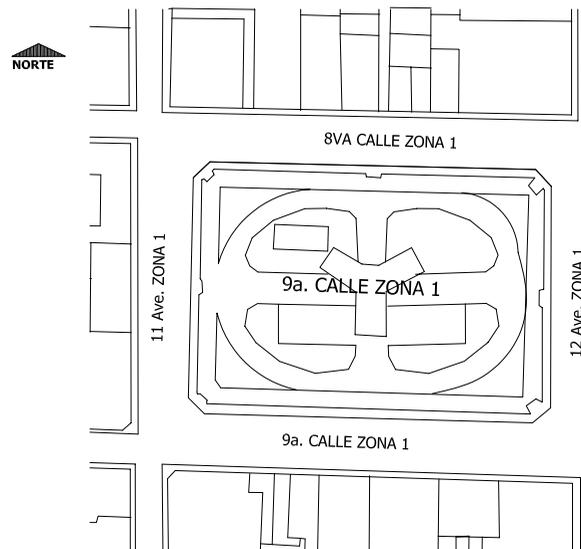
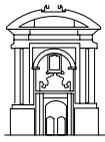
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

84



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**FACHADA LATERAL PARQUE COLON**  
**8A CALLE ENTRE 11 Y 12 AVENIDA NORTE**

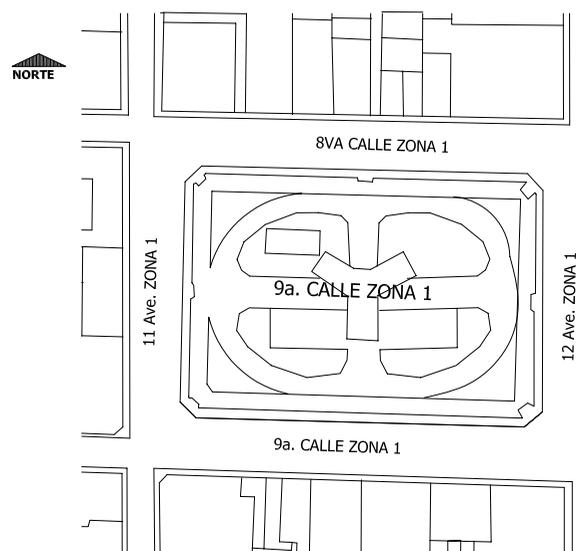
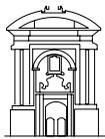
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FECHA:** Septiembre/2004

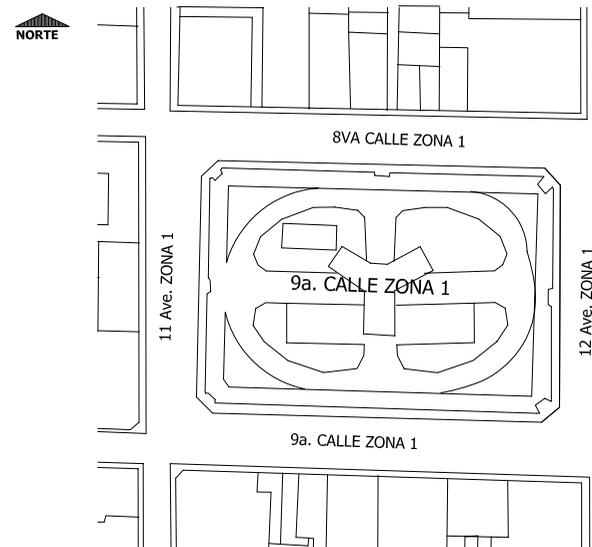
**PLANO No.**

85



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**FACHADA LATERAL PARQUE COLON**  
**9A CALLE ENTRE 11 Y 12 AVENIDA SUR**

|                                     |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| <b>ELABORACION:</b> Ricardo Quezada |                        |
| <b>ESCALA:</b> Sin Escala           | <b>PLANO No.</b><br>86 |
| <b>FECHA:</b> Septiembre/2004       |                        |



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**FACHADA LATERAL PARQUE COLON**  
**12 AVENIDA ENTRE 8A Y 9A CALLE ESTE**

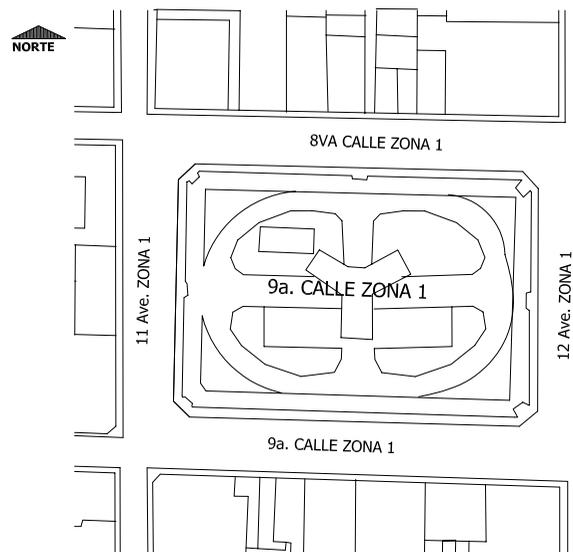
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

87



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**FACHADA LATERAL PARQUE COLON**  
**11 AVENIDA ENTRE 8A Y 9A CALLE OESTE**

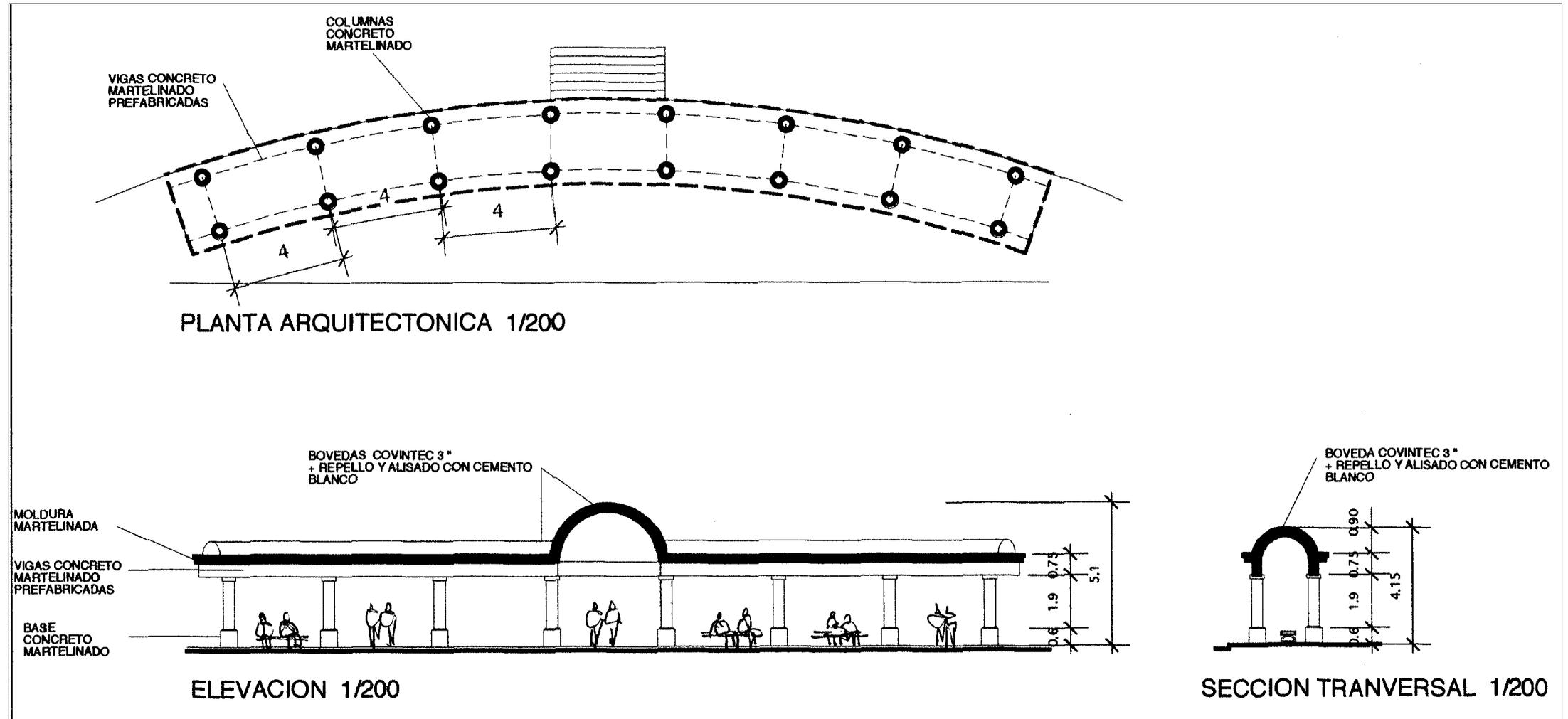
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FECHA:** Septiembre/2004

**PLANO No.**

88



**CONTENIDO:**

PLANTA, ELEVACION, SECCION PARADA DE BUS

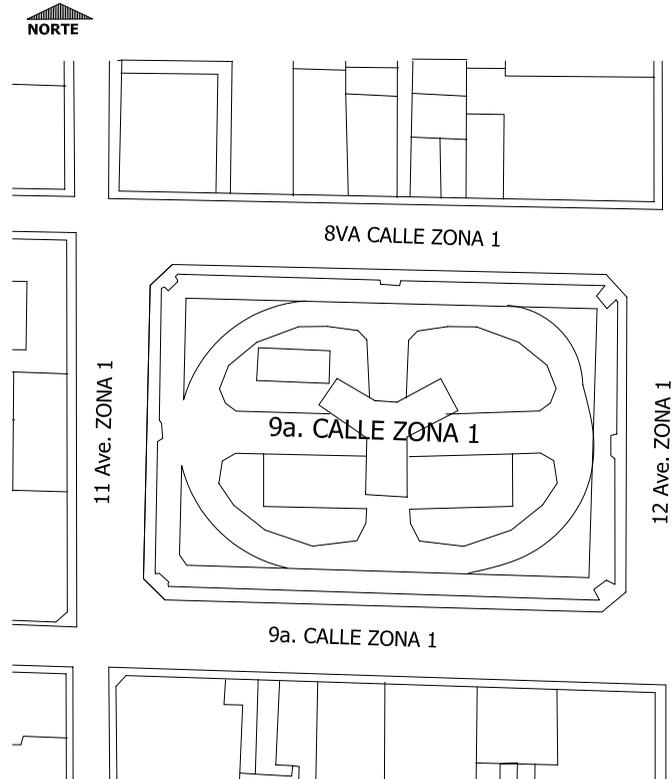
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

89



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**11 AVENIDA ZONA 1 DE SUR A NORTE**

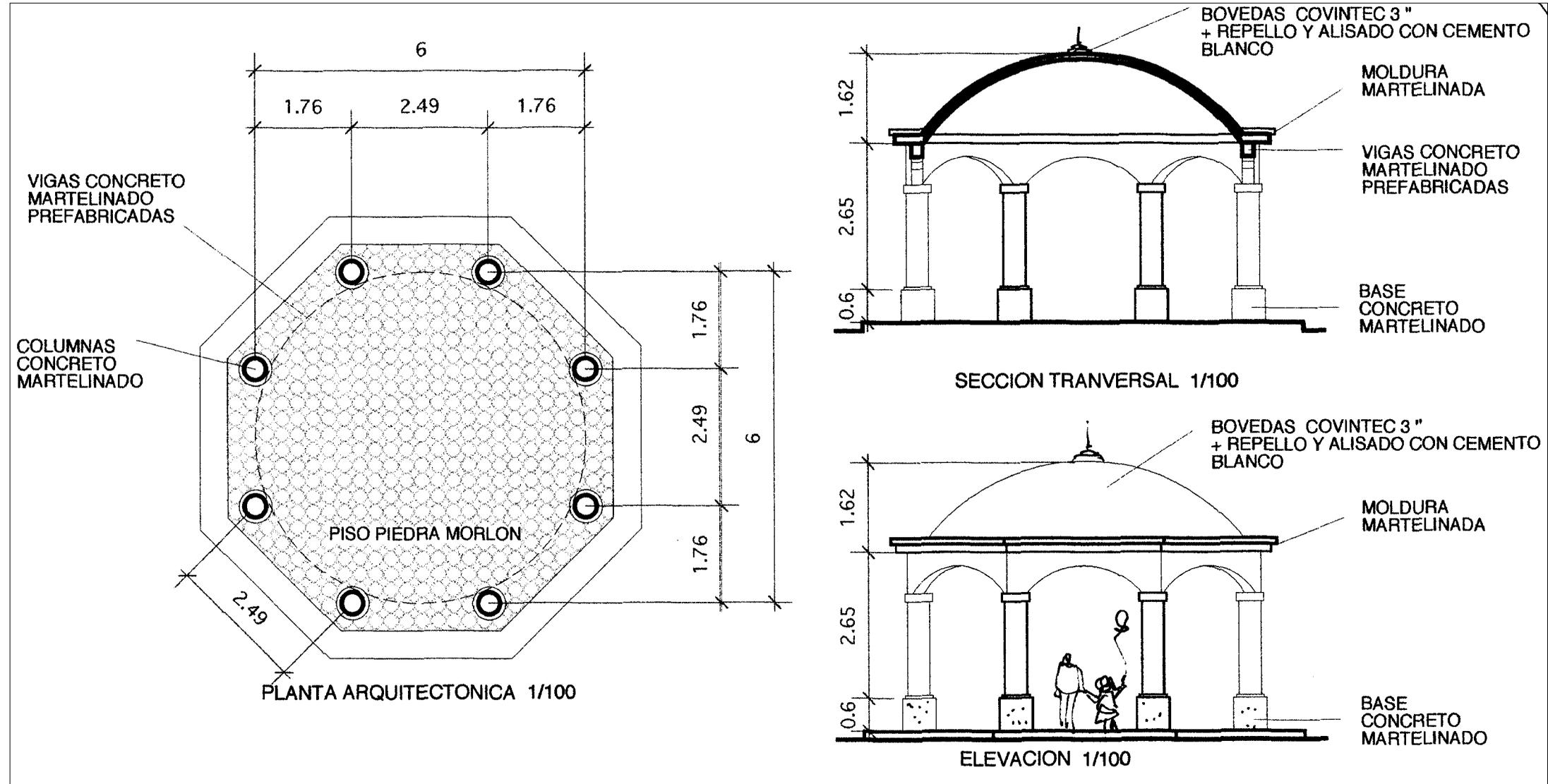
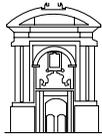
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

90



**CONTENIDO:**

PLANTA, SECCION,  
ELEVACION DE KIOSCO

**ELABORACION:**

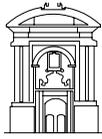
Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**FECHA:** Septiembre/2004

**PLANO No.**

91



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**PARQUE COLON**  
**DISEÑO DE KIOSCO PARA EVENTOS O ACTIVIDADES**

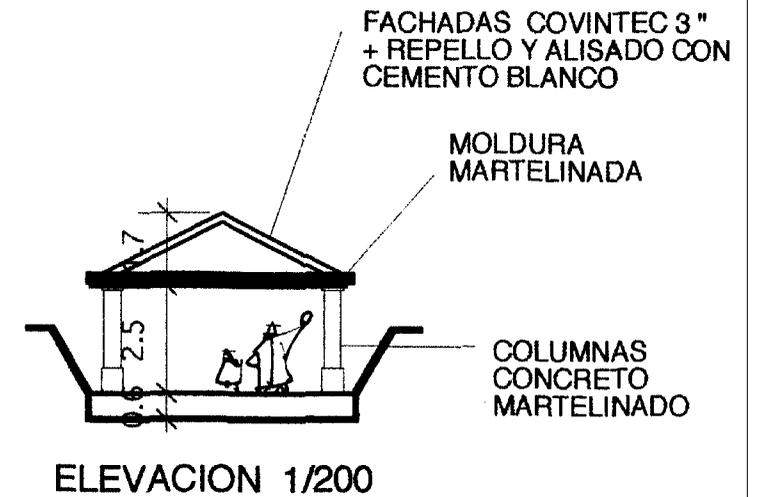
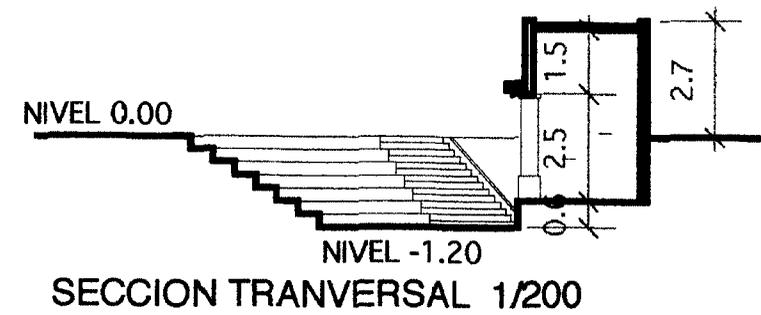
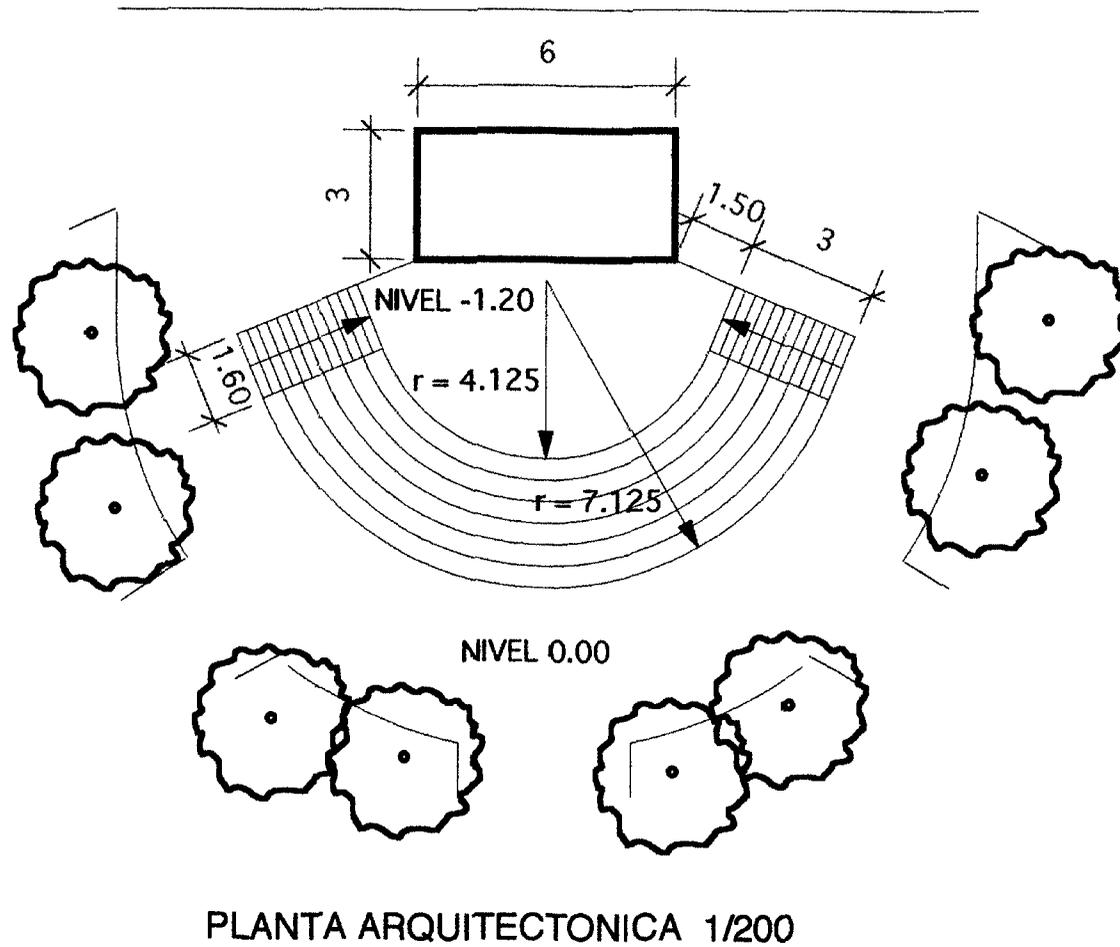
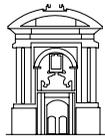
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

92



**CONTENIDO:**

PLANTA, SECCION Y ELEVACION  
TEATRO INFANTIL

**ELABORACION:**

Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

93



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**PARQUE COLON**  
**DISEÑO DE TEATRO INFANTIL**

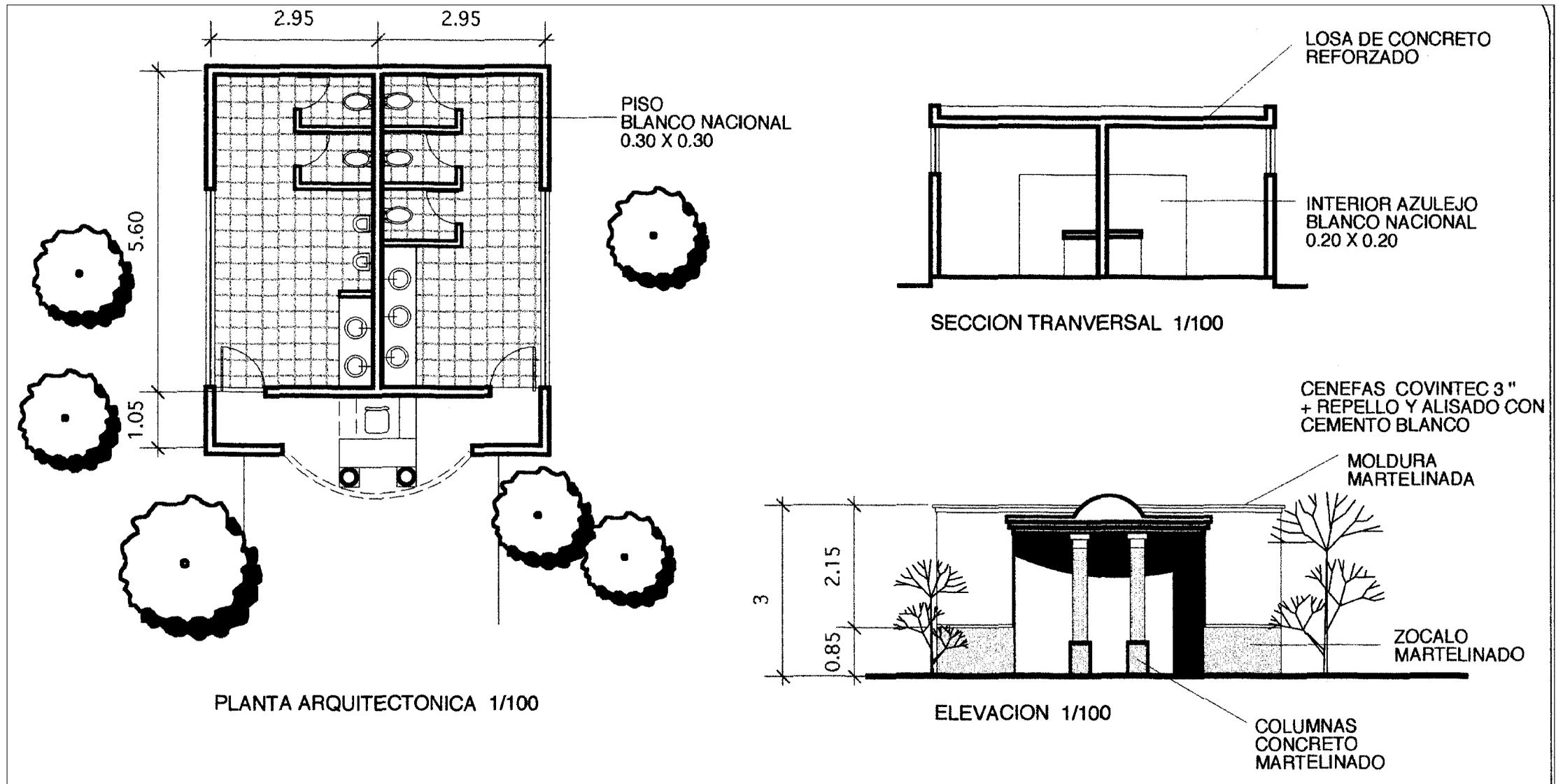
**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

94



**CONTENIDO:**

PLANTA, SECCION, ELEVACION  
MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS

**ELABORACION:**

Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

95



**CONTENIDO:**  
**PROPUESTA DE DISEÑO**  
**PARQUE COLON**  
**DISEÑO DE SERVICIOS SANITARIOS**

**ELABORACION:** Ricardo Quezada

**ESCALA:** Sin Escala

**PLANO No.**

**FECHA:** Septiembre/2004

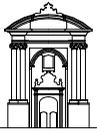
95



| <b>RESUPUESTO</b> |   |                 |               |                        |                        |
|-------------------|---|-----------------|---------------|------------------------|------------------------|
|                   | <b>DESCRIPCION DE TRABAJO</b>   | <b>CANTIDAD</b> | <b>UNIDAD</b> | <b>PRECIO UNITARIO</b> | <b>TOTAL</b>           |
| <b>I</b>          | <b>AVENIDAS, CALLES, BANQUETAS, BORDILLOS</b>   |                 |               |                        |                        |
| I.1               | Demolición de Banquetas, Bordillos que requieren diseño   | 1121            | m3            | 95.00                  | 106,495.00             |
| I.2               | Extracción de ripio, cargado y acarreo  | 95              | viaje         | 325.00                 | 30,875.00              |
| I.3               | Nivelación y compactación   | 3200            | m2            | 65.00                  | 208,000.00             |
| I.4               | Suministro y colocación de adoquín de distintos diseños en banquetas, y bordillos prefabricados | 3200            | m2            | 150.00                 | 480,000.00             |
| <b>II</b>         | <b>INSTALACIONES GENERALES</b>  |                 |               |                        | 0.00                   |
| II.1              | Ducto único, para instalaciones especiales  | 800             | ml.           | 450.00                 | 360,000.00             |
| II.2              | Instalación de agua en el parque Colón, riego de áreas verdes.                                  | 1050            | ml            | 34.00                  | 35,700.00              |
| II.3              | Instalación de drenaje pluvial  | 1650            | ml            | 75.00                  | 123,750.00             |
| <b>III</b>        | <b>INSTALACION ELECTRICA, ILUMINACION, FUERZA, Y DE SONIDO.</b>                                 | 800             | ml            | 250.00                 | 200,000.00             |
| <b>IV</b>         | <b>COMPLEMENTOS URBANOS</b>   |                 |               |                        | 0.00                   |
| IV.1              | Bolardos Metálicos  | 64              | unidad        | 125.00                 | 8,000.00               |
| IV.2              | Basureros   | 70              | unidad        | 425.00                 | 29,750.00              |
| IV.3              | Barandas  | 16              | unidad        | 625.00                 | 10,000.00              |
| IV.4              | Cabina Telefónica   | 12              | unidad        | 1,200.00               | 14,400.00              |
| IV.5              | Parada de bus   | 2               | unidad        | 8,000.00               | 16,000.00              |
| IV.6              | Kiosco  | 2               | unidad        | 5,000.00               | 10,000.00              |
| IV.7              | Bancas  | 34              | unidad        | 1,500.00               | 51,000.00              |
| IV.8              | Teatro infantil   | 94              | m2            | 1,200.00               | 112,800.00             |
| IV.9              | Edificio de servicios sanitarios  | 45              | m2            | 2,100.00               | 94,500.00              |
| IV.10             | Poste de Luz y Bocinas incorporados   | 12              | unidad        | 1,000.00               | 12,000.00              |
| IV.11             | Toldos para piñatas   | 10              | unidad        | 500.00                 | 5,000.00               |
| IV.12             | Semáforos   | 8               | unidad        | 12,000.00              | 96,000.00              |
| IV.13             | Árboles Ornamentales  | 100             | unidad        | 200.00                 | 20,000.00              |
| IV.14             | Enfermería incorporada a edificio de servicios sanitarios.                                      | 25              | m2            | 2,100.00               | 52,500.00              |
|                   |   |                 |               | <b>TOTAL</b>           | <b>Q. 2,076,770.00</b> |

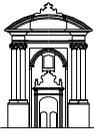


| PROGRAMA DE EJECUCION  |                                | EJECUCION EN MESES |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|------------------------|--------------------------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| PROYECTO: PARQUE COLON |                                |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|                        |                                | 1                  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| No.                    | REGLON                         |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>I</b>               | <b>AVENIDAS Y BANQUETAS</b>    |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| I.1                    | DEMOLICION                     | ■                  | ■ |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| I.2                    | EXTRACCIONES                   | ■                  | ■ |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| I.3                    | NIVELACION                     |                    |   |   |   |   | ■ | ■ | ■ | ■ |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| I.4                    | ADOQUIN, BANQUETAS             |                    |   |   |   |   | ■ | ■ | ■ | ■ | ■  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>II</b>              | <b>INSTALACIONES GENERALES</b> |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| II.1                   | DUCTO UNICO                    |                    |   | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| II.2                   | AGUA POTABLE                   |                    |   |   | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| II.3                   | AGUA PLUVIAL                   |                    |   |   |   |   | ■ | ■ | ■ | ■ |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>III</b>             | <b>INSTALACION ELECTRICA</b>   |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| III.1                  | LUZ, FUERZA Y SONIDO           |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |    |    |
| <b>IV</b>              | <b>COMPLEMENTOS URBANOS</b>    |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| IV.1                   | BOLARDOS                       |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.2                   | BASUREROS                      |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.3                   | BARANDA                        |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.4                   | CABINAS TELEFONICAS            |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.5                   | PARADA DE BUS                  |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.6                   | KIOSKO                         |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.7                   | BANCAS                         |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.8                   | TEATRO INFANTIL                |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.9                   | S. SANITARIOS Y ENFERMERIA     |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.10                  | ALUMBRADO Y BOCINAS            |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.11                  | TOLDOS PIÑATAS                 |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.12                  | SEMAFOROS                      |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.13                  | ARBOLES ORNAMENTALES           |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
| IV.14                  | LIMPIEZA GENERAL               |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |    |    |
|                        |                                | ■                  | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  | ■  |
|                        |                                | EJECUCION          |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |



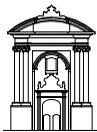
## CONCLUSIONES

- ◆ Se presenta este Estudio Metodológico basado en normas, reglamentos y observaciones, como base para la revitalización del área Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, que mejorará la calidad de vida de los usuarios y el paisaje urbano en general.
  - ◆ El presente estudio y propuesta, sienta las bases para la recuperación y conservación, del denominado Núcleo de Gestión urbana, Parque Colón en su arquitectura como patrimonio cultural.
  - ◆ El abandono de esta área por sus habitantes originales por traslado a nuevas áreas de la ciudad, fue propiciando que inquilinos y transeúntes por descuido o intencionalmente deterioraran la misma. Esto también debido a que no existían hasta hace algunos años las normas y reglamentos para su protección.
  - ◆ En Guatemala, no existe conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural especialmente representado en obras de valor arquitectónico muy rico, por lo consiguiente no le dan la importancia que merece.
  - ◆ La falta de coordinación entre las instituciones responsables de la conservación del patrimonio cultural ha provocado el deterioro del área del Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, debido a que es un lugar de trasbordo de transporte colectivo que provoca problemas como: congestionamientos, descontrol en las paradas de buses, acumulación de basura, delincuencia, etc.
  - ◆ Se ha provocado el deterioro continuo de las calles, banquetas, bordillos y tapaderas de drenajes, lo que causa una mala impresión en el paisaje urbano.
  - ◆ El Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón, está rodeada de áreas de comercio y gestión muy activas.
- ◆ El Núcleo de Gestión Urbana Parque Colón es un oasis de descanso a la rutina de la ciudad, tanto para los vecinos como para los transeúntes, por lo que es urgente su revitalización.



## RECOMENDACIONES

- ◆ Es de vital importancia que el presente estudio sea ejecutado por el Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, pues está claro que la revitalización es urgente y los resultados serán satisfactorios como se ha dado en los casos precedentes en Guatemala.
- ◆ Será necesario apearse a los resultados de este estudio puesto que a través del mismo se determinó que es lo más conveniente para el área del Núcleo de Gestión Urbana Colón.
- ◆ Es necesario elaborar un proceso sistemático de intervención para el desarrollo de proyectos puntuales dentro del núcleo, para que las múltiples transformaciones que experimenta el área de estudio, no sean causa de mayor deterioro a mediano o largo plazo.
- ◆ Es importante que el Proyecto presentado se integre de acuerdo con una política de autosostenibilidad.
- ◆ También es necesario para el desarrollo del proyecto, informar a la población y fomentar su participación a través de campañas concientización sobre la importancia y relevancia del mismo así como los beneficios que se obtendrán de la realización de este.
- ◆ Se recomienda que se trabaje un proyecto de rescate de la biblioteca del parque para que funcione con todas las ventajas de la tecnología y actualización y pueda así cumplir plenamente su función.
- ◆ Será necesario promover proyectos para mejorar y mantener las áreas verdes y espacios abiertos del núcleo y sus áreas circundantes, así como su infraestructura y limpieza, para crear una imagen urbana más agradable y confortable, que invite a entrar al área y permanecer, de esta manera se mejorará la calidad de vida y el comercio tendrá un nuevo auge.
- ◆ Es necesario también crear una entidad, que puede ser en colaboración con los vecinos, que promueva actividades culturales y de recreación, para que la biblioteca, el teatro infantil y los kioscos sean aprovechados al máximo.
- ◆ La Empresa Municipal de Tránsito debe tener mayor control sobre los buses que circulan por el núcleo, tanto para que trabajen en forma ordenada como para que presten un buen servicio y utilicen las áreas asignadas para descenso y abordaje de pasajeros, que mantengan limpia el áreas y respeten las señales de tránsito e infraestructura.
- ◆ Debe cumplirse con la reglamentación existente en cuanto a rótulos para los comercios.
- ◆ Se sugiere que este proyecto sea puesto en marcha lo antes posible, ya que los guatemaltecos se merecen tener una ciudad digna para vivir.



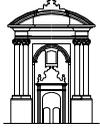
## BIBLIOGRAFIA

### Documentos, Reglamentos, Libros

- ❖ AGUILAR AMEZQUITA, Adán. **Estudio de los Monumentos Históricos a través de la Teoría de Sistemas y la Ideografía.**
- ❖ ANGUIANO, M. del C. / ANGUIANO E., R. E. **Renta y Uso del suelo en el área inicial de la ciudad de Guatemala.** USAC, Tesis, Facultad de Arquitectura. 1980. p. 2 y 25.
- ❖ BAZANT, Jean. **Manual de Criterios Urbanos.**
- ❖ BENAVIDES SOLÍS, Jorge. **Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos.** 1975-78, Documento Sumario.
- ❖ BOULLON, Roberto. **Planificación del Espacio Turístico.** 1988, p. 163.
- ❖ BUSCHIAZZO, Mario J. **Estudios de Arquitectura Colonial Hispanoamericana.**
- ❖ CALDERON, Bernardo Y CALDERON Luis. **Reparación y conservación de Edificios Históricos.** Publicaciones Churubusco, México 1977.
- ❖ CAPLOW, T. **La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala.** Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1966, p. 20, 21 y 27.
- ❖ CARRASCO, Gustavo y CONTRUCCI LIRA, Pablo. **El Centro Histórico de Santiago: el modelo de una corporación en la gestión.**
- ❖ CASTELLS, Manuel. **La Cuestión Urbana.** 1976, p. 154 y 59, 217, 259 y 260.
- ❖ CATTARINI-LEGER, Elena. **Memoria e identidad frente a la Globalización.**
- ❖ CEBALLOS, Mario. **Documento del Curso de Conservación de Monumentos.** Facultad de Arquitectura, USAC. s/n/p.
- ❖ CEDAL. **Políticas de Defensa del Patrimonio Cultural de América Central.** 1975.
- ❖ CEUR. **Ciudad de Guatemala: Dos Estudios sobre su Evolución Urbana, (15,524-1950).**
- ❖ CHANFON OLMOS, Carlos. **Fundamentos Teóricos de la Restauración.** 1988, p. 47.
- ❖ CHANG, Augusto. **Movimiento, tiempo y escala.** 1971, p.67.
- ❖ CONTRERAS PINILLOS, I. **Desarrollo Histórico de la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala de 1776 a 1976,** 1977, p. 37, 47 y 48.
- ❖ CORTES Y LARRAZ, Pedro. **Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Guatemala.**
- ❖ COULOMB, René. **El Centro Histórico de la Ciudad de México: del rescate patrimonial al desarrollo integral.**
- ❖ DE ACEVEDO, Paulo. **Cuzco, La Revitalización de un Centro Histórico,** Revista; Restauración de Monumentos IMBA, Historia Nacional de Bellas Artes, México.
- ❖ DE LEON, Ofelia. **Las Fiestas Populares de la Ciudad de Guatemala, una aproximación histórica y etnográfica.**
- ❖ DE MEZA, José. **Glosario de Términos Arquitectónicos,** Bolivia, Documento.
- ❖ DEL MORAL, Enrique. **Defensa y Conservación de las Ciudades y Conjuntos Urbanos Monumentales.** 1980.
- ❖ DIAZ BERRIO, Salvador. **Protección de Centros Históricos de Iberoamérica.** 1986, p. 103.
- ❖ DIAZ DEL CASTILLO, Bernal. **Verdadera y notable relación del descubrimiento y la conquista de la Nueva España y Guatemala.**
- ❖ DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, FAC. DE ARQUITECTURA, USAC. **Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.**
- ❖ ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL. **Reestructuración de Edificios Históricos.** 1988.
- ❖ FUENTES Y GUZMAN. **Recordación Florida.**
- ❖ GAZETA DE GUATEMALA. Tomo IV, 1802, p. 100.
- ❖ GUELLETT, Guisella / J. C. Pinto Soria. **Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana. (1524-1950).** USAC-CEUR
- ❖ GUTIERREZ, Ramón. **La Documentación Histórica en Restauración de Monumentos.** Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Nº 2.
- ❖ GUTMAN, Margarita. **Medio Siglo en camino al Tercer Milenio: los Centros Históricos en América Latina.**
- ❖ HARDOY, Jorge E. **Notas para una estrategia regional de Rehabilitación de Áreas Históricas.**
- ❖ INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. **Legislación protectora de los Bienes Culturales de Guatemala.** Guatemala, 1987.



- ❖ ISAAC BASSO, Virginia. **Rehabilitación de Monumentos Históricos.**
- ❖ JUARROS, Domingo. **Historia de la Ciudad de Guatemala.**
- ❖ KRIER, Rob. **El Espacio Urbano.** 1981, p.18 y 19.
- ❖ LAARBI, Alí Mohamed. **Arquitectura y Ciudad.** 1993, Seminario Arquitectura y Ciudad, tomo I, p, 82.
- ❖ LANDRA, Horacio. **Plan Piloto de Renovación Urbana.** 1971, p. 9.
- ❖ LANGENBERG. 1981, p. 89, 94 y 387.
- ❖ LE CORBUSIER. **Principios de Urbanismo.** 1979, p, 24.
- ❖ LEDRUT, Raymond. **El Espacio Social de la Ciudad.** 1974, p. 24.
- ❖ LOWDON, Wingo. **Ciudades y Espacio.** 1986, p.42.
- ❖ LUJAN MUÑOZ, Jorge y De Lujan Zilberman, Cristina. **Historia General de Guatemala (siglo XVIII hasta la Independencia.** Asociación de Amigos del País. tomo III, IV y V. 1995.
- ❖ LUJAN MUÑOZ, Jorge. **Agricultura, mercado y sociedad, en el corregimiento del valle de Guatemala, 1679-80.** USAC-DIGI. 1988, p. 36-39.
- ❖ LUTZ, C. **Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773.** CIRMA. 1982, p. 142 y 143.
- ❖ LYNCH, Kevin. **La Imagen de la Ciudad.** 1970, pg., 9.
- ❖ MENDEZ ZANCHETI, Silvio. **Revitalización del Centro Histórico de Recife: una experiencia de gestión con iniciativa privada.**
- ❖ MINISTERIO ESPAÑOL DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. **La Ciudad Iberoamericana.** 1987, p.107.
- ❖ MOBIL, José A. **Historia del Arte Guatemalteco, Serviprensa Centro Americana.** Guatemala, 1975.
- ❖ MOLINA MONTES, Augusto. **La Restauración Arquitectónica de Edificios Arquitectónicos.** Revista de la Colección Científica Nº 21, México, 1975.
- ❖ MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. **Plan de Desarrollo Metropolitano, "Metrópolis 2,010".**
- ❖ MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. **Plan de Desarrollo Metropolitano, EDOM 1972-200, Dirección de Planificación.**
- ❖ MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA/CIFA/DIGI/USAC. **Estudios Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, 1995, p.28.**
- ❖ MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. **"Plan de Manejo Integral del Centro Histórico, Nueva Guatemala de la Asunción".**
- ❖
- ❖ MUTAL, Silvio. **Ciudades y Centros Históricos de América Latina y El Caribe: 50 años de trayectoria, (1950-1999).**
- ❖ ORELLANA, Leo. **El Programa Sirchal de Seminario-Talleres sobre la Revitalización de Centros Históricos de Ciudades de América Latina y el Caribe.**
- ❖ ORTEGA, Mónica. **El centro Histórico de Quito: un modelo mixto de gestión Moreira.**
- ❖ PERLOFF, Harvey. **La Calidad del Medio Ambiente Urbano.** 1974, p. 49
- ❖ PINTO SORIA. **El valle Central de Guatemala (1524-1821): Un Análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo Centroamericano.** Guatemala, Editorial Universitaria. 1988, p. 19.
- ❖ PULLIN, Fernando. **Transformaciones Físicas y Socioeconómicas producidas por el Turismo en los Centros Históricos.** 1996, p. 2.
- ❖ QUINTO, CENTENARIO. **Revitalización de Centros Históricos de Iberoamérica.** 1992, p. 2
- ❖ REICHE, Günther. **Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y de Chichicastenango.** 1991, p. 4.
- ❖ RENACENTRO. **Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.**
- ❖ REYNA, Evelyn. **Un sistema de parques para la Ciudad de Guatemala.** 1992, p. 15.
- ❖ ROSALES, Roberto Estuardo. **Patrimonio Cultural de Guatemala, Historia, Contenido y Protección.** USAC.
- ❖ RUSKIN, John. **Siete Lámparas de la Arquitectura.**
- ❖ SORRE, Max. **El Paisaje Urbano.** 1959, p. 12.
- ❖ TIPOGRAFIA NACIONAL DE GUATEMALA, **Constitución Política de la República de Guatemala.** 1985.
- ❖ TIPOGRAFIA NACIONAL DE GUATEMALA. **Legislación del Centro Histórico, Ciudad de Guatemala.** Guatemala, 2001.
- ❖ UNESCO. **Diagnóstico de la situación del Patrimonio Cultural de Centro América y Panamá.** Guatemala, 1978.



## Sitios Web

- ❖ [www.tumuni.com.gt](http://www.tumuni.com.gt)
- ❖ [www.renacentro.net](http://www.renacentro.net)
- ❖ [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

## Instituciones Nacionales

- ❖ Municipalidad de Guatemala.
- ❖ Universidad de San Carlos, Facultad de Arquitectura.
- ❖ Instituto Nacional Guatemalteco de Turismo.
- ❖ Ministerio de Cultura y Deportes.
- ❖ Instituto de Antropología e Historia.
- ❖ CEUR. Centro de Estudios Urbanos.

## Instituciones Internacionales

- ❖ Cooperación Española.
- ❖ Cooperación de Francia.
- ❖ Cooperación Argentina.



## CAPITULO VII GLOSARIO

### 1. Agentes impactantes

Elementos tangibles o no, energía, materia o información, que generados por un sistema emisor pueden causar algún efecto o cambio en el medio receptor y/o vector. (Ver Sistema emisor).

### 2. ambiental, Evaluación de impacto

Estudio crítico de los posibles cambios, positivos o negativos que pueden ser causados por agentes impactantes generados por obras, acciones u otra intervención en el territorio, incluyendo aspectos físicos, poblacionales, económicos, sociales, culturales, etc. (ver Agentes impactantes)

### 3. ambiental, Gestión

Implementación, monitoreo o actualización de las estrategias ambientales seleccionadas para un área determinada ya sea rural o urbana.

### 4. Área urbana

Espacios que contienen la población nucleada, en los que prevalece como uso del suelo el soporte de construcciones de habitación, industrias, comercios, actividades culturales, infraestructuras, servicios e incluyendo entre otros, espacios destinados a la circulación y al esparcimiento. Constituye el espacio territorial de mayor desarrollo de actividades secundarias, terciarias y de intercambio social y cultural. Estos espacios urbanos, correspondientes a la estructura territorial guardan relaciones interactivas con las áreas rurales circundantes, con una transición gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prevalencia de una de ellas.

### 5. ambiental, Calidad

Situación dinámica del sistema ambiental evaluada según un determinado paradigma que busca un equilibrio entre las relaciones sociedad - naturaleza, como forma de alcanzar un desarrollo socio - económico sustentable a nivel local, regional y nacional.

### 6. ambiental, Estrategia

Selección de normativas, de proyectos de inversión, formas y tiempos de emplear recursos, para alcanzar los objetivos de un plan dirigido a mitigar los efectos negativos y/o potenciar los positivos de los impactos ambientales en un área determinada ya sea rural o urbana.

### 7. ambiental, Sistema

Conjunto dinámico formado por elementos abióticos, bióticos, sociales, económicos, culturales y políticos interrelacionados entre si e integrados a una unidad territorial determinada ya sea rural o urbana.

### 8. Área de influencia de un servicio

El ámbito territorial definido por las localizaciones de los usuarios que concurren a un servicio.

Las áreas de influencia se jerarquizan en función de la importancia de los servicios existentes y de la frecuencia con que los usuarios concurren a ellos.

Generalmente se mencionan como áreas locales a las que comprenden a usuarios de asistencia diaria o continua al servicio, incluyendo a los servicios barriales en espacios urbanos. Las zonales a aquellas de concurrencia intermitente y las regionales a intervalos mayores.

Las áreas de menor jerarquía se integran espacial y funcionalmente con las de niveles superiores.

### 9. Área protegida

Espacios que serán usados en forma especialmente regulada y controlada por su importancia ambiental, natural, cultural o la necesidad de preservación de algún recurso específico existente en ellos. (1)

### 10. Calidad de vida.

Situación de la población considerada en función de un conjunto de indicadores relacionados con la satisfacción de sus necesidades, incluyendo entre otros, aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales, de seguridad y de su entorno espacial (ver Necesidades básicas insatisfechas)

### 11. Corredor.

Espacio que entorna una vía de circulación, vinculado y caracterizado por ella.

### 12. Desarrollo regional integrado.

Proceso dirigido a producir principalmente cambios físicos, sociales, institucionales, económicos y culturales para beneficiar permanentemente la calidad de vida de la población de una región, en coherencia con un plan nacional de desarrollo.

El mencionado proceso se compone de tres partes interrelacionadas entre sí:

i) Diagnóstico de las principales restricciones y potencialidades.

ii) Objetivos y estrategia de desarrollo, especificando horizontes temporales.

iii) Paquete coordinado de proyectos de infraestructura, de producción, de servicios e institucionales que interactúan entre sí, temporalmente acotados dentro de un plan de acción para implementar una estrategia de desarrollo regional.

### 13. desarrollo socioeconómico

Instrumentos de implementación de una propuesta de Medios constituidos por los recursos humanos y financieros.

El plan, la normativa jurídica y la estructura institucional, coherentes entre sí y apuntando a objetivos comunes.

### 14. Diagnóstico.

Descripción global o sectorialmente ordenada de las potencialidades y de las restricciones de un área, relaciones funcionales entre las mismas y con su entorno, antecedentes históricos y situación actual, interpretando y evaluando sus interrelaciones y dinámica.

Los componentes sectoriales se integran en un diagnóstico global.



15. Ecología

Ciencia que estudia las relaciones entre los organismos y su medio.

16. Efectos o impactos

Resultados o cambios positivos o negativos causados por los agentes impactantes en el medio receptor y/o vector. (Ver agentes impactantes).

17. emisor, Sistema

Actividades o emplazamientos, generalmente de origen antrópico, que generan agentes impactantes (ver Agentes impactantes)

18. Entorno.

Conjunto de elementos físicos, químicos, biológicos y sociales que caracterizan un espacio e influyen a un grupo humano (6)

19. Espacio

Escenario donde la sociedad desarrolla sus diferentes actividades. Este puede ser concreto en el caso en que los elementos naturales y artificiales que conforman ese escenario tengan una especificidad geográfica o abstracta si se refiere a sus generalidades y caracteres repetitivos. Es un espacio teórico conformado por nudos (localidades) y líneas de relaciones (caminos, flujos de comunicación) (7)

20. Estrategia.

Propuesta cualitativa sobre el modo de asignar tiempos, recursos, realizar actividades, y aplicación de otros medios para lograr las metas de un objetivo.

21. Impacto

Contacto y efectos causados por los agentes impactantes con el medio receptor o vector. (Ver agentes impactantes.)

22. impacto, Ámbito de acción del

Amplitud o alcance espacial de los agentes impactantes.

23. impactos ambientales, Evaluación de

Identificación, clasificación y juicio de valor cuantitativos - cualitativos de los efectos causados por agentes impactantes sobre el medio receptor o vector.

24. impacto, Fuerza del

Magnitud de la capacidad de los agentes impactantes para alterar el medio receptor y/o vector en un determinado tiempo.

25. impactos, Matriz de

Despliegue en dos coordenadas de los agentes impactantes de un sistema emisor y de las características del medio receptor y/o vector de modo de tener en todos sus cruces los correspondientes impactos.

26. Implementar

Materializar o poner en práctica una propuesta de acción o proyecto.

27. Límite

Traza que separa dos situaciones diferentes ya sea por su naturaleza o por su dinámica.

28. Lugar

Un área particular del espacio, donde la población y el ambiente interactúan a lo largo del tiempo para darle características distintivas respecto de aquéllas de los lugares que lo rodean. (4)

29. Región

Área de influencia de un centro de jerarquía regional. (Ver Área de influencia de un servicio)

30. Sistema

Conjunto caracterizado de elementos que guardan relaciones recíprocas de causa - efecto entre sí, los que frente a agentes endógenos o exógenos del conjunto, pueden sufrir alteraciones tanto en su identidad individual como grupal.

31. Manzana

La menor unidad del espacio urbano, enteramente delimitado por vías de circulación. (6)

32. Mapa catastral

Documento cartográfico que muestra la estructura inmobiliaria de un área, usualmente contiene los límites de las propiedades, espacios legales, viales, toponimia, límites administrativos, etc. (3)

33. Medio ambiente

Sistema complejo, dinámico y abierto, integrado por los subsistemas humano, físico y económico. El accionar de los mencionados subsistemas está integrado por la estructura institucional vigente, que también es dinámica promoviendo o limitando los cambios de la realidad. Al medio humano le corresponden los aspectos socioeconómicos del hombre considerado, tanto individual como grupalmente. El medio físico agrupa no sólo a los componentes abióticos sino también a los seres vivos excepto al hombre.

El medio económico considera a los procesos y a los resultados de la generación, acopio, distribución, consumo y comercialización de bienes y servicios.

La estructura institucional es el conjunto orgánico de concepciones jurídicas, administrativas, institucionales y de Políticas de Estado dirigidas a obtener la mejor y permanente calidad de vida de la población. (Ver Políticas de Estado)

34. Meta

Objetivo cuantificado en un marco sectorial y temporal.

35. Objetivo general

Expresión de deseo global de lograr una situación de vida o de poseer un bien que ofrezca satisfacciones en sí mismo.



### 36. Objetivo particular

Expresión de deseo específico, cuya materialización contribuye al logro de un objetivo general.

### 37. Ordenamiento territorial

Proceso de programar la distribución y la localización espacial de los componentes de la estructura territorial como medio de implementar las estrategias de una propuesta de desarrollo local, regional o nacional, con especial énfasis en aspectos económicos, de distribución de la población y del manejo ambiental (ver Planificación del Desarrollo regional y Estructura territorial)

### 38. Paisaje

Espacio tridimensional integrado por los factores geográficos naturales, alterados o no y obras del hombre, que conforman un panorama integrado característico y dinámico del territorio en cuestión, tanto urbano como rural, del que la población forma parte interactiva.

### 39. Periurbano

Espacio que entorna a las áreas urbanas, en el que la subdivisión territorial se caracteriza por predios de mayor superficie a los del área urbana pero menores a los del área rural circundante. Estos espacios funcionalmente se dedican a la producción del sector primario en forma intensiva como horticultura, avicultura, viticultura, floricultura, etc. conteniendo generalmente viviendas dispersas.

La amplitud de estos espacios varía de acuerdo a las características del centro urbano asociado y a los accidentes geográficos del entorno.

### 40. Plan (acepción general)

Conjunto orgánico de estudios, actuales y prospectivos, incluyendo propuestas, realizados con la finalidad de superar restricciones y fortalecer potencialidades de un área en beneficio permanente de la población involucrada.

Estos estudios realizados con la participación de la población están compuestos por investigaciones de la realidad, expresiones de deseo, orientaciones de gestión, propuestas concretas de acción sociales, económicas, físicas e institucionales incluyendo la previsión de recursos necesarios para su implementación.

Todo lo anterior acotado temporalmente, identificando un ámbito espacial de aplicación, formulado gráfica, estadística y literalmente.

La implementación del plan implica su difusión entre la población, evaluación y eventual reinicio correctivo del ciclo de planificación.

Las actividades del proceso de planificación convencionalmente se agrupan en la formulación de la justificación, de los objetivos, del diagnóstico, de la estrategia, de proposiciones, de su implementación, de la evaluación de resultados y del reinicio del proceso. Estas actividades se desarrollan en forma secuencial, simultánea o de retroalimentación.

### 41. Plan de acción (acepción particular)

Paquete de proyectos integrados de inversión conteniendo:

- i) identificación de objetivos generales y particulares
- ii) identificación y priorización de propuestas de acción e inversión.

iii) propuestas de apoyo para cambios legislativos y reglamentarios, subsidios e incentivos,

iv) identificación de fuentes de financiamiento y

iv) un programa de inversiones a corto o mediano plazo.

Todos los componentes se ajustan a una estrategia común, temporalmente acotada, tendiente a lograr un desarrollo sostenido de una área (2).

### 42. Plan estratégico (acepción particular)

Enmarcado en la acepción general pero con especial énfasis en las orientaciones de gestión o estrategia, más que en las propuestas concretas de acción. Complementando lo anterior ... "Un plan estratégico es la definición de un Proyecto de Ciudad que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos"... (8)

### 43. Política de acción

Orientación operativa basada en una estrategia de desarrollo.

### 44. Programa

Conjunto de proyectos multisectoriales integrados que, en el marco de una estrategia y de un cronograma de implementación, convergen al logro de un objetivo común.

5. Proyecto Propuesta concreta de acción y de inversión, conteniendo especificaciones sobre su justificación, objetivos, metas, estrategia, productos, tiempos, recursos, procedimientos de implementación y evaluación de resultados. El proyecto puede estar formulado a diferentes niveles de detalle.

### 46. Proyecto, Formular un

Preparar la expresión literal, gráfica y numérica de la información de una propuesta de acción o proyecto. 47. Proyecto, Evaluar un

Balancear con criterio crítico los efectos o impactos positivos y negativos con respecto a la implementación de los objetivos planteados en una propuesta de acción desde los puntos de vista financiero, económico, físico, social, cultural, ambiental e institucional.

### 48. Proyecto, Perfil de

Propuesta preliminar de inversión formulada en forma general, identificando su justificación, objetivos, beneficiarios, cronograma de implementación, estimando aproximadamente sus costos y beneficios. (Ver

Proceso para la formulación de proyectos).

### 49. Proyecto de prefactibilidad

Formulación y evaluación preliminar de la viabilidad técnica, financiera, económica y ambiental de un proyecto de inversión.

Se comparan varios componentes del proyecto y se recomiendan alternativas para cada uno de ellos.

Se estiman los costos de implementación y de operación del proyecto y se hacen evaluaciones de los



beneficios previstos para calcular algunos criterios económicos preliminares, considerando un cronograma tentativo. (2) (ver Proceso para la formulación de proyectos)

#### 50. Proyecto de factibilidad

Formulación y evaluación definitiva de la viabilidad de un proyecto de inversión contemplando su implementación temporal y aspectos físicos, económicos, financieros, sociales, ambientales, institucionales, y de ingeniería de proyecto. (2) (ver Proceso para la formulación de proyectos)

#### 51. Proyectos, Sistema de

Conjunto de proyectos formulados de tal manera de fortalecer los efectos positivos y de mitigar los negativos causados por cada uno de ellos, en donde los productos de unos son insumos de otros, con beneficio de la resultante global del conjunto.

#### 52. Territorial, Sistema

Distribución espacial e interactiva entre los siguientes componentes:

- i) Elementos y sub - sistemas del medio físico natural.
- ii) Espacios ocupados por población nucleada y equipada para cumplir sus funciones comunitarias.
- iii) Espacios que contienen las redes de transporte primaria y secundaria, las que interconectan entre si a los espacios de población nucleada, donde predominan las actividades productivas del sector primario, áreas naturales, conteniendo además población y servicios dispersos.

#### 53. Suelo

El término suelo es considerado como equivalente al de tierra, sin desconocer acepciones más específicas que reservan al término conceptos edafológicos.

#### 54. Territorio

Base física, dinámica y heterogénea formada por las áreas urbana y rural e integrante interactiva con el sistema ambiental. (Ver Estructura Territorial)

#### 55. Urbano

Espacio natural profundamente antropizado que contiene población nucleada, abundante oferta de servicios, infraestructuras, actividades comerciales, industriales e institucionales con intenso intercambio social.

#### 56. Urbano. Corrimiento

Crecimiento o expansión del tejido urbano por desplazamiento espacial del mismo, manteniendo su continuidad funcional.

#### 57. Urbano, Crecimiento

Incremento programado del espacio urbano, producido por aumento y especialización de determinadas áreas, acompañado con la dotación de infraestructuras y servicios propios del tejido urbano.

#### 58. Urbano, Paisaje

Conjunto de volúmenes, actores sociales, especies vegetales y valores ambientales que asociados orgánicamente determinan un espacio de carácter dinámico que puede tener valor escénico.

#### 59. Uso del suelo

Destino dado por la población al territorio, tanto urbano como rural, para satisfacer sus necesidades de vivienda, de esparcimiento, de producción, de comercio, culturales, de circulación y de acceso a los servicios.

#### 60. Uso potencial del suelo

Destino propuesto para un área del territorio por un programa de desarrollo regional sustentable y el consecuente ordenamiento territorial.

Desde el punto de vista agronómico el uso potencial se refiere a los sistemas de producción aconsejables para lograr la mejor productividad permanente, preservando la integridad del recurso.

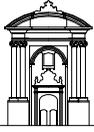
#### 61. Uso del suelo urbano

Similar acepción a la definición general, pero acotada por los atributos propios de esta área

como, factor de ocupación del suelo (FOS), baldíos, construcciones en altura, retiros, tipo de manzana, etc.

#### 62. Vecinal, Área de influencia

Espacio urbano ocupado por la población que concurre continuamente a un servicio barrial. (Ver Área de influencia de un servicio).



| MATRIZ DE HOMOGENEIDAD |       |         |    |         |                                    |             |  |                      |                  |       |
|------------------------|-------|---------|----|---------|------------------------------------|-------------|--|----------------------|------------------|-------|
|                        |       |         |    |         | INTERCONEXION URBANA ENTRE NUCLEOS |             | RELACION FUNCIONAL DE CALLES CON RESPECTO AL CONJUNTO MONUMENTAL O MONUMENTO |                      |                  |       |
| VIA                    | ENTRE |         |    |         | No (0 Pts.)                        | Si (5 Pts.) | No hay relación (0 Pts.)   | Indirecta (2.5 Pts.) | Directa (5 Pts.) | TOTAL |
| 11a. Avenida           | 8     | calle   | 9  | calle   | 0                                  | 5           | 0  | 2.5                  | 5.00             | 12.5  |
| 12 Avenida             | 8     | calle   | 9  | calle   | 0                                  | 5           | 0  | 0                    | 5.00             | 10    |
| 8a. Calle              | 11    | avenida | 12 | avenida | 0                                  | 5           | 0  | 2.5                  | 5.00             | 12.5  |
| 9a. Calle              | 11    | avenida | 12 | avenida | 0                                  | 5           | 0  | 0                    | 5.00             | 10    |

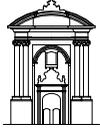
### MATRIZ DE HOMOGENEIDAD

| VIA          | ENTRE |         |    |         | LONGITUD TOTAL DE FACHADAS | OCUPACION TIPO A | OCUPACION TIPO B | % DE HOMOGENEIDAD | PUNTEO TOTAL |
|--------------|-------|---------|----|---------|----------------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------|
| 11a. Avenida | 8     | calle   | 9  | calle   | 101                        | 0                | 12               | 11.88118812       | 0.12         |
| 12 Avenida   | 8     | calle   | 9  | calle   | 106                        | 0                | 16               | 15.09433962       | 0.15         |
| 8ª. Calle    | 11    | avenida | 12 | avenida | 102                        | 7                | 16               | 22.54901961       | 0.23         |
| 9a. Calle    | 11    | avenida | 12 | avenida | 103                        | 5                | 21               | 25.24271845       | 0.25         |



**MATRIZ DE CATEGORIZACION  
PATRIMONIO TANGIBLE**

| VIA          | ENTRE |         |    |         | TOTAL DE INMUEBLES | VALOR % POR LOTE | NUMERO INMUEBLES CATEGORIA "A" | VALOR TOTAL DE INMUEBLES CATEGORIA "A" | NUMERO INMUEBLES CATEGORIA "B" | VALOR TOTAL DE INMUEBLES CATEGORIA "B" | NUMERO INMUEBLES CATEGORIA "C" | VALOR TOTAL DE INMUEBLES CATEGORIA "C" | TOTAL |
|--------------|-------|---------|----|---------|--------------------|------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|--|--------------------------------|--|-------|
|              |       |         |    |         |                    |                  |                                |  |                                |  |                                |  |       |
| 11a. Avenida | 8     | calle   | 9  | calle   | 15                 |                  | 9                              |  | 4.00                           |  | 2                              |  |       |
| 12 Avenida   | 8     | calle   | 9  | calle   | 19                 |                  | 10                             |  | 9.00                           |  | 0                              |  |       |
| 8a. Calle    | 11    | avenida | 12 | avenida | 17                 |                  | 11                             |  | 5.00                           |  | 2                              |  |       |
| 9a. Calle    | 11    | avenida | 12 | avenida | 11                 |                  | 8                              |  | 3.00                           |  | 0                              |  |       |



## ANEXOS

Tablas para delimitación de núcleo  
Tablas de Cuantificación tráfico vehicular y peatonal  
Levantamiento de Vegetación  
Encuesta tablas resultados  
Casos Análogos de Revitalización  
Análisis comparativo de casos análogos



| MATRIZ DE FIESTAS PATRONALES |       |       |    |       |            |                  |                  |                   |       |
|------------------------------|-------|-------|----|-------|------------|------------------|------------------|-------------------|-------|
| VIA                          | ENTRE |       |    |       | 0<br>Pis.) | 1 a 2<br>(2 Pis) | 3 a 4<br>(6 Pis) | 5 o +<br>(10 Pis) | Total |
| 7 calle                      | 9     | ave   | 10 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 7 calle                      | 10    | ave   | 11 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 7 calle                      | 11    | ave   | 12 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 8 calle                      | 9     | ave   | 10 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 8 calle                      | 10    | ave   | 11 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 8 calle                      | 11    | ave   | 12 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 9 calle                      | 9     | ave   | 10 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 9 calle                      | 10    | ave   | 11 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 9 calle                      | 11    | ave   | 12 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 10 calle                     | 9     | ave   | 10 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 10 calle                     | 10    | ave   | 11 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 10 calle                     | 11    | ave   | 12 | ave   | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 9 ave                        | 7     | calle | 8  | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 9 ave                        | 8     | calle | 9  | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 9 ave                        | 9     | calle | 10 | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 10 ave                       | 7     | calle | 8  | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 10 ave                       | 8     | calle | 9  | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 10 ave                       | 9     | calle | 10 | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 11 ave                       | 7     | calle | 8  | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 11 ave                       | 8     | calle | 9  | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 11 ave                       | 9     | calle | 10 | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 11A ave                      | 7     | calle | 8  | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 12 ave                       | 7     | calle | 8  | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 12 ave                       | 8     | calle | 9  | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
| 12 ave                       | 9     | calle | 10 | calle | 0          | 0                | 0.00             | 0                 | 0.00  |
|                              |       |       |    |       |            |                  |                  |                   |       |
|                              |       |       |    |       |            |                  |                  |                   |       |

SI HAY FIESTA O FERIA VALOR 10 PUNTOS

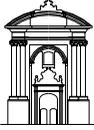


| MATRIZ DE HECHOS HISTÓRICOS |       |       |    |       |           |                 |                 |                  |       |
|-----------------------------|-------|-------|----|-------|-----------|-----------------|-----------------|------------------|-------|
| VIA                         | ENTRE |       |    |       | 0<br>Pis. | 1a2<br>(3 Pis.) | 3a4<br>(6 Pis.) | 5o7<br>(10 Pis.) | Total |
| 7 calle                     | 9     | ave   | 10 | ave   | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 7 calle                     | 10    | ave   | 11 | ave   | 0         | 3               | 0.00            | 0                | 3.00  |
| 7 calle                     | 11    | ave   | 12 | ave   | 0         | 3               | 0.00            | 0                | 3.00  |
| 8 calle                     | 9     | ave   | 10 | ave   | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 8 calle                     | 10    | ave   | 11 | ave   | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 8 calle                     | 11    | ave   | 12 | ave   | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 9 calle                     | 9     | ave   | 10 | ave   | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 9 calle                     | 10    | ave   | 11 | ave   | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 9 calle                     | 11    | ave   | 12 | ave   | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 10 calle                    | 9     | ave   | 10 | ave   | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 10 calle                    | 10    | ave   | 11 | ave   | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 10 calle                    | 11    | ave   | 12 | ave   | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 9 ave                       | 7     | calle | 8  | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 9 ave                       | 8     | calle | 9  | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 9 ave                       | 9     | calle | 10 | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 10 ave                      | 7     | calle | 8  | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 10 ave                      | 8     | calle | 9  | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 10 ave                      | 9     | calle | 10 | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 11 ave                      | 7     | calle | 8  | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 11 ave                      | 8     | calle | 9  | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 11 ave                      | 9     | calle | 10 | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 11A ave                     | 7     | calle | 8  | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 12 ave                      | 7     | calle | 8  | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 12 ave                      | 8     | calle | 9  | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
| 12 ave                      | 9     | calle | 10 | calle | 0         | 0               | 0.00            | 0                | 0.00  |
|                             |       |       |    |       |           |                 |                 |                  |       |
|                             |       |       |    |       |           |                 |                 |                  |       |

SI HAY FISTA O FERIA VALOR 10 PUNTOS







| MATRIZ DE REMATES URBANOS |       |       |    |       |        |         |       |
|---------------------------|-------|-------|----|-------|--------|---------|-------|
| VIA                       | ENTRE |       |    |       | N      | S       | TOTAL |
|                           |       |       |    |       | (C.DS) | (10.DS) |       |
| 7 calle                   | 9     | ave   | 10 | ave   | 0.00   | 0.00    | 0.00  |
| 7 calle                   | 10    | ave   | 11 | ave   | 0.00   | 0.00    | 0.00  |
| 7 calle                   | 11    | ave   | 12 | ave   | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 8 calle                   | 9     | ave   | 10 | ave   | 0.00   | 0.00    | 0.00  |
| 8 calle                   | 10    | ave   | 11 | ave   | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 8 calle                   | 11    | ave   | 12 | ave   | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 9 calle                   | 9     | ave   | 10 | ave   | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 9 calle                   | 10    | ave   | 11 | ave   | 0.00   | 0.00    | 0.00  |
| 9 calle                   | 11    | ave   | 12 | ave   | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 10 calle                  | 9     | ave   | 10 | ave   | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 10 calle                  | 10    | ave   | 11 | ave   | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 10 calle                  | 11    | ave   | 12 | ave   | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 9 ave                     | 7     | calle | 8  | calle | 0.00   | 0.00    | 0.00  |
| 9 ave                     | 8     | calle | 9  | calle | 0.00   | 0.00    | 0.00  |
| 9 ave                     | 9     | calle | 10 | calle | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 10 ave                    | 7     | calle | 8  | calle | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 10 ave                    | 8     | calle | 9  | calle | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 10 ave                    | 9     | calle | 10 | calle | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 11 ave                    | 7     | calle | 8  | calle | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 11 ave                    | 8     | calle | 9  | calle | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 11 ave                    | 9     | calle | 10 | calle | 0.00   | 0.00    | 0.00  |
| 11A ave                   | 7     | calle | 8  | calle | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 12 ave                    | 7     | calle | 8  | calle | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 12 ave                    | 8     | calle | 9  | calle | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
| 12 ave                    | 9     | calle | 10 | calle | 0.00   | 10.00   | 10.00 |
|                           |       |       |    |       |        |         |       |
|                           |       |       |    |       |        |         |       |

SI HAY REMATES VALOR 10 PTS.



## CASOS ANALOGOS DE REVITALIZACIÓN

### Proyecto de Revitalización de Cusco

Se sustenta en estudio contextual a nivel regional y urbano integrado, con la definición de estrategia y política de desarrollo local, determinación de la actividad productiva que reúne mayor parte población activa; siendo la artesanía la que absorbe la mayor población y crecerá con el aumento del turismo.

Luego define la estrategia de desarrollo de la ciudad, según sus actividades productivas y funciones administrativa, comercial, turística, industrial, etc.

Considera "la integración ambiental del centro histórico con zonas de expansión urbana y el paisaje", con base en el estudio de la percepción visual del centro histórico, sus perspectivas viales a nivel de la ciudad y elevaciones a su alrededor, para ello delimita 3 zonas concéntricas de preservación: "integral", "ambiental" y "visibilidad"; las que reglamenta con: "control de volúmenes" para mantener la escala vertical y horizontal del centro histórico y modulando el volumen según dimensiones de lotes usuales.

Para mantener el bienestar de usuarios, restringe la ocupación de áreas verdes o libres.

Establece un plan para el centro histórico, "con acciones fundamentadas en el reordenamiento de la tenencia y uso del suelo", para mejores condiciones de vida de sus habitantes. Determina principales manifestaciones de la decadencia del centro histórico y se define la causa. Lo operativiza con la participación de todas las fuerzas locales.

Define objetivos de la Revitalización, establece incentivo a propietarios para ejecutar restauración de inmuebles, con la participación de la comunidad en decisiones a través de consejos de barrios y comisiones urbanísticas.

Establece una estrategia para afrontar los aspectos social, económico y cultural de la problemática del centro histórico.

Evalúa los recursos económicos y fuerza de trabajo de población en el centro histórico.

Establece la creación de la entidad coordinadora de revitalización e incorpora opción para financiamiento.

Introduce la Cooperativa de propietarios de inmuebles para instalaciones colectivas.

Realiza un programa de restauración y reordenamiento funcional de inmuebles, en niveles, de acuerdo a sus usos administrativo, habitacional y comercial para su financiamiento estatal, de cooperativas y de comerciantes.

Efectúa una planificación en niveles: territorial – urbano.

Revitalización del centro histórico, fundamentado en estudios:

- ◆ Socioeconómico de la población, incluye distribución espacial, procedencia, composición, etc.
- ◆ De naturaleza urbanística, considera uso del suelo en el centro histórico, costo, viabilidad, infraestructura y equipamientos comunales.

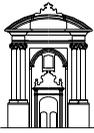
Plan de emergencia para el centro histórico que comprenda:

- ◆ Realizar una clasificación tipológica de inmuebles en centro histórico, estableciendo opciones de utilización compatibles con cada tipo de edificio.
- ◆ Definir mérito arquitectónico de los edificios en base a categorías, para su uso público, viviendas tradicionales y/o comerciales, talleres y recintos compatibles con el centro histórico.
- ◆ Definir grados de intervención de acuerdo a méritos arquitectónicos, en base a los grados de protección del inventario de patrimonio cultural europeo, estos son:

Protección directa y conservación íntegra

Protección directa y conservación parcial con reordenamiento funcional reversible.

Protección de referencia a edificios que podrán demolerse y sustituirse y que no contrasten con otros, son de 2 tipos: "los que no molestan el ambiente y los que por interferir con la visibilidad y equilibrio de volúmenes, textura y colores, deben tener intervenciones para adecuarlos al ambiente, sustituyéndose por otros que si mantienen el equilibrio del conjunto".



Protección de referencia a edificios cuya demolición sin reconstrucción sería recomendable por alterar el equilibrio de volúmenes primitivos, hay dos casos: "eliminación total, por ubicarse en antiguos espacios abiertos y Eliminación parcial, en edificios nuevos cuyas dimensiones horizontales y verticales sean mayores a las del edificio primitivo y perjudiquen el ambiente y visibilidad del conjunto".

Finalmente desarrolla contenidos del programa de revitalización del centro histórico, que en el caso de Cusco comprende :

- 1) Restauración y reordenamiento funcional de edificios
- 2) Mejora en infraestructura y equipamientos comunales
- 3) Programas de capacitación y asistencia social.
- 4)

#### **PROGRAMA DE REVITALIZACION DE LOS CENTROS HISTORICOS DE IBERO AMERICA**

Se conforman por 250 ciudades fundadas durante el primer siglo de la colonia española en Hispanoamérica, donde a partir de los últimos 50 años se presenta esa "ruptura entre ciudades y sus centros históricos". Este programa tiene como contenidos:

- ◆ Una normativa urbanística para la reordenación desde el conjunto hasta aspectos de cada manzana y edificio.
- ◆ Realización de un programa de proyectos de intervención, con prioridad a proyectos con características y repercusión en el conjunto y que contribuyan a la revitalización de la estructura urbana.
- ◆ Creación permanente de oficinas del centro histórico para la coordinación de obras proyectadas a la asesoría ciudadana y control de la aplicación de ordenanzas de protección.
- ◆ Financiación conjunta del programa de proyectos de intervención, local igual a la española.

El programa se conforma de los siguientes proyectos de revitalización en:

- ◆ Tlacotalpan, Veracruz, México: Comprende la recuperación de relación de población y río como parque lineal e incorporación de muelle de pescadores, desvío de tráfico pesado del centro uno al perímetro, recuperación de 7 plazas, restauración de teatro municipal y una serie de viviendas.

- ◆ Ciudad Bolívar, Venezuela: Se propone la regeneración de un mirador, anteriormente anudado y sucio, en paseo Orinoco para área de uso público; la revitalización de prefectura para teatro, la antigua casa "Guayanesa" para comedor social y otras. La recuperación de un zanjón para parque urbano; construcción de viviendas con adecuación a la morfología de la zona, para anteponer habitantes del zanjón.
- ◆ João Pessoa, Paraíba, Brasil: se propone la revalorización de espacios públicos, con la orden de plazas y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales comunitarios.
- ◆ Ponce, Puerto Rico: se propone la recuperación de espacios públicos con la ordenación de parques y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales y comunitarios.
- ◆ San Juan, Puerto Rico: se orientarán en un proyecto global de revitalización, en la fase I de la ciudad intramuros y en la segunda fase la ciudad extramuros.
- ◆ Quito, Ecuador: se plantea la recuperación de aspectos históricos, arquitectónicos y prioritariamente socioeconómicos.
- ◆ Barrio Reus Norte, Montevideo, Uruguay: comprende un proyecto de intervención de 500 viviendas unifamiliares adosadas en edificaciones de 2 niveles, primeras viviendas sociales en Ibero América por promotor español en el siglo XIX.
- ◆ Asunción, Paraguay: la revitalización de su área central se orienta a frenar el proceso de deterioro proporcionándole mejor calidad de vida, entendimiento con su medio natural; se restaura la casa Viola, primera en una manzana donde se localizaron usos cívicos culturales.
- ◆ Parque Los Reyes, Santiago de Chile, Chile: se recupera una franja de terreno en la margen izquierda del río Mapocho, anteriores vías del tren, convertidas en escombreras. El parque mejorará la calidad urbano-ambiental de sectores deteriorados de la ciudad, cuya rehabilitación es prioritaria para recuperar el desarrollo urbano del centro de la ciudad, la estación se le dará un rol de exposiciones con espacio complementario para área libre, estacionamiento para vehículos, sector recreacional-deportivo, teatro callejero, juegos infantiles, creará polo de atracción para futura localización de vivienda.
- ◆ Buenos Aires, Argentina: comprende la recuperación físico espacial de la Avenida de Mayo y sus edificios; devolverle su función de eje cívico, como paseos, bares, teatros, viviendas, etc.
- ◆ Potosí, Bolivia: sus principales características son la red de ingenios mineros y el barroco potosino en la portada de sus edificios.
- ◆ Granada, Nicaragua: en el siglo XVII se consolida como un centro urbano de provincia de los más activos por su comercio marítimo.



- ◆ Antigua Guatemala, Guatemala: comprende un plan de revitalización integral del centro histórico y un proyecto piloto de intervención del antiguo convento de jesuitas que será recuperado como Archivo Nacional.

La problemática general de tales centros históricos es:

- ◆ Su desconexión de ciudades donde están más inmersos
- ◆ Multiplicidad de instituciones con las mismas competencias históricas
- ◆ Poblaciones ajenas a la supervivencia de los centros históricos
- ◆ Incorporación de grupos de interés, de actividades económicas en centros históricos que utilizan una estructura urbana en su exclusivo beneficio ignorando el interés del patrimonio cultural.
- ◆ Falta de incentivos económicos para la rehabilitación de edificaciones particulares.
- ◆ Impunidad de infractores de reglamentos municipales que demuelen, modifican y destruyen sin control municipal o nacional. Los proyectos de revitalización han revertido proceso de degradación y abandono anterior, con la posterior recuperación.

### **PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ANTIGUA GUATEMALA**

Se realiza en conjunto con la Agencia de Cooperación Española, el Consejo Nacional de Protección de Antigua Guatemala y del Ministerio de Cultura y Deportes. Ha sido propuesto para su ejecución al gobierno municipal de Antigua Guatemala.

Consiste en un esquema de ordenación que delimita el polígono de protección en la ciudad, definiendo 3 zonas: la de máxima protección, de protección inmediata y de reserva.

Se incluyen criterios para evitar el desplazamiento de la población antiguense con una normativa de usos del suelo, para que no se disminuyan las actividades de vida cotidiana laboral, formación y esparcimiento, socialización, etc. Al ser desplazadas por las actividades terciarias que forman el turismo.

Se establece una zona de vialidad, donde se propone la liberación vehicular del centro histórico de uso peatonal y un anillo periférico. Se formulan niveles de protección: de conservación integral de rehabilitación general y parcial, sin valor ni protección, de agresividad en elementos que rompan la homogeneidad de imagen urbana patrimonial y de protección de algunos elementos arquitectónicos valiosos. También contiene una red de equipamiento de la ciudad, se plantea el traslado del cementerio y su uso complementario como parque de la ciudad; además se impulsarán áreas libres con la revalorización de los atrios de templos. Se define un

programa de obras de equipamiento e infraestructura, como muros de contención en el río Pensativo.

Finalmente se propone un ordenamiento urbano futuro con rescate de áreas y valores patrimoniales y áreas de desarrollo urbano a corto plazo.

### **RESTAURACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SALVADOR, BRASIL**

Ejemplo de arquitectura colonial, declarado monumento mundial por UNESCO en 1985, donde se renovan las funciones y espacios para el trabajo y vida cotidiana, preservando la arquitectura y cultura de la ciudad. Se han considerado 3 zonas de interés: el centro histórico, el río Vermelho e Itapagipe; necesita la revitalización socioeconómica y la preservación de sus características históricas, artísticas y culturales. Sus áreas de reparación y restauración son : Barranquilla, Casi do Ouro, Maciel, etc.

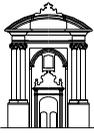
Su restauración incluye implementar el equipamiento urbano, mejorar las condiciones de vida e identidad local, acompañando actividades deportivas, religiosas y turísticas. Río Vermelho necesita un cambio en su sistema vial, preservar la arquitectura existente y fomentar actividades culturales. Especial cuidado se tendrá en fachadas originales, formas y volúmenes para preservar las características históricas, artísticas y culturales de los edificios y sitios.

Su proyecto de restauración en la ladera de Misericordia, incluye residencias de edificios coloniales incorporando áreas de trabajo, ventas y servicios, se hará restauración de alcantarillado y muros de retención, iluminación de calles y se eslabonarán las partes bajas y altas de la ciudad.

### **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO DE PARÍS**

El Plan Urbanístico de París, Francia, tiene como objetivos convertir la ciudad en: la capital de Europa, en centro cultural y financiero internacional y centro de convenciones. El esquema de ordenamiento de París tiene una visión futurista y social.

Contempla en su carta de Ordenamiento, criterios y lineamientos para atender la segregación y déficit de servicios evidenciados en 40% de edificios sin servicios sanitarios, con un parque habitacional, sin desvincular al vecino de su ciudad; con recursos de economía mixta en el que la municipalidad financia el equipamiento social y el terreno de propiedad pública municipal, y el sector privado realiza el resto. Esto con la finalidad de que diferentes estratos sociales urbanos compartan el mismo



espacio: ancianos y niños, rescatando actividades productivas como la artesanía de telas, que se conserve el carácter barrial al considerar aspectos de la vida comunitaria.

Se considera áreas para nueva arquitectura y en las zonas monumentales de la ciudad se conserva la homogeneidad de la imagen urbana respetando el volumen más que los acabados, logrando que la vialidad vehicular no compita con la peatonal y realizando vías vehiculares subterráneas.

En París, se han realizado edificios importantes como el Centro Pompidou, utilizado por 2000 personas diariamente, el Arco de la Defensa con estación de metro y tren subterráneo y la remodelación del Museo de Louvre, conformado por áreas verdes y residenciales. Por medio de esto se persigue la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, mejoramiento y renovación del entorno urbano al impulsar con tales obras la inversión de capital privado. El plan urbanístico de París constituye un programa de revitalización a nivel de una ciudad.

### **RENOVACION URBANA CAUTELOSA DE BARRIOS EN BERLIN**

La exposición Internacional de Arquitectura y Habitat en Berlín, Alemania (IBA, 1997), trata de "cómo se puede recuperar la ciudad como habitat en algunos barrios", para salvarlos del deterioro o derribo, con ejemplos concretos como el barrio Kreuzberg, Berlín, donde la oposición de vecinos y altos costes de construcción provocaron la paralización de un proceso de remodelación urbana de las décadas de 1960 y 1970, que la afectaron más que la 2da. Guerra Mundial.

La remodelación se sustituyó por una renovación urbana cautelosa realizada de común acuerdo con vecinos afectados; afin de conservar características y tipismo de Kreuzberg, con la colaboración de los habitantes, para la renovación paulatina de viviendas, el mejoramiento de equipamiento público, como calles y plazas.

Luisenstadt, es un barrio popular obrero, tradicional mezcla de habitat y actividad industrial y comercial que data de 1900 y es de los barrios más populosos, compacto y superhabitado del mundo. Caracterizado por la edificación rápida y compacta provocada por el acelerado crecimiento demográfico y urbano de fines del siglo XIX, se ha convertido en barrio obrero con secuelas de aglomeración superpoblada.

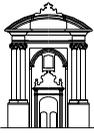
Sus razones de decadencia son el desequilibrio entre alta densidad poblacional y el déficit de infraestructura, además la red vial que lo fragmente; ha experimentado

diversas intervenciones desde 1965, que han provocado la expulsión de población del barrio porque la modernización de viviendas encarece los alquileres.

Por ello el IBA desde 1981 apoya a los vecinos para conservar viviendas baratas, detiene desahucios y otorga fondos para remodelar y resturar casas. Tienen como base de la renovación, el acuerdo entre usuarios y realizadores de obras, se construyen cuartos de baño interiores y a petición de inquilinos se mantienen estufas tradicionales para la calefacción, dándose a las fachadas la restauración que los vecinos consideren adecuada.

Algunas edificaciones nuevas armonizan lo antiguo con lo moderno, con reinterpretación de diseño por analogía al existente, se remodelan calles adaptándolas a su utilización real, se amplían aceras, se reorganizan estacionamientos y plantan árboles con los mismos materiales, mejorando y remozando parques abandonados. La renovación urbana se ejecuta considerando necesidades de vecinos y usuarios, aprovechando la cooperación de moradores de vivienda en planes de remodelación, teniendo la participación del vecindario a través de asambleas de orientación.

La restauración es preferible por su bajo costo, estudiándose cada trozo antiguo para pedir recuperación antes de demolición en fachadas, cubiertas, instalaciones y ventanas, con reparaciones y reforzamientos, respetando ornamentaciones. En la cautelosa remodelación de la plaza Lausitzer, se aumentó la superficie de espacio peatonal y disminuyó la anchura de las calzadas, manteniendo modelos de materiales pre-existentes, con proyectos aprobados por el vecindario. En Kreuzberg se contemplan proyectos de perspectivas de empleos como 2 talleres de instrucción en oficios de electricidad, electrónica y construcciones metálicas. La estación de Silesia la IBA la rehabilitó para salón de exposiciones y reuniones, con dependencias ofrecidas a grupos del barrio para un programa cultural. El antiguo cine Heinrich Platz, se rehabilitó como laboratorio de arte y encuentro para manifestaciones culturales y un café. Se realizó un concurso de proyectos de restauración, como el de Schlessche StraBe Bloque 121, en el que se aprovechan las estructuras santas, inmuebles, se instalan servicios públicos, crean guarderías, clubes para jubilados, se conservan y modernizan viviendas, se hace remoción de zonas verdes en interior de manzana. En la zona sur del barrio Tiergarten la IBA exige proyectos de renovación y revalorización como: la recuperación de la Plaza Lutzow, edificios públicos, foro de cultura y jardinería e infraestructura; y prevé en la zona sur de la Friedrichstad: la recuperación del barrio como casco urbano característico; con relación equilibrada entre habitat, trabajo, cultura y esparcimiento.



Considera: respeto a la planta histórica de la ciudad y reminiscencias históricas, renovación de espacios públicos en calles y plazas infraestructura y jardinería. Y en la plaza Prager, destaca su destrucción en la 2da. Guerra Mundial, se restituirán viviendas en antigua línea de construcción como edificios público como escuela para adultos, biblioteca municipal.

### **MEJORAMIENTO DE NÚCLEOS DE BARRIOS TRADICIONALES EN MEXICO, D.F.**

Un plan estratégico para la transformación del Barrio Los Ángeles, en el D. F. de Mexico, tiene como proyecto principal el mejoramiento de condiciones de vida de la población con la participación de organizaciones barriales; comprende la recuperación de espacios comunitarios, como la Plaza, privilegiando a la Iglesia, una escuela de artes y oficios, juegos infantiles, nuevos usos como museo y biblioteca barrial. Un plan de mejoramiento de vivienda en los niveles de vivienda nueva, conservación, mejoramiento y rehabilitación con reciclaje, así como el control de la morfología urbana y tipologías para conservar e impulsar la cultura del barrio.

Una propuesta para el mejoramiento urbano y vivienda del barrio de Santa Maria la Redonda, en colonia Guerrero, Mexico, D. F., consiste en reforzar uno de los núcleos del barrio y sus articulaciones con actividades económicas, educativas y recreativas, para permitir las adecuadas condiciones de vida a los habitantes y logra el mantenimiento del barrio.

Esto quiere decir la intervención urbano –arquitectónica que implicaría acciones de mejoramiento, ampliación, rehabilitación u obra nueva, orientadas a satisfacer la demanda de vivienda y equipamiento urbano para garantizar la permanencia de habitantes en la zona. En 3 etapas: la primera aborda casos representativos del problema vivienda de la zona, condicionada por la situación de emergencia generada por el sismo de 1985, como las de Riva Palacio #44 y su centro social. La segunda es a mediano plazo y aborda la restauración de un inmueble en esquina Galeana y Pedro Moreno y la ampliación y rehabilitación de la Plaza, entre otros. El tercero es un circuito de flojo y peatonalización en zona piloto, incorporación de un teatro – museo, ligado al atrio de la iglesia, el cual se rehabilitará. Se enfatiza la conservación e incremento del uso habitacional por ser predominante, además se respetan las características físicas de la imagen urbana de edificios monumentales con valor histórico y artístico, se articula la zona piloto con resto del barrio con el emplazamiento de la estructura vehicular que permita la apropiación de espacios de calles para peatones.

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANALOGOS**

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad, mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos piloto, las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, históricos y culturales. Además se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto.

Se sustentan en estudios:

- ◆ Socioeconómico de la población
- ◆ Características urbano – arquitectónicas
- ◆ Definición de tipología y valores de inmuebles patrimoniales para establecer grados de intervención en restauración, con lo cual se define la decadencia o problemática del conjunto y su causa.
- ◆ Se realiza la planificación de la revitalización del sector y conjunto por etapas a corto, mediano y largo plazo, que responden al nivel de deterioro y problemática del conjunto. Lo que da como resultado una intervención gradual, en áreas del centro histórico que son zonificadas de acuerdo a prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.
- ◆ Se crea para coordinar la revitalización una entidad participativa con representaciones de fuerza locales, organizaciones vecinales e instituciones.

Se estructuran componentes:

- ◆ La recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano.
- ◆ Fomento de la integración de diferentes estratos sociales y etáreos, para consolidar la comunitaria y cultura local.

Económicos

- ◆ Impulso a la actividad turística del conjunto histórico
- ◆ Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.
- ◆ Evitar el desplazamiento de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.



#### Funcionales

- ◆ La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así un impulso a la cultura local y la tradición oral: a través de ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular.
- ◆ Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición y teatros.
- ◆ Mejoramiento de equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.
- ◆ Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.

#### Morfológicos

- ◆ Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios en los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.

Se observan limitantes, como los elementos teórico y metodológicos de la restauración que pueden ser enriquecidos. Ya que la imagen urbana comprende tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la media colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas de ejecución del proyecto, no solo basado en aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida barrial y la actividad productiva predominante en el conjunto.



1. Dirección de residencia:

2. La vivienda es:

- a. propia
- b. alquilada

|  |
|--|
|  |
|  |

3. Años de vivir en ella:

- a. de 0 a 5 años
- b. de 6 a 10 años
- c. de 11 a 20 años
- d. más de 21 años

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

4. ¿Número de familias que habitan en su residencia?

- a. una
- b. dos
- c. más de dos

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |

5. ¿Número de habitantes hombres y mujeres, por edades?

- a. de 0 a 12 años
- b. de 13 a 19 años
- c. de 20 a 30 años
- d. de 30 a 50 años
- e. de más de 50 años

|  | F | M |
|--|---|---|
|  |   |   |
|  |   |   |
|  |   |   |
|  |   |   |
|  |   |   |

6. De los habitantes de su vivienda:

- a. ¿cuántos saben leer?
- b. ¿cuántos asisten a un centro de estudios?
- c. ¿cuántos poseen empleo?

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |

7. Asiste usted o alguno de los habitantes de su vivienda a la iglesia (parque o conjunto monumental de núcleo).

- a. si
- b. no

|  |
|--|
|  |
|  |

8. ¿Con que frecuencia durante la semana?

- a. de 1 a 3 veces
- b. de 4 a 6 veces
- c. más de 7 veces
- d. nunca

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

9. ¿Tiene usted empleo?

- a. si
- b. no

|  |
|--|
|  |
|  |

(Si su respuesta es no, por favor pase a la pregunta número 12)

10. ¿Tipo de empleo?

- a. propio
- b. empleado

|  |
|--|
|  |
|  |

11. El lugar de su trabajo es

- a. en su casa
- b. en el barrio
- c. fuera del barrio

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |

(si su respuesta es "en su casa", pase a la pregunta número 13)

12. ¿Que medio de transporte utiliza para trasladarse de su vivienda al trabajo?

- a. camina
- b. maneja automóvil
- c. camioneta
- d. moto
- e. otro
- f.

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

13. ¿Cuenta usted con los siguientes servicios en su vivienda, y como considera la calidad?

- a. agua
- b. luz
- c. drenaje
- d. teléfono

|  | SI | NO | B | R | M |
|--|----|----|---|---|---|
|  |    |    |   |   |   |
|  |    |    |   |   |   |
|  |    |    |   |   |   |
|  |    |    |   |   |   |



14. Si la casa es propia, y tuviera las posibilidades económicas, haría alguna de las siguientes mejoras:

- a. pintura
- b. remodelación (mejorar, agregar o quitar algo de la fachada)
- c. ampliación (por ejemplo, construir un segundo nivel)
- d. demolición

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

15. ¿Estaría dispuesto(a) a darle un uso comercial a la casa?

- a. si
- b. no

|  |
|--|
|  |
|  |

16. En que tipo de negocio invertiría:

- a. comercio
- b. servicios profesionales
- c. industria
- d. vivienda multifamiliar
- e. cultural

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

17. Si le ofrecieran comprar o alquilar su casa usted:

- a. la vendería
- b. la alquilaría

| SI | NO |
|----|----|
|    |    |
|    |    |

18. Cual de los siguientes factores le afectan de una manera negativa en su rutina diaria:

- a. humo de camionetas
- b. vegetación
- c. fecalidad y orina
- d. indigencia
- e. aceras en mal estado
- f. otros

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

19. ¿Cree usted que su barrio es inseguro?

- a. si
- b. no

|  |
|--|
|  |
|  |

20. ¿Estaría a favor del embellecimiento (remodelación) de sus calles?

- a. si
- b. no

|  |
|--|
|  |
|  |

21. ¿Sabe cuál es el significado de Patrimonio Cultural?

- a. si
- b. no

|  |
|--|
|  |
|  |

22. ¿Que tipo de proyectos les gustaría más para su barrio?

- a. remodelación aceras
- b. pintura de fachadas
- c. sembrar vegetación
- d. señalización
- e. bancas
- f. paradas de buses
- g. kioscos de periódicos / revistas
- h. kioscos para comidas
- i. kioscos para lavacarros
- j. otros

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

23. ¿Sabe usted que existe un reglamento para las construcciones y remodelaciones de los inmuebles que se encuentran dentro del Centro Histórico?

- a. si
- b. no

|  |
|--|
|  |
|  |

24. ¿Conoce usted el proyecto "RENA Centro" o el Departamento del Centro Histórico?

- a. si
- b. no

|  |
|--|
|  |
|  |